Humberto Rodríguez Pastor

# HIJOS DEL CELESTE IMPERIO EN EL PERÚ (1850-1900)

## Migración agricultura, mentalidad y explotación

Hijos del celeste imperio en el Perú (1850-1900)
Primera edición: 1989

Segunda Edición: Enero 2001
Obra auspiciada por SUR Casa de Estudios del Socialismo

Sur casa de estudios del socialismo
Av. Brasil 1329-201, Lima 11
Telefax (55-1) 423-5431
casasur@terra.com.pe

Edición María Luisa Rodríguez Montoya
Lucho Valdizán Cano
Corrección: Ana María Cano
Hecho el depósito legal, registro Nº 150112000-4711

Edición e-book: Enero 2010

Edición y diseño María Luisa Rodríguez Montoya
Marazul. Ciencia, Cultura e Investigación
marazul_investigaciones@yahoo.es
www.marazul-investigaciones.blogspot.com

---

**A la memoria de:**
**Gladys Montoya Valenzuela**
**Consuelo Pastor de Rodríguez**

**Índice**

Presentación a la segunda edición
Introducción

**1. Haciendas, hacendados y chinos culíes**
1. El agro costeño y el fin de la esclavitud negra
2. Capitalismo mercantil y agricultura de exportación
3. Mano de obra para una agricultura en expansión
4. Presencia de chinos en las grandes propiedades
5. El poder terrateniente
6. La contratación al poder terrateniente
7. La resistencia asiática

**2. Contratas y recontratas**
1. Los ocho años de las contratas
2. El cumplimiento del contrato
3. La importancia de las recontratas
4. Los culíes del Santa (1870)
   a. Un importante informe
   b. El control represivo
   c. Incumplimiento del contrato

**3. Agricultura y chinos en Lambayeque y La Libertad**
1. Presencia china según censo de 1876
2. Producción agrícola
3. Provincia de Chiclayo: haciendas y comunidades

**4. Respuestas de los chinos**
1. El suicidio
2. Asesinatos
3. Tumultos y rebeliones
4. Cimarronaje de los culíes
   a. Sobre la palabra cimarrón y su uso
   b. Negros cimarrones
   c. Chinos que fugaron
   d. Las cambiantes posibilidades de la fuga
   e. Las dificultades para un cimarrón

**5. Chinos contratistas y chinos enganchados**
1. La semiesclavitud finaliza
2. Cómo surge y se desarrolla el enganche de los chinos

**6. Emergencia del enganche en Cayaltí**
1. Búsqueda de soluciones
   a. Reinicio de la inmigración de chinos

b. Otras inmigraciones
c. Chinos y peones libres: solución viable

**7. Biografía individuales**

1. Amán
   Luego de 14 años. De la partida "Bomberos". Vida cotidiana. Enfermedades y descuentos. La alimentación y vestimenta. Recontratos. Fuga. Desgano en el trabajo. Amán a Cayaltí. En otra hacienda. El final de los chinos "Bomberos".
2. Ayate, enganchador
3. Silvestre cimarrón y su amigo Alia Paje
4. Napoleón rebelde
5. Achén, caporal asesinado

**8. Cultura chino-cantonesa en el Perú rural y urbano**

1. En las haciendas
2. En las zonas urbanas
3. Despreciado y agredido
4. En la literatura
5. En la cultura popular y en la memoria colectiva

**Conclusiones**

Apéndice. Los chinos en el Perú: Balance de las fuentes e investigaciones

1. Documentación y fuentes que sirven para la investigación
   a. Documentos oficiales
   b. Documentación del tráfico amarillo
   c. Periódicos y revistas
   d. Documentos de los patrones
2. Las investigaciones
   a. Las investigaciones hasta fines del siglo pasado
   b. Algunos trabajos a comienzos del siglo XIX
   c. El libros de Watt Sterwart y sus repercusiones
   d. La actual generación de investigadores
3. Conclusiones y recomendaciones

**Biografía citada**

1. Libro y artículos
2. Periódicos y revistas consultadas
3. Documentos e informes
4. Archivo agrario

**Anexos**

Nº1 Chinos culíes llegados al Perú 1855-1874 y exportación de algodón y azúcar ™ 1855-1880
Nº2 Promedio diario de chinos en haciendas Palto, Cayaltí San Jacinto y Pomalca: 1861-1880
Nº3 Emigración china para el Perú. Contrata
Nº4 Proporción de chinos en relación al total de hombres.

Distritos de las provincias de Pacasmayo, Trujillo, Lambayeque y Chiclayo, año 1876
Nº5 Fundos y haciendas del valle de Chicaza: 1876
Nº6 Contrato con enganchador de chinos. Cayaltí 1884
Nº7 Contrato con enganchador (de serranos), Cayaltí 1883
Nº8 Masa salarial de peones libres (chinos y peruanos) y de chinos enganchados pertenecientes a contratistas. CAyaltí, años 1885-1896, 1900 y 1901
Nº9 Décimas sobre chinos:
"Fue mucho el tejemeje"
"El chino quiere ser gente"
"Señolita ven pacá"

**Relación de cuadros**

**Abreviaturas usadas**

| | |
|---|---|
| AFA: | Archivo del Fuero Agrario |
| BN-SI: | Biblioteca Nacional, Sala de Investigaciones |
| FHC: | Fondos de la Hacienda Cayaltí |
| FHP: | Fondos de la Hacienda Palto |
| L-Ca: | Lima a Cayaltí |
| PO: | Pomalca |
| SNA: | Sociedad Nacional Agraria |

**Presentación a la segunda edición**

Hijos del celeste imperio es una obra cuya investigación duró aproximadamente 15 años y estuvo destinada a dar a conocer ese período decimónico de enorme importancia en la agricultura costeña peruana en el que fue el chino culí el principal personaje creador directo –lampa machete en mano- de la riqueza que allí se originó. Si él no hubiera estado presente, muy diferente hubiera sido la historia peruana de la segunda mitad del siglo XIX y las repercusiones posteriores. Ese es el aporte de Hijos del Celeste Imperio. Téngase en cuenta también que sin el chino, que llegó forzadamente inmigrando hace 150 años, no se hubiera producido la corriente migratoria asiática de estas 15 décadas y no hubiera ocurrido ese frecuente mestizaje biológico y cultural, una de cuyas cuotas fue la que ofrecieron los inmigrantes chinos.

La obra tuvo la inmensa ventaja de recurrir, entre muchas otras, a la documentación de algunas de las haciendas – reunidas en el Archivo Agrario- en las que estuvo presente el trabajador culí. Fue una fuente inmensamente rica que para superarla sólo hubiera sido posible utilizar registros similares pero de un mayor volumen que las toneladas de papeles plenos de información fueron base de la obra.

Hubo además un conveniente enfoque metodológico en el que interesaba tanto la situación macro económico-social como la disposición de crear breves biografías que posibilitaban "ver" a los culíes actuando y viviendo en el nuevo espacio geográfico al que se integraban. Este enfoque estuvo determinado por el interés de dar a conocer una historia poco conocida y aún menos difundida si se trataba de esos postergados trabajadores de campo.

Desde la aparición de la primera edición han pasado algo más de diez años y la difusión de las ideas centrales de la obra han ido ingresando en los conocimientos de mucha gente. No es posible decir ahora que el chino culí -trabajador de chacras, fundos, haciendas y plantaciones, peón de las islas guaneras, bracero en el tendido de rieles ferrocarrileros, fámulo en hogar4es citadinos- es un ser histórico desconocido y si, en ocasiones, no se les tiene en cuenta es porque expresamente no se los quiere considerar como personajes históricos.

En verdad, es excesivo llegar a suponer que todo se debe a un solo libro y a un solo autor. Hemos sido varios, aunque no muchos, quienes hemos difundido la particular historia del chino en el Perú. En estos años a su vez, ha surgido parte de los descendientes de chinos, un interés endógeno por conocer a sus antepasados –que es una manera de trabajar conocimiento de sí mismos- y tener precisas las raíces de su identidad étnica y racial. De esta manera se han escrito algunas obras de diferentes dimensiones y calidades. El afán de unos pocos, de hace algunas pocas décadas, ha ingresado en la curiosidad de numerosas personas y de esta manera la revaloración de los aportes de los chinos en nuestra historia. En suma, hemos participado en una necesaria labor de justicia histórica y de reconocimiento auténtico.

En la presentación a la primera edición se precisa que buena parte de Hijos del Celeste Imperio en el Perú fue la tesis para doctorado en Antropología que en el año 1988 sustenté en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. A pedido de los profesores que comentaron el ejemplar inicial de la tesis, era necesario algún capítulo sobre la cultura de los inmigrantes cantoneses; así que, haciendo un esfuerzo no del todo voluntario, incorporamos la sección solicitada. En tanto no había sido resultado de largas meditaciones y estudios, ese capítulo terminó siendo algo forzado dentro del libro, pero fue un buen inicio para pensar sobre el tema, en su entorno y en sus repercusiones.
Surgieron de esta manera una serie de preguntas que en esta última década hemos avanzado en contestar.

Nos ha inquietado conocer con precisión lo que aconteció con los culíes luego que finalizaban sus años de trabajo obligatorio con las haciendas. Si bien algunos se quedaron enrolados o supeditados al mundo rural costeño en el mismo sistema hacendario con el que estaba comprometidos, otros, en un número mayor, rompieron las amarras, se instalaron en los pueblos y en las ciudades costeras, crearon su propia economía surgida como por arte de magia, y de esta manera tuvieron la posibilidad de conformar una familia para lo cual, en tanto las mujeres chinas eran escasísimas, tomaron como parejas a mujeres peruanas de los sectores populares. Por eso, a fines del siglo XIX los descendientes de chinos y peruanas eran numerosos en estos centros poblados. Es evidente que esta prole se educó en hogares chino-peruanos, en los que su cultura inicial, aquella que se recibieron en los primeros años de la vida, tuvo una doble corriente en la que a la larga tuvo mayor predominancia la de origen materno por cuanto era la de la sociedad hegemónica.

En la sociedad costeña peruana ha habido, en consecuencia, toda una vasta generación de peruanos cuyos padres eran chinos; fue un estrato social y culturalmente era nuevo y que se hallaba influido por la tradición cultural milenaria chino cantonesa.

Si bien este es nuestro actual interés de investigación, encontramos que el campo es abundante en información. Hay pues, trabajo por algunos años más. Reconocemos, sin embrago las limitaciones difíciles de superar. El más ostensible es el desconocimiento de la lengua y de la cultura china. Sigue siendo válida la no tan joven comprobación entre los antropólogos que para conocer una sociedad y / o cultura es indispensable dominar su lengua. Ante esta dificultad hemos optado por buscar herederos académicos que sean descendientes de chinos o jóvenes investigadores que está dispuestos a pasa algunos años aprendiendo chino-cantonés o chino- mandarín. Y con esta ventaja adiciona, sabemos que estarán mejor capacitados para asumir esta responsabilidad.

De esta manera, Hijos del Celeste Imperio sigue intentando pescaro despertar la cocción de algunos jóvenes investigadores. Pero también siguen siendo válidas las intenciones nada recientes antes referidas sobre las causas que me condujeron a investigar esta historia.

Humberto Rodríguez Pastor
Lima, noviembre 2000

## Introducción

Durante los años 1960-1962, cuando estudiábamos antropología en el Instituto de Etnología y Arqueología de la Facultad de Letras de la Universidad San Marcos, a los estudiantes nos orientaban a ni magnificar la importancia de los estudios de casos precisos de comunidades andinas, como había sido hasta entonces lo tradicional, sino más bien a investigar y tratar de comprender los problemas sociales a partir de los estudios regionales, o de valles. De esta manera, nos aconsejaban, para realizar un buen estudio local era necesario situarlo y entenderlo dentro de la problemática nacional. Para tener una visión completa, no sesgada, se nos decía, era conveniente que participaran en el área por estudiar, investigadores de diversas disciplinas para obtener de esta manera la complementariedad necesaria. Un antecedente de investigación interdisciplinaria se hizo entre 1946-1949 en el valle de Virú, proyecto realizad por instituciones peruanas y norteamericanas. Otros, aún más cerca de los años al inicio mencionados, se concretó en el estudio de etnología del valle de Turín y del pueblo de Pachacamac (1958-1959), cuya iniciativa había surgido del Instituto de Etnología sanmarquino.

Con esta experiencia próxima y tratando de superar deficiencias se inicia enn 1963, las investigaciones en el valle de Chancay que tuvieron al antropólogo José Matos Mar como a su principa gestor. Más de una generación de estudiantes de Antropología tuvo sus prácticas profesionales en este valle. A mí me interesó el sistema de haciendas. De las prácticas en una de estas grandes propiedades y a continuación (años después) de un trabajo que hice para el Instituto de Estudios Peruanos, redacté una monografía que presenté como tesis de bachiller en Letras, especialidad de Etnología y Arqueología, año 1967, y tuvo como título *Caqui: estudio de una hacienda costeña.*

De esta manera se inició mi interés por el campo y las haciendas costeñas, interés que fue retomando con un nuevo impulso a fines de 1971 cuando heredé de manos del historiados Juan Martínes Alier, la obligación y responsabilidad de organizar y desarrollar el Archivo del Fuero Agrario. Durante cerca de una década me dediqué a esta labor, trasladando y ordenandp toneladas de documentación de haciendas que iban siendo expropiadas, en aplicación de la Ley de Reforma Agraria (17716), y cuyos resultados y consecuencias positivas para la historia agraria, son bien conocidas en el ambiente científico social.

Es durante los años que estuve en el Archivo, posiblemente en el segundo semestre de 1976, cuando comencé a interesarme `por los chinos que habían laborado en las haciendas en el siglo XIX. Trabajaba por esta época, con la inmensa ventaja de tener muy próxima, casi en las manos una documentación valiosísima que fui conociendo de manera regular y progresiva. Los descubrimientos no se hicieron esperar. Así, por ejemplo un documento en e que se indicaban las normas para el funcionamiento de una de esas haciendas incluía el tratamiento que había que darse a los chinos que, para mayor deslumbramiento, eran la totalidad de los trabajadores de la hacienda Palto, fundo algodonero ubicado en el margen derecha del valle de Pisco. ¡Cómo era posible –nos preguntábamos entonces- que hubiera haciendas en las que sólo laboraban chinos! En esas mismas semanas

comprendimos que no se trataba de un caso único, a veces, en dimensiones mayores, sucedía en muchísimas haciendas costeñas.

Con poco orden, pero con infatigable persistencia, a partir de ese año fui reuniendo información de los copiadores de cartas, de los libros de contabilidad y de otros documentos de las haciendas. Fue una labor que demandó una cuota importante de paciencia y tenacidad. Los datos generalmente sueltos que uno va encontrando conducen a intensificar la búsqueda de más información precisa que permita complementar el cuadro que lo que uno investiga. Buscar esos datos requiere una formación diferente de lograr información oral. La información escrita tiene su límite, si hay suerte en encontrarla, pues ocurre muy bien puede haberse perdido o no haber sido consignada. En cambio, los datos que faltan de los relatos orales pueden ser confirmados, negados o ampliados por otros informantes; en fin, la investigación, sobre los culíes que por años he reallizado me ha permitido evaluar la importancia y conocer los alcances y los límites de los datos obtenidos en diferentes fuentes escritas. Así, casi inconscientemente, transitaba de la antropología a la historia, del testimonio oral a la fuente escrita.

Debo indicar que particularmente he estudiado los fondos documentales de las haciendas de Palto y Cayaltí, no se trata por lo demás, d época información; de Cayaltí hay más de 500 libros copiadores de cartas(cada uno con 500 a 1000 páginas) y por lo menos 200 libros de contabilidad que felizmente no era necesario revisarlo totalmente. De Palto la documentación similar es mucho menor, aunque con información más precisa. Para esta hacienda sí he revisado exhaustivamente los años queme interesaban, pero también he recogido información de otros fondos documentales de este archivo, en los que podía hallar datos sobre los chinos culíes, tales como los de las haciendas Pomalca, San Jacinto, San Nicolás, Pampa Blanca.

El estudio monográfico en las ciencias sociales en general, es conveniente porque a partir del conocimiento de un caso preciso es posible comprender lo general. Para mí Palto y Cayaltí, haciendas de la familia Aspíllaga desde la centuria pasada hasta el presente siglo, representan esos casos necesarios que debemos estudiar intensamente, para luego entender mejor la totalidad del proceso histórico peruano. En este libro se deja sentir el peso documental de estas grandes propiedades, pisqueña y algodonera y zañera y cañera la otra. Para una mayor ilustración, y como una forma de ser coherente con mi formación y experiencia, debo indicar que este trabajo no es la suma de casos. Intento estudiar casos específicos dentro del conjunto de las haciendas costeñas en la segunda de la mitad del siglo XIX.

Me ha ocurrido entonces, que durante esos años el antropólogo auscultaba como historiador – jamás encontré algo que nos diferenciara sitancialmente- en esa fuente valiosísima y única de América que es el Achivo Agrario. Pero no solamente en ella, también en losperiódicos decimónicos y en los libros y artículos escritos sobre los chinos. Puede leer en este tiempo a Watt Stewart y a Juan de Arona, a Emilio Choy y a Luis Albito Sánchez y a muchos otros peruanos y extranjeros que directa o indirectamente escribieron sobre los culíes. ¿Hasta Marx se refirió a ellos! Fui también al Archivo General de la Nación y a la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional y a otros archivos departamentales y particulares.

Mis obligaciones de director del Archivo Agrario me llevaron a muchas de las haciendas en las que un siglo antes trabajaron los chinos. En ellas se encuentran enterrados sus cuerpos, y aún quedan los galpones en los que tuvieron que vivir y a veces morir. La gente mayor también recuerda que sus padres les dijeron cómo era la música, el lenguaje, la vestimenta, la única trenza y la manera de andar de los culíes y las viejas negras de ciertos valles recuerdan los cuidados que tenían que tener para no ser seducidas o "forzadas" por esos chinos que eran solteros a la fuerza y que con frecuencia fumaban opio en cachimbas, echados en sus barbacoas.

Como resultado de toda esta revisión y acumulación de datos, escribí varios artículos para revistas y periódicos, di conferencias y presenté ponencias en eventos científicos, así como publiqué dos libros, La rebelión de los Rostros Pintados, en 1979 y Chinos Culíes: Bibliografía y Fuentes, Documentos que es necesario conocer con suficiencia un tema para luego recién escribir y aportar con solvencia.

Todo lo antes dicho lo he realizado durante más de una década en intensidades y circunstancias variables. Rescato como muy positivo, eso sí. El haber sido perseverante en el intento de ser exhaustivo en el tema y en la orientación que le di a la investigación. LA orientación, debo precisar, estaba determinada por un internes generacional por el porvenir de los sectores populares y con militancia política, lo que me llevó a adoptar, como consecuencia lógica, una teoría y una metodología de la investigación.

Varios de nosotros hemos intentado hacer la "otra historia", "la historia de la gente sin historia", aquella que no se limita a las relaciones y obras de incas, virreyes y presidentes; nos interesa los bailes, los rostros y el alma de las multitudes marginadas de las versiones oficiales, nos inquieta conocer la serie de tipos de trabajo en los que se encuentra a estas multitudes, y saber la forma cómo han construido estanación y cómo desde siempre han adoptado diferentes formas de rechazar y luchar contra la opresión, la explotación y los prejuicios.

Creo que la obra ue hace el pueblo, y que no sólo es creación de bienes materiales, está enmarcada y determinada en un momento histórico que es necesario conocer. Ese momento tiene sus particularidades en cuanto al desarrollo de los diferentes sectores sociales actuantes que por estar inmersos en diversos tipos de conflictos se va transformando y van así evolutivamente cambiando a la sociedad en su conjunto. Cada uno de estos sectores o clases sociales tiene a su vez diferentes características no sólo predeterminadas por su ubicación frente a la propiedad o no propiedad de los medios de producción sino también por tener culturas propias. Es evidente que no tenía nada que hacer, para citar un ejemplo, la burguesía agraria naciente en el siglo pasado con la cultura chino-cantonesa de los asiáticos a los cuales estos mismos terratenientes les extraían plus-trabajo.

En esta investigación me interesa también la modalidad en que se ha desarrollado el capitalismo en nuestra formación social en el periodo de 1850-1900, años que significan para la sociedad y economía peruanas una etapa de acentuada y auroral acumulación de capital a partir de la agricultura costeña, aquella en la que participaron los chinos culíes. Para observar lo ocurrido, en esta última mitad del siglo pasado he preferido dejar de lado todo apriorismo y toda veneración a

esquemas preestablecidos sobre la evolución de las sociedades. La información documental que obtuve me ha servido para conocer el desarrollo propio de nuestra formación social. Toda abstracción debe ser resultado de la realidad comprobada.

Si bien el marxismo dictaba la norma metodológicapredominantemente utilizada en las dos décadas pasadas, esta investigación no se queda en la pura abstracción delejercicio metodológico-interpretativo sino que va más allá, hasta el estudio del individuo humano, del culí chino, con sus virtudes y pasiones, actuando en la agricultura costeña. Era posible –otros lo han hecho- investigar a este inmigrante oriental en otras actividades de vías férreas y fundamentalmente, me circunscribí al semiesclavo de las haciendas costeñas.

Sería engañoso decir que el presente trabajo es el resultrado de un plan debidamente trazado y ejecutado. Lo he realizado a medida que las posibilidades y oportunidades se presentaban y siempre buscando o robando tiempo a otras actividades. A pesar de esta declarción y esta muestra de absoluta sinceridad y coherencia entre lo hecho y lo escrito, estas investigaciones sobre los chinos han tenido siempre similares objetivos.

Para comprender mejor el status y la condición del trabajador chino culí, he tenido que estudiar el régimen de la esclavitud y particularmente la condición del esclavo de origen africano en el Perú. Las proximidades y similitudes con lo que aconteció con el inmigrante asiático son evidentes y la continuidad histórica de unos después de otros explican en sí mismo la razón, urgencia y necesidad que tuve de leer sobre el esclavo negro. Históricamente algo muy parecido ocurrió en Cuba. Por este motivo ha sido necesario conocer al chino que estuvo en esta isla caribeña casi en los mismos años y por fenómenos muy similares a los que se aproxima a este libro es la obra de Dense Nelly *Ideologie et ethnicité. Les chinois Macao a (rev. pag 20) Cuba:1847-1886* (Less Presses de l'Université de Montreal, Canadá, 1979); solo que las preguntas que orientaron este trabajo son distintas a las mías. Una de las preguntas que creo haber respondido de manera definitiva es ¿por qué era necesario traer inmigrantes desde Asia para las haciendas costeñas peruanas?

Otras de las grandes interrogantes que me interesaba responder tenía que ver con la rápida transformación de las relaciones de trabajo en el mundo rural costeño de esta época. ¿Cómo explicar el rápido tránsito de semiesclavitud a trabajador libre? ¿De peón esclavizado a enganchador de peones chinos que habían ganado su libertad? ¿Cuáles son los mecanismos que conducen a esta acelerada transformación de una dura realidad creada por la relativa escasez de mano de obra nativa?

Pero también me ha interesado conocer la forma cómo un grupo social, de una cultura de tradición diferente a la nuestra y con rasgos raciales distintos, es forzado a integrarse a la sociedad peruana. ¿Qué lo ayudó a defenderse y a lograr una ubicación aceptada por la sociedad?

Conviene indicar que estas preguntas posiblemente no hayan sido suficientemente respondidas, por las características de las fuentes utilizadas y por mis propias limitaciones. No es fácil encontrar documentos en los que los mismos

chinos nos hayan dejado sus propias versiones de los sucesos, en los que nos indiquen sus experiencias y donde nos manifiesten cuáles han sido sus inquietudes y motivaciones para actuar en algún sentido.

Revistas, periódicos y los mismos papeles de la haciendas delArchivo Agrario o los documentos del Archivo General de la Nación, contienen la versión no-china. Esta ha sido la limitación que he superado, en parte, tratando de comprender al chino a partir de los que han dicho otros y de ver con objetividad cuál era su comportamiento. Un ejemplo de ello son las biografías individuales donde reconstruyo la vida cotidiana de algunos culíes.

Como toda obra escrita, este libro también tiene su historia que en parte ha sido reseñada en esta introducción. Debo añadir casi todo su contenido fue elaborado por partes y que todo el conjunto lo presenté como tesis doctoral en Antropología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el mes de abril de 1988. Finalmente debo agregar que en todos estos años muchas personas e instituciones me han ayudado, apoyado y orientado. Muchos de ellos también, debo declararlo con sinceridad, han aguantado, tolerado y comprendido mi excesiva pasión por el tema de estudio. ¿Cómo no agradecerles! La mejor manera de hacerlo es la culminación de esta obra que, no me cabe duda ayudará a conocer al pueblo, a la sociedad y a la historia peruana.

# 1. HACIENDA, HACENDADOS Y CHINOS CULÍES

## 1. El agro costeño y el fin de la esclavitud negra

La esclavitud como sistema se percibe en un estado de acentuado deterioro desde mediados del siglo XVIII. Los propietarios agrarios se encontraban en la disyuntiva de acentuar el control represivo sobre sus esclavos o intentar modificar las relaciones de trabajo subsistentes hasta esos momentos. Estos propietarios optaron, en algunos casos, por la feudalización al entregar terrenos a los trabajadores de origen africano, como las haciendas El Ingenio de Huaura y San Jacinto de valle de Nepeña, para cultivos de panllevar y crianza de animales. En otros casos estos propietarios intensificaron el control y la represión sobre los esclavos. Por su parte los negros acentuaron el cimarronaje, la desobediencia, la lentitud y negligencia en el trabajo y se dieron casos de tumultos. En general, tal como sostiene autores, el esclavo negro se había convertido en un trabajador escaso, caro y de poca rentabilidad. Así, para remitirnos a una fuente directa, lo afirman también los hacendados del valle de Chicaza en un informe que presentan en el año 1793.[1]

A partir de la independencia criolla de 1821 la agricultura costeña continuó en su decadente situación. Uno de los factores que coadyuvó en la acentuación de esta decadencia era el estado de la fuerza de trabajo esclava que aún laboraba en las chacras, estancias, fundos y haciendas. No solo se trataba de mayores desórdenes y fugas; ocurría también que los ejércitos en pugna (el español y el libertador) requerían que los esclavos participaran a su favor como tropa. José de San Martín, el protector del Perú, en la "Gaceta del Gobierno" promulga el año1821 varios dispositivos legales con el interés de lograr el apoyo de la población esclava: abolición de la esclavitud para los hijos de esclavos o "libertad de vientres" (17 de agosto), libertad a los esclavos que entren en combate contra los españoles (5 de setiembre) y la libertad anual a 25 esclavos por su apoyo en la defensa de la capital (26 de setiembre). Asimismo, abolición de la azote (20 de octubre),s acciones a los amos que impidieran se enrolaran en las huestes libertadoras ( 27 de octubre) y libertad a los esclavos cuyos años españoles retornaran a la península (21 de noviembre) San Martín acertaba al reconocer la importancia social de la población negra, aunque su reconocimiento público fue un tanto despectivo: "La patria necesita esos locos".[2] Atraída por aquellos decretos o partícipe consciente, la población esclava jugó un rol considerable en las luchas por la emancipación.

Conforme se suceden las primeras décadas del periódo republicano se intensificaron aún más la escasez de mano de obra en el campo costeño. Una ilustre viajera de fines de los años 30 del siglo XIX, Flora Tristán, narra sus conversaciones con un hacendado de Chorrillos llamado M. Lavalle, quien con angustia le informa de la escasez de esclavos, "falta de esclavos que traerá la ruina de todos los ingenios", la acentuada y acelerada disminución, la alta mortandad de los negritos que ello se

[1] Documento del Archivo del Fuero Agrario (AFA en los sucesivo) sin ordenar, perteneciente al conjunto documental de la hacienda Chiclín.
[2] Citado por Denis Cuché 1975 : 25.

debía que “las negras se hacen abortar a menudo y los padres no tiene cuidado alguno con sus hijos” (Tristán 1946: 414)

La desesperación de este hacendado revelaba la actitud de la aristocracia terrateniente que pugnaba por frenar la supresión legal de la esclavitud. Los principios liberales de los decretos de San Martín fueron también plasmados en las constituciones de 1823 y 1828 En esta última, en su artículo152, se decía: “Nadie nace esclavo en la República; tampoco entra de fuera ninguno que no quede libre”. La última línea del artículo impedía, en buena cuenta, el tráfico de esclavos. Según parece hubo un reconocimiento y aceptación de esta parte del artículo, pues los hacendados fracasaron durante muchos años en sus intentos por reiniciar el tráfico de africanos. José María del Pando escribió en 1833 la “Declaración de los vulnerables derechos de los hacendados” donde según Jorge Basadre, se queja amargamente de los decretos de San Martín, argumenta contra la Constitución de 1828 y de su artículo 152 y solicita permiso para la introducción de esclavos de otras repúblicas americanas. Lo central de esta solicitud fue la indicación que el reinicio del tráfico era una de las pocas posibilidades que los terratenientes costeños tenían como alternativa inmediata para solucionar la escasez de mano de obra. Había de por medio la fundamental y abierta oposición inglesa al tráfico de esclavos desde Africa. La alternativa propuesta por Del pando tuvo situaciones cambiantes en menos de diez años. En efecto, el general Felipe Santiago Salaverry le dio apoyo en marzo de 1835 y decretó la legalidad del comercio e importación de esclavos de países americanos. Por el contrario, Andrés de Santa Cruz en junio de 1837, al firmar con Inglaterra un tratado mercantil, excluyó el tráfico de esclavos. Y en 1839 se retrocede unos pasos al darse una nueva Constitución donde se consigna que “nadie nace esclavo en la República”, aceptándose de esta forma el tráfico y permitiéndose que hasta la edad de los 50 años los esclavos libertos debían cumplir con sus amos.

La inquietud en el Estado Peruano sobre este problema de la fuerza de trabajo esclava, en los campos costeños principalmente, fue permanente en todos los gobiernos. También lo fue durante el primer periodo de Ramón Castilla (1845-1851), cuyo ministro de Relaciones Exteriores, José Gregorio Paz Soldán, deja clara constancia del reconocimiento del dominio del capitalismo inglés en los mares del mundo, en su “Memoria sobre la Esclavitud en el Perú”[3] que presenta en enero de 1846 a Guillermo Pitt Adams, Encargado de Negocios de Inglaterra. Esta memoria es una bien detallada solicitud de permiso a Inglaterra para que permitiera por lo menos al tráfico de esclavos desde regiones americanas. En ella hay quejas que nos a diferencia entre ejecutar y guardar un programadebía vulnerarse”) que recibía recompensas (se le da enseñanza religiosa, sólo trabaja hasta las 6 de la tarde, recibe ropa y alimentos y hasta un pedazo de terreno y permiso para criar animales) y al que también se le sanciona (“la corrección está limitada a 12 azotes”). Para el ministro Paz Soldán, los negros de ciudad estaban bien y “los esclavos dedicados al campo no son menos dichosos”. Por lo demás, había en la Memoria ordenados planteamientos económicos respecto al a utilidad líquida obtenida si se importaba mil o cuatro mil esclavos. Había, en fin, muchos otros argumentos que pretendían ablandar la dureza de Inglaterra, el nuevo amo del mundo.

[3] Memoria publicada en *El Peruano*. Lima, 31 de enero de 1846

Una visión tal de la esclavitud para esos años no corresponde evidentemente a la realidad. Interesa observar particularmente la imperiosa necesidad de los terratenientes costeños por reiniciar el comercio humano, pues simplemente el ministro Paz Soldán presentaba esa memoria-solicitud a nombre de 53 hacendaos.

¿Continuó el tráfico antes o luego de esta solicitud? Hay constancia que el comercio humano de negros durante las décadas del 30 y 40 del siglo XIX disminuyó notablemente. Además –lo que añadiría otro ingrediente al problema de escasez de trabajadores de campo- en agosto de 1848, ciento cincuenta esclavos de origen africano del valle de Chicaza se sublevaron e invadieron Trujillo exigiendo su libertad. Para colmo del asunto un hacendado trujillano había concedido la libertad a sus 131 esclavos por su propia cuenta e iniciativa. Toda esta situación incidió políticamente en la pugna entre bandos liberales y conservadores cuyo desencadenamiento definitivo ocurrió durante el segundo gobierno de Ramón Castilla (1855-1857) al decretarse el 3 de diciembre de 1854 la abolición de la esclavitud.

## 2. Capitalismo mercantil y agricultura de exportación

En las primeras décadas del siglo pasado algunos de los países capitalistas europeos requirieron de fertilizantes naturales para ampliar y equilibrar su agricultura y mejorar sus extenuados campos de cultivos. Ante este requerimiento, el Perú desde el año 1840 –y con el beneplácito de sectores dirigentes y hombres de negocios- inicia la exportación masiva del guano. Ello tuvo consecuencias muy sentidas en la agricultura costeña de manera general nuestra economía que recién empezaba –por propia evolución y secundariamente por efecto de factores externos- a salir de su etapa feudal-colonial. Podemos plantear que hubo factores directos e indirectos que impulsaron el desarrollo del capitalismo en el Perú de esta época.

En primer lugar, un factor directo que afectó y alteró sustancialmente fue la presencia y el traslado del sector agrícola de capitales generados en la exportación del guano. Algunos de las personajes que se enriquecieron con estas exportaciones adquirieron haciendas a las que imprimieron un espíritu empresaria realmente distinto a todo lo que anteriormente había sucedido en las grandes propiedades costeñas. No se trataba de un sector social emergente que sólo influía en la agricultura, también estaba presente en el comercio, la banca y en política. Esa naciente burguesía agraria invirtió capitales en sus fundos, adquirió trapiches y desmontadoras modernas, concentró terrenos agrícolas y fuerza laboral. Al mismo tiempo modificó los sistemas de cultivo y cambió de manera sustancial los tipos de cultivo impulsando el sembrío de algodón y de caña de azúcar que era productos demandados en el mercado externo. Todo esto ocurrió entre 1850 y 1900.

En segundo lugar, paralela a esta situación, había una acentuada urgencia –en el mercado internacional- de productos agrícolas (en general de materia prima) como el algodón y el azúcar era mayormente demandado por la industria europea. Se ampliaban los mercados donde los países capitalistas colocaban o imponían –enviando por delante los cañones- sus productos manufacturados y otros. Por igual, el mercado europeo era el que mayormente requería de azúcar. Por su puesto que estos no eran los únicos productos exigidos, resaltamos la importancia de ellos,

pues afectaron directamente las haciendas de la costa. El cuadro que continua ilustra el incremento de la exportación nacional de algodón y azúcar, la columna de azúcar señala además de las toneladas métricas que se exportaban directamente a Liverpool, Inglaterra. Necesariamente ese incremento debía generar un movimiento paralelo de la producción de fundos costeños.

**Cuadro Nº 1**
**Exportación de azúcar y algodón: 1868-1878 (TM)**

| Periodo | Algodón | Azúcar | |
|---|---|---|---|
| | Total | Total | Inglaterra |
| 1868-70 | 1,902 | 11,668 | 1,453 |
| 1871-73 | 3,747 | 16,586 | 9,095 |
| 1874-76 | 3,392 | 47,863 | 38,691 |
| 1877-78 | 2,457 | 64,547 | 56,331 |

**Fuente:** Bill Albert. *The Peruvian Sugar Industry, 1880-1920.* Norwich, Inglaterra, 1976.

Efectivamente parte de las haciendas costeñas fueron impactadas e irresistiblemente tentadas a cultivar caña de azúcar o algodón. Este proceso se acentuó a partir de la década de 1860; la caña se sembraba en la costa, desde la Colonia, y estaba destinada al consumo interno y a la exportación a Chile.

A continuación presentamos el caso de la hacienda Palto (valle de Pisco) donde, sin ninguna duda, se evidencia un aumento y una disminución de la producción de algodón paralelos a los que se observan en el cuadro Nº1

**Cuadro Nº 2**
**Hacienda Palto: Producción promedio de algodón (quintales)**

| Periodo | Cantidad |
|---|---|
| 1868-70 | 1,310 |
| 1871-73 | 2,362 |
| 1874-76 | 2,350 |
| 1877-78 | 1,269 |

**Fuente:** AFA. Fondos de la hacienda Palto (FHP), libros de contabilidad.

Este es un caso que ejemplifica el proceso del aumento de la producción en una hacienda. Así, lo monográfico confirma la tendencia general.

## 3. Mano de obra para una agricultura en expansión

La manumisión de los trabajadores de origen africano en 1854 acentuó la escasez de fuerza laboral –escasez endémica en la costa desde la presencia hispana en nuestro territorio a partir del siglo XVI- en la agricultura así como en ciertos servicios. Frecuentemente se ha dicho que la abolición de la esclavitud obligó a buscar fuerza laboral de otros lugares que no fuese África. Ello en parte es cierto.

Al momento que llegaron los primeros chinos culíes no se había manumitido a los esclavos y esto sólo ocurrió cinco años después. La ley de inmigración 49 –que inicia la llegada de los culíes- se refería precisamente a la escasez de mano de obra en la agricultura y por ello se permitía la inmigración de trabajadores extranjeros y se daban incentivos (30pesos) por cada inmigrante que se lograra introducir. A fin de cuentas, sólo se importaron chinos y no se les destinó exclusivamente a la agricultura. En los primeros años de importante afluencia de estos extranjeros se les destinó a la agricultura como al trabajo en las islas guaneras, a la servidumbre urbana. Por eso no es casual que el primer gran introductor fuese Domingo Elías, quien durante estos años compró varias haciendas, todas ellas en el departamento de Ica así como gozaba de la importante lucrativa exclusividad de extraer guano de las islas de Chincha. El poder político de Elías le facilitó obtener otra importante exclusividad: la importación de mano de obra. Poco después de esta situación cambió y fueron varias las personas y compañías que se dedicaron al lucrativo negocio de traficar con chinos. Lo fundamental de esta inmigración es que el 90% de los culíes importados se destinó a la agricultura (ver Watt Stewart).

Durante el siglo XIX los chinos, tan igual como otros pueblos del Asia, fueron forzados a desplazarse para trabajar en países americanos y en otros continentes. África dejaba ya de ser el gran proveedor que durante varias centurias había abastecido de mano de obra esclava a las colonias europeas donde, por diversos factores, escaseaba la fuerza laboral. Es importante la oposición inglesa al tráfico negro durante siglo XVIII, tanto que, como ya se adelantó, la flota naval de Su Majestad podía, y así lo hizo, impedir que cualquier nave trasladase negros esclavos desde África.

Entre los años 1849-1874 el lucrativo negocio de importar trabajadores desde la China Imperial trajo entre 90 y 100 mil chinos al Callao y a otros puertos peruanos en sucesivos barcos que demoraban cerca de 120 días en realizar la durísima travesía. Para hacer posible el traslado de toda esta población hubo un engaño legalizado que consistía en hacer firmar en la misma China un contrato a los incautos “colonos”; esto fue, por otra parte, el término usual y oficial utilizado. Los contratos se firmaban en condiciones de presión por deuda y, de manera general, en circunstancias de angustias individuales de todo tipo.

En este comercio o trata de semi-esclavos participaron y se enriquecieron hacendados, políticos, comerciantes.[4] Precisamente, una de las formas de acumulación de capitales en el siglo pasado fue este tipo de comercio. Los gobiernos que se sucedieron en la segunda mitad del siglo pasado dieron el apoyo tanto al tráfico como al silenciamiento del duro trato que los hacendados infligieron a los culíes. Acertadamente un observador de la época decía que ni el látigo ni los grilletes ni el cepo andaban bobos. Se refería, incuestionablemente, al duro trato y a lso castigos que recibían los chinos en las haciendas y en donde trabajaran. Hasta el año 1873, un año antes que finalizara la inmigración de culíes procedente del puerto de Macao (pequeña colonia portuguesa en China), no había ni una sola ley que directamente protegiera los derechos de los chinos. En ese año se dieron algunas leyes sólo para mejorar la mala imagen internacional del Perú y poder así continuar con la inmigración. A partir del Tratado de Tien Tsien (1874) el Perú y China

[4] Cfr. Sánchez, Luis Alberto. “Los chineros en la historia peruana”. En: *Cuadernos Americanos*. Año XI, 2, marzo-abril 1952 pp. 220-222.

establecieron relaciones diplomáticas y el reinicio del tráfico de culíes se volvió imposible.

Diversos autores han escrito suficientemente (cf. Stewart, Derpich, Fernández y Grnada), sobre las cantidades y circunstancias de este tráfico llamado "amarillo", pero de todas maneras interesa determinar los periodos sucesivos y las cantidades de inmigrantes que ingresan en cada uno de ellos.

**Cuadro Nº 3**
**Chinos llegados al Perú, 1849-1874**

| Período | Nº de chinos | % |
|---|---|---|
| 1849-54 | 4,754 | 5,2 |
| 1855-59 | 2,964 | 3,2 |
| 1860-64 | 14,738 | 16,0 |
| 1865-69 | 21,639 | 23,5 |
| 1870-74 | 48,035 | 52,1 |
| Totales | 92,130 | 100,0 |

**Fuente:** Elaborado en base a la información del libro de Castro de Mendoza, Mario. *La Marina Mercante de la República.* Lima, 1980.

Se constata por el presente cuadro que un poco menos del 50% de los chinos arribaron a nuestras costas entre los años 1849-69, 20 años. El 50% restante llegó en un breve periodo de cinco años, 1870-74. Nos interesa esta información, ya que luego de estudiaremos con más detalle las décadas de los años 1870 y 1880.

Cuando los barcos llegaban a los puertos los contratos de los chinos eran traspasados a su s patrones que generalmente eran hacendados. En los últimos años de esta inmigración, por cada trabajador chino se pagaba entre 400 y 500 pesos (en ese entonces un peso era igual a un dólar). Los culíes debían trabajar durante ocho años continuos para esos patrones que los habían adquirido. Un contrato decía, por ejemplo, que el culí iba a servir "…en clase de cultivador, hortelano, pastor, criado o trabajador en general, debido por consiguiente arar los campos, desmontar terrenos, cuidar ganados, atender a las huertas…", en retribución de los cual los chinos recibían semanalmente el pago de 1 peso, diariamente se les repartía una libra y media de arroz y una cantidad de carne o pescado, y anualmente se les entregaba una frazada y dos vestimentas. Sus "vacaciones" sólo consistían en tres días libres al año cuando celebraban su año nuevo. Generalmente no se descansaba el descanso dominical.

Es indudable que los culíes chinos fueron la salvación ante la escasez de fuerza de trabajo, que se acentuaba justamente en los primeros años de la década del 50. Este hecho se refleja fundamentalmente en el aumento de los niveles productivos de las haciendas, tal como se observa en el cuadro siguiente:

**Cuadro Nº 4**
**Incremento del número de chinos inmigrados y de la exportación del azúcar y algodón, 1849-1874**

| | Chinos | | Azúcar | | Algodón | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Periodos | Nº | Índice | TM | Índice | TM | Índice |
| 1849-54 | 4,754 | 100 | 8,360 | 100 | | |
| 1855-59 | 2,964 | 62 | 4,340 | 52 | 2,067 | 100 |
| 1860-64 | 14,738 | 310 | 7,239 | 86 | 1,328 | 64 |
| 1865-69 | 21,639 | 455 | 21,836 | 380 | 7,481 | 361 |
| 1870-74 | 48,035 | 1,010 | 94,874 | 1,135 | 19,712 | 953 |

Fuente y mayores precisiones en el anexo 1

Hubo relación estrecha y directa entre la cantidad de chinos introducidos en el Perú, las urgencias de mano de obra en las haciendas y el incremento de la producción en éstas. Dentro del conjunto de nuestra economía, el funcionamiento de la producción en las grandes propiedades agrícolas de la costa era un reglón sustancial de creciente capitalización. Esto último, no solo en tanto unidades productivas que requerían maquinaria, herramientas, técnica, sino también en tanto que concentraban un importante volumen de población a la que había que abastecer (o que se abastecía) regularmente de frazadas, vestimenta, medicinas. Es acertado suponer que cada valle costeño, tenía generalmente, una hacienda con más de 500 trabajadores además de muchos otros fundo que en promedio cada uno de ellos habrá tenido entre 100 y 200 trabajadores. A ellos se agregaban los chinos libres establecidos en los pequeños pueblos trabajando en múltiples actividades, preferentemente en el comercio. Los chinos de los latifundios eran parte importante de toda esta inmensa población que requería producción manufacturera que no se confeccionaba internamente en las haciendas. De allí que durante el siglo XIX el comercio fuera tan activo y consecuentemente fuente de rápido enriquecimiento para muchas familias importantes de la época.

## 4. Presencia de chinos en las grandes propiedades

En varias oportunidades he indicado la importancia de los chinos en las haciendas sin que hasta ahora lo haya demostrado convincentemente. Por ello a continuación señalo el número promedio diario, por períodos, de chinos en varias haciendas, algunos casos con información muy precisa. Tres haciendas (San Jacinto, Cayaltí y Pomalca) ubicadas en los valles de la costa norte del Perú, fundamentalmente cañeras, pero también parcial o temporalmente algodoneras; por el contrario, Palto era hacienda exclusivamente algodonera desde el mismo año 1867, en que pasó a ser propiedad de la familia Aspíllaga.

De estas cuatro haciendas sólo la última, Palto, tenía exclusivamente chinos como fuerza laboral. Las otras –aunque esto no se refleja en el cuadro- tenía al mismo tiempo trabajadores chinos y nacionales (así se denominaba a trabajadores costeños indígenas, mestizos o negros que subsistían en el campo como trabajadores libres y que ocasionalmente o por temporadas trabajaban en las grandes propiedades). Pomalca, a diferencia de las otras, fue la que más usó trabajadores nacionales costeños, aunque posteriormente acentuó su interés por los

chinos culíes. San Jacinto, propiedad de Enrique Swayne considerado como patrón bueno de chinos, tenía algunos trabajadores de la sierra. Esto es bastante raro en el siglo XIX sobre todo en el período anterior a 1890, pues no había flujos continuo de población serrana que bajara a trabajar alas haciendas costeñas.

El cuadro que sigue refleja lo que las líneas antes hemos estado afirmando y mucho más aún.

**Cuadro Nº 5**
**Promedio diario de chinos en haciendas costeñas. 1867-1880**

| Períodos | Palto | | Cayaltí | | San Jacinto | | Pomalca | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Nº | Indice | Nº | Indice | Nº | Indice | Nº | Indice |
| 1867-69 | 66 | 100 | 336 | 100 | 194 | 100 | 31 | 100 |
| 1870-72 | 112 | 170 | 358 | 106 | 204 | 105 | 58 | 187 |
| 1873-75 | 146 | 221 | 493 | 147 | 254 | 131 | 153 | 493 |
| 1876-78 | 136 | 206 | 553 | 164 | 219 | 113 | 155 | 500 |
| 1879-80 | 111 | 168 | 529 | 157 | 208 | 107 | 250 | 483 |

**Fuente:** Archivo del Fuero Agrario (AFA). Fondos documentales de Palto, Cayaltí, San Jacinto y Pomalca. Información no por períodos sino anual e indicaciones metodológicas se encuentran en el anexo 2.

De este interesante cuadro se desprenden varias constataciones. Primero, en todas estas haciendas el número de trabajadores chinos, en el periodo 1867-69, es relativamente insignificante, a pesar que para esos años el tráfico de culíes ya tenía más de 15 años de existencia. Segundo, para las cuatro haciendas, los períodos 1873-75 y 1876-78 son los momentos de mayor auge de la presencia de trabajadores chinos. Ellos es claramente explicable si se toma en cuenta la información del cuadro Nº 3 donde es evidente que entre 1870-74 llegó a nuestros puertos el mayor contingente de trabajadores asiáticos, tráfico que se interrumpió en 1874, pero los chinos, bajo diversas modalidades de trabajo, perduraron en las grandes propiedades agrarias costeñas muchos años después. Los trabajadores chinos permanecieron en las haciendas hasta finales del sigo XIX, ya no en condiciones de contratados sino como trabajadores libres, como recontratados o como enganchados, sistema este último que luego se desarrollaría y perfeccionaría con trabajadores serranos.

Finalmente, el cuadro también nos señala, con plena evidencia, que es en el último periodo, 1879-80, cuando comienza a acentuarse el decaimiento de la presencia de los chinos en su condición formal-legal de contratados

## 5. El poder terrateniente

Es el poder político de un sector de hacendados costeños-mayormente concentrados en los departamentos de Lima y La Libertad- el que triunfa cuando en el mes de octubre de 1849 acodera en el puerto del Callao la barca danesa Frederick Wilhem trasladando a los primeros 75 chinos culíes. El mismo poder se

hace presente cuando un mes después se sanciona un ley aprobando ese primer lote de inmigrados, donando una prima de 30 presos por cada colono introducido al territorio y concediendo la exclusividad para importar por cuatro años a Domingo Elías y a Juan Rodríguez. De esta manera se instala un mecanismo que permitiría desarrollar una dramática solución a la escasez de fuerza de trabajo que desde antes se intentaba conseguir y que no llegaba a plasmarse.

Si la llamada "ley china" de 1849 permitió el inicio del ingreso masivo de los trabajadores que requerían los campos de cultivo costeños, los inmigrantes o 'colones asiáticos', como eufemísticamente se les llamaba, no fueron destinados exclusivamente a las haciendas. En esos primeros años también se dedicaban al trabajo de extracción y ensaque de guano[5]. Téngase en cuenta que en las propiedades agrícolas como en las islas guaneras había, por supuesto, otro tipo de trabajadores en muy variadas condiciones. Junto con ellos la participación del trabajador culí generó en poco tiempo, una riqueza que aumentó el poder de aquellos tiempos, que se concretaban en hechos como las disminución de las guerras entre los caudillos militares, los importantes ingresos al erario público con la venta de guano, un mercado exterior cada vez más atractivo, los avances tecnológicos en el mundo luego de la revolución industrial y en la posible aplicación de estos avances para modernizar las agriculturas comerciales.

A pesar de una imprecisa información estadística sobre la cantidad de chinos inmigrados durante los primeros años de la trata amarilla, diversos autores están de acuerdo en indicar que no fue numerosa en comparación con años posteriores. Entre 1849 y 1854 llegaron de China cerca de 5.000 inmigrantes. Y no obstante que en 1851 habían transcurrido muy pocos años del inicio del tráfico de Asia, los efectos en la agricultura ya se dejaban sentir, en ese mismo año, 98 empresarios, amos de culíes y en su mayoría hacendados, respondieron a una encuesta en la cual todos ellos, con excepción de uno, estaban satisfechos con la migración (macera 1977, T. IV: 224-225). Un hacendado aseguraba que los chinos le servían mejor que los peones que tenia e incluso mucho mejor que los esclavos.

Esta nueva dinámica agrícola, gracias a la presencia china, favoreció, en esos primeros años, solamente a un sector minoritario de los hacendados costeños. Un acontecimiento exterior, la Guerra de Secesión (1860-1865) en Estados Unidos de Norteamérica, produciría efectos favorables en la agricultura costeña e impulsaría aún más esta dinámica económico-social. El algodón que no podía producirse se sembró en el Perú y en otros países cuto clima era adecuado y de esta manera se satisfizo los requerimientos del mercado mundial. Importantes caudales ingresaron a las arcas de los hacendados lo que les permitió hacer reinversiones, modernizar y hasta mecanizar sus propiedades agrícolas, así como adquirir más chinos trabajadores

> *"El poderío económico de la nueva plutocracia costeña tuvo su base en parte en contratos de individuos aislados con el Estado enriquecido por el guano, en especulaciones bursátiles o en dividendos en bonos, así como también en propiedades urbanas y, a la vez, en el auge que supieron dar a sus haciendas trabajadas principalmente por los chinos"* (*Basadre 1969, T. IV: 368).*

[5] Méndez, Cecilia "La otra historia del guano. Perú 1840-1879". En: *Revista Andina.* Año 5, Nº 1, Julio 1987, pp.7-46

En conclusión, fue la fuerza de trabajo china la que creó una parte importante de la riqueza, primero por el algodón y luego por la caña de azúcar. Por eso no llama la atención el ascenso paralelo de la producción algodonera y cañera y la presencia de los inmigrantes de China en el Perú de entonces.

## 6. La contradicción al poder terrateniente

Esos miles de semiesclavos que llegaron al Perú entres 1849 y 1874, pronto se vieron enfrentados a una tradición de trato esclavista con justificaciones y fundamentaciones racistas. Su presencia no hizo sino acrecentar esa tradición añadiendo nuevos y diferentes ingredientes que condujeron a la liquidación de esa secular manera de trato que utilizaban los patrones blancos de las haciendas con los trabajadores de sus propiedades.

Los hacendados costeños del siglo pasado debieron aprender aceleradamente a utilizar las características particulares de una masa de trabajadores asiáticos distinta a toda experiencia anterior. La gran solución para la agricultura costeña fueron los miles de chinos inmigrantes. Un culí chino fue “el mal inevitable”, según afirmaban intelectuales d la época, frase que repetían los hacendados sin que realmente sintieran que era totalmente justa. Hubo satisfacción de su parte por el trabajo y hasta cierta admiración que algunos de ellos expresaron por las facilidades de asimilación y aprendizaje de los chinos y hasta por su disciplina en el trabajo. Las comparaciones que algunos terratenientes hicieron entres la “chinada” y la “negrada” fue inevitable, el negro esclavo era su experiencia inmediata anterior y los negros libertos estaban aún dentro o muy próximos a las haciendas, dispuestos a no abandonar las pocas posibilidades de trabajo que en esos momentos se les presentaba

En las primeras décadas del periodo de presencia china, el negro o mulato, trabajando como mayordomo o caporal, expreso y plasmo la tradicional concepción de control y disciplina en las haciendas. El negro en esos años fue el ejecutor de la continuidad de esa tradición esclavista que en periodos pretéritos sirvió para sojuzgar a sus hermanos de raza. Juan de Arona resumido esta situación diciendo que “los negros en la esclavitud no tuvieron mas tiranos que los blancos; los chinos, a los blancos y a los negros” (Arona 1972: 93).

Chinos y negros estuvieron juntos en las haciendas, en unos valles costeños más que en otros. El negro chicotero frecuentemente controló a los asiáticos, les enseñó a someterse, y los instruyó en las formas como debían cumplir sus actividades en el trabajo. Estos negros se encargaron también del diario encierro en el galpón y algunos fueron los especialistas en buscar a los chinos cimarrones. Negros y chinos fueron rivales que frecuentemente exteriorizaron esta rivalidad, pero no obstante, se mezclaron de tal manera que no fueron raros los matrimonios entres chinos ya libres y mujeres descendientes de esclavos africanos.

Con el tiempo los capataces negros, aceptando decisiones de los patrones debieron ceder el chicote y el poder de control a algunos chinos cuto buen comportamiento les había ganado las simpatías de los hacendaos. Estos se convirtieron en sus

“hombres de confianza” (casi en estos términos se referían a ellos), les dieron cargos de responsabilidad intermedia y también funciones de vigilancia y disciplina. Si bien el chino fue una salvación para los hacendados, era necesario de todas maneras, asegurarse que su trabajo fuese siempre rentable. Los encargados de obtener ese rendimiento fueron, como se tiene dicho, los negros en un primer periodo y después los chinos de confianza, que tenían la ventaja de conocer mejor la idiosincrasia oriental y el idioma chino-cantonés.

## 7. La resistencia asiática

A diferencia de los tiempos coloniales, ahora, en la República, los hacendados no procuraron el control de esa masa de chinos instruyéndolos en la religión católica. Les permitieron que continuaran con sus prácticas religiosas, facilitando el uso de locales donde los culíes colocaban imágenes de sus santos. En sus fiestas, para las que había erogaciones voluntarias entre ellos, recibían además la colaboración de la hacienda que les repartía por ejemplo, pescado y cohetes y hasta se cumplía con dar tres días libres como precisaban todos los contratos de los culíes.

Los hacendados tuvieron como base para sus exigencias el contrato que los culíes “por propia voluntad” habían firmado en la China Imperial y en el cual se precisaba las obligaciones de ambas partes. A pesar que el contrato quedaba en manos del hacendado, en algunos casos registrado legalmente, eso no significaba que los chinos desconocieran sus derechos que –téngase en cuenta- supieron defender. Sobre todo, tomaban nota de la fecha que habían ingresado al trabajo; desconocerla era perder la posibilidad de salir definitivamente de la hacienda o de solicitar recontratarse. Ese contrato y sus cláusulas fueron el instrumento para argumentar exigencias mutuas, pero no era lo único que determinaba las pautas ni las características del cumplimiento en el trabajo. Ciertos procedimientos y normas tradicionalmente utilizados no estaban escritos pero sirvieron para regir la vida cotidiana de la gente.
No estaba escrito en ninguna parte ni había autorización para aplicar castigos físicos, sin embargo los hacendados lo hicieron con mucha frecuencia y severidad. Lo hacían porque esa era la norma usual para controlar a los trabajadores de sus haciendas.

Los castigos corporales a los chinos se aplicaron cotidianamente en las propiedades agrícolas y también fuera de ellas. En esos años cuando hubo reclamos por estos castigos, preferentemente en casos flagrantes que produjeron escándalos públicos, los gobiernos y periódicos de entonces trataron de ocultarlos. Utilizaron un legalismo artificioso en el que por ejemplo, presentaban testigos que daban constancia de la “falsedad” de los hechos.[6]

También eran cotidianos los castigos algo más sofisticados tales como el cepo, la barra, los azotes, la cárcel, el diario encierro en los galpones y hasta en casos extremos las ejecuciones. Hay que considerar que el débil poder del Estado

[6] Un caso de gran escándalo con repercusiones internacionales lo produjo un hacendado que había hecho marcar con hierro candente a 48 inmigrantes chinos, según denuncia presentada el año 1868. Al final el gobierno “demostró” que la denuncia era falsa y lo hizo público en el informe anual de uno de los ministros.

se quedaba en las puertas de las haciendas si las tocaba era para pedir a los hacendados sus 'contribuciones'. No obstante todo este panorama no creemos que el poder de los hacendados fuera absoluto.

La semiesclavitud asiática había logrado que hubiera en las haciendas un cierto equilibrio social que se manifestaba de diferentes maneras. Frente a los abusos excesivos se generaba una respuesta violenta a la que temía los hacendados, por eso era normal en cualquier hacienda tener una buena cantidad de armas. Había múltiples experiencias en el territorio costeños peruano de mayordomos y corporales, incluso hacendados, que habían sido asesinados por chinos. Por tal motivo los terratenientes evitaron las reacciones violentas y todo lo que pudiera ocasionarlas. Los asiáticos reaccionaron cometiendo asesinatos, tumultos, rebeliones y también anónimos incendios de cuarteles de caña o de algodón guardado en colcas o depósitos.

En ese equilibrio interno había otras consideraciones decisivas. El culí tenía un doble valor económico. Su presencia en cualquie hacienda, en primer lugar, había significado un desembolso de dinero no despreciable. Cualquier chino que moría durante el tiempo de su contrato era colocado en los libros de contabilidad en la cuenta de 'pérdidas' indicando el valor del dinero que se iba a la tumba.[7] Y, en segundo lugar, un culí era antes que nada un elemento decisivo en la continuidad de la producción agrícola. Cualquier hacendado tenía a flor de piel el trauma generado durante la década por la ausencia o escasez de mano de obra. Era, por lo tanto, más sensible a cualquier merma que se vinculara al trabajo de los chinos en esos tiempos de la relativa opulencia. Los hacendados fueron rigurosa y mezquinamente exigentes en el cumplimiento exacto de los ocho años obligatorios de los chinos contratados y había algunos que agregaban hasta 6 meses o un año "de yapa", [8] así se expresaban, por los días que habían faltado durante esos ocho años. Cuando los hacendados se dan cuenta (década de 1870) que muchos chinos cumplían en esos ocho años, crearon el recontrato. Aquel culí que lo deseaba podía volver a contratarse en las mismas condiciones que antes pero con una diferencia muy atractiva para los chinos: la cantidad de dinero que por el contrato recibieron antes los traficantes de semiesclávos asiáticos, ahora se la daba a ellos en proporción al tiempo de recontrata que había aceptado, Esto permitió a los hacendados continuar tranquilos durante algunos años sin que renaciera el trauma de la escasez de 'brazos'. Sin embargo, al suspenderse ente tráfico de asiáticos en 1874 y ante la imposibilidad de conseguir reemplazantes para los pocos chinos envejecidos y mermados físicamente por el consumo de opio, los hacendaos se enfrentaron de nuevo, a partir de 1890 aproximadamente, con el problema de la escasez de mano de obra para la agricultura costeña.

---

[7] La percepción de tal valor económico es muy antigua en la historia mundial: "Sócrates ha ridiculizado a los hombres que al enfermar unos amigos o unos esclavos, acuden al médico y a los remedios para los esclavos, mientras que los amigos son abandonados. Muere un esclavo y el amo gime: '¡qué gran pérdida he sufrido!'. Expira uno de los amigos y no ha perdido nada". Lengelle, Maurice. *La esclavitud*, que sais je?, en lengua castellana Nº 35. Oirus-tan, S.A. Ediciones, Vilassar de Mar, Barcelona, España, 1971, p. 26.

[8] "Yapa" era el tiempo añadido –por lo general era seis meses- a los ocho años que estaban obligados los chinos. Se justificaba diciendo que durante los años que los culíes estuvieron en la hacienda pudo ocurrir que faltaron al trabajo algunos días por distintos motivos y en consecuencia con la yapa cumplían a cabalidad los ocho años.

# 2. CONTRATAS Y RECONTRATAS

## 1. Los ocho años de las contratas

La contratación era la forma jurídica legal para obtener y utilizar la fuerza de trabajo de un culí. Consistía en un papel, por lo general impreso, donde se presenciaban los términos que se comprometían a cumplir tanto el chino como el contratista (ver anexo 5) Mediante esta forma jurídica el chino aceptaba, con su firma, trasladarse a otro país. Con evidentes engaños y por necesidad el culí daba su firma en China al contratista o a uno de sus empleados y al momento de hacerlo recibía un adelanto en dinero. Con esta "aceptación" lo trasladaban al Perú donde debía trabajar para el propietario de una hacienda u otro establecimiento, en las condiciones precisadas dentro de las cláusulas del contrato.

Sin la legalidad de los contratos hubiese sido difícil el tráfico de miles de culí chino, pues no hubiera habido el consentimiento de los Estados (Perú, Portugal e Inglaterra) que directamente estaban involucrados en este tráfico. Por igual, no hubiera habido tampoco mucho asidero formal para los hacendados y otros propietarios en sus pertinaces insistencias en el cumplimiento del trabajo y en sus "derechos" sobre los chinos –incluso cuando éstos fugaban- si no hubieran existido esos contratos.

Cuando los barcos de las empresas o empresarios traficantes llegaban al Callao realizaban el traspaso de los contratos Era cuando esas empresas recuperaban los gastos realizados y obtenían ganancias.
Para el trabajador culí este traspaso significaba en realidad, su venta durante un plazo fijo a los interesados o necesitados en obtener "brazos".

Los montos de los pagos por por la obtención de un contrato fueron variando durante los 25 años del tráfico amarillo. Al iniciio se pagaba aproximadamente 250 pesos y se finalizó (1872-74) ofreciendo entre 400 y 450 peso. Lo que casi no cambió de manera sustancial, fueron las características de los contratos. Casi siempre fue obligación de los chicos trabajar durante ocho años en todo tipo de actividad agrícola, sólo en los inicios hubo contratos por cinco años. Los patrones tenían que pagar a los chinos un peso (de ocho reales) por semana, debía abastecerlos dos veces al año de ropa y una vez por año darles una frazada. Debían también satisfacer sus necesidades de carne o pescado y la libre y media diaria de arroz que se repartían sin pago alguno. Al final de los ocho años los chinos quedaban libres. Esta libertad de manera general hubiera ocurrido, si es que los hacendados no hubieran inventado el sistema de recontrata que alargó la estadía de los chinos en las unidades agrícolas.

¿En realidad los hacendados llegaron a cumplir la obligación de dejar libres a los culíes cuando finalizaba el tiempo acordado? De manera general fue así, pero casi siempre existió la "yapa" o el sobre tiempo que se añadió a los chinos que debían dinero por algún motivo (préstamos, pagos realizados por el cimarronaje, etc.) Todo este problema de mantenimiento o retención de la mano de obra,

respondía a las necesidades concretas de continuar o argumentar la producción. En consecuencia, no es que algunos patrones fueran "buenos" y por lo tanto cumplieron, y no es que hubo patrones "malos" que incumplieron. A nuestro entender, ningún hacendado costeño durante el siglo pasado vio con agrado que los chinos ganaran su libertad o se retiraran de sus unidades agrícolas. Perder un chino era perder capital invertido que era fundamental para que la producción tuviera continuidad, por eso trataron de conservarlos más allá de los plazos obligatorios.

Los hacendados percibieron que los chinos, tan igual como ellos, conocían los términos de los contratos (sobre todo la fecha en que finalizaban los ocho años)[1] y que tenía sus modos -legales, persuasivos o agresivos- de hacerlo cumplir. Por eso los hacendados debieron cumplir los términos de los contratos si no querían verse en dificultades. Para decirlo en mejores palabras, los semiesclavos chinos tenían un nivel de conocimiento de sus derechos que impedía que sobre ellos se ejercieran grados extremos de iniquidad y expoliación de derechos. Los chinos tuvieron libertad para continuar o no en la hacienda una vez que concluían sus años obligatorios. En consecuencia, no fue opción adoptada única y exclusivamente de manera unilateral, hubo también mutuo interés y necesidad de pedir y aceptar recontratas.

## 2. El cumplimiento del contrato

Conviene examinar las condiciones del contrato, pues d e su cumplimiento o incumplimiento dependía la normal asistencia y dedicación en el trabajo y, en buena cuenta, la estabilidad y armonía en las haciendas. Y más importante aún es tener presente que conocer las características de todos estos aspectos significa determinar qué tipo de trabajador era el culí chino.

La gratificación o pago semanal, la obligación de proporcionar alimentos, vestimenta y la atención médica, todo esto en conjunto era el pago que directamente recibía el chino. Pero es necesario advertir que no eran todos estos el total de gastos que debieron hacer los patrones; hay que agregar el pago del traspaso del contrato como parte del costo total de la obtención y mantenimiento de la mano de obra. Conviene, por lo tanto, separar y conocer cada uno de estos gastos y señalar su importancia proporcional al gasto total. Sobre lo dicho presentamos el cuadro siguiente donde están precisadas estas proporciones según deducciones realizadas por varios autores.

Larrabure y Garland hicieron deducciones precisas, mientras que "autor anónimo" nos ofrece cálculos basados en las necesidades "ideales" durante seis años para un fundo mediano que requiriera 50 trabajadores. También he consignado en este cuadro los datos tomados de la documentación de la hacienda Palto para

---

[1] Al respecto ponemos un solo ejemplo. En carta del 21 de octubre de 1876, el administrador preguntaba a los Aspíllaga la fecha de la llegada de la llegada de la tercera partida, pues un día antes 4 chinos de la misma le aseguraron que sus contratas se cancelaban el 31 de ese mes. El administrador contestó que faltaban los 3 meses (la yapa) por enfermedades. "Entonces –continúa informando el administrador- recibimos el reclamo de toda la indicada partida y dijeron que ayer se cumplía con llapa (sic) y todo…". Hubo de inmediato una actitud conciliadora de parte del empleado, pues les dijo a los chinos que eso debían preguntar a los Aspíllaga y que continuaran trabajando y que continuaran trabajando. Y así ocurrió.

**Cuadro Nº 6**
**Gastos obligarotios comparativos anueales en trabajadores chinos**

| | (1) Rodríguez | | (2) Garland | | (2) Larrabure | | (3) Anónimo | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | S/. | % | S/. | % | S/. | % | S/. | % |
| Contrata 8 años | | | | | | | | |
| 1/8 año e interés anual | 60 | 28,3 | 87,5 | 41,1 | 98 | 39,5 | 138 | 41,1 |
| Gratificación al año | 52 | 24,5 | 48 | 22,9 | 48 | 19,3 | 48 | 14,4 |
| Alimentos | 76,4 | 36,0 | 36,5 | 17,1 | 72 | 29,0 | 105 | 31,5 |
| Medicinas | 6 | 2,8 | 7 | 3,3 | 21 | 9,7 | 20 | 6,0 |
| Vestimenta | 6 | 2,8 | 6 | 2,8 | - | - | 12 | 3,6 |
| Varios | 12 | 4,7 | 4,7 | 11,9 | 6 | 2,4 | 10 | 3,0 |
| Totales | 212,4 | 100,0 | 210,0 | 100,0 | 248 | 100,00 | 333 | 100,0 |

**Fuentes:**
(1) Información de la hacienda Palto. Archivo Agrario.
(2) Citado por Pablo Macera en: "Plantaciones Azucareras Andinas".
(3) Citado por Macera quien precisa que sólo son cálculos basados en las necesidades durante 6 años de un "mediano fundo" que utilizaba 50 trabajadores.
**Nota:** En el rubro "Varios" consideramos gastos por pérdidas, por muerte o fugas. Construcción de vivienda, etc.

un período aproximado de 12 años. La información de Larrabure, de Garland y del autor anónimo la he obtenido de un conocido de Pablo Macera. Los datos de Palto y los de Garland y Larrabure son los que tienen mayores similitudes. Un aspecto es así igual: los cálculos de la gratificación anual. En cuanto a los alimentos, es posible que Garland haya tomado en cuenta solamente los gastos de la libra y media de arroz diaria que distribuían los hacendados, nosotros henos incluido además del arroz los gastos realizados en carne y esto, en nuestro caso, acrecienta ese rubro. Es excesivamente exagerada la cantidad que coloca Larrabure, para los gastos de medicina y es lamentable que no facilite ninguna cifra para los gastos en vestimenta. Hay una diferencia sustancial en lo que nosotros proponemos para los gastos de la octava parte del pago del traspaso del contrato. Ello obedece a una razón, tanto Garland como Larrabure, colocan un excesivo interés anual, el primero propone 25 soles anuales y el segundo 48 soles. Por nuestra parte sólo hemos colocado el 6% de interés anual, tasa utilizada en esa época y que está anotada en los libros de contabilidad del Palto y otras haciendas.

Luego de estas explicaciones pasemos a estudiar este cuadro. Si tomamos los rubros integrantes del pago de los culíes (alimentos, peso semanal, vestimenta, medicinas) veremos que la alimentación en casi todos los casos es lo fundamental; mientras que vestimenta y medicinas no son muy importantes. En cuanto a la gratificación, en dos casos (Rodríguez y Garland) es casi la cuarta parte del total, en los otros dos se encuentra entre el 15 y el 20% aproximadamente. ¿Qué significan estos pagos dentro de la estructura de gastos ocasionaba un culí? Podríamos responder que en el caso de los culíes la remuneración en dinero era un aspecto nuevo que no tenía precedentes. Interesa también destacar que para el mantenimiento de los culíes, lo principal (el arroz diario distribuido) era proporcionado por el patrón y una parte –difícil de precisar- la lograban con el dinero

que se les pagaba. En buena cuenta, el culí recibía su remuneración de tres maneras diferentes:

_ pago en dinero
_ pago en especies (alimento, vestimenta)
_ pago en servicios (medicina y vivienda)

Los esclavos africanos, que precedieron a los chinos culíes en el trabajo agrícola costeño en las grandes propiedades, no recibieron ningún tipo de remuneración en dinero y su reproducción física en su totalidad estuvo a cargo del patrón. Ellos tan igual como los culíes, recibieron alimentos y vestimenta, vivienda y atención médica. Lo que los diferenciaba centralmente eran dos aspectos: el pago en dinero, y la obligación del tiempo de trabajo obligatorio para el patrón. Los esclavos de origen africano fueron propiedad de un patrón, al igual que cualquier instrumento de trabajo, durante toda su vida. Por el contrario, el culí "propiedad" de un patrón durante un período preciso (ocho años) y luego era libre. El tener la posibilidad de liberarse de una sujeción directa es una diferencia de singular importancia.

## 3. La importancia de las recontratas

Interesa comprender la recontrata por múltiples razones. La fundamental es que la recontrata prolongó el tiempo de permanencia de los culíes en las haciendas, y esto fue una salvación para los terratenientes costeños durante algún tiempo.

Tomaremos otro ejemplo la hacienda Palto (Pisco), hacienda de la familia Aspillada, de la cual hay información muy precisa. Si los 194 chinos contratados de Palto representaban la posibilidad teórico-numérica de 1552 años (194 x 8 años cada uno) de trabajo la suma total de los años de recontrata se elevó a 459 años. Es decir significó una prolongación equivalente al 30% del tiempo obligatorio de trabajo según contrato. Cabe precisar que las recontratas no eran lo mismo que las contratas aunque en ambos casos hubo un papel firmado. Los que las asemejaba era que los culíes debían trabajar como siempre: en todo tipo de actividad; los patrones, de su parte, debían cumplir iguales condiciones: proporcionar alimentos, vestimenta y medicins y dar el pago semanal de un peso. Las diferencias centrales eran dos: la primera, el tiempo de duración y la segunda, el pago adelantado que se daba.

Las recontratas se dieron por deis meses, uno o dos años, no más ni menos. Era posible además, recontrata ese varias veces según lo que ambas partes convinieran. Este tiempo concordado y obligatorio se sumaba a los ocho años obligatorios de las contratas, y sí habían varias recontratas, simplemente se iba añadiendo las diversas cantidades de años mutuamente aceptadas. Hubo en el caso de Palto un chino cuya suma total en el tiempo de sus diversas recontratas fue de 17 años en cuanto al total de los chinos de esta misma hacienda y de las veces que aceptó en asumir nuevos compromisos, presentamos el cuadro siguiente:

**Cuadro Nº 7**
**Palto: Número de veces de recontrata**

| Nº de veces | Cantidad de Chinos | |
|---|---|---|
| | Nº | % |
| 0 | 38 | 25,7 |
| 1 | 20 | 13,2 |
| 2 | 21 | 13,9 |
| 3 | 16 | 10,6 |
| 4 | 11 | 7,3 |
| 5 | 11 | 7,3 |
| 6 | 8 | 5,3 |
| 7 | 7 | 4,6 |
| 8 | 8 | 5,3 |
| 9 | 5 | 3,3 |
| 10 y más | 6 | 4,0 |
| Sub-total | 151 | 100,0 |
| No se sabe | 27 | |
| Total | 178 | |

**Fuente:** AFA. Fondos Hacienda de Palto (FHP).

Sobre 27 chinos, de un total de 178 no hay ninguna precisión respecto a sus recontratas, de 38 (25,7%) de ellos se sabe que retiraron de Palto sin recontratarse ninguna vez que 113 (74,3%) se recontrató una y más veces. Lo interesante en este cuadro es que la gran mayoría que se recontrató está ubicada en los grupos 1,2 y 3 veces. Recién al final del cumplimiento del tiempo total (contratas más recontratas) el trabajador semiesclavo estaba libre y podía irse definitivamente. En este instante era obligación del hacendado proporcionarle una papeleta, carta de libertad o pasaporte, como indistintamente se denominaba, donde se precisaba que el portador estaba libre de obligaciones con la hacienda. Habíamos anotado anteriormente que otra diferencia con los esclavos africanos era el pago adelantado –dinero en efectivo contante y sonante- que recibían los culíes al momento que aceptaban recontratarse. Aunque, para ser precisos, era facultad y potestad de los dueños decidir cómo se proporcionaba el dinero: todo al mismo tiempo o en varias cuotas proporcionadas semanal o quincenalmente. En Palto, el chino Achoy se recontrató 8 veces, esto es su caso fue igual a tener que trabajar en esa hacienda durante 7 años y medio más. La primera vez que se recontrató lo hizo el 31 de enero de 1875 , ese mismo día le dieron los 40 pesos por su aceptación. En cambio cuando el 13 de julio de 1879 aceptó una vez más recontratarse, los 50 soles (por esos años hubo otra moneda oficial) que había que pagarle se le dieron en 5 cuotas de 10 soles cada una. Estas diferencias en uno y otro caso dependían siempre de las posibilidades de liquidez con que se contaba.

Para el chino era muy significativo y seductor recibir ese dinero de “enganche”, como algunos propietarios llamaban al recontrato. No es que los hacendados dieran de “regalo” todo ese dinero; con ese adelanto o “enganche” encontraban la tranquilidad de tener los “brazos”; mutuamente, chino y hacendado, lo consideraban como adelanto de las remuneraciones comprometidas. Algo parecido a lo que los mismos hacendados proporcionaban al momento de la “compra” o traspaso del chino. Al instante de las recontratas el hacendado pagaba la

octava parte de lo que había pagado por los ocho años del "contrato" inicial del chino aunque esta proporción siempre fue mucho menos. No obstante, había una gran diferencia: en el momento del traspaso, quien recibía el dinero era el traficante, mientras que al momento de recontratarse quien lo recibía era el trabajador culí. Ese adelanto representaba aproximadamente una real por cada día del año.

Ese "inmenso" monto de dinero adelantado posibilitaba salir de la hacienda a los trabajadores chinos, una vez que llegaba el momento de su libertad, pues abría el camino para incursionar tentativamente en otras actividades. En especial los que quedaban libres intentaron ingresar en el pequeño comercio en los pueblitos próximos a las haciendas costeñas. Los que no lograban les tenían las puertas abiertas. Sin embargo, para volver a reclutar a los chinos libres sin éxito o a los prófugos desperdigados en pueblitos, caseríos o ciudades, fue necesario recurrir a intermediarios. Estos fueron chinos "de confianza", aún ligados a las haciendas, quienes a cambio de conseguir chinos libres –adelantándoles dinero- recibían mejores remuneraciones o se les concedía el usufructo del tambo de la hacienda. Hasta se crearon medianas empresas o compañías, no dependientes de las haciendas, dedicadas a captar a estos chinos y facilitarlos a las propiedades agrícolas que los necesitaban. Así, por el camino de las prácticas derivadas de la necesidad de enrolar de nuevo en las haciendas a los chinos libres, el sistema de enganche se va conformando y definiendo, en primer lugar, con grupos de chinos libres, que habían ganado su libertad hacia la década del 80. Sin pretenderlo los hacendados ingeniaron y organizaron la modalidad de la recontrata con el afán de aplazar o demorar la partida definitivamente de los culíes, lo que inobjetablemente ocurrió y fue un triunfo para ellos. Sin embargo el dinero de enganche de la recontrata fue lo que posibilitó e hizo e inevitable la salida de los chinos de la sujeción de los patrones-hacendados creadores de la recontrata. Este sistema parece ocultar una inevitable dialéctica que condujo, a fines del siglo XIX, a la desaparición total del trabajador chino en las haciendas costeñas.

Ese "cuantioso" adelanto no sólo era una solución para los asiáticos en el momento de abandonar definitivamente las haciendas, lo fue también para solucionar problemas económicos inmediatos. En Palto, y con seguridad en muchísimas otras haciendas, cuando se aproximaban los días de las fiestas religiosas de los chinos, como el año nuevo oriental, utilizaban este dinero para pagar los gastos que ellas demandaban y para dar las cuotas que les correspondía. Parece haber sido intensa la exigencia religioso-cultural del conjunto de chinos en el cumplimiento del pago equitativo en los gastos de estas fiestas. En una oportunidad ocurrió que un chino se suicidó por no tener dinero para pagar su cuota. Hubo también chinos que solicitaban recontratarse y cuando tenían en el bolsillo el dinero del "enganche" fugaron o intentaron hacerlo.

En relación a estas motivaciones que alentaron la recontrata, el administrador de Palto es bastante explícito.

> *"…algunos otros también quieren contrata, pues como se es viene su fiesta encima están apurados por dinero, y algunos le deban al santo, como dicen ellos, y quieren pagar para lo cual ocurren por contrata…?*[2]

[2] AFA, Fondos de la hacienda Palto (FHP, en lo sucesivo), carta de Palto a Lima de 4 de octubre de 1878.

¿Era realmente cierto que los chinos por sí mismos podían determinar quedarse o irse de las haciendas cuando finalizaba su tiempo de contrata? ¿Realmente los hacendados, en algunos casos se limitaron a observar la salida "legal" de "sus" chinos de las propiedades agrícolas?
No dudamos que ello fue así. Los chinos en unos casos decidieron quedarse en la haciendas y en otros prefirieron irse definitivamente.
No se puede suponer, por lo tanto, que el hacendado unilateralmente podía decir que el trabajador chino se quedara indefinidamente en su propiedad. No negamos que ese era su deseo, su necesidad y en relación a este objetivo hubo inmensos abusos y engaños. Pero el poder de los hacendados no era limitado. Las cifras del cuadro que continúa y las explicaciones que luego se dan apoyo nuestro punto de vista.

Es necesario una explicación antes de comentar el cuadro Nº 8 (página siguiente). Si bien en Palto hubo un total de 194 trabajadores chinos contratados, sólo tenemos información para 178 d ellos. Es por eso que en el cuadro hay 27 chinos de los que sabemos sin han sido en algún momento recontratados. Sí estamos seguros, por el contrario, que 38 de ellos (21%) no se recontrataron ni una vez, y que 133 culíes (casi el 64%) aceptaron recontratarse por medio año o más tiempo. Dentro del cuadro que se observa que hay una distribución similar de los chinos en que decidieron quedarse entre medio año hasta s y medio años, en consecuencia, no hubo una homogénea actitud ante la posibilidad de recontratarse: hubo varias actitudes, reacciones y aceptaciones. Hasta encontramos un buen grupo de culíes (43) que se mantuvo en Palto pocos años más luego que concluyeran sus 8 años obligatorios. En resumen, los hacendados no pudieron –no tenían lo medios adecuados para hacerlo- retener indefinidamente a los chinos. Este es un aspecto fundamental que hace al chino culí diferente, tanto del esclavo de origen africano como del trabajador serrano enganchado.

**Cuadro Nº 8**
**Palto: Tiempo de recontrata**

| | Cantidad de chinos | | Totales en años | |
|---|---|---|---|---|
| Tiempo | Nº | % | Nº | % |
| No se sabe | 27 | 15,2 | - | - |
| No se recontrataron | 38 | 21,0 | - | - |
| ½ a 2 ½ años | 43 | 24,3 | 68 | 14,9 |
| 3 a 5 ½ años | 41 | 23,1 | 159 | 34,6 |
| 6 a 7 ½ años | 17 | 9,6 | 120 | 26,0 |
| 8 años y más | 12 | 6,8 | 112 | 24,5 |
| Totales | 178 | 100,0 | 459 | 100,0 |

**Fuente:** AFA, FHP.

El cuadro Nº 9 que sigue, nos presenta información adicional sobre recontratas de los trabajadores chinos de Palto, tanto en relación al número de trabajadores que cada año acepto hacerlo, como al monto de dinero anual que la hacienda invirtió en esas recontratas. Se observa que hay dos momentos,

**Cuadro Nº 9**
**Palto: Recontratas y montos anuales (en pesos)**

| Año | Nº de chinos | Monto anual |
|---|---|---|
| 1868 | 3 | 60 |
| 1869 | 2 | 60 |
| 1870 | 7 | 180 |
| 1871 | 2 | 60 |
| 1872 | 26 | 930 |
| 1873 | 25 | 980 |
| 1874 | 17 | 700 |
| 1875 | 91 | 4.260 |
| 1876 | 64 | 2.220 |
| 1877 | 23 | 900 |
| 1878 | 100 | 3.880 |
| 1879 | 91 | 3.100 |
| 1880 | 42 | 1.640 |
| Total | 493 | 19.960 |

**Fuente:** AFA, FHP.

1875-1876 y 1878-1879, en los que mayormente los patrones deciden aceptar los pedidos de nuevas recontratas. En cuanto al primer momento tenemos la certeza que hubo dinero para hacerlo, pues poco antes habían sido años de ventas exitosas de algodón y además porque por esos momentos había temor de quedarse sin "brazos" ya que comenzaban a finalizar los ocho años de la contrata de varias de las primeras partidas.

Entre los años 1867 y 1868 fueron 110 chinos los que en total ingresaron a trabajar en Palto. En consecuencia, para este importante con junto de trabajadores su tiempo de contrato acababa entre los años 1875 y 1876 o un poco más si consideramos que varios de ellos se habían recontratado. En procura de retener a todo este importante conjunto de culíes es que la hacienda amplía masivamente la recontrata. Para los hacendados era posible estar al tanto del tiempo en que cada chino le faltaba cumplir porque había un control en un libro de contratas.[3] Y la misma política con estos primeros chinos contratados se optó en los años subsiguientes. Conforme las distintas partidas llegaban o se aproximaban al cumplimiento de sus ocho años obligatorios, a los chinos de esas partidas se les recontrataba. Un poco diferente fue la política que en Caucato (hacienda más importante del valle de Pisco) se adoptó en relación a "sus" chinos: pagaban más por los que estaban próximos a finalizar y pagaban menos por los que más lejanamente estaban por cumplir su tiempo obligatorio.

La dinámica del proceso de la recontrata parece obedecer a las necesidades mutuas de hacendados y chinos. En el caso de Palto, de 1868 hasta 1878 es casi a pedido y necesidad de los chinos que se dan las recontratas, pues no había otras opciones que les permitiera liberarse del sistema de haciendas. Luego cuando la disminución y la salida definitiva de los chinos es alarmante y se percibe como

[3] El AFA tiene gran cantidad de los documentos originales de Palto, sin embargo, falta este importante libro que es mencionado frecuentemente en la correspondencia del administrador de los Aspíllaga.

inevitable e incontrolable, los hacendados a través del administrador son los que solicitan e insinúan se realicen los "enganches" y en estas circunstancias se ponen menos exigentes y hasta ofrecen interesantes concesiones a los chinos que regresaron a las haciendas. Y así ocurría en Palto, similares proceso de disminución de "brazos" sucedía en las haciendas del valle de Pisco y comenzó a acentuarse una competencia donde toda caballerosidad entre hacendados quedó relegada para mejores ocasiones. La relativa abundancia a peones libres (chinos o criollos) no satisfacía y hasta preocupaba por su indisciplina, sus excesivas exigencias y su incumplimiento en el trabajo. Pero el proceso era impostergable y llegaba a su fin con regularidad desesperante los patrones observaron que los chinos, uno a uno, partían de la hacienda con su pasaporte en la mano.

Con la Guerra del Pacífico se acelera la finalización del sistema de contratas y recontratas de chinos culíes y resurge con desorden e imprecisión el sistema de enganche; aparecen también los peones libres asalariados y van multiplicándose los sembradores que son el germen de lo que años después denominaría el yanaconaje.

## 4. Los culíes del Santa (1870)

### *a) Un importante informe*

Por circunstancias y motivos que desconocemos, el 25 de enero de 1870 el gobierno de José Balta dio un decreto supremo comunicado a través de una circular a los prefectos de los departamentos donde se les ordenaba que nombraran comisiones para visitar "las haciendas, fábricas y establecimientos industriales" y constatar el cumplimiento de los contratos entre patrones y colonos chinos. Sólo es conocido el informe de la comisión que visitó las haciendas de la provincia del Santa y estuvo compuesta por el teniente coronel José Manuel Robles, el doctor Pedro Ramírez Montenegro y Manuel Collantes.

Este informe permite conocer la situación de los culíes en tres valles y el grado de explotación y maltrato a que estuvieron sometidos. Este es un ejemplo que merece un análisis detenido pues es difícil encontrar una fuente tan rica y precisa. Nuestro objetivo es bastante evidente: analizar el estado de los trabajadores chinos del Santa y de allí deducir, ya que podemos hablar de una sola historia de las haciendas costeñas, conclusiones de validez general.

La comisión nombrada por la prefectura del departamento de Ancash y compuesta por Robles, Collantes y Ramírez, viajó de hacienda en hacienda y de pueblo en pueblo por la provincia de Santa durante un mes y siete días. En total visitó 20 lugares y en cada uno de ellos levantó un acta. La visita consistió en recorrer los distritos de Casma, Santa y Nepeña. La agricultura en esos distritos era cntrolada por catorce haciendas. Pero también existían fundo y pequeñas chacras como las del paraje "Buena Vista". Mencionamos los nombres de las haciendas: Tabón, Ciruela, Gallinazo, Sechín, Chile, San Francisco (dos haciendas con el mismo nombre), Carrizal, San Rafael o Calaveras, Yayguas, San Bartolomé, El Milagro, Rinconada y Puente y san Jacinto. En haciendas, pueblos o establecimientos la comisión buscó informes "…si se cumplían fielmente las contratas, si eran bien o mal tratados (los asiáticos), si las correcciones eran crueles

o abusivas, si eran suficientes y sanos los alimentos, si las labores eran excesivas, si había abuso en el pago de los salarios, si tenían alguna queja contra el patrón y si los días de fiestas eran obligados al trabajo…"[4] El cuadro Nº10 presenta la

**Cuadro Nº 10**
**Los culíes de la provincia del Santa: 1870**

| | Contrat. | Recontr. | Libres | Total |
|---|---|---|---|---|
| 1) Hda. Tabón | 85 | - | - | 85 |
| 2) Hda. Ciruela | 5 | - | - | 5 |
| 3) Hda. Gallinazo | 102 | - | - | 102 |
| 4) Hda. Sechín | 7 | 2 | - | 9 |
| 5) Chacras en Buenavista | 4 | - | - | 4 |
| 6) Hda. Chile | 11 | - | - | 11 |
| 7) Hda. San Francisco | 7 | - | - | 7 |
| 8) Hda. San Francisco | 26 | - | - | 26 |
| 9) Hda. Carrizal | 25 | 27 | - | 52 |
| 10 Hda. San Rafael o Calaveras | 205 | - | - | 205 |
| 11) Hda. Jayguas | 9 | - | - | 9 |
| 12) Villa de Casma | 10 | - | 28 | 38 |
| 13) Hda. San Bartolomé | 85 | 43 | - | 128 |
| 14) Hda. El Milagro | 16 | - | - | 16 |
| 15) Fundo Huamachate | 11 | - | - | 11 |
| 16) Hdas. Rinconada y Puente | 113 | 38 | - | 151 |
| 17) Poblado Santa | 9 | 7 | 76 | 92 |
| 18) Pueblo Nepeña | - | - | 19 | 19 |
| 19) Hda. San Jacinto | 196 | - | - | 196 |
| 20) Pueblo de Moro | 4 | - | 37 | 41 |
| Totales | 930 | 117 | 160 | 1.207 |
| % | 77,1 | 9,7 | 13,2 | 100 |

**Fuente:** Elaborado a partir de los datos del *Informe de la Comisión Prefectural*.

situación de los chinos de acuerdo al informe de los miembros de la comisión.

Pues bien, el total de los chinos que la comisión detectó en toda la provincia fue de 1.207. De ellos, 930 (77%) trabajaban como contratados, 117 (10%) como recontratados y 160 (13%) eran ya chinos libres que vivían en los pueblos. La primera constatación: los contratados estaban sujetos en su mayor parte a las haciendas mientras que los chinos libres habían logrado romper con ellas y ganar su libertad instalándose en los pueblos.

En esta provincia había haciendas que tenían un volumen importante de trabajadores chinos y otras, contrariamente, muy poco. Sí, según estas cifras, los asiáticos constituían la fuerza laboral más importante en estas haciendas. Como se ha dicho, la comisión prefectural sólo debía informar sobre la situación de los chinos y por eso, lamentablemente, no dice nada acerca de los trabajadores no orientales.

[4] Informe de la Comisión Prefectural de la provincia del Santa, abril 1870: situación de klos chinos (en los sucesivo: Informe de la Comisión Prefectural). El Peruano, Lima. 12 de setiembre de 1870.

En esta época la tendencia en todas las regiones de la costa con haciendas era contratar chinos en vez de cualquier otro tipo de trabajadores. Lo dicho es válido no sólo para la región del Santa, igualmente es ahora casi toda región de la costa peruana menos Piura, y e menor medida Arequipa, Moquegua y Tacna). Entre 1865 y 1875 en San Jacinto, hacienda del calle de Nepeña, había peones libre en número apreciable, así como también arrendatarios. [5] Durante este mismo período algunos hacendados habían logrado centrar tierras y les era necesario aumentar a su vez fuerza de trabajo en sus propiedades. En la provincia del anta en ese año de 1870 cinco haciendas (Gallinazo, San Rafael, San Bartolomé, Rinconada y Puente y San Jacinto) reunían a casi el 65% de todos los chinos de la provincia. Las dos últimas mencionadas venían expandiéndose desde hacía pocos años. San Jacinto, en esos momentos, comprendía las haciendas San Jacinto, Motocache y San José, y el propietario, el Inglés Enrique Swayne, quien fue suegro del presidente Augusto B. Leguía, pocos años después logró comprar más haciendas en otras regiones de la costa.

Bien se trate de estas grandes haciendas monopolizadoras de tierras, o de otras pequeñas, en todo el informe de la Comisión no hay indicios que ellas existieran diferencias notables en cuanto a las condiciones y situaciones de los chinos culíes. La extensión de la propiedad o la concentración de trabajadores chinos no determinaban el buen o mal trato. En una de las grandes haciendas, San Rafael, los chinos denunciaban que: "…el tratamiento que el patrón emplea con ellos no es bueno… porque las correcciones que se han adoptado en algunos casos de faltas, son abusivas y fuertes". En otra de las grandes haciendas, San Jacinto, Los chinos informaban justamente lo contrario:" se encontraban bien tratados, con sus pagos corrientes y vestuarios respectivos". Debemos recordar que el mal trato no era situación exclusiva del área rural: en la villa de Casma, por ejemplo, los diez chinos contratados de Ramón Barrera se quejaron de que antes –y no en esos momentos- fueron duramente castigados por el patrón.

Los primeros chinos llegaron a esta región del Santa en 1850. Es decir, sólo un año después de que se decretara la Ley China que abrió el tráfico humano desde Asia. El Informe presenta un caso bastante antiguo que es curioso y atípico en cuanto a la manera de arribar a las costas peruanas: el chino Asem llega al Perú sin que medie un "contrato" y se le impone un falso contrato. A partir de ahí su situación y trayectoria, luego de esa imposición, es similar a la de cualquier culí. Reproducimos en in-extenso este caso:

> *"…ha notado la comisión que en la casa del señor Francisco* Usuría (ubicada en el pueblo de Moro, HR) *existe un asiático nombrado Asem en calidad de contrato. Sin embargo se de ser libre y que según la exposición del expresado y la notoriedad ha servido 20 años a varios individuos desde que de un modo extraño y casual ingresó al Perú el año 1850; sin haber tenido compromiso alguno con nadie, ni menos con el que lo trajo de su país embarcado, pues que habiendo salido de la China prófugo de su país en aquella fecha, a su llegada al Perú fue vendido a don Julio Torero con un documento de contrata perteneciente a otro asiático nombrado Acón. El referido Torero lo traspasó el año 1863 con el mismo documento a doña Jacoba Zegarra por 7 años en la*

[5] AFA. Fonos de la hacienda San Jacinto. Libro de Caja, 1869-1873.

*cantidad d e200 pesos. El esposo de esta señora, Miguel Matheus, lo traspasó también en el año 1865 por 7 años y por 150 pesos a Francisco Ursúa, en cuyo poder se encuentra hoy en día, sirviéndole con honradez y con obligación de completar dos años y medio que aún le falta según el documento indicado, para quedar libre. La comisión atendiendo lo expuesto por el asiático y al documento nulo presentado por el patrón, acordó dar cuenta al señor prefecto del departamento para que acordara lo que tuviera por conveniente"* (Informe de la Comisión Prefectural).

Este caso no es le que comúnmente ocurría; lo regular y habitual era la llegada de grupos de chinos en las denominadas partidas. El informe de la comisión señala que la hacienda San Rafael ya contaba en el año 1853 con una partida de culíes. Este es el caso más antiguo en los tres valles. Pero deben haber llegado algunos en años inmediatamente anteriores, de otra manera no se explica que en 1870 ya había completamente libres 160 chinos- o es posible que los primeros grupos o partidas de chinos que arribaron no estuvieran obligados a trabajar durante ocho años sino menos tiempo (cinco años), como lo establecían los primeros contratos. De todas maneras, es indudable que la presencia de los culíes en el Santa es bastante temprana, considerando que el primer arco con colonos asiáticos destinados al Perú arribó en 1849.

*b) El control represivo*

Sea en el campo o en al ciudad, el control represivo sobre los chinos contratados o recontratados se percibe sólidamente establecido y en perfecto funcionamiento en 1870. En San Jacinto mismo, donde según el informe de la comisión el patrón "trata paternalmente a los asiáticos", cuando no trabajaban bien los encerraban a uno o dos días en similar que fue destruida en 1880 por los propios chinos aprovechando la presencia de la expedición Lynch.[6] Una de las situaciones más extensamente descritas en el informe fue la de la hacienda Tabón:

*"Se encontró además, que las correcciones adopta el patrón en las faltas de los colonos no se resisten de crueldad, pero sí de abuso, como sucede en el caso de los tres asiáticos que la comisión encontró con cadenas, que fueron mandadas quitar ne el acto, lo cual no se verificó hasta el tercer día por la repugnancia del patrón, quien daba por razón para no quietarlas prontamente el serle necesario conservar la subordinación en ellos. Investigada la causa de las prisiones, expusieron los asiáticos que se encontraban en ese estado por no haber concluido la tarea se les había asignado, y el patrón (Fernando comparte) dio por excusa el robo que siempre incurrían, la mala inclinación a ausentarse del fundo y flojedad en el trabajo lo que también daba lugar a que se les castigue con el látigo, aunque no de una manera grave, como realmente los notó la comisión".* (Informe de la Comisión Prefectural)

La cárcel las cadenas y el látigo no han sido las únicas maneras de exigir cumplimiento y disciplina en el trabajo. Había otras que la comisión no menciona pues era lo habitual y normal como por ejemplo, el diario encierro en los galpones.

---

[6] Cfr. BASADRE, Jorge. Historia de la República T. VIII, p. 279. También CONGRAIS, EDUARDO Lynch, s/f ni lugar, p. 62.

Un caso que los comisionados sí presentan y que a nuestro entender fue una forma torturante de control ideológico es el que señalamos a continuación:

> *"Los* asiáticos (de la hacienda San Francisco, de Manuel Carbadillo, HRP) *se quejaron también que el patrón había quemado algunos cadáveres de sus compañeros… Y por último, que en cuanto a la queja de quemar los cadáveres* (el patrón dijo como descargo HR*) lo había hecho para evitar que se suicidaran en el concepto de que debían resucitar en su país, como ya lo había experimentado algunos que se daban muerte por sí mismos".* (Informe de la Comisión Prefectural)

En el informe encontramos diversas denuncias de los asiáticos ante la Comisión. Entre ellas podemos mencionar las siguientes: en Tabón usaban cadenas y látigos; en Gallinazo los mayordomos tenían y usaban contra ellos (los chinos) gruesos palos cuyos extremos habían regatones de fierro; también en la hacienda Chile era frecuente la cárcel, las cadenas y el látigo; en San Francisco el patrón era fuerte en los castigos y hasta incineraba a los cadáveres de los chinos; en San Rafael las correcciones eran abusivas y fuertes; e San Bartolomé antes los trataban mal; y en San Jacinto las correcciones eran ligeras y equitativas. En las otras propiedades los chinos informaron que estaban bien y recibían buen tratamiento.

*c) Incumplimiento del contrato*

Pero los abusos no se limitaban al maltrato físico. El incumplimiento de los contratos fue también motivo de múltiples denuncias. También en sus informes los chinos expresaron claramente cuándo las condiciones se cumplían correctamente. Así en San Jacinto, los chinos recibían con puntualidad sus pagos, lo alimentos eran suficientes, las habitaciones ventiladas e higiénicas "como en ninguna hacienda de la provincia" y había hospital (o enfermería) con todas las comodidades y estaba atendido por un médico y hasta había boticas y medicinas. Cabe señalar que este es un caso extremo de cumplimiento que no se repite en toda la provincia. En cuanto a la vestimenta y las frazadas, el informe señala varias casos (por ejemplo Tabón y Gallinazo) donde los patrones no tenían la obligación de proporcionárselas, ello ocasionaba que los orientales estuvieran andrajosos, sucios o medio desnudos. En otros casos era tal la necesidad de dinero contante que los chinos negociaban su vestimenta vendiéndola a otros chinos con el fin de proporcionarse opio y dinero para el juego. Un patrón con cierto cinismo intentaba hacer descargos ante la Comisión diciendo que "…(los chinos) sólo les había dado ropa y cama el primer año en que encontraron al servicio, y que posteriormente se ha olvidado de esa obligación".

En cuanto al pago del peso semanal, en Tabón les hacían descuentos cuando se enfrentaban o cuando no asistían al trabajo. Y no hay otra información sobre el asunto. Lo que es reiterativo en el informa con puntualidad. Una queja usual de los chinos de la provincia fue cuando a la comida. Se quejaron de la poca cantidad (dos jarros medianos de arroz eran igual a una libra) y de la poca variedad (pescado, sólo los domingos). Aunque también hubo muchas haciendas donde se cumplió con los alimentos.

De igual manera, la vivienda proporcionada fue también motivo de buenos y malos informes. Se decía, por ejemplo que los chinos vivían en habitaciones de coaña que no eran higiénicas y que ni siquiera se había construido galpón; o que la habitación era inapropiada con poca altura y escasa ventilación.

Otra queja fue en cuanto al trabajo en lo días domingos y de fiestas. Casi todas haciendas los chinos debían trabajar en esas fechas y debían hacerlo pues, según argumentaban los propietarios, en las cláusulas del contrato se precisaba que los chinos sólo tenían libre tres días al año; o, como también argüían, los chinos laboraban los domingos y feriados haciendo faenas pues eso era de costumbre. Este aspecto del informe es presentado resumidamente de esta manera.:

> *"En estas haciendas lo mismo que en las demás existe la creencia errónea en el patrón de que los asiáticos están obligados a trabajar también en los domingos y días festivos, razón por la que* (sin ni lo hacen, HR*) se les aumenta un años de servicio sobre los ocho de su contrata"* (Informe de la Comisión Prefectural)

Esta era la situación en las haciendas Tabón, Gallinazo, Chile y en las dos haciendas llamadas San Francisco y en Rinconada y Puente.

El interés de retenerlos más tiempo siempre fue el objetivo de los patrones y lo lograron parcialmente. Tanto es así que en la misma provincia se encontraron chinos libres así como también los que voluntariamente se recontrataron. Esos libres no aceptaron más seguir sujetos a las haciendas uy optaron, decisión tomada libremente, por refugiarse en los pequeños pueblos donde se dedicaron a la venta de comestibles y como cocineros, fonderos, cigarreros, aguadores. Así por ejemplo en Morón vivían 36 chinos "con diversas y lucrativas ocupaciones, sin que por lo mismo tuvieran que dar motivo de queja al pueblo ni a las autoridades locales".

La situación de los chinos en algunos valles costeños, para estos mismos, está bastante bien simplificada con lo presentado sobre la provincia del Santa. Pero debemos indicar que en los valles costeños no había solamente chinos trabajadores ni solamente se sembraba caña y algodón. Por eso es necesario conocer lo que ocurría en su totalidad en un departamento igualmente ubicado en el litoral peruano. Eso es lo que trataremos en el capítulo siguiente.

# 3. AGRICULTURA Y CHINOS EN LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD

## 1. Presencia china según censo de 1876

Basta hacer un mínimo de análisis de los resultados del censo de 1876 en cuanto al número de chinos para percibir su importancia numérica en los departamentos de Lambayeque y La Libertad. En total de chinos que había en todo el Perú en ese año era de 49,956 y los que habían en conjunto en estos dos departamentos significaba casi un 26% (12.929) Evidentemente esta notoria presencia, siempre en relación al total, aunque era muy inferior a los chinos establecidos en el departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao, se destaca por ser superior al del resto de los otros departamentos del Perú y equiparable al número de chinos en Ica. Pues bien, 64 años después, cuando se realizaba el siguiente censo, la mayor cantidad de chinos en Lambayeque y La Libertad, en comparación con el resto de departamentos (4exptuando Lima y Callao e Ica) sigue siendo destacada.

En buena cuenta, y tal como lo muestra en cuadro Nº 11, durante más de seis décadas se ha mantenido una misma distribución geográfica de la población china en el Perú. Tengamos en cuanta que no es lo mismo Perú en 1876 que en 1940. En 1876 todos los chinos que habían en el Perú representaban casi el 2% de ka población total (2.699.104) mientras que en 1940 sólo significaba el 0.2% del total de habitantes (6,207.967)

**Cuadro Nº 11**
**Chinos en los censos de 1876 y 1940**

| Departamentos | 1876 | | 1940 | |
|---|---|---|---|---|
| | Nº | % | Nº | % |
| Ancash | 2.945 | 5,9 | 243 | 2,2 |
| Arequipa | 1.034 | 2,1 | 192 | 1,8 |
| Callao | 1.474 | 2,9 | 486 | 4,5 |
| Ica | 4.920 | 9,8 | 1.097 | 10,1 |
| Lambayeque | 4.095 | 8,2 | 489 | 4,5 |
| La Libertad | 8.834 | 17,7 | 626 | 5,7 |
| Lima | 24.298 | 48,6 | 6.870 | 62,9 |
| Loreto | 27 | 0,0 | 181 | 1,7 |
| Piura | 29 | 0,0 | 339 | 3,1 |
| Tarapacá | 791 | 1,6 | - | - |
| Otros departamentos | 1.509 | 3,0 | 391 | 3,6 |
| Total | 49.956 | 100,0 | 10.914 | 100,0 |

**Fuente:** Censos Nacionales de 1876 y 1940.

El mismo censo de 1876 permite ubicar con mayor precisión aquellas provincias y distritos de la Libertad y Lambayeque en los que estuvieron mayormente concentrados los inmigrantes asiáticos. En ese alo La Libertad estaba compuesta por las provincias de Huamachuco Otuzco, Pataz, Pacasmayo y Trujillo y el departamento de Lambayeque lo estaba por las provincias de Chiclayo y

Lambayeque. Las tres primeras provincias liberteñas estaban ubicadas en la sierra mientras que las otras dos, así como también las dos provincias lambayecanas, formaban parte de la región costeña. Interesa destacar esta división entre provincias costeñas y serranas, pues justamente entre unas y otras se encuentran significativas diferencias en cuanto a la presencia de la población asiática.

Es evidente que la llamada población asiática no es nada importante en as tres primeras provincias; en cambio destaca notablemente en Pacasmayo y Trujillo y en menor medida en las dos provincias lambayecanas. Ahora bien, en cuanto a la distribución del total de chinos (12.864) en los 37 distritos que eran parte de las cuatro provincias costeñas, en este caso los hemos agrupado en cuanto a importancia porcentual decreciente para luego lograr una explicación de los motivos de la mayor o menor presencia de asiáticos en unos u otros distritos (ver cuadro 12?

**Cuadro Nº 12**
**Población según razas en provincias de La Libertad y Lambayeque: 1876**

| Provincias | Asiáticos | | Indios | | Otras razas (1) | | Totales | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Huamachuco | 12 | 0 | 13.062 | 33 | 26.753 | 67 | 39.827 | 100 |
| Otuzco | 9 | 0 | 8.773 | 29 | 21.156 | 71 | 29.938 | 100 |
| Pataz | 18 | 0 | 19.763 | 68 | 9.463 | 32 | 29.244 | 100 |
| Pacasmayo | 2.720 | 17 | 5.637 | 36 | 7.411 | 47 | 15.768 | 100 |
| Trujillo | 6.057 | 19 | 10.622 | 32 | 15.880 | 49 | 32.559 | 100 |
| Chiclayo | 3.001 | 9 | 17.899 | 52 | 13.537 | 39 | 34.437 | 100 |
| Lambayeque | 1.086 | 2 | 30.700 | 59 | 20.515 | 39 | 52.301 | 100 |

**Fuente:** Censo de 1876
(1) Incluye “razas” blanca, negra y mestizos.

Nos parece necesario explicar un poco más estas agrupaciones. En el grupo 1 están aquellos distritos en los que los chinos representaban más del 40% de la población distrital. Este grupo está compuesto por tres distritos en los que en total había

**Cuadro Nº 13**
**Distritos liberteños y lambayecanos según importancia relativa de asiáticos: 1876**

| **Grupo 1**<br>+ de 40%<br>Nº total de chinos: 3133 | **Grupo 2**<br>25-35%<br>Nº total de chinos: 4300 | **Grupo 3**<br>15-24%<br>Nº total de chinos: 2324 | **Grupo 4**<br>14-5%<br>Nº total de chinos: 2034 | **Grupo 5**<br>- de 5%<br>Nº total de chinos: 1069 |
|---|---|---|---|---|
| % | % | % | % | |
| Chocope 45 | Saña 34 | Virú 23 | Pacasmayo 11 | Huanchaco, |
| Picsi 45 | S. José 33 | Magdalena 21 | Trujillo 9 | Lambayeque, |
| Chicama 43 | Chepén 33 | Guadalupe 21 | Jayanca 8 | Moche, S. Pedro |
| | Ascope 32 | Pueblo N. 20 | Jequetepeque 6 | Ferreñafe, |
| | Lagunas 28 | Santiago 17 | Chiclayo 5 | Paiján, Eten, |
| | | Islas de L. 15 | | Chongoyape, |
| | | | | Pacora, Motupe, |
| | | | | Olomos, |
| | | | | Monsefú, |
| | | | | Mochumí, Salas, |

3.133 asiáticos. En el grupo 2 tenemos los distritos donde los chinos eran más del 25% del total de la población de cada uno de ellos. Con esta explicación se comprende los tres grupos restantes. Si sumamos el número de asiáticos de los dos rimeros grupos, nos da 7.433 chinos que representan casi el 58% del total de chinos de los 37 distritos de las cuatro provincias. Podemos concluir, entonces, que los chinos se encontraban concentrados en algunos distritos más que en otros: en 8 distritos (5 liberteños y 3 lambayecanos) estaba presente el 58% de todos los chinos; en los otros 29 distritos se encontraba el 42% restante.

El censo de 1876 también presenta a la población según las categorías de "urbano" y "rural". Puede plantearse cualquier tipo de cuestionamiento a la validez de estas categorías y a otras del mismo censo, pero a pesar de muchas dudas quienes lo hicieron (se preparó durante tres años antes de su realización) tuvieron similares (casi homogéneas) maneras de ubicar a los centros poblados según estas dos categorías. Por eso es posible aproximarnos más detenidamente u encontrar en los resultados del censo algunas constantes que nos permiten responder la pregunta ¿por qué los chinos se encuentran instalados principalmente en ocho distritos?

Encontramos que todos los distritos del primer grupo y algunos del segundo tienen altísima población rural en términos porcentuales: Chocope 69%, Picsi 80%, Chicaza 82%, Saña 88%, San José 64%, Chepén 41%, Ascope 60% yLaguna 44%. Incluso buena parte de los distritos del tercer grupo contiene importante población rural en términos relativos: Virú 46%, Magdalena de Cao 55%, Guadalupe 43%, Pueblo Nuevo 44% y Santiago de Cao 39%.[1]

Los distritos que están en los grupos 4 y 5 tiene, en la mayoría de casos,[2] 25% y menos de población rural einclusos carios de ellos no tienen este tipo de población: Pacasmayo (estación de FFCC), Huancha co (caleta). Eten (puerto), Pacora, Monchumí y San José (caleta lambayecana).

De lo dicho en líneas anteriores podemos concluir que a mayor ruralidad hay mayor cantidad de chinos. Esta conclusión es válida siempre y cuando aceptemos como rural y urbano lo que fue aceptado por quienes hicieron el censo, para el cual, al menos en el caso de los departamentos que estamos analizando, lo rural estaba constituido principalmente por las haciendas de todo tamaño y también caseríos pequeños. Mientras que por urbano se consideró a ciudades, pueblos (así estuvieran compuestos por agricultores), pueblitos, caletas y estaciones de ferrocarril. No mencionamos a comunidades campesinas ya que, con mucha lástima, en el censo no se utilizó esta categoría que en algunos distritos había. Al menos estamos seguros que lo era Huanchaco, Paiján, Virú, Eten, Monsefú, Reque,

[1] No se ha considerado el caso de las Islas de Lobos, se trata de islas guaneras donde no es posible dividir la población en rural y urbana. El mismo censo tiene una anotación precisa sobre este asunto.

[2] Las excepciones son los siguientes distritos: Timbal 75%, Salas 69%, San Pedro 32%, Jayana 30%.

Mórrope, Salas, San José.[3] Es así que para 1876 había haciendas de importante concentración de tierras y de fuerza de trabajo que son precisamente las que determinaban el grado de ruralidad. Estas haciendas han estado ubicadas principal pero no exclusivamente en los distritos que forman parte de los grupos 1, 2, 3 y 4. Veamos cuáles son ellas[4] teniendo en cuenta que sólo colocamos las que tienen más de 180 habitantes –sub-divididos pos por sexos- y señalando con un asterisco (*) las que eran en 1875 haciendas cañeras según D.J.A García y García (Macera 1977, T. IV: 267-307)

**Cuadro Nº 14**
**Población de haciendas de algunos distritos de La Libertad y Lambayeque, según sexo: 1876**

| Distrito | Hacienda | Nº de habitantes | | |
|---|---|---|---|---|
| | | H | M | Total |
| Chicope | Casa Grande(*) | 546 | 56 | 602 |
| | Mocollope y Sintuco(*) | 142 | 102 | 244 |
| | Bazán(*) | 165 | 27 | 192 |
| | Chiclín(*) | 368 | 32 | 400 |
| | Gasñape(*) | 197 | 87 | 284 |
| Chicama | Pampas(*) | 233 | 67 | 300 |
| | Causal(*) | 267 | 76 | 343 |
| Picsi | Pátapo(*) | 1.072 | 258 | 1.330 |
| | Tumán(*) | 464 | 33 | 497 |
| Saña | Cayaltí(*) | 625 | 95 | 720 |
| | Chumbenique(*) | 173 | 136 | 309 |
| | Oyotún | 206 | 83 | 289 |
| | Pucalá(*) | 168 | 19 | 187 |
| | Sipán | 172 | 89 | 261 |
| S. José | Cultambo (*) | 158 | 28 | 186 |
| | Tecapa(*) | 163 | 44 | 207 |
| Chepén | Laurifico(*) | 1.011 | 24 | 1.035 |
| | Talambo(*) | 150 | 48 | 198 |
| Ascope | Cerro Prieto(*) | 248 | 35 | 283 |
| | Faralá(*) | 385 | 43 | 482 |
| | Lache(*) | 318 | 60 | 378 |
| | Mocán(*) | 335 | 122 | 457 |
| | San Antonio | 205 | 32 | 237 |
| | Sta. Clara y Licap(*) | 168 | 74 | 242 |
| | Tulape(*) | 473 | 61 | 534 |
| | Viña(*) | 176 | 42 | 218 |
| Lagunas | Ucupe(*) | 279 | 47 | 326 |
| Virú | Sta. Elena y El Carmelo(*) | 302 | 59 | 361 |
| | San Ildefonso | 251 | 6 | 257 |
| Guadalupe | Chafán Chico(*) | 190 | 55 | 245 |
| | Faclo Grande(*) | 201 | 38 | 239 |
| | Limoncarro(*) | 133 | 81 | 214 |
| | Taya | 192 | 72 | 264 |
| P. Nuevo | Catalina(*) | 129 | 52 | 181 |

[3] Estas nueve comunidades campesinas reconocidas como tales. Cfr. Información Censal. Población y Vivienda. 1972

[4] De los 37 distritos sólo colocamos aquellos en los que hay haciendas con más de 180 habitantes.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Stgo. De Cao | Chiquitoy y Monjas(*) | 297 | - | 297 |
| Trujillo | Galindo(*) | 221 | 27 | 248 |
| | Laredo y Sacachique(*) | 118 | 2 | 120 |
| Jayanca | Batán Grande | 423 | 175 | 598 |
| | Viña | 137 | 57 | 194 |
| Chiclayo | Pomalca(*) | 401 | 89 | 490 |
| | Combo(*) | 197 | 31 | 210 |
| | Samán(*) | 148 | 52 | 200 |
| Lambayeque | Capote(*) | 338 | 133 | 471 |
| | San Nicolás | 209 | 161 | 370 |
| S. Pedro | Chocofán | 92 | 98 | 190 |
| | Jatanca | 105 | 100 | 205 |
| | Masanca | 84 | 98 | 182 |
| Paiján | Monte Seco | 199 | 154 | 353 |
| Olmos | Cascajal | 268 | 244 | 512 |
| | Chinche | 104 | 100 | 204 |
| | Racali | 99 | 105 | 204 |
| | Sincapi | 11 | 91 | 102 |
| | Sucha | 299 | 210 | 509 |
| Monsefú | Callanca | 116 | 84 | 200 |
| Salas | Canchachalá | 218 | 265 | 483 |
| | Cita | 76 | 113 | 189 |
| | Chillma | 96 | 89 | 185 |
| | Huanama | 153 | 218 | 371 |
| | Huillamba | 92 | 99 | 191 |
| | Moyán | 123 | 152 | 275 |
| | Nocce | 79 | 103 | 182 |
| | Puchaca | 136 | 139 | 275 |
| | Quipampa | 133 | 139 | 279 |
| | Ramada | 259 | 241 | 500 |
| | Santa Lucía | 234 | 172 | 406 |
| | Sucho | 151 | 145 | 296 |
| | Totoras | 107 | 95 | 202 |
| | Yermán | 94 | 88 | 182 |
| Simbal | Poroto y Concón | 156 | 139 | 295 |

**Fuente:** Censo 1876.

De esta relación se desprenden dos constataciones. La primera es la gran cantidad de haciendas de caña en todo este conjunto de grandes propiedades. Del total de ellas (69 haciendas) 35 eran cañeras, gran parte de la población asiática estuvo concentrada justamente en ellas. Es así que del total de la población (22.711) de las 69 haciendas, el 58%,13.104 habitantes, estaban en las haciendas cañeras.

La segunda constatación es sobre la gran diferencia numérica entre hombres y mujeres. Del total de habitantes de estas haciendas 16.320 (72%) eran hombres, y sólo 6.391 (28%) mujeres. Estos porcentajes son totalmente diferentes si consideramos la población denominada urbana. Si tomamos la población urbana de los 22 distritos del cuadro anterior, tenemos un total de 64.200 habitantes: el 50% de ellos (32.233) eran hombres y el otro 50% (31.977) mujeres.

La presencia de la población asiática produce, según este censo, una desequilibrada relación de masculinidad. Por supuesto que este desequilibrio es más preciso cuando se toma la población de un distrito que la de una provincia. Veamos, por ejemplo, cómo se presenta esta situación en el caso de las cuatro provincias escogidas de un comienzo:

**Cuadro Nº 15**
**Población según sexos de acuerdo a razas: 1876**

| Provincias | Otras razas | | | Asiáticos | | | Totales | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | H | M | T | H | M | T | H | M | T |
| Pacasmayo | 6.624 | 6.424 | 13.048 | 2.720 | - | 2.720 | 9.344 | 6.424 | 15.768 |
| Trujillo | 13.342 | 13.160 | 26.502 | 6.052 | 5 | 6.057 | 19.394 | 13.165 | 32.559 |
| Chiclayo | 16.254 | 15.182 | 31.436 | 2.999 | 2 | 3.001 | 19.253 | 15.184 | 34.437 |
| Lambayeque | 26.789 | 24.426 | 51.215 | 1.078 | 8 | 1.086 | 27.867 | 24.434 | 52.301 |
| Totales | 63.009 | 59.192 | 122.201 | 12.849 | 15 | 12.864 | 75.858 | 59.207 | 135.065 |
| % | 52 | 48 | 100 | 100 | 0 | 100 | 56 | 44 | 100 |

Mientras que en el conjunto de "otras razas" hay una relación aproximadamente equitativamente q entre "hombre" (52%) y "mujeres" (48%), entre los asiáticos la población femenina no significa casi nada. Sólo había 15 chinas en los 37 distritos de las cuatro provincias, frente a 12.864 las columnas totales de este cuadro.[5] No podía suceder de otra manera. Los inmigrantes chinos que llegaron al Perú fueron en la mayoría de casos de sexo masculino. Esta notabilísima diferencia también está presente en los totales asiáticos que había en todo el Perú de acuerdo al censo 49.668 hombres y 311 mujeres.

## 2. Producción agrícola

La presencia de chinos culíes en todas las haciendas cañeras y algodoneras e incluso en ciudades y pueblos de Lambayeque y La Libertad no puede comprenderse sino hacemos una breve reseña de los que ocurría en la agricultura costeña.

El agrónomo belga J.B Martinet, en 1877, afirmaba que la caña de azúcar era "la base del gran cultivo industrial en el Perú". Se refería a una coyuntura de gran predominio de este cultivo en la costa. Decía que "durante los cuatro últimos años la exportación de azúcar se ha duplicado. No exageramos si estimamos en cerca de 100.000 toneladas. Esta cifra permite actualmente al Perú estar en primer lugar entre los países productores de azúcar y caña después de Cuba, Java, Brasil, Isla Mauricio y Manila… "(Martinet 1977: 129) A pesar que no había estadísticas mínimamente bien llevadas en el Perú en esos años, tal como Martinet se quejaba, no era deacertadas las afirmaciones del agrónomo. Según Shane Hunt, economista contemporáneo. Las exportaciones de azúcar u algodón se habían incrementado en esos años de la siguiente manera:

[5] Sobre la proporción de chinos entre el total de hombres de los distritos de estas provincias, veáse el anexo Nº 3.

**Cuadro Nº 16**
**Cantidad de azúcar y algodón exportados: 1871=1878**

| Año | Azúcar | | Algodón | |
|---|---|---|---|---|
| | Toneladas Métricas | Índice 1871=100 | Toneladas métricas | Índice 1871=100 |
| 1871 | 13.141 | 100 | 3.624 | 100 |
| 1872 | 14.922 | 113 | 5.638 | 155 |
| 1873 | 21.696 | 165 | 5.241 | 144 |
| 1874 | 31.940 | 243 | 3.668 | 101 |
| 1875 | 55.549 | 422 | 3.375 | 93 |
| 1876 | 56.102 | 426 | 3.134 | 86 |
| 1877 | 63.958 | 486 | 2.935 | 81 |
| 1878 | 65.137 | 495 | 1.980 | 54 |

Fuente: Hill Albert, *Peruvian Sugar Industry,* 1880-1920, Cuadro Nº 4, P. 13.

Lo que ocurría en gran parte de la costa peruana, y no sólo en Lambayeque y La Libertad, es que este período, los años que se indican en el cuadro Nº 16,s e caracterizaban por la decadencia del cultivo del algodón que había tenido momentos de esplendor pocos años antes. En 1871 Estados Unidos de Norteamérica, luego de más de 10 años de no participar en la producción algodonera por la Sucesión (1861-1865), reingresa nuevamente al mercado mundial retomando la ubicación que tuvo antes de esta guerra y desplaza a países como el Perú que había sembrado algodón desde 1860.[6] En suma, entre los años 1860 y 1875 en la economía agrícola de la costa se presentan dos momentos. El primero en el que se destaca el algodón, y el segundo en el que predomina la caña de azúcar. Es seguro que este segundo momento pudo ser posible porque hubo el primero. En ambos, los chinos fueron la mano de obra fundamental y necesaria para una agricultura a la que se abría el mercado mundial y posibilitaba la modernización de las haciendas. Este cambio y la apertura a este mercado trajo como consecuencia inmediata en la década de 1860 una fuerte escasez de productos alimenticios que principalmente afecto a Lima.

Durante algunos siglos La Libertad, principalmente el valle Chicaza, había sido una de las principales dispensas azucareras para algunos lugares del Perú e incluso también para Chile. Tengamos en cuenta que la producción de caña, al igual que en muchas regiones de América, sólo había sido posible por la presencia de trabajadores esclavos de origen africano. La hacienda costeña costeña en el Perú desde la colonia por el permanente abastecimiento de mano de obra esclava desde África. Durante el siglo XVIII cuando este abastecimiento regular decae por múltiples

[6] Alfredo Laurel en El Perú en 1860 o sea Anuario Nacional, Lima 1861, afirma que en el año 1860 en las provincias de Chiclayo y Lambayeque, se había principado cultivar el algodón seriamente. Hacía tres años (1857) como ensayo se plantaron 100.000 matas de arbusto y la inexperiencia condujo a cierto fracaso, el principal obstáculo fue el desconocimiento de las necesidades del riesgo de esta planta. A pesar de ello, en 1859 hubo un incremento notable. EN la hacienda Talambo tenían 250.000 plantas, de las cuales 100.000 habían sido sembradas por los españoles vascogodos; en otras haciendas era de esta manera: Coyud y Calupe, 100.000 plantas a cada una, en Cayaltí también 100.000. Los cálculos que hacía Leubel era que en toda la provincia de Chiclayo había 700.000 plantas sembradas. A su vez, añade, que en los pueblos de Ferreñafe, Túcume y Mochumí se preparaban vastos terrenos para el cultivo del algodón y esto era resultado de la campala de fomento emprendida por los señores de la Casa Zaracondogui, uno de los dueños de Cayaltí. El algodón también se cultivaba en el distrito de Motupe y en la hacienda Pucalá pero no conocía cuál era la producción.

motivos, la gran propiedad costeña, fundamentalmente las haciendas limeñas y liberteñas, sienten y sufren la escasez de mano de obra. La ley de 1849 se explica en relación a esta urgencia de la agricultura costeña y la continuidad del traslado de miles de chinos se explica además por la acentuación paulatina de la escasez de "brazos" con la manumisión de los esclavos en 1854 y por la necesidad del aumento de la producción agrícola de exportación.

A pesar de no tener información precisa sobre los chinos culíes que se incorporaron a las haciendas liberteñas y lambayecanas entre 1849 y 1874, es posible suponer que ingresaron considerables cantidades de chinos en estos departamentos. No cabe duda, sin embargo, que los hacendados norteños estuvieron desde los comienzos de la migración, satisfechos de contar con mano de obra china y con deseos que la migración continuara. En 1851 un grupo de hacendados de Lambayeque (B. Salcedo, P Buenazo, J. Leguía, M. Vértiz, M. Mayorga) opinó muy favorablemente, en una encuesta realizada, en cuanto a los trabajadores culíes. El encuestador hizo el siguiente agregado:

> *"Debe tener presente que en esta hacienda como en casi todas las del litoral de La Libertad, el peón trabaja de 6 a 6 en labores fuertes, por dos reales el día y aún así les conviene (a los hacendados) los chinos y los encuentran buenos"* (Macera 1977, T. IV:225).

Tan buenos y necesarios los hallaban que en el valle de Chicaza, el año 1876, casi todos los fundos y haciendas contaban con chinos contratados para sus labores agrícolas. Algunos hacendados de este valle eran grandes compradores de mano de obra china, así como concentradores de terrenos de cultivo destinados al sembrío de caña de azúcar. Es así que del total de chinos (3.860) que allí trabajaban en esos momentos,[7] 2.125 (55%) lo hacían bajo contrato para seis de los latifundistas (Fernando Soria, Augusto Cabada, Julio Pflucker, Luis Albrecht, Guillermo Alzadora y los hermanos Larco), los mismos que poseían el 53% (1.750 Fgs.) del total de terrenos (3.327 Fgs.) que en el valle se destinaban al cultivo de la caña de azúcar. Este panorama de concentración de tierras y fuerza laboral se acentúa más, pocas décadas después, al ingresar al valle de Chicaza capitales extranjeros. Esto significó la aparición de uno de los centros o regiones que con mayor intensidad absorbía mano de obra con la cual debieron competir otras regiones próximas o lejanas de la sierra y de la costa, determinando al mismo tiempo las pautas de evolución de las relaciones de trabajo.

Algunos datos disponibles para 1874, pocos meses antes del cierre definitivo del tráfico, sobre los lugares de destino y las especialidades de los culíes permiten conocer con precisión la proporción de ellos que fueron a laborar a los departamentos del norte.

---

Ver anexo Nº 4.

**Cuadro Nº 17**
**Número de chinos y su destino: 1874**

| Barco | Lambayeque | | La Libertad | | Total | Otros | Totales |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Chicl. | Lamb. | Truj. | Pacas. | norte | lugar | |
| Rosalía | 216 | - | 52 | - | 268 | 90 | 358 |
| Camilo Cavour | 100 | - | 282 | - | 382 | 252 | 634 |
| Emigrante | - | - | 17 | 24 | 41 | 26 | 67 |
| Guillermo | - | - | - | - | - | 188 | 188 |
| América | - | - | 49 | - | 49 | 521 | 570 |
| Manco Cápac | 149 | 2 | 10 | 1 | 162 | 390 | 553 |
| Luisa Canevaro | 150 | - | 248 | 27 | 425 | 331 | 756 |
| N. Providencia | - | - | - | - | - | 253 | 253 |
| Totales | 615 | 2 | 658 | 52 | 1.327 | 2.051 | 3.3378 |

**Fuente:** Documentos Parlamentarios. 1874. Anexo. A, Inmigración Europea y Asiática, Memoria del Ministro de Gobierno y Policía y Obras Públicas al Congreso Ordinario. En Stewart 1976: 80-82.

Una proporción como la que se nota en este cuadro (39% a Lambayeque y a La Libertad y 61% al resto del país) señala, sin duda, la importancia de las haciendas norteñas en cuanto a las posibilidades y requerimientos que tenían para logra y por adquirir chinos. Y aseguramos que se trata de las haciendas, pues la mayoría iba a la agricultura (1.288 agricultura, 12 minas, 24 panaderos y 3 domésticos). Por igual, también la mayor parte de chinos del total del cuadro fueron contratados para trabajar en la agricultura costeña: 3.041 agricultura, 253 domésticos, 26 cigarreros, 19 panaderos, 13 obreros, 13 mineros, 6 lavaderos, 6 molineros y 1 herrero.

## 3. Provincia de Chiclayo: Haciendas y comunidades

La situación de la agricultura en los distritos de Chiclayo en 1874, a través de detallado informe del subprefecto de ese entonces,[8] facilita conocer el contexto socioeconómico preciso en el que podemos ubicar a las haciendas cañeras y a los trabajadores chinos durante estos años de 1870. Un aspecto inmediato y conveniente de presentar es la distribución de las tierras agrícolas-ganaderas en toda la provincia: (cuadro 18)

Para el año 1874 en los distritos de Chiclayo, Picsi, Saña, Chongoyape y Laguna predominaban la mediana y la gran propiedad, mientras que la pequeña propiedad y las tierras comunales tenían mayor presencia en Monsefú, Eten y Reque. A pesar de las referencias imprecisas que en esos años habían en las haciendas en cuanto a sus dimensiones, en el informe de la subprefectura se mencionan los tamaños (incluyendo pastos, tierras no explotables y tierras sembradas) de haciendas tales como: Calupe (700 fgs.). La Punta (200 fgs.), La calera (150 fgs.), Samán (425 fgs), Pucalá, Pátapo y tulipa, Tumán (210 fgs.), Bella Viata, Luya, Cayaltí (1.200 fgs.), Palomino (125 fgs), Otra Banda (300 fgs.),

[8] El Peruano, 16 de octubre de 1874. En varios meses del año 1874 los subprefectos de muchas provincias presentaron informes de sus jurisdicciones, de esta manera también lo hizo el subprefecto de la provincia de Chiclayo. Hace un recuento distrito por distrito, con muchos detalles, que permiten aproximarnos a las circunstancias precisas por las que atravesaban los distritos chiclayanos.

Chumbenique (200 fgs.), Oyotún (1.400 fgs.), Tinajones (800 fgs.), Huaca Blanca (250 fgs.), Pampa Grande (600 fgs.), Ucupe (1.500 fgs.) y Rafán (150 fgs.)

En estos años se evidencia la tendencia a la concentración de la tierra en manos de pocos dueños, a través del clásico procedimiento de una gran propiedad que iba integrando a otras haciendas de mediano o de gran tamaño y también tierras comunales o de pequeños propietarios comuneros. Por ejemplo, CAyaltí en 1874 había adquirido otras propiedades agrícolas y continuó creciendo en años posteriores. Igual ocurría con el propietario de Pomalca que en ese año había retomado su hacienda Collud, antes en arrendamiento, con el objeto de obtener de ella leña para vender en Chiclayo y para cebar ganado cabrío. Por su parte la compañía Solf, además de ser dueña de Pátapo y Tulipa arrendaba las haciendas Tumán y Sam José o Morro Pillón a la señora Mariana Barreda de Pardo, madre de Manuel Pardo, presidente de la República en ese mismo año de 1874.

Se constata que el arrendamiento de haciendas continuaba siendo como antes una norma frecuente, posiblemente debido a que algunos propietarios habían visto la conveniencia de dirigir y administrar directamente sus haciendas y hasta tomar en arrendamiento otras para dedicar más tierras al cultivo de caña. Además de las mencionadas, se encontraba arrendada Potrero, Luya, tres otras del distrito de Chongoyape (Tabacal, Huaca Blanca, Pampa Grande9 y una más en el distrito de Lagunas (Rafán). De las haciendas Santa María y La Gamarra se dice que tenía muchos arrendatarios (¿yanaconas?).

Cuadro 18

Todas las haciendas, cualquiera fuese el cultivo al que destinasen sus tierras, tenían que dedicar considerable cantidad de terenos a sembrar alfalfa y/o gramolate que era consumido por las yuntas de bueyes, por el ganado que se criaba con diferentes destinos y por las acémilas. Tomemos los ejemplos de Calupe y Pucalá. La primera hacienda tenía en total 1.700 fanegadas de tierras, sólo se sembraban 200 que estaban repartidas de la siguiente manera: 20 fgs. Caña, 60 arroz, 35 tabaco y 85 maíz y alfalfa. Cañupe tenía 600 cabezas de vacuno, 200 caballos y yeguas, 60 mulas, 20 burros, 40 yuntas, 500 cabras, 800 ovejas y 50 cerdos.

EN el caso de Pucalá la distribución de los sembríos era como sigue: 20 fanegadas de arroz, 18 gramalote, 1 alfalfa, 32 caña y en cuanto a ganado tenía 27 yuntas, 131 vacunos, 42 caballos, 23 mulas, 4 burros y 5 cerdos. Pues bien, todo este volumen de animales debía alimentarse diariamente con lo que producían los campos de alfalfa y gramalote.[9]

Nos parecen importante las precisiones antes indicadas para insistir en que si bien había una acentuada y creciente presencia de caña era imposible destinar todos los terrenos cultivables a esta planta. La misma manera como se producía la caña de azúcar exigía yuntas y caballos que para su alimentación diaria requerían alfalfa. Por igual, no todos los hacendados –desconocemos los motivos- se sintieron

[9] Según el mismo informe, en toda la provincia (no da datos de Eten) había la siguiente cantidad y tipo de ganado: 4.958 vacunos y 480 yuntas, 1.709 caballar, 1.107 mular, 860 burros, 2.548 caprinos, 1.000 lanares, 1.949 porcinos.

sumergidos en la vorágine cañera en la que estuvieron metidos la mayoría de hacendados de la provincia. [10] De todas maneras, aquellos que se dedicaron a la caña, los Aspíllaga de Cayaltí, por ejemplo, socialmente se vieron impulsados en pocos años a los más altos niveles de la oligarquía terrateniente nacional.

Por otra parte en cuanto al uso dela tiera, no todos los hacendados, de la provincia estaban interesados en cultivar únicamente caña de azúcar. No sólo había interés sino que en algunos casos era imposible. Algunas se dedicaban a extraer cal (La Calera, Potrero), otras eran algarrobales (La Punta) y la leña que producían servía par abastecer los requerimientos de combustible de Chiclayo. Este es el caso de Collud (cuyo propietario, Vicente Gutiérrez, pensaba destinarla al sembrío de caña, arroz, alfalfa y maíz; mientras su otra hacienda, Pomalca, estaba dedicada en parte al cultivo de caña). Otras eran haciendas arroceras (Oyotún, Culpón) tabacaleras (Huaca Blanca). En el informe no hay indicación sobre las haciendas algodoneras. Es muy posible que la mayoría de las propiedades mencionadas haya cultivado algodón y después, con la crisis gnerada por la presencia estadounidense en el mercado mundial que ya indicamos, cambiaron de cultivo. Gran parte se definió por caña de azúcar. Así sucedió l menos en Cayaltí y Pomalca.

---

[10] Bazán A., Nimia Inés y José W. Gómez Cumpa. El desarrollo del capitalismo en Lambayeque, 1860-1930. Tesis para optar el título de licenciado en Sociología. Programa Académico de Sociología. Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, Chiclayo, Perú 1981.

Los autores de esta importante tesis consideran, para 1874, la siguiente tipología de los latifundios:

- Estancias: inexistencia de capital constante, escasa o nula presencia de fuerza de trabajo. En el futuro podían ser absorbidas por la expansión de las plantaciones. Ese momento las estancias abastecían de productos a Chiclayo: carne, jabón, cueros, leña.

- Haciendas: son la mayoría de las propiedades de Chiclayo. Todas estas empresas tenían una tecnología anterior a la del vapor; en ellas funcionan aún relaciones serviles y se encuentran en un nivel inferior en cuanto a la separación entre la actividad agrícola e industrial. La totalidad de esas empresas agrarias estaban ubicados en el valle de Lambayeque y tenían una variedad de cultivos, preferentemente arroz, aunque están presentes siempre el maíz y los pastos. En cuanto a la masa laboral, se trata de u8n asalariado arcaico, endeudado, son los peones libres que provienen del mismo valle de sus zonas campesinas, pero hay además, en algunas de estas haciendas, los campesinos colonos provenientes de la sierra cercana. Se aprecia además una organización productiva con una clara jerarquía. Estas haciendas comercializan su producción dentro del mismo valle y en parte exportan a Chile. Funcionan con una tecnología arcaica a través de la administración indirecta (un arrendatario); los propietarios se conforman con una renta.

Haciendas transicionales: tienen elementos comunes con las anteriores así con las plantaciones. La caña es procesada en un trapiche de moción animal. Es una regla fija que usen para los trabajadores culíes chinos. No obstante lo arcaico del trapiche, es un elemento importante porque implica una especialización productiva significativa. Hay una estructura laboral medianamente compleja, una forma de especialización más sofisticada y una población laboral fija no agrícola. Hay ligazón entre estas empresas con un mercado exterior. No son haciendas muy capitalizadas en comparación con las plantaciones.

Las plantaciones: Son las empresas que representan la culminación parcial del proceso de desarrollo de las grandes propiedades". En ellas ha habido una fuerte inversión de capital implícito en la modernización de procesos tecnológicos de transformación de la caña de azúcar. La organización laboral ha dado como consecuencia un conjunto de relaciones técnicas y sociales de producción de gran complejidad. La fuerza laboral que realiza el trabajo directo productivo está compuesta casi exclusivamente por los chinos culíes. La situación de las plantaciones es resultados de los requerimientos del mercado mundial así como de particulares condiciones, tales como el que hayan tenido antes de un proceso de concentración de tierras, que incluyen apropicaciones de diversa índole, así como un inmejorable sistema de riego. Las plantaciones resumen, a fin de cuentas, un proceso de acumulación de capital de larga data.

Si las tierras eran removidas por yuntas que casi se habían convertido en parte del paisaje natural del agro norteño, lo nuevo comienza a aparecer con los ingenios a vapor que innovaron profundamente la molienda en las grandes propiedades costeñas. No obstante, había lugares en los que subsitían los trapiches antiguos movidos por los animales. El apoyo que el mismo Estado Peruanao facilitó, exonerando de impuesto a l importación, dio facilidades para la adquisición de trapices modernos. Según el informe del subprefecto, en las siguientes haciendas había trapiches a vapor: Pomalca ("hay ingenio de primera clase"), Pátapo y Tulipa ("tiene dos trapiches a vapor"), Tumán ("tiene trapiches a vapor y un molino de arroz"), Cayaltí y Ucupe. El informe añade que únicamente en la hacienda San Bartola –de sólo 60 fanegadas y con un viñal con 1.200 plantas así como con sembríos de caña, arroz y alfalfa- había ingenio de moción animal. Otros 16 ingenios más se encontraban en el distrito de Monsefú en terrenos de Acequia Grande, Desaguadero, Muisil, Cosupén, Ellén, en lo que además de otros sembríos trabajados por 46 propietarios había 200 fanegadas destinadas a caña de azúcar.

El mismo informe nos permite conocer y comparar las diferentes modalidades en las que se organizaba la fuerza laboral en estas haciendas. En el cuadro Nº 19 lamentablemente no están todas las haciendas de la provincia.

Es evidente la mayoría presencia de chinos en las haciendas de la provincia. Pero es conveniente precisar que hay una situación cualitativamente diferente entre los chinos contratados y los llamados libres. Los primeros estaban sometidos y obligados a cumplir durante ocho años las cláusulas de los contratos firmados. Los segundos eran chinos que había finalizado sus contratos con las haciendas y seguían en ellas o se iban voluntariamente a otras pero en condiciones distintas: recibían un jornal diario similar al de un peón libre, les daban alimentos y a veces un techo donde dormir. Entre contratados y libres representaban el 55% del total de la población que menciona el informe. Tampoco deja de ser importante el número y la proporción de peones libres: 1.165 peones que significaban el 26% del total. En todos los casos cuando se refieren a los peones libres precisan que el jornal diario era de 80 centavos. En cuanto a los empleados, sólo se los menciona en los casos de las haciendas de Pátamo, Tulipa y Tumán, las tres bajo un mismo control administrativo. Pero en todas las haciendas hubo empleados que cumplían funciones burocráticas-administrativas y de control y vigilancia, si no ¿quiénes llenaron tantísimos libros de contabilidad, llevaron las estadísticas, controlaron los almacenes, cumplieron el desagradable papel de intermediarios entre patrones y trabajadores directos?

Falta cuadro 19

Pero además de los distritos con predominio de la gran propiedad, hay suficientes referencias sobre distritos en los que se distingue la presencia de la comunidad costeña y a los que se podría llamar distritos-comunidades. Estos eran Monsefú, Eten y Reque. En lagunas había gran propiedad y comunidad. Además de lo dicho, el informe es preciso en indicar que en los alrededores de Chiclayo se encontraban muchísimos (3.500) pequeños propietarios. Sin tener en cuenta este último caso, en los distritos-comunidades encontramos dos formas diferentes en cuanto a la propiedad de la tierra: pequeña propiedad individual de comuneros o de

personas no comuneras (el informe no es claro al respecto), y tierras de la comunidad. Veamos en qué cantidades y cómo se presentan estas dos formas.

La comunidad de Eten tenía 8 fanegadas de tierras comunales arrendadas en su totalidad. Además un total de 515 pequeños propietarios eran dueños de 464 fanegadas, la mayor parte de ellas se encontraba alrededor del centro poblado principal (Eten). En Reque había muchísimas más tierras comunales (375 fgs.) arrendadas todas ellas, y también 6 pequeños propietarios con 24 fgs. Por su parte Monsefú no tenía tierras comunales, pero sí 1135 fanegadas distribuidas en cavio sitios (Alicán, Jayanca, Acequia Grande, Desaguadero, Muisil, Cosupén y Ellén) enmanos de pequeños propietarios (539). Sobre los de Alicán se precisa que "para sembrar (sus) terrenos observan los propietarios las costumbres antiguas de mitas". Por último, en el distrito de Lagunas había 250 fgs. De puro algarrobo que eran tierras comunales, todas se encontraban arrendadas. Los arriendos de terrenos comunales se realizaban por subasta pública.

En cuanto al destino de estos terrenos, la información no es muy precisa en todos los casos. De aquellos que sí hay datos exactos (Monsefú y Etén), se puede indicar lo siguiente en cuanto a los cultivos: maíz (135 fgs.), caña (228) y panllevar (318). Pues bien, se trata en este caso de sembríos para subsistir, con excepción de la cala (en Jayanca se precisa que se trata de caña para chicha). El maíz podía tener, en ese entonces, doble uso: chala o comestible. Y en cuanto a la alfalfa era destinada a los animales. Sólo en Monsefú tenemos la siguiente variedad y cantidad de animales: 400 reses, 5 yuntas, 620 caballos y 433 burros (ambos animales de transporte), 800 cabríos y 900 porcinos. Cantidades similares encontramos en Reque: 500 vacunos, 200 caballos, 350 burros, 100 cabríos. Resalta la gran variedad de cultivos alimenticios cuando señala panllevar: yuca, camote, frejol, cebolla, alverja, repollos, rábanos; hasta indica sembríos de arroz.

Estas comunidades eran la atraparte de la provincia, aquella en la que los rasgos comunales perduraban a pesar de la proximidad de las haciendas. Pocos años después las rencillas hacienda–comunidad irían en aumento así como también la intención de la gran propiedad por atraer a los comuneros a sus propiedades agrícolas como fuerza de trabajo ¿Por qué no lo hicieron antes? Posiblemente, porque estos comuneros costeños tenían sus propios terrenos, preferían trabajar en ellos antes que caer bajo el control de un hacendado.

## 4. RESPUESTA DE LOS CHINOS

Frente a una sociedad, con incipientes características capitalistas, para cuyo desarrollo habían sido importados, los chinos tuvieron varias formas de respuesta a la opresión y sometimiento. Las respuestas dependían de diversas circunstancias:

las condiciones en las haciendas, la dureza de ciertos hacendados y también las particularidades psicológicas de cada grupo o individuo. Por ahora sólo analizaremos algunas de estas formas de respuestas.

## 1. El suicidio

Una de las que particularmente interesa es el suicidio. Por ahora sólo presentaremos las constataciones más frecuentes pues estudiarlo bien requiere entre otros asuntos, conocer las características culturales de los pueblos asiáticos respecto a la muerte que es vista simplemente como otra manera de vivir, no como el fin de la vida, y como una situación que le permite retornar a un pasado o a un lugar más deleitoso. En algunos de esos pueblos había la idea de la necesidad de un entierro decoroso, con buen vestido para el difunto y monedas en el bolsillo o en la boca para el viaje de retorno. Conociendo este rasgo cultural, un hacendado del valle del Santa tomó como represalia incinerar ante los chinos de sus haciendas los cadáveres de sus connacionales que se habían suicidado para que no hicieran lo mismo los que quedaban con vida.[1] Pretendían de esta manera atemorizarlos para que prefirieran continuar viviendo dentro de la hacienda, antes que buscar el acceso a un mejor mundo luego de la muerte. La muerte era preferible a las particulares consideraciones que tenían los chinos sobre la humillación, la tolerancia a las enfermesdades y a los compromisos de palabra contraídos. El ser azotados era tan deshoroso que para algunos de ellos sólo quedaba a continuación el suicidio. No por ironía sino por conocer este rasgo el capitán de un barco chinero recién llegado a un puerto peruano, donde tuvo que quedarse algunos días, puso un aviso en chino en el que se amenazaba con cien latigazos todo intento de suicidio. El médico autor de esta observación anotó que “los desdichados (chinos temían más el látigo que a la muerte y mientras el barco permanecido en Arica, ni uno más se tiró al agua” (Middenfort 1973, T. I: 170).

No me parece que la pertenencia a cualquier mundo cultural como el de los chinos cantoneses sea la que determinara en sí misma el suicidio. Son fundamentalmente las condiciones de opresión y maltrato las que a partir de cierto nivel crean condiciones para el suicidio y son las particularidades sicológicas individuales las que deciden autoexterminio. Son aún casi inexistentes en el Perú las comparaciones realizadas entre grupos sociales de origen culturales diferentes sometidos a similares condiciones de opresión. Felizmente en cuba hay algunos estudios comparativos de chinos y negros según los cuales era evidente que “los esclavos mostraban menos propensión al suicidio que los culíes” (Nelly 1973:213). Como consecuencia de esto “Cuba detentaba una tasa elevada de suicidios durante los años 1850-1860, su población china era el origen de este triste privilegio” (Ibid: 212). Añadiríamos que es muy posible que ese privilegio haya sido comprometido por el Perú, en esos mismos años, y también originado por la población china que había en el país. En Cuba como aquí hubo frecuentes suicidios ocasionados también a partir del excesivo consumo de opio; en ambos caso era posible ver a un chino buscar tranquilamente un árbol o una viga, vestirse y comer con lo mejor que tuviera y a continuación ahorcarse. En Cuba y posiblemente también sucedió en tierras peruanas, hubo suicidios colectivos por ahorcamiento. En la isla caribeña

[1] Informe de la Comisión Prefectural.

hasta hubo el caso de dos chinos que compartieron la misma soga que se colgaron.

Si bien las condiciones de opresión son el factor determínate, tendríamos que considerar que las perores condiciones en el Perú han sido las que los chinos encontraron en las islas guaneras. Por ese motivo, cuando apenas se iniciaban la trata amarilla al Perú, se prohibió (así se precisaba en los contratos) que culíes fueran a trabajar a las islas.Pero como el cumplimiento de klas prohibiciones estaba condicionado a las 'necesidades macionales', los chinos trabajaron siempre en las islas y lo hicieron junto a presidiarios, a negros manumisos o libres y a canacas (nativos de las islas de Oceanía).[2]

Según indica Levin, quien toma la información de algunos informes que se encuentra en el Ministerio de Relaciones Exteriores, los suicidios eran muy frecuentes:

> *"Los testigos oculares pintaron un sombrío cuadro de la suerte que corrían los culíes empleados en las islas del guano. Hablan y ponderan la dura condición de aquel trabajador sin esperanza, realizando bajo un sol semitropical y del cuál sólo podían escapar con la muerte. En dos años trascurridos antes de 1854, unos sesenta obreros chinos consiguieron burlar la vigilancia de sus guardianes y se suicidaron sobre las rocas. EL informe rendido por una comisión de investigadores del gobierno peruano en 1853 describía los azotes que se daban con frecuencia a los chinos y declaraba que apenas pasaba día sin que se produjera un intento de suicidio"* (Levis s/f).

De los sucesos de la cita anterior se refirieron también nueve capitanes de navíos ingleses quienes enviaron un uniforme a los lores del Consejo Privado de Comercio. Decían que:

"…dos docenas de azotes (a los chinos) los dejaban sin respiración y cuando los soltaban, al cabo de treintinueve, después de dar unos pasos vacilantes, caían al suelo. Eran llevados al hospital y las más veces, si se recuperaban, se suicidaban" (Stewart 1976 : 172).

A pesar que no contamos con ninguna estadística que puede indicarnos la cantidad de suicidios entre los chinos fallecidos en una hacienda, podemos asegurar que hubo suicidas en todas ellas. Michel Gonzales dice que en Cayaltí "…después de 1875, hubo seis suicidos de los cuales se tomó nota, todos ocurrieron en 1876 y hubo un intento en 1878" (Gonzales 1978: 198).[3] Es importante resaltar añade Gonzales, que todos los suicidios de Cayaltí ocurrieron como resultado de dosis masivas de opio con excepción de uno de ellos que fue provocado por una azotaína

---

[2] Cfr. Méndez, Cecilia. "La otra historia del guano: Perú 1840-1879". En: *Revista Andina.* Año 5, Nº1,julio 1987, pp 7-46. Son muy interesantes los comentarios, cera de 15, que continúan al artículo, 99 47-81

[3] El número total que tan categóricamente nos indica debe tomarse con cuidado, pues los datos anteriores a 1875, que parece no los tiene, se encuentran en otro tipo de documentos y no en la correspondencia familiar de los Aspíllaga que es la que utilizó Gonzales en el AFA.

de los propietarios. En la otra hacienda de la familia Aspíllaga, Palto (Pisco), hemos constatado que hubo un total aproximado de 180 chinos, de ellos 24 murieron mientras se encontraban en ese fundo. De esos 24 por lo menos estamos seguros que uno se suicidó, de 11 no se sabía la causa, de otros 11 se conoce que murieron por enfermedad. Por último el chino restante murió en Palto asesinado por una buena parte de sus compatriotas. El suicida de Palto lo hizo por motivos que eran incomprensibles para el administrador. Aten, así se llamaba el culí, decidió colgarse de una de las ramas de un guarango dentro de la misma área dela hacienda, porque había perdido jugando el dinero que tenía e incluso, esto era lo grave, la plata reunida por el resto de chinos para los gastos del festejo de una de las fiestas religiosas. La respuesta que el administrador recibió de los Aspíllaga cuando les informó del suceso indica a su vez la incapacidad cultural de los propietarios para comprender el comportamiento de Atén:

"Es sensible pl amuerte del chino Atén porque era un buen trabajador, pero esta gente no tiene no conoce sentimientos morales; sino los vicios en su extensión (y) proceden de una manera bárbara" (AFA, Fondos de la hacienda de Cayaltí, FHC en lo sucesivo, carta del 31- XII- 1877).

Esa opinión era compartida por grna parte de los hacendados. Téngase en cuanta que la maqyoría de ellos eran fervientes católicos y que vivían en tiempos en que se creía que el suicidio iba directamente al infierno y como había muerto en pecado no podía ser enterrado entre los buenos cristianos. En Lima a los suicidas los confinaban en un sitio aparte del cementerio Presbítero Maestro donde aún se observa, por las lápidas que hay en ese pabellón, muchos chinos que no necesariamente eran suicidas sino que por haber muerto sin bautizo también debían estar confinados en el mismo lugar.

Por lo demás, la opinión de los hacendados era compartida por gran parte del mundo oficial de la sociedad peruana. Leamos lo que escribió un intelectual del siglo pasado:

> *"Del chino se puede decir que es un animal que sólo tiene instintos para lo que es únicamente malo y abominable; es el escorpión del linaje humano, que en cuanto se considera impotente para hacer mal a otro, se vuelve contra sí mismo y se suicida".* (Zegarra 1872 : 132).

## 2. Asesinatos

Así como en la mayoría de haciendas de la costa hubo suicidios, también creemos que en casi todas ellas se produjeron asesinatos. Había circunstancias de gran intensidad emocional que fácilmente conducían a situaciones en las que no era difícil sobrepasar temores y represiones internas y concluir en actos de violencia. Eran masas de trabajadores que vivían en un clima de gran tensión. Entre los factores que creaban esta situación podríamos señalar a los siguientes: encerrados todas las noches, exigidos cotidianamente en las labores agrícolas, obligados a abstenerse sexualmente, ubicados en un país del que sólo conocían los alrededores de la hacienda o el pueblo más cercano, incomprendididos culturalmente, con pocas alternativas en el porvenir, consumidores de opio, alcohol

y con, con crueles castigos recibidos por pequeñas faltas. Esa masa de trabajadores no podía sino reaccionar agresivamente al momento en que colmaban su punto de tolerancia. Un inteligente hacendado, Juan de Arona, que a pesar de los que dice la cita tenía muy buena opinión de los chinos, los veía de esta manera:

> *"Los sacrificios… de otro género han consistido en las vidas humanas que con frecuencia han tenido que inmolar al país a la barbarie vengativa de los integrantes asiáticos, o mejor dicho, a su ningún respeto por la vida humana, propia o ajena, pues con la misma facilidad y por la misma fruslería se les ha visto desembarazarse de su vida o de la del prójimo, perpetrando en gran escala ya el suicidio, ya el homicidio"* (Arona 1972: 90).

En las líneas que siguen, Arona indica correctamente que los homicidios "han recaído pro lo general en los empleados de las haciendas". Dice bien pero habría que recordar que los administradores, mayordomos y caporales sólo eran encargados del cumplimiento de las órdenes, instrucciones y exigencias de los patrones. Claro que los mismos empleados añadían su propio desprecio racista y su incomprensión a los hábitos culturales de la 'chinada' que debían controlar.

Algunos de los asesinatos que cometieron fueron resultado de planes precios, pero eran consecuencia de actitudes violentas imprevistas. Veamos ejemplos de estas situaciones. El chino Achén de Palto, quien tuvo el cargo de mayordomo fue asesinado en 1878 por dos culíes, con la aprobación del resto. Crimen calculado hasta en sus consecuencias posteriores. No fue igual lo que ocurrió en una hacienda cercana, en el mismo valle de Pisco, donde dos años antes los chinos de Casa Concha asesinaron al administrador y a dos empleados; los mismos instrumentos agrícolas que tenían en las manos les sirvieron para liquidar a los tres empleados. En este caso no conocemos lo que ocurrió posteriormente. Pero en cuanto al crimen de Achén, y de acuerdo a las instrucciones de los Aspíllaga, el administrador hizo la denuncia al subprefecto de la provincia y éste le recomendó que era mejor que ellos castigaran a los asesinos y que lo hicieran como creyeran conveniente. Y así sucedió. A los asesinos y a los cómplices los encerraron durante algún tiempo en la cárcel de la hacienda, les colocaron cadenas y los hicieron trabajar 'duro', tal como habían instruido los patrones. No pasó mucho tiempo y poco a poco fueron saliendo del encierro y les quitaron las cadenas. No convenía encarcelamientos que duraran tanto tiempo. ¡Las tierras necesitaban brazos que trabajaran!

Frente a estos o a sucesos similares, los hacendados trataron de impedir la propagación de la indisciplina, el desorden y la desmoralización. El interés de ellos era muy preciso: a mayor paz y disciplina mayor producción. El punto de equilibrio óptimo era conseguir de los chinos mayor productividad, sin exagerar las exigencias hasta el nivel que ocasionaran una respuesta violenta.

Podríamos presentar muchos otros ejemplos. Hay tantos hechos criminales en las haciendas durante los años de presencia china que su análisis demanda una i9nvestigación específica. No todos ellos sucedían entre chinos y mayordomos o caporales, en momentos del trabajo cotidiano. También hubo

enfrentamiento con los administradores y con los patrones. Más de uno de estos casos, a pesar que Arona indica lo contrario, terminaron en crímenes.[4] Luego de estos hechos venían las represalias y hasta ejecuciones. Lo más frecuente era que las autoridades estatales estuviesen al margen de los acontecimientos de las soluciones que por su propia cuenta determinan los hacendados. No ocurrió así en Cuba, cuando aún era colonia de España, donde "los crímenes y delitos cometidos por los chinos fueron escrupulosamente registrados por las autoridades" ( Nelly 1979: 216).

## 3. Tumultos y rebeliones

Considero tumultos a los levantamientos producidos por una multitud alborotada que tiene quejas en común. Estos movimientos son pasajeros, de repercusiones locales, tienen líderes ocasionales surgidos espontáneamente. Las rebeliones en cambio se distinguen por tener una mayor magnitud, afectar espacios geográficos más amplios y tener líderes permanentes con planes de lucha y con objetivos políticos por lograr.

Pues bien, en la costa peruana y a diferencia de la sierra, durante toda la colonia y hasta el siglo XIX han ocurrido numerosos tumultos y rebeliones. La inquietud y pregunta que surge de inmediato es ¿por qué no ha habido en la costa revueltas indígenas, y los reclamos masivos de esclavos negros u de semiesclavos chinos culíes se han producido sólo como levantamientos reducidos a una unidad de producción o a lo máximo a varias haciendas de un valle?

Sin pretender dar una respuesta concluyente, nos parece que debe tenerse en cuenta que durante siglos el trabajador de hacienda fue el negro africano en condición de esclavo. Ellos formaron la esclavatura, es decir, el conjunto de trabajadores esclavos permanecientes a una propiedad agraria. A diferencia de otros territorios americanos, los actos de violencia protagonizados por estos negros no fueron sino de muy reducidas repercusiones. Aparte de la rebelión en las haciendas Motocachi, San Jacinto y San José en el valle de Nepeña a fines del siglo XVIII, investigada por Wilfredo Kapsoli (Kapsoli 1975: 153) y de la rebelión de los esclavos del valle de Chicaza –que no fueron más que 150- narrada en la novela *Los amigos de Elena* de Fernando Casós, no hay otros suceso masivos que sean conocidos. Al menos Frederick Bowsewr en su obra que comprende hasta el año de 1650, no indica ninguno de importancia. Posiblemente no se encuentren en tanto no las hubo. Las vinculaciones entre negros de valles diferentes eran mínimas por las dificultades geográficas que presenta la costa, y principalmente la sujeción en la que se encontraba el esclavo frente al sistema de haciendas. Desde los primeros años de la Colonia se instaba a los amos a que utilizaran

[4] El mismo Arona indica (P.19) que el "único asesinato perpretado por chinos en son de rebelión fue el que victimó al estimable joven Germán Lafosse, siendo administrador de una hacienda del norte"; el año 1868 en Pucalá (Lambayeque) los chinos mataron al propietario Rosendo Izaga. Cf. Rodríguez, Humberto, 1979:103 Y Gonzales, Michael. Op. Cit. Pp. 193-94. Según Kapsoli, Op. Cit. P. 174, en menos de cuatro años en Ica ocurrieron los siguientes crímenes cometidos por chinos: asesinados de Pedro Herrera, dueño de la hacienda Achaco (1868), un año después liquidaron a Pedro de la Cruz, caporal de La Venta; en 1870 a Pedro Farfán, dueño de Arrabales; en 1872 a José Murguía, propietario de San Jerónimo; y el mismo año al asiático Dimin, caporal de San Gerçonimo (de los Picasso)

mayordomos blancos para controlar a los esclavos y contarlos todas las noches antes de que entraran al diario encierro en el galpón. Había en esos mismos momentos ordenanzas que prohibían que de diera ayuda o refugio a los cimarrones y se aplicaba severas sanciones a quienes las incumplieran. Cualquier español podía aprehender a un esclavo y mandarlo a la cárcel, si resistía tenía autorización para matarlo (Bowser 1977: 201-202). Para liberarse del sistema de haciendas y a pesar de estos controles y prohibiciones el esclavo sólo puedo mostrar su rebeldía a través de tumultos similares a los del valle de Nepeña y de Chicaza, del cimarronaje o de acciones individuales violentas.

Durante la República esta era la hacienda histórica que se encontraba languidecida por múltiples motivos, pero renació fortalecida con la llegada de miles de chinos culíes. De ellos había que sacar el máximo de excretes y para lograron se retomaron métodos de control del tiempo de la esclavitud. A pesa de los siglos transcurridos los chinos se toparon con similares mecanismos de sujeción que los negros a los que respondieron de una manera similar. Se circunscribieron a tumultos, rebeliones, cimarronaje, acciones individuales como seudo enfermedades, sabotaje a la producción durante el trabajo diario y suicidios.

Conviene señalar las observaciones de Juan de Arona sobre las sublevaciones que posiblemente conoció muy directamente por su condición de hacendado. Nos dice:

> *"Las sublevaciones incruentas del os colonos chinos eso sí que ha acaecido con una frecuencia imponderable. En los primeros días, semanas o meses de la llegada de una nueva partida al fundo de su destino, hasta que no entraban en cartabón, los alzamientos se determinaban por una quita allá esa pajas. Su actitud no pasaba de un desorden, de una vocinglería armada de palos y prietas, de un tumulto que se agalopaba en las puertas de la casa grande* (casa-hacienda, HRP), *y por lo general terminaba con la presencia del capataz armado de sendo látigo. A pesar de su irascibilidad, de la prontitud con que se disponía de la vida humana, que no es más que la índole pagana, la raza es imbele, y únicamente de cuidado por su alevosía sanguinaria"* (Arona 1972: 92)

Las explicaciones de Arona son simples y corresponden a los modos como en el siglo pasado se sponía que las razas determinaban el comportamiento de las personas. Por eso dice que por ser de raza imbele, es decir, sin fuerza, los chinos no proseguían guerreramente en las sublevaciones: se asustaban ante el capataz con el látigo. Esas son las consideraciones de Arona a pesar de páginas posteriores del libro relata la inmensa lucha en el año 1881 en el valle de Cañete entre Chinos y negros en la cual los culíes se portaron con una ferocidad que a él mismo le asombraba. Pero no es el caso discutir con Arona. Nuestro interés mayor es presentar la percepción de alguien que ha visto tumultos como el que describe.

Los asesinatos anteriormente señalados continuaban a veces luego de esa vocinglería y no siempre los agresores estaban armados de palos y piedras sino con las herramientas de trabajo. Estos suceso no eran tan frecuentes. Podían pasar meses y años y no acontecía nada los hacendados de su parte aprendieron lo que ocasionaban esos tumultos. Sabía que si faltaban alimentos, especialmente la cuota diaria de arroz, los chinos se irritaban y se levantaban en grupo; sino daban con puntualidad la ropa y frazada anual que se precisaba en los contratos, tenían de inmediato a los chinos sublevados; si no pagaban con rigurosa exactitud y en cantidad que correspondía, pronto irían a tener los asiáticos en las oficinas de administración gritando en un idioma que no entendían; si exageraban el uso del látigo, entonces los semiesclavos empuñaban sus herramientas y las usaban como armas. También de parte de los chinos culíes esos tumultos o rebeliones sirvieron para aprender que a través de ellos podían conseguir un mejor cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos. Sabían que con súplicas (¿sinceras?) conseguían que a los cabecillas que se encontraban con prisiones (cadenas) se les quitasen siempre y cuando uno de ellos sirviera de aval del futuro buen comportamiento del encadenado.

Los tumultos, protestas o intranquilidades no eran muy frecuentes. Lo normal era que pasaran semanas, meses y años sin que nada alterara el ambiente de las haciendas. Muchos de los chinos culíes tenían planes personales futuros para cuando salieran de la hacienda casi todos ellos tenían ciertas satisfacciones mientras residían en los fundos. La misma administración contribuía a que hubiera días plácidos. Había consideraciones católico-humanistas en algunos de los hacendados mezcladas con un paternalismo esclavista que ante acontecimientos de violencia quedaban a la zaga, y surgía el patrón sancionador que buscaba paz con buena producción.

A nuestro parecer, sublevaciones de grandes dimensiones protagonizadas por los chinos culíes han sido pocas. La de mayores dimensiones fue la del valle de Pativilca que ocurrió en el mes de setiembre de 1870. Sobre está rebelión hemos escrito un trabajo, y en esta oportunidad, presentamos un resumen ( Rodríguez 1979).

Se trató de una sublevación de grandes dimensiones, participaron entre 1.200 y 1.500 chinos de casi todas las haciendas de ese valle. La rebelión comenzó en la hacienda Araya Chica en previa coordinación con los chinos de la hacienda Upacá, muy próxima a la anterior. En pocos momentos los chinos amotinados eran algunos cientos. Al recorrer otras haciendas para soltar a sus connacionales, tomar caballos y armas (que no sabían usar) y enseguida, luego de incendiar lo que pudieran, se iban a otra de las grandes propiedades del calle. Así se pasaron toda una noche al final de la cual había una inmensa, multitud de chinos liberados portando banderas, armas hechas al momento y una banda que tocaba sones orientales.

Estaban comandados por jefes que además de ir montados se habían pintado la cara de rojo y azul y llevaban otros símbolos que lo distinguían. Esta multitud saqueó y casi tomó el pueblo de Pativilca. No pudieron retenerlo porque encontraron resistencia. De allí fueron a otras haciendas de la parte baja del calle donde esa masa de orientales movilizados también liberó a sus paisanos. El asalto final se iba a

producir tomando el pueblo de Barranca que era de mayor población. No pudieron hacerlo porque los barranquitos que ya estaban prevenidos recibieron a los culíes con una serie de andanadas de fusilería. EN la primera de ellas murió el cabecilla de la rebelión. Este hecho desalentó a la mutitud rebelde, además muy poco organizada, y todo terminó en un desbande generalizado. Cada chino corrió por donde pudo.

Un día después de estos acontecimientos llegó de Lima el coronel Antonio Rodríguez Ramírez que comandaba una fuerza militar compuesta por un poco más de 150 hombres. Los chinos fueron perseguidos y ejecutados. En total murieron 300. No continuó la matanza a solicitud de los hacendados. Algunos chinos al constatar que habían perdido las posibilidades deliberarse se suicidaron.

Esta rebelión alteró durante algún tiempo la vida `normal` de ese valle y de otros próximos, particularmente el de Supe donde los culíes de la hacienda San Nicolás se arrepintieron de no haber participado en la rebelión y algunos de ellos con la plata en la mano se fueron donde los propietarios a comprar su libertad.

Pero no sólo las repercusiones ocurrieron en ese lugar. Una buena cantidad parte de los hacendados costeños estuvieron temerosos por los acontecimientos de Pativilca. Los periódicos de su parte se ocuparon largamente del asunto. También lo hicieron los representantes del Parlamento, en el que una vez más se discutió el problema de la mano de obra china y una vez más se propuso la necesidad de lograr otra mejor. Sin embargo, era ya bastante evidente que los culíes producían con su trabajo importantes ingresos a los hacendados y que la venta de asiáticos era otro de los grandes y buenos negocios de la época.

## 4. Cimarronaje de los culíes

### *a. Sobre la palabra cimarrón y su uso*

Quienes han tratado de ubicar los origenes de la palabra cimarrómn estámn de acuerdo en considerar que es incierto, pero la etimología más aceptada es que viene de cima (cumbre) más el sufijo –arrón (Hildebrandt 1969: 99) utilizando en palabras como ventarrón, socarrón, chicharrón. Puede este vocablo haber sido traído por los españoles o venir del inglés, lo importante que antes que nada ha sido cultivado y desarrollado en territorio americano donde su uso necesario permitió que perdurara y lograra madurez y cabal expresividad. Es correcto cuando se dice que se trata de un hispanismo usado en América (Arona 1938: 128) como rancho, chicha, poncho, chapetón, zambo. Aún enla actualidad no es a nuestros oídos un arcaísmo totalmente en desuso, tiene sentido y aplicación, vigencia y fuerza, pero también tiene olorcillo a algo antiguo. Muy pronto caerá aún más su uso, pues no hay una realidad que la sostenga. En siglos anteriores tenía vital vigencia porque estuvo vinculada a los que realmente ocurría en el campo, en las ciudades fue aceptada pero conocieron su lugar de origen. EN Lima fue cimarrón lo que se hacía con tosquedad, con poca firmeza. Un puchero cimarrón los que se hacía con tosquedad, con poca firmeza. Un puchero cimarrón era el que había sido mal

guisado o que no tenía ingredientes completos. Y es fácil imaginarnos qué tipo de tondero fue el que se llamó tondero cimarrón.

Vocablo de permanente uso en las haciendas y más allá de ellas en lo que fue nuestro espacio rural. Su utilización ha estado fundamentalmente ligada con el fenómeno social de las fugas de los esclavos de los semiesclavos culíes. Esa no es una conclusión personal, así lo constata con su propia experiencia Arona.

> *"Cimarrón en el Perú, durante la esclavatura, era el negro prófugo después se ha aplicado a los chinos, y por extensión y figuradamente se dice que se ha cimarroneado de todo lo que desaparece clandestinamente e impensadamente.* (Arona 1938 128).

El ejemplo de Arona da a continuación de la cita tiene una gran e intensa ironía política: "como… uno de nuestros Presidentes en la última guerra (del Pacífico)". Otra observación de Arona que acepta Martha Hildrebrandt en sus *Peruanismos*, es que en tierras americanas de ha verbalizado la acepción. Así no lo haya aceptado la Real Academia, no es incorrecto, porque es de amplísima comprensión si se utiliza la forma reflexiva " se ha cimarroneado" o si para referirnos al fenómeno social decimos `cimarronaje`.

*b. Negros cimarrones*

A nada nuevo se enfrentaban los hacendados, cuanfdo una y otra vez les informaban que algunos de los culíes que habían adquirido en el Calla habían huido.

Durante siglos los negros esclavos hicieron lo mismo y una vez fuera de las haciendas, si no formaban palenque se integraban o se informaban grupos se bandoleros que regularmente asaltaban a los viajeros. Ni siquiera esta ha sido una experiencia muy particular que ocurría en territorio peruano. Hubo deserción donde hubo negros y chinos sometidos al trabajo de las plantaciones. La dimensión de lo que sucedió con los chinos no puede compararse con la de los esclavos negros. De esta última no sólo hay importantes estudios históricos, algunos novelistas, particularmente los caribeños, han escrito sobre ello. Alejo Carpentier, por ejemplo, en El siglo de las luces, novela de reconstrucción histórica centrada en varias de las islas del mar Caribe, preferentemente Santa Lucía, narra con exactitud y belleza las dimensiones del cimarronaje y los palenques o quilombos (Carpentier 1973: 232-234). Acontecimientos de tanta repercusión en la sociedad colonial no han pasado desapercibidos para los historiadores y ya hay una larga bibliografía específica sobre el tema.[5] No es mucho como en líneas anteriores se ha dicho, lo escrito sobre negros y chinos cimarrones en el Perú. Felizmente la historiadora Victoria Espinoza está desarrollando un importante trabajo dedicado a los palenques en el Perú.[6]

La s noticias de cimarronaje en nuestro territorio son tan antiguas como la presencia de esclavos negros y de españoles que debe recordarse, los segundos trajeron a los primeros. Apenas si habían transcurrido doce años del inicio de la

---

[5] Particularmente es de sumo interés: *Sociedades Cimarrona.* Richard Price (comp.). Siglo XXI, España 1981.

[6] Cfr. Espinoza, Victoria "Cimarronaje y palenques en la costa central del Perú. 1700-1815". En: Primer Seminario sobre Poblaciones Inmigrantes. T.2 pp. 29-42, editada por CONCYTEC, Lima, 1988.

Conquista y ya en 1544 “negros huidos andaban asaltando y matando hombres y asaltando alquerías”(Bowser 1977: 242). Un año después de los conquistadores españoles tuvieron que enfrentar a ese grupo que estaba compuesto por doscientos cimarrones que se encontraron atrincherados…

> *“… en un puesto bien organizado en un pantano cubierto de juncos en Huaura… Según algunos informes, ellos y su rey planteaban derrocar el gobierno español y asumir el poder sobre los indios… EL pantano, de difícil acceso en cualquier momento, había sido fortificado por los cimarrones de tal modo que los españoles se vieron obligados a desmontar y pelear cuerpo a cuerpo. La batalla fue sangrienta, pues los negros, como un solo hombre, se negaron a rendirse, y antes de morir mataron a once españoles e hirieron a muchos otros”* (Bowser 1977 243).

Bowser, autor de la cita toma a su vez la información de otros dos historiadores, dice a renglón seguido que en adelante ninguna banda de cimarrones puede desafiar al reciente poder hispano. Eso no significó que disminuyera la regularidad de las fugas, ni que a partir de ellas surgieran bandas de asaltantes algunas integradas por españoles y cimarrones. Bandoleros con esta característica hubo por toda la costa. En Piura en la década de 1540 una banda obró con tanto éxito que conformó una verdadera población en la que habían niños nacidos de indias raptadas. Sus ataques llegaron a detener el comercio habitual y centenario de los indios de la sierra (Lockhart 1968 189-90).

Al cimarronaje de le trató de controlar desde un comienzo de la Conquista y con distintos métodos. Bowser nos dice que ya en 1533 los funcionarios de Lima reglamentaron que el esclavo huyera por más de seis días debería perder la vida (Bowser 1977: 251). A nuestro parecer lo que indica la importancia del cimarronaje y el bandolerismo juntos fue la creación de un cuerpo policial, Santa Hermandad, que vigilaba a los esclavos perseguidos cuando huían. *El Diario de Lima* de Suardo indica en muchas de su páginas lamanera de obrar de la Santa Hermandad:

> *“…la Santa Hermandad el 11de diciembre de 1631, traxo pressos a diez siete negros cimarrones”;* (el 19 de enero de 1632) *“el nuevo alcalde de la Santa Hermanad traxo a esta ciudad (Lima) 3 cavezas de negros cimarrones que hacían muy grandes robos en los rederores de ellas”* (citado en Hildebrandt 1969: 92-93).

A pesar de esas y muchas otras cabezas de decapitados, este fenómeno durante la Colonia y la República. No es tan sólo que se le combatió y no hubo éxito. De acuerdo a conversaciones con Victoria Espinoza, en algunas circunstancias, a las haciendas y a los cimarroneados que allí vivían realizaban cierto comercio menudo, particularmente abastecían de leña que encontraban en los campos; era silvestre como ellos.

c. Chinos que fugaron

A diferencia de Cuba aquí no hubo empadronamiento general de asiáticos para los años que era más significativa su presencia. Sirven de algo, pero no es lo

mejor, el informe (hacienda por hacienda) del sibprefecto de la provincia de Santa en 1870, la visita de la comisión chino-peruana que muy tardiamente en 1877 inspeccionó valle por valle y hacienda por hacienda cuando quedaban pocos chinos contratados. Otra fuente importante es el censo de 1876. Aquel empadronamiento de 1872 en Cuba permitió deducir, lo que no es posible como esos documentos peruanos, la ubicación de los chinos según sectores de producción y servicios. Juan Pérez de la Riva, a partir de esta fuente, concluye que cerca de 20% de los culíes inmigrados huyeron desde sus lugares de trabajo.

Enfrentándonos a la ausencia de una fuente general hemos tenido que optar por una aproximación de diferente que nos acerque más al número exacto de fugitivos, aunque tenga desventaja que solo refiere a casos de pocas haciendas. Se trata de Palto. Pomalca (Lambayeque) y Pampa Blanca (valle del Tambo, Arequipa). Hemos preferido estos caso y no otros porque de ellos se sabe casi con exactitud el número de chinos que tuvieron. A partir de esta información y alguna otra, recién entonces puede llegarse a saber para ellas la proporción de los que fugaron. Veamos lo que hemos logrado:

Cuadro 20

Tengo que hacer algunas aclaraciones importantes. Las estadísticas que analizaré corresponden a los años de Guerra con Chile, la que lógicamente alteró profundamente la organización interna de las haciendas. Por eso es que ciertas categorías demográficas en el cuadro 20, como muertes por ejemplo, pueden aparecer bastante significativas. Analizaremos los años 1881 y 1883 por varias razones. Para Pomalca el año escogido es 1883 porque el extraordinario documento llamado `cuentas corrientes de chinos`, del que se obtuvo la información, llega hasta ese año. Y en cuanto a Pampa Blanca optamos por 1881, pues los libros que continúan con información de chinos son confusos. El inicio de los datos en estas haciendas es así. Pomalca y Palto 1867 y Pampa Blanca 1873, por eso en este caso en el cuadro Nº 20 no hay libres, los chinos en 1881 cumplían recién sus ocho años. Los años de inicio de los datos significa que en esos momentos las haciendas comienzan a tener trabajadores culíes. En Pampa Blanca los 42 chinos ingresaron al mismo tiempo, mientras que en Pomalca y Palto fueron llegando por partidas que comprendían grupos de 10 a 60 chinos recién desembarcados a las costas peruanas. Esto ocurrió así hasta 1874, año en el que finaliza el traslado de inmigrantes desde Asia. Pomalca y casi todas las haciendas recibieron a continuación chinos libres en grupo o individualmente, aquellos que habían acabado sus contratos con otras haciendas y buscaban mejores condiciones de trabajo. Pomalca continúo recibiendo libres hasta 1883 (no sabemos nada para años posteriores) por ese motivo en el cuadro Nº 20 un poco más del 50% de culíes continuaron en la hacienda, no hacía mucho tiempo habían ingresado.

En cuanto a los fugitivos el cuadro Nº 20 indica sólo el número de chinos que huyeron definitivamente, aquellos que nunca más fueron recuperados. El total de los que se cimarronearon alguna vez ha sido mayor: en Pampa Blanca 6 (14/ de su total), en Pomalca 111 (30%), en Palto 94 (53%). Las fugas ocurridas en las mismas haciendas es mayor aún que el número de fugados, puesto que algunos culíes se escaparon más de una vez. Lo antes dicho está resumido en el siguiente cuadro:

Cuadro 21

En el caso de Palto el número de recuperados es elevado ya que buena parte de ellos los que fueron encontrados o que regresaron voluntariamente luego de la fuga general de 1880. A pesar que no está incluido en el cuadro Nº 21, algo similar pero en menor número, sucedió en Pampa Blanca en 1881. Lo de Palto y Pampa Blanca no fue una excepción, miles de chinos huyeron de las haciendas cuando pasaron las tropas chilenas por los diferentes valles costeños.

De lo dicho y presentando hasta el momento se comprende las dificultades para concluir en algo definitivo sobre las fugas, sobre todo el número y el porcentaje de los que huyeron de los 90 a 100 mil que inmigraron. En tanto el conjunto de chinos de las tres haciendas no son ni el 1% de ese número total, no podemos llegar a conclusiones para la totalidad. No obstante, los casos que hemos tomado, los que a continuación presentaremos de Cayaltí y San Jacinto y mucha otra información dispersa de haciendas y de otros centros de trabajo, permiten indicar, sin ninguna duda, que el cimarronaje ha sido muy significativo, particularmente para las grandes propiedades agrícolas. Para ellas ha sido un problema permanente, de ninguna manera cotidiano, pero tuvo cierta regularidad que condujo a que hacendados y empleados estuvieran, eso sí, cotidianamente vigilantes.

La evasión tuvo momentos de mayor intensidad que otros. Fue un problema que si en algunos años pudo ser controlado, en otos –por su mayor intensidad- sobrepasó la capacidad y el poder de los hacendados. Los chinos huían a ojos vista. Por último, el cimarronaje fue un problema particularmente del sistema de haciendas en cuya solución casi no intervino de manera directa el Estado, y si lo hizo fue en forma muy poco eficaz.

*d. Las cambiantes posibilidades de la fuga*

Al reunir información que facilitara saber cuándo ocurrieron estas fugas había el interés de determinar años o periodos de mayor frecuencia. Con este motivo presentaremos a continuación, el cuadro Nº 22, el gráfico Nº 1 y el diagrama Nº 1.

En el cuadro Nº 22 mostramos cifras absolutas y los índices de los montos anuales de gastos (convertidos a soles de diez céntimos) realizados por cuanto haciendas (Cayaltí, San Jacinto, Pomalca y Palto) en relación a desembolsos que realizaron y que anotaban rigurosamente –al igual que cualquier otro gasto- en los libros de contabilidad cada vez que había un caso de cimarronaje.

Esos montos incluyen gastos de los empleados en búsquedas, gratificaciones por tomar prófugos de la hacienda (o de otra), gastos por conducir a los evadidos, por viajes largos realizados, por dar aviso de haber visto algún fugitivo.

Cuadro 22

Diagrama 1

El diagrama Nº 1 indica el número de fugas ocurridas anualmente en Pomalca, los datos para 1867 no sosn completos. No convenía hacer lo mismo con las fugas de Palto ni de Pampa Blanca, menos aún con la de San Jacinto y Cayaltí y aque los datos son precisos en indicar número de evadidos.

Grafico 1

En el gráfico Nº 1 vemos a partir de 1875 comienza un ascenso de los gastos ocasionados por el cimarronaje. Esta tendencia ascendente se mantiene hasta 1885. Si bien ese ascenso de alguna manera refleja el mayor número de chinos que trabajaban, no es la razón definitiva, ya que los años cumbres de mayor presencia asiática son 1873-76. En los años inmediatos y subsiguientes se acentúa el número de los que van quedando libres, sin embargo las líneas en el gráfico continúan elevándose. ¿De qué ha dependido, en consecuencia, que se produjeran más o menos fugas? Nos parece –y esto es válido para el conjunto de sistema de haciendas- que podemos señalar tres factores que los colocamos en un orde de importancia que no es rígido y que analizaremos a continuación:

- El número de asiáticos
- El rigor y control ejercido en la hacienda
- Las vinculaciones que los asiáticos desarrollaron con las sociedades circundantes a las haciendas.

No necesita explicación indicar que a más culíes podían ocurrir más evasiones. Por eso mismos Cayaltí y Pomalca, las dos haciendas que han tenido más chinos entre las cuatro, han hacho mayores gastos en cimarronaje que las otras dos. Si las dificultades son acentuadas, los controles ejercidos y rígidos y mínimos lso resquicios, lo que queda es optar por alguna otra medida de solución al ambiente intolerable. En cierta medida la lógica de la fuga a que se llegaba en la hacienda era la misma que la que manejaban los encarcelados de un presidio. Únicamente no todos los culíes se rebelaron contra los excesos, hubo algunos otros que aceptaron –dentro de su particularidad cultural de compromiso adquirido- `la condena` de los ocho años, pues sabían que quedaban libres al finalizar ese tiempo y lo toleraron, pero otros no mostraron tolerancia y optaron por el cimarronaje. Explicando que en Cuba, el 20% de los contratados activos fugaron, Pérez de la Riva dice: “nada puede demostrar con más elocuencia la protesta del culí contra la esclavitud a la que quería sometérsele” (Pérez de la Riva 1975: 491). Estamos de acuerdo en términos generales con lo dicho, pero no ayuda a explicar el conjunto de soluciones por las que pudieron optar los semiesclavos. En el cuadro Nº 20 constatamos que algunos quedaron libres y otros (no pocos) decidieron (a pesar de haber cumplido sus ocho años) continuar trabajando en la hacienda. Añadido a ello debe considerarse que el cimarronaje y las otras modalidades de rechazo no tenían exclusivamente el carácter económico alas que se quiere reducir. La afrenta a los asiáticos fue racial y cultural, y ellos supieron defender su raza y cultura así como antes y en toda América hicieron los africanos.

Los asuntos de control ejercido y la conciencia de que podían lograr una ubicación en este ‘nuevo mundo’ tenía cierta importancia. Para un culí conocer más sobre el nuevo territorio en que se encontraba era posible si se los permitían. Es imposible el control absoluto, hubo filtraciones que facilitaron que los chinos aprendieran a manejarse mejor dentro del lugar que trabajaban y conocer más las

posibilidades que se presentaban dentro de este país. Antes hemos utilizado la figura comparativa de una cárcel. Con ello no deseamos hacer suponer que una hacienda era posible que funcionara con rígidos controles de vigilancia iguales a una prisión. Una hacienda no podía dejar de estar vinculada diariamente con el mundo externo. La propia necesidad de conducir la producción (algodón o azúcar) a los puertos obligaba a que una parte de los chinos hiciera ese trabajo. Los 'chinos de confianza' que, nos parece, han sido los más interesados en integrarse al 'nuevo mundo' tenían mayor información que el resto de la 'chinada' y que la trasmitían a sus conacionales que permanecían dentro de las haciendas. Los chinos libres que nos trabajaban más en los campos de cultivo (tenían tambo en la hacienda o llevaban mercadería en acémilas a ella) fueron los vínculos más intensos con el exterior. Con justeza los chinos libres en muchas oportunidades fueron acusados de promover o incitar reclamos que resultaron tumultosos. Pues bien, estas múltiples filtraciones que funcionaron siempre de manera más intensa conforme pasaba los años (particularmente los peligros chinos libres que casa vez aumentaban más) permitían a los contratados conocer los modos de desempeñarse en el exterior si las condiciones y exigencias en el trabajo se volvían intolerantes y había que recurrir al cimarronaje.

Además si en el exterior las condiciones y posibilidades (las opciones) para desarrollar o mejorar su sida aumentaban, los deseos de huir eran mayores. Estas condiciones y posibilidades eran desapareciendo en los años posteriores a la Guerra del Pacífico, también antes de ella pero en menor intensidad. ¿Cuáles son estas posibilidades? Son principalmente las nuevas opciones de trabajo. En términos generales, por la crisis e inestabilidad social y política de la post-guerra, no hubo una explicación de los que podría llamarse el mercado de trabajo en las ciudades. En el campo costeño no ocurrió así. El sistema de haciendas no había logrado encontrar una masa de trabajadores que supliera alos culíes. Así que sin ninguna discontinuidad traumática la hacienda costeña continuò utilizando a chinos librares además delos pocos contratados que le quedaban. Lo hizo incorporándolos como peones (este es uno de los embriones del proletariado rural) o los enganchó a través de un contratista que fue también un chino libre. El contratista o enganchador de chinos ponía en manos de sus connacionales dinero que le facilitaban a los hacendados; él encontraba a sus paisanos en los pequeños pueblos próximos a las haciendas donde estaban reunidos posiblemente alrededor de aquellos chinos que habían logrado instalar un pequeño comercio.

No es exagerado decir que por algún tiempo, muy corto por supuesto, esas grandes haciendas cañeras dependieron de esos chinos contratistas y de los chinos enganchados por éstos, es decir, la misma gente que años antes trabajaron forzadamente y que fueron tratados como esclavos.

Esos contratistas chinos eran una de las mejores posibilidades que se les presentaban a los que pretendían huir. Hasta los mismos contratistas promovieron las fugas. Según propia acusación delos hacendados eran los incitadores a que escaparan los chinos que aún trabajaban en las haciendas de una región para levarlos a otra y a los de ésta los conducían a la anterior.

e. Las dificultades para n cimarrón

Un culçi al que se le ocurría huir sabia que tenía por delante múltiples dificultades. Las más inmediatas eran el control y las precauciones que habría tomado la hacienda. Una de ellas fue fotografiarlos ¿Cuándo fue posible hacerlo? O filiarlos. En un libro de caja de Pomalca ¿AFA, PO 504? Se anota que el día 1 de mayo de 1868 "se paga 50 soles al retratista Gonzales a cuenta de retratar a los chinos" que recién se habían integrado. Tomando la información de un corresponsal de *South Pacific Times,* Watt Stewart indica cómo era la filiación de un culí recién llegado a una hacienda después que habían decidido colocarle un nombre castellano:

> *"Protasio Asin, edad, 29 años; estatura, media; color, amarillo blanco; frente, alta; ojos, pequeños; boca, ancha; señas particulares sobre el cuerpo: la cicatriz de una herida en el brazo izquierdo, arriba del codo"* (Stewart 1976: 84)

Las haciendas usaban frecuentemente las fotografías o filiaciones, como pruebas para presentar ante la posibilidad que un de los chinos fugara.

El encierro durante todas las noches era la evidencia indiscutible y generalizada del temor de los hacendados de que los semiesclavos podían evadirse. Ese era otro de los obstáculos por salvar antes de escaparse. En un caso de fuga masiva, para citar un ejemplo, los asiáticos abrieron un boquete en la pares y se fueron.

Un culí al que se escapaba sabía que inmediatamente iría tras él. Cada gran propiedad tenía personas especializadas para recapturar a los cimarrones. Estos fueron en el Perú lo que en otras partes, como en Cuba, se llamo rancheador. La diferencia está en que los buscadores de cimarrones culíes fueron empleados de la misma hacienda. Para ellos salir tras un evadido era algo circunstancial, no cotidiano, pero si había que hacerlo era mejor, les permitía algún ingreso extra, recibían por la captura una importante gratificación. No conocemos que los chinos cimarroneados hayan sido perseguidos por perros amaestrados; más olfato e intuición tuvieron esos empleados. Ellos no eran los únicos que iban tras los fugitivos. En algunas haciendas hasta los mismos hacendados persiguieron a los chinos.

Un culí que fugaba sabía las habilidades de esos empleados sabuesos. Nicolás y Belisario, chinos de los Gutiérrez, dueños de Pomalca, cada uno por su cuenta huyó ocho veces y en todos los caso fueron recapturados. Por eso cualquiera que huía lo que intentaba hacer de inmediato y rápidamente era salir de los límites de la hacienda. Cuanto más lejos más difícil que lo ubicaran. La mayoría de los rescatados fueron hallados cerca de la hacienda de origen. Muy extraño era el caso como el que ocurrió en Cayaltí donde uno de sus chinos fujitivos fue hallado en Casma y otro en I. Trasponiendo los límites de la hacienda un culí cimarrón sabía que era una presa codiciada por empleados o peones de cualquier otra hacienda. Aprehenderlo representaba, esto era bien conocido, una gratificación para el captor. Y no era poco el dinero dela gratificación al que se añadía los gastos ocasionados en la persecución y que el cimarrón aprehendido tenía que pagar con más tiempo de trabajo. Todo ese gasto en conjunto representaba un año más que debía cumplir con los mismos patrones. Encima de esto el culí rescatado recibía, por supuesto,

una azotaína y el envío por un tiempo al cepo y luego otro tiempo con prisiones en las piernas; así con cadenas tenía que ir al trabajo.

Un culí que se cimarroneaba se planteaba el problema de qué hacer después si conseguía que no lo capturaran. No podía siempre vivir evadido. Por lo demás, no había condiciones como en tiempo de los esclavos negros para irse a un palenque.[7] Había que buscar otro trabajo lógicamente cambiarse de nombre e inventar una adecuado autobiografía. Después de todo siempre era posible encontrar algún hacendado que no pidiera la boleta de libertad que se entregaba al cumplir los ocho años obligatorios. Hubo más de ellos (casi todo se convirtieron así) cuando escasearon nuevamente los trabajadores y había que compartir por la poca mano de obra asiática que circulaba clandestinamente.

Un culí que se escapaba tenía antes de reunir dinero y en la hacienda no era fácil hacerlo. Lo poco que se recibía se gastaba en completar la ración que se recibía de alimentos, en el juego o en el consumo de opio. En suma, ahorrar no era fácil. La falta de dinero también era una dificultad para aquel que intentaba huir.

Un chino culí que decidía fugar no podía participar a muchos su decisión. Entre sus propios paisanos que compartían con él el galpón había espías que por unas cuantas monedas denunciaban las intenciones de fuga. Esos desembolsos también se anotaban en los libres de contabilidad de la hacienda. Por eso, por le temor a ser denunciados, la fuga fue un acto solitario o a lo máximo una solución tomada por pequeños grupos. Ni siquiera una vez que un cimarrón se sentía triunfante porque había logrado incluso trabajo en otra hacienda debía dejar de sospechar que podía estar cerca de un paisano espía enviado por su hacienda de origen. Cayaltí tenía esta clase de espías, a uno de los cuales lo detectaron y casi lo mata un grupo de culíes.

Un chino que fugaba y que no era encontrado más podía rehacer su vida fuera de la hacienda. Trabajar en cualquier cosa: recogiendo colillas en las ciudades para reconvertirlas en cigarrillos y venderlos, cargando agua y compitiendo en esto con los negros, aceptando cualquier labor hasta reunir dinero e instalarse en algún pueblito donde podía recomenzar como encomendero, fondero o comerciante. Y con el tiempo hasta podía conseguir mujer, tener familia, compartir con sus paisanos instalados como él en ese pueblilto, las añoranzas de los tiempos que vivieron en China. Hablar en chino con sus paisanos siguió siendo siempre un deleite. Allí instalados, chinos libres y los cimarroneados, desinteresadamente colaboraron con otros paisanos que salían de las haciendas y no tenían donde ir. Formaron una pequeña colonia de asiáticos, fundaron sus beneficencias, edificaron sus pagodas y se quedaron definitivamente en este país. Pocos lograron retornar a China.

---

[7] Sólo sabemos de la existencia de un palenque de chino cimarrones que estuvo cerca de la hacienda Monterrico Chico (Lima). Este asunto es mencionado en un expediente del conjunto judicial, que se encuentra sin clasificar. Archivo Geneneral de la Nación. En la sumilla dice así: "Expediente Fco. Ricardo Menéndez con los asiáticos huidos del fundo Monterrico (Chico) por maltratos. Principio. 21-I-1861"

## 5. CHINOS CONTRATISTAS Y CHINOS ENGANCHADOS

Los trabajos que conocemos sobre en enganche (Klarem 1976, Burga 1978, Vargas Haya 1978, Gómez y Bazán 1980, Rodríguez Doig 14982, Moya 1984), ninguno se refiere –seguramente por desconocimiento- l enganche de los chinos. Ambos, contratista y chino enganchado, se encontraban libres de compromisos contractuales con alguna hacienda pero venían de ellos.

José Carlos Mariatégui –fuente inagotable de sugerencias y propuestas- escribe en los *7 Ensayos* una frase que es núcleo base e inspiradora, por los sugestiva, del desarrollo de este capítulo: "…el enganche… desciende inequívocamente del tráfico semiesclavista de culíes" (Mariátegui 1952: 92). ¿Por qué se ha dado, cómo ha ocurrido y cuáles han sido las características del tránsito de semiesclavismo del chino culí al sistema de enganche? La respuesta a esta pregunta la desarrollaremos en los siguientes subcapítulos.

### 1. La semiesclavitud finaliza

En el segundo semestre del año 1887 se realizó una visita a las haciendas de varios valles costeños. Las visitas fueron hecha por una comisión mixta compuesta por representantes del gobierno peruano y del Imperio Chino y tuvo como fin " informarse sobre la
Cuadro 23

Actual condición de los emigrantes chinos en este país".[1] LA comisión estuvo presente en los valles de Cañete, Huaura, Supe, Pativilca, Ica, Pisco, Palpa, Nazca, Santiago, Santa, Nepeña, Zaña, La Leche, Jequetepeque, Santa Catalina (Trujillo9 , y en dos haciendas cajamarquinas donde también trabajaban chinos. No pudo ingresar a la hacienda del valle de Chicaza, con excepción de Tulape, propiedad de la familia Larco, porque los dueños se opusieron. Utilizaron el argumento de que esa Legación China "no tenía derecho de investigar, por los medios que los usos

[1] El Peruano, año 46, T.I, Lima, mayo 1887, Nº 18, pp. 137-8.

internacionales permitían, la condición de sus nacionales existentes en las haciendas…"[2]

En el cuadro Nº 23 se tiene resumidamente las cantidades de chinos agrupados de acuerdo a provincias y según diferentes categorías: libres, contratados, libres de contratistas, yanaconas y arrendatarios. El total de chinos en las haciendas visitadas era de 8.503. Había otras haciendas que no fueron visitadas y que no eran muchísimas más. De todas formas, este total de chinos indica claramente el abandono que ellos habían hecho de los campos costeños.

El total de origen que había en las 140 propiedades agrícolas visitadas era cerca de 8.503 y estaban distribuidos de esta manera: 6.245 eran chinos libres cuya condición era similar a la de un peón libre nacional (por trabajar recibían un salario diario y alimentos); 1.182 eran chinos que aún se mantenían dentro del sistema de contratos y recontratos ( en esos momentos todos ellos eran recontratados); 838 chinos eran libres en relación a las haciendas, su compromiso directo era con diversos contratistas quienes los enganchaban y los conducían a trabajar a los fundos; 40 chinos eran yanaconas, las haciendas les había facilitado terrenos de cultivo y por ello tenían ciertas obligaciones (pagar con una parte de la producción); 193 chinos eran arrendatarios (en este caso ellos también recibían terrenos pero el pago por este "alquiler" era en dinero). Cinco chinos eran tamberos o comerciantes.

Toda esta información nos permite hacer algunos comentarios sobre la condición de los trabajadores chinos en el año 1887. Así podemos afirmar que ellos trabajaban en muy variadas situaciones. No sólo había el conjunto de contratados-recontratados, como era lo mayoritario diez años antes; también encontramos a grupos de chinos dependiendo de chinos contratistas, otros que siendo libres de contrato (estos son la gran mayoría) aún trabajaban en las haciendas pero en una realción contractual algo diferente a la tradicional; otros chinos compartían con los hacendados las cosechas de los terrenos de cultivo que éstos facilitaban. De todos estos grupos reseñados, el mayoritario era el de los chinos libres.

Es fácilmente explicable el motivo principal por el cual el grupo de chinos que aún se mantenía como contratados no era muy numeroso. Ya había transcurrido casi quince años del arribo desde China de los últimos "lotes" de inmigrantes y en consecuencia, muchísimos asiáticos habían finalizado sus ocho años obligatorios más los años voluntariamente de recontrata. No obstante, aún algunos miles de ellos no salían definitivamente del trabajo diario bajo las condiciones de contrato original.

Los chinos, pues, no habían abandonado su actividad principal como trabajadores de campo. La información de los comisionados no permite conocer qué otros chinos se hallaban trabajando en actividades no agrícolas. Hacen referencias a comerciantes, tamberos y trabajadores de un ingenio de arroz y de una despepitadota. Empero, otras fuentes y estudios realizados nos indican que "muchos de ellos" (somos conscientes de la imprecisión del término) se dedicaban al comercio y a diferentes negocios por lo que se habían trasladado y se quedaron a

---

[2] BN-SI. D 11416 "Expediente sobre la averiguación practicada por la Comisión China, asesorada por funcionarios del gobierno, respecto a la situación de sus connacionales que presenta sus servicios en las haciendas. Lima, mayo 1887". (BN-SI. D 11416 en lo sucesivo)

vivir definitivamente en pueblitos costeños, serranos y selváticos en algunos de los cuales crearon sus pequeñas colonias.

Los chinos que se habían quedado en la agricultura generalmente continuaron ubicados en el último escalón social, si de esta manera podemos considerar a los chinos culíes contratados-recontratados. Sin embargo, había algunos chinos que enganchaban a sus connacionales; había otros yanaconas y arrendatarios, condiciones ambas que les daban márgenes impensables de ganancias económicas. La comisión hasta halló un ex-culí dueño de la hacienda Mazo en el valle de Huaura [3], para quien trabajaban entre 80 y 90 chinos libres.

Los chinos libres eran los más numerosos en 1887. Ello permite suponer que buena parte de los ex-culíes no podían aún encontrar mejores condiciones fuera del sistema de hacienda que aún los retenía. La situación de los contratados y de los libres difería solamente en la posibilidad para estos últimos de poder irse en cualquier instante de la hacienda. Otra diferencia era en cuanto al régimen de pago. Los libres además de "salario" opr jornada o tarea concluida recibían alimentos diarios (arroz y carne) y no tenían obligación de permanencia. Por esto los hacendados, en el afán de retenerlos, les facilitaban productos y dinero adelantados. El endeudamiento fue una forma de contener su partida definitiva. Es allí donde cobra importancia el tambo o bazar. Desde estas tiendecillas, que fueron teniendo cada vez mayor magnitud, se facilitaba productos comestibles y algo más atractivo para los orientales: opio y aguardiente de caña. El monopolio de los tambos o bazares se convirtió en una necesidad para los hacendados e igual importancia fue adquiriendo la emisión de billetes u otro tipo de signo-moneda que los trabajadores podían usar dentro de las haciendas.

Una mejor situación económica han podido tener los que en el informe dominaban yanaconas o arrendatarios. ¿Por qué surgen estas formas de enfeudamiento de las tierras de cultivo? LA respuesta e s simple: por la crisis económica luego de la Guerra del Pacífico. Estas crisis se dejó sentir con el reinicio de la escasez de la mano de obra y con la imposibilidad de cultivar la misma cantidad de hectáreas del período previo. Los hacendados prefirieron yanaconizar o arrendar terrenos antes que tenerlos improductivos. La agricultura costeña aún no había logrado suficiente capitalización como para resistir agudas crisis económicas.

El chino que aceptaba ser yanacona o arrendatario generalmente conocía la hacienda o la región por haber trabajado antes de ella como semiesclavo. Por eso mismo tenía los hábitos y los conocimientos de un agricultor y podía manejarse son dirección técnica. Pero no tenía (o tenía muy poco capital) capital-dinero para emprender el sembrío de un terreno. El hacendado con mayores recursos que él facilitaba, además de la tierra, yuntas, herramientas y semilla. EL ex-culí ponía su esfuerzo y experiencia. Era lógico que la producción se distribuyera entre el hacendado y el yanacona chino o nacional (también los hubo). ¿Cuánto de lo producido le correspondía a cada uno? De acuerdo al informe de la Comisión varió enntre el 50 y el 75% para el chino. Si bien los intentos de yanaconizar parecen

---

[3] BM-SI. D11416. El caso de este chino no es de extrañar. Hubo otros similares. El hacendado chino de la hacienda Mazo había adoptado el apellido Ausejo, el mismo apellido de los propietarios de San Isidro y Andahuasi, otras haciendas del mismo valle. En ese año 1887, el asiático Ausejo ya había fallecido por lo que su propiedad de la regentaba la testamentaría que llevaba su apellido.

presentarse en los valles costeños del departamento de Ancash y los continúan hacia el sur, también en haciendas cañeras lambayecanas, las que en esos momentos mostraban ser las que mayores capitales poseían, se dieron casos de este enfeudamiento.

La misma situación generada por la crisis empujaba a lso hacendados a dar terrenos en arriendo. No hay mucha información sobre esta modalidad de enfeudamiento que , nos parece, puede no ser diferente ni del yanaconaje no del sistema de sembradores. La diferencia principal debe haber sido en cuanto a la forma de pago por el usufructo de las tierras. El arrendamiento parece que se pagó en dinero.

Ambas modalidades condujeron, en años y décadas posteriores, a que se desarrollara –principalmente en haciendas de la costa central que se dedicaron al cultivo del algodón- diferentes formas de en enfeudamiento. El yanaconaje fue la principal modalidad.

El informe indica la existencia de chinos tamberos. Se refería a los chinos a quienes las haciendas les permitieron comercializar algunos productos que mayormente consumían otros chinos. Nos parece que el número de chinos tamberos en el informe es bastante reducido. En algún momento los tambos de las haciendas fueron un monopolio de los ex-culíes. Los hacendados se los entregaron, rompiendo de esta manera la exclusividad que tenían, con la condición que trajeran a cambio otros chinos ex– culíes para que trabajaran en sus mismas propiedades agrícolas.

Como ya se dijo antes, un grupo no numeroso era, en 1887, el de los chinos contratados. Evidentemente éstos eran los que se encontraban más sujetos a las haciendas y los que recibían el trato más injusto e inhumano. Algunos hacendados eran crueles en sus castigos. Los que refieren el propio informe, conviene que se tenga en cuenta, no diferían de los que vimos que sucedía en 1870 en el valle del Santa. Los comisionados comprobaron con harta frecuencia que había chinos a los que se les adeudaba dinero por sus pagos a pesar de que habían pasado meses y hasta años, no se les abonaba. Otra injusticia frecuente fue la retención de los chinos en las haciendas a pesar de la inexistencia de un contrato o pasado el cumplimiento del tiempo obligatorio. El maltrato físico perduraba sin cambias las modalidades: flagelación, encadenamiento, cárcel, cepo. Alguno chinos tenían que ir diariamente al trabajo cargando sus cadenas. En la hacienda Tulape los comisionados del Imperio Celeste encontraron con grillos a 40 de sus connacionales. El caso más cruel que halló la Comisión fue el de un chino al que por venganza el médico de la hacienda le mutiló la oreja. Sería unilateral reducir la vida del trabajador asiático en las haciendas peruanas a esta condición de maltrato. La comisión dijo frecuentemente que algunos chinos contratados “declararon hallarse muy satisfechos del trato que les dan”.

El informe de la Comisión nos permite además añadir comentarios sobre los contratistas chinos y los chinos enganchados. Y eso el lo que continuará en el subcapítulo siguiente. Antes de ellos creemos conveniente repetir que luego de la Guerra del Pacífico había una situación diferente en la agricultura costeña, por eso se van desarrollando nuevas formas de relaciones de trabajo. Los últimos veinte

años del siglo XIX son un período en el que los hacendados van ensayando diferentes maneras de lograr fuerza laboral para los cultivos. La más importante, la que se consolida poco después, es el sistema de enganche que, luego se verá, se realiza paralelamente con chinos ex-culíes, con campesinos costeños y con gente de la sierra.

## 2. Cómo surge y se desarrolla el enganche de chinos

Anteriormente se ha visto la manera como los hacendados crean el sistema de recontrata con el fin de retener a los asiáticos que finalizaban su tiempo o años obligatorios. En muchos casos los culíes no aceptaron recontratarse y pidieron a sus patrones sus boletas, pasaportes de libertad o cédulas de desenganche con el fin de buscar, fuera de la hacienda, nuevos y diferentes caminos de libertad. No fue nada usual el retornar a su país de origen. Algo muy frecuente fue, ya los dijimos, iniciar un pequeños negocio. Para lograrlo era necesario haber conseguido ahorrar algo de dinero que posibilitara realizar gastos iniciales. De la totalidad de los que se "desenganchaban" de las haciendas no todos pudieron lograr esos ahorros, por eso tuvieron que buscar cualquier trabajo que les permita algún ingreso para su sustento. Esta situación de incertidumbre económica hacía que el ex –culí descartara, como posibilidad para obtener ingresos, el retornar a las haciendas. Muchos lo hicieron pero en condición de libres. De una manera parecida lo hicieron campesinos costeños peruanos pero por otros motivos.

Así que luego, de veinte años de presencia hegemónica del chino culí como trabajador de las haciendas costeñas comienza a ser remplazado, primero por el chino libre y luego por le campesino costeño: esta es la forma inicial del peonaje en la cual el pago por el trabajo era mixto (dinero, alimentación y hospedaje). Los chinos que reingresaron como "libres" generalmente lo hicieron a las haciendas en las que habían trabajado años antes. Los campesinos costeños que fueron a trabajar a la hacienda eran originarios y residía en pueblitos próximos que en buena parte eran comunidades campesinas que descendían de las viejas reducciones españolas del siglo XVI.

Hay pues, un realtivo orden natural: los chinos que trabajaron en una hacienda regresaban a ella como libres o llevados por los contratistas; y campesionos comuneros vecinos de las grandes propiedades agrícolas iban a trabajar a ellas. Un elemento importante disloca todo este "orden natural": la competencia entre haciendas por la fuerza laboral. La competencia ocurre entre haciendas vecinas de un mismo valle o región así como el conjunto de haciendas vecinas de un mismo valle con las de otros vales. Las que mayormente ganaron y consiguieron atraer mayor número de chinos enganchados fueron las haciendas cañeras de la costa norte.

En las haciendas se iniciaba un proceso de racionalización de la cantidad de mano de obra a usar en los trabajos. Con cantidades variables se lograba trabajar el máximo de tierras cultivables que representaban un volumen de producción que, por lo general, ya estabas comprometido en el mercado externo. Pero además no era suficiente la cantidad disponible para el trabajo en las haciendas costeñas. El inicial mercado libre de trabajo no abastecía la demanda. Ello obligó a la búsqueda de

varias soluciones, algunas de las cuales ya hemos mencionado: entregar tierras en arriendo o a yanaconas; persuadir a los comuneros costeños; reincorporar culíes como libres o a través de contratistas; reiniciar la inmigración de chinos; aumentar la mecanización especialmente con trenes para el carguío; buscar la inmigración de japoneses; y por último, la más ansiada: traer serranos de las alturas de los Andes. Esta situación, en diferentes intensidades, era sentida por los hacendados. U(no de ellos decía que:

> *"Con relación a aumentar chinos, ya es asunto que se ha agotado y tiene que irse agotando sea en número o en fuerza, por lo cual reclamaban sus reemplazos con peones del interior, porque los de la costa también presentan pocas esperanzas y tienen cuentas* (están endeudados quiere decir, HRP)*"* (AFA, FHC, Vol. 71, carta del 27-VI-1889).

Había, sin duda alguna, condiciones para que se desarrollaran una competencia entre hacendados por conseguir trabajadores. Después de todo no rea nada nuevo. Con los negros esclavos y con los chinos semiesclavos se produjeron formas de competencia que ya destacadi. ¿Qué era lo posible en la lucha por conseguir "brazos" para las haciendas? Dentro de las reglas de juego era posible ganar a los chinos libres utilizando medios persuasivos y para eso se sirvieron de los chinos que aún estaban trabajando en las haciendas. Era imposible ofrecer como atractivo salarios que alterasen los niveles de rentabilidad. Esta rentabilidad no era uniforme. Posiblemente por ello algunas haciendas cayeron en un enfeudamiento que perduró más de cincuenta años; mientras que otras siguieron, sin saberlo, un camino más directo a la proletarización de la fuerza laboral. Uno de los tramos de este camino ha sido el enganche que ha tenido diferentes momentos o períodos. Pero lo que permanentemente lo identifica como tal es el dinero que el enganchador ofrece al enganchado. Este dinero ha sido previamente percibido de manos de los propietarios de las haciendas para quienes estaban destinados los trabajadores que habían sido enrolados por las persuasiones del enganchador.

Para precisa el momento que estamos viendo convendría preguntarse como surge esa interpósita persona a la que recurren los hacendados y que se le llamó contratista. Habría que tener en cuenta, anticipadamente, que el chino inmigrado, desde los comienzos, como era querido por diversos empleadores, fue motivo de un negocio "no legal": Lo admito era el traspaso de su contrato de manos de los traficantes. Lo "ilegal" fue que siendo un chino un "instrumento de producción" ya adquirido se lo llevase a alguien que no era su patrón. Estas precauciones fueron tomadas desde los primeros años del inicio de la presencia de chinos. Wilma Derpich indica un acuerdo al que había llegado en 1855 los propietarios de culíes según el cual se castigaba con cincuenta pesos a aquella persona que admitía a un chino que no hubiese finalizado su contrato. Ella misma informa sobre la existencia en 1864 de un chileno que tenía una agencia dedicada a la reventa de chinos antes que terminaran sus contratos (Derpich 1976: 50). La diferencia entre este método, en que no fue necesario el intermediario pues los chinos fugados eran admitidos sin muchos miramientos y el que ocurre a partir de 1880, es que las exigencias eran masivas. La urgencia no era de unos cuantos chinos sino de

grupos de chinos que trabajaran de manera permanente. Por ello era necesario otro tipo de intermediario o interpósita persona. Este personaje surge de las haciendas mismas. Eran los caporales chinos que aún controlaban a sus paisanos, pero que con algunos años de experiencia habían aprendido a desenvolverse mejor en un país extraño. Las mismas disposiciones y ordenanzas patronales que debían cumplir les permitió conocer la existencia de grupos o conjuntos de ex –culíes que residían en los pueblitos cercanos a las haciendas. Allí estaba esperando su oportunidad algunos de sus paisanos que antes tuvieron trabajando en las propiedades agrícolas. Por orden de los patrones, en tanto necesitaban más gente, debían hablarles y convencerlos que regresaran a trabajar. Esta práctica les hizo ver que podían hacer esto mismo sin depender del hacendado pero sin romper con ellos para no perder una confianza mutua indispensable.

Esa confianza de la que hablaban los hacendados era el sentimiento que permitía que los señores latifundistas dieran dinero a los chinos ex – caporales (o a otros: los más perspicaces de los con juntos de la chinadas) quienes de esta manera se fueron convirtiendo en contratistas o enganchadores. El dinero no era para ningunos de ellos, servía para dar a los ex – culíes. Era el dinero que enganchaba, el cual debía pagarse con trabajo. La agencia del contratista era por cada chino al que lograba convencer y posteriormente un porcentaje del monto de la planilla.

Había un problema de por medio. Cualquier oriental que recibía aquel anticipo podía fugar, en previsión de los cual los contratistas debieron escoger a quienes sabían o suponían que no los iban a engañar. Dinero perdido de esta manera era dinero que tenía que reponer. Si no hacía la reposición perdía la confianza de los hacendados. Y no siempre acertaron y hubo fugas, pero el sistema se desarrolló y fueron creándose los mecanismos que ajustaron y dieron precisión a este enganche inicial.

Sería restringido considerar que las relaciones chino enganchador y chino enganchado tenía exclusivamente un carácter económico. Esto podía ser la base o el nexo determinante pero era inevitable que hubiera otros aspectos integrantes que son parte de las naturales relaciones entre seres humanos. Después de todo, el chino enganchador o contratista vivía en el mismo galpón que sus paisanos, a cada uno de ellos lo conocía individualmente y con mucho de ellos es muy seguro que hubiera lazos estrechos de amistad. Un ejemplo curioso e interesante del comportamiento extraeconómico a favor de sus connacionales lo leemos en la cita siguiente:
*"Los edificios de la hacienda (Casa Chica, valle de Chicaz¡ma) habían sido arrendados a un contratista chino, que ocupaba cerca de 120 peones. Este emprendedor asiático era también agente de matrimonio de mujeres que hacía venir de la sierra. En caso de que sus connacionales se encuentren en condiciones y con el deseo de casarse, pagan al agente un pequeño adelanto y éste se compromete a buscarle muchachas de la sierra, como esposas, ya que las costeñas rara vez están dispuestas a contraer matrimonio con los hijos del Celeste Imperio. En cuanto han llegado las reclutadas, las coloca en un cuarto, con la cara vuelta hacia la pared. Enseguida ingresan las candidatas al matrimonio, y se colocan en la pared opuesta, en una orden determinada por*

*la suerte, con las caras vueltas también contra la pared, y el número igual al de las muchachas. Luego el agente da unas palmadas, señal para que hombres y mujeres den la vuelta, y entonces deben aceptarse como esposos los que se encuentra frente a frente. El fallo de la suerte no permite apelación"* (Middendorf 1973, T. II: 262:263)

Los hacendados vieron por conveniente no sólo facilitar dinero sino que, para controlar mejor al contratista, le permitieron utilizar los tambos de la hacienda donde vendían algunos productos a sus propios enganchados, productos que no todos eran sus sustentos diarios. El opio y el aguardiente fue mercadería que tuvo una demanda diaria.

Algo más que los latifundistas costeños fueron aprendiendo en este proceso en qué contratistas confiar más. Téngase en cuanta que la confianza no estaba solamente en relación al uso correcto y honesto del dinero que ellos facilitaban. Era necesario saber en qué contratistas se podía confiar cuando se comprometían a llevar un número preciso de ex – culíes enganchados. De ellos dependía el funcionamiento normal y maximizado de las haciendas. De esta manera se ha producido una selección natural por competencia. Fueron quedando como contratistas permanentes aquellos en los que era posible confiar a cabalidad. Por eso se percibe que en os primeros años qen que se va gestando el sistema de enganche de inmigrantes asiáticos eran muchos más los que pretendían ser contratistas. En los últimos años del siglo XIX., cuando este sistema languidece pero se desarrolla en relación a la mano de obra serrana, el número de estos contratistas era menor.

De su parte los enganchadores escogiendo a los ex-culíes que cumplían de manera correcta con sus compromisos. Aquí entre ellos (chino enganchador y chino enganchado) obró también la confianza pero de una manera diferente pues eran normas culturales suyas cumplir los compromisos o deudas adquiridas sin necesidad de controles que ejercieran exigencias. Quizás por esto al quebrarse la norma un contratista chino actuó de una manera tan brutal que sorprendió a los miembros de la comisión de 1887. En su informe indica que:

*"La comisión ha tenido conocimiento de un contratista muy conocido en el departamento de La Libertad a quien se le huyeron tres chinos que le debían. Los persiguió hasta encontrarlos en un monte y resistiéndose a seguirlo, mató a dos con un revólver y al tercero se lo levó para hacerle pagar la deuda de los otros. Lo más admirable es que las autoridades han tenido conocimiento de este crimen y el contratista se pasea públicamente con tanto lujo como un hacendado"* (BN-SI. D 11416).

Todo este proceso de surgimiento del enganche se produjo dentro de un aparente desorden que ocurría en aquellas haciendas -principalmente las cañeras- que utilizaban a los contratistas. Esto fue comprobado por la Comisión. Los representantes peruanos de ellas decían que:

*"Los contratistas son una rémora para los agricultores, pues éstos forman cuadrillas de los chinos prófugos de las haciendas que los levan de seu anorte y viceversa para que no puedan ser tomadas por sus patrones. El chino que*

*está bajo las órdenes de un contratista parece mayores tormentos que bajo el del más cruel de los agricultores"* (BN-SI. D 11416).

Parece cierto este desplazamiento de un conjunto de chinos entre Lambayeque y La Libertad. Un año después de la vista de la camisón por orden del gobierno tuvo que hacer similares visitas a las haciendas pero sólo con comisionados peruanos. En Lurifico, fundo pacasmayino, se halló que el chino contratista llamad o francisco Asén tenía 165 chinos enganchados que prevenían casi en su totalidad del norte peruano y preferentemente de los distritos costeños de Lambayeque y La Libertad (ver cuadro Nº 24).

Esta distribución en un número tan amplio de distritos nos leva a pensar en las maneras que debió utilizar este enganchador para lograr captar tan notable cantidad de chinos. Más todavía cuando se conoce que en ese mismo año no era sólo en Lurifico donde estaban sus "enganchados", también los tenía trabajando en Cayaltí. Este caso era indudablemente el de todo un mediano empresario. En el informe de 1887 está consignado el dato de una casa comercial china, Win On Tay y Cía., que arrendaba de la
Cuadro 24

hacienda Pucalá y en esos meses allí mismo tenía trabajando a 100 chinos en condición de peones libres. Pues bien, esta misma compañía abasteció de chinos enganchados durante algunos años a Cayaltí (las precisiones se indican en el siguiente capítulo). Francisco Asén y Win On Tay son los casos más notables , junto con algunos casos más, de enganchadores con numerosa cantidad de chinos bajo su control. El cuadro que sigue, además de ver este asunto servirá para iniciar las explicación acerca de las condiciones de trabajo de los chinos enganchados.

Cuadro 25

El único contratista de Lurifico que tenía a su cargo 150 chinos posiblemente era Francisco Asén. Aparte de él sólo los tres enganchadores de Pátapo han tenido bajo su control una cantidad tan elevada. Luego se encuentran otros "empresarios" con cantidades menores pero igualmente significativas (50 cada uno) y elo ocurre en las haciendas Tumásn, Tecaza y San Antonio. A este grupo pueden añadirse los otros contratistas de Faclo Grande (30 cada uno). Por último, en otros seis casos (Chumbenique, Oyotún, Catalina, Gasñape, Nepén y Cartavio) los chinos enganchados a cargo de contratistas es muchomenos: entre 10 y 20 aproximadamente. Lo dicho nos lleva a concluir que hubo verdaderos empresarios que hicieron del enganche su actividad económica principal. Este sería el caso de Francisco Asén y los del grupo indicado en este párrafo. En el otro extremo tenemos a esos "empresarios" menores que deben haber sido en número mucho mayor y que no lograron hacer del enganche de sus connacionales un buen negocio. Su mayor interés económico debe haber sido incrementar los ingresos que les daban los tambos que las haciendas les permitían usufructuar. Convendría que se lea con detenimiento la biografía del chono Ayate (capítulo VII, subcapítulo 2), donde se distingue la facilidad con la que se podía ingresar y salir del negocio del enganche y cómo estuvo tan estrechamente ligado al tambo.

En el cuadro Nº 25 sólo hemos colocado las haciendas del norte porque sólo en ellas hubo, de acuerdo al informe de 1887, chinos enganchados. Es decir, sólo los encontramos en los departamentos de Lambayeque y La Libertad y no hubo en otros, lo que no nos parece tan cierto. Diríamos, para precisar más, que sólo estuviern en algunas de esas haciendas del norte peruano y pareciera que buena parte de ellas eran las más importantes que cultivaban caña en esa región. Por supuesto no eran todas las haciendas azucareras no del norte ni de la costa peruana. No podemos hacer más comentarios por falta de datos. Igualmente es escasa la información sobre las condiciones de los chinos enganchados. EN el cuadro Nº 26 hemos reunido algunos de ellos.

EN el cuadro Nº26 tenemos en algunos casos el nombre de los enganchadores y en la columna que sigue el número de chinos enganchados que cada uno tenía bajo su control. EN siete haciendas (Tecaza, San Antonio, Catalina, Faclo Grande, Oyotún, Pátapo y Tumán), no se tiene el nombre pero sí el número de contratistas. En relación a información, ya dijimos, y aquí se repite, que había contratistas con número considerable de enganchados y otros con cantidades reducidas. Igualmente no es completa la información en cuanto al pago que estos contratistas deban a sus peones enganchados. Pero de los casos que hay de comprueba lo siguiente:

- Haciendas en las que sólo se pagaba en dinero.
- Haciendas en las que además de dinero se daba arroz.
- Haciendas en las que además de dinero y arroz se daba carne.

En la última columna de cuadro se tiene el monto diario total de cada chino recibía. Para lograr ello hemos tenido en cuenta que el precio de una libra de arroz y de la carne era el mimo, es decir S/0.075 soles plata (así lo indican los libros de contabilidad de Cayaltí). Debemos precisar que toda la información en dinero la hemos convertido a soles plata. Lo soles billete se de se devaluaba regularmente. EN 1887 esta devaluación fue de esta manera: en enero 1 sol plata era igual a 21,70 soles billete, y en diciembre era de 1x26.

Cuadro 26

Pues bien, los ingresos de los chinos en 1997 han variado considerablemente de una a otra hacienda y esta variación se encuentra entre S/. 0,37 y S/. 0,36 soles plata. Se debe añadir que en el caso de Lurifico, la hacienda que daba los mejores salarios, se indica que de los S/. 0,60 que recibía el chino, su contratista se descontaba, por la deuda del enganche que le tenía S/. 0,10 diarios. En las haciendas (del cuadro Nº 26) enlas que los ingresos totales son menores a S/. 0,50 ¿no será que ya están hechos descuentos similares? Es muy posible.

¿Qué se podía lograr adquirir con esos salarios? A modo de comparación indicamos el precio de algunos y otros:

| | Soles plata |
|---|---|
| 1 libra de arroz | 0,075 |
| 1 libra de carne de vacuno o de carnero | 0,075 |
| 1 libra de carne de cerdo | 0,12 |
| 1 botella de cañazo | 0,05 |

| | |
|---|---|
| 1 libra e azúcar | 0,06 |
| 1 caja de alcohol | 4,80 |
| 1 saco de arroz | 14,00 |
| 1 quintal de azúcar | 6,00 |
| 1 botija de cañazo | 10,00 |
| Suscripción mensual a diario “El Comercio” | 1,40 |
| Suscripción trimestral a la Bolsa Mercantil | 7,50 |
| Pago mensual al Lawn Tenis | 5,00 |
| Pago mensual al Club de la Unión | 2,00 |
| Un ejemplar de la Sagrada Biblia | 32,00 |

(AFA:FHC. Libro de Caja, enero-diciembre 1887).

Así tenemos que si un chino enganchado de Cayaltí se convertía al cristianismo y pretendía comprar la Santa Biblia, como en ese año lo hizo uno de los hermanos Aspíllaga, tenía que trabajar 64 días si gastar en alimentos Y si quería leer durante un mes el diario *El Comercio* debía de utilizar sus ingresos de tres días. Si por un milagro, tan igual como a los Aspíllaga, lo dejaban ingresar como socio al Club de la Unión, su cuota mensual le hubiera significado cuatro días de trabajo. Por último, si se le antojaba comprar una libra de carne preferida (chancho) podía utilizar la quinta parte de su salario diario; y si deseaba olvidar las penurias y la miserable vida en la hacienda, con su ingreso diario podía comprar 10 botellas de cañazo o cien gramos de opio. Y a lo mejor, por los niveles de sus ingresos, en lugar de leer la Biblia o ingresar al Club de la Unión se dedicó a esto último: cañazo y opio.

Indudablemente, el mecanismo utilizado por los hacendados en estos años para retener la mano de obra tuvo que ver con el endeudamiento de los trabajadores. A ello se añade todo un sistema de control en el que la relación inmediata enganchador-enganchado es fundamental y en donde la deuda y el endeudamiento cumplían una función especial Pero ¿cuánto era esta deuda del chino enganchado con el chino contratista? A continuación daremos los montos de endeudamiento en el caso de la hacienda Laurifico (cuadro 27)

**Cuadro Nº 27**
**Deudas de chinos enganchados al contratista Francisco Asén, hacienda Lurifico, 1888**

| | Nº de chinos | Montos | Deudas promedio |
|---|---|---|---|
| Menos de S/. 10 | 2 | 13,50 | 6,75 |
| Entre 11 y 19 | 15 | 189,40 | 12,63 |
| Entre 20 y 29 | 25 | 484,20 | 21,05 |
| Entre 30 y 39 | 37 | 1.090,40 | 29,47 |
| Entre 40 y 49 | 40 | 1.515,60 | 37,90 |
| Entre 50 y 59 | 11 | 500,50 | 46,22 |
| Entre 60 y 69 | 19 | 1.039,80 | 54,73 |
| Entre 70 y 79 | 7 | 442,70 | 63,24 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 80 y más | 11 | 833,60 | 75,78 |
| Totales | 165 | 6.117,70 | 37,07 |

Fuente: BN-SI.D 6925.

El monto total de la deuda no es desestimable ni tampoco las deudas promedio individuales. Con los S/. 6.117,70 soles plata que en total debían los chinos a Francisco Asén era posible adquirir, por ejemplo 1.000 quintales de azúcar (46.500 kilos), 611 botijas de cañazo o 61 bueyes de labranza: Es posible que todo ese dinero no haya sido del contratista sino del hacendado. Pero de ninguna manera era sólo del propietario de Lurifico. Los dueños de los fundos facilitaban dinero para los compromisos iniciales y no por montos individuales tan altos como los que se encuentra en el cuadro Nº 27. Si como antes se vio, el promedio diario de ganancia de un chino enganchado era entre 0,40 y 0,50 soles plata, entonces, gran parte de ellos tenía una deuda en dinero que convertida en tiempo era entre 80 y 170 días: un amarre intenso que, como explicaremos, no les era conveniente a los hacendados. Para ese entonces los ex – culies estaban muy disminuidos físicamente. Pero como no había muchas soluciones definitivas par a los latifundistas costeños, reiterativamente continuaban con los chinos pero sin dejar de tentar suerte, también reiterativamente, en la sierra.

## 6. EMERGENCIA DEL ENGANCHE EN CAYALTI

### 1. Búsqueda de soluciones

Al igual que otras haciendas cañeras, Cayaltí a partir de los primeros años de la década de 1880, se vio una vez más ante el problema de la escasez de trabajadores. Esta escasez se acentúa con la Guerra del Pacífico pero no reaparece como consecuencia de este conflicto. El problema se generaba por la salida paulatina y progresiva de los chinos culíes de las haciendas. Hallar una respuesta adecuada demoró algunos años. Los Aspíllaga, por ejemplo, intentaron diversas solucioes. Algunas fracasaron y otras, a pesar de nos ser ideales, tuvieron éxito.

Un recuento rápido, parcial[1], pero confiable respecto a las variaciones del número de trabajadores en la hacienda Cayaltí la indicamos a continuación:

Cuadro Nº 28
Cayaltí: Número diario de trabajadores: 1880-1896

| Año | Número | Índice |
|---|---|---|
| 1180 | 338 | 100 |
| 1883 | 539 | 159 |
| 1884 | 406 | 120 |
| 1885 | 415 | 123 |
| 1886 | 387 | 114 |
| 1887 | 290 | 86 |
| 1889 | 474 | 140 |
| 1890 | 564 | 167 |
| 1893 | 620 | 183 |
| 1895 | 740 | 219 |
| 1896 | 776 | 230 |

Fuente: AFA-FHC. Correspondecia L-Ca entre años 1880-1896

Es evidente el descenso entre 1880 y 1887 y es notorio el ascenso entre 1889 y 1896. Los hacendados son conscientes de estos momentos por los que va pasando la hacienda. EN mayo de 1883 escribían: "con gran satisfacción vemos los datos que nos da sobre el número de trabajadores (487) que actualmente hay en la hacienda y que por cierto satisfacen debidamente…". En junio de 1887, escriben en un tono distinto: "…se hace urgente aumentar la peonada por lo menos a 300 hombres diarios (había 260), cuando no fuesen 350 que es el número indispensable…" EN setiembre de 1890 indican que "…al número de 582 ascienden los (trabajadores) existentes que desearíamos luego que aumenten". En 1896 el tono del comentario de uno de los Aspíllaga es eufórico: "Está bueno el amento de la peonada (750 más o menos) y así debe continuar porque creo que ese fundo necesitaba no menos de 1000 peones para tener asegurada una producción que sea hasta mayor de 100.000 quintales" (AFA-FHC. Carta de Lima a Cayaltí, 11-VII-1896)

¿Qué había sucedido durante estos años para que hubiera esos cambios de tono en menos de 15 años? Al igual que los otros hacendados, los Aspíllaga, en vez de mirar hacia el Océano Pacífico y soñar con los millones de chinos que había al otro lado, habían volteado las espaldas levantando la vista hacia los Andes para comprender que la solución estaba allí. Y eso es lo que hicieron entre 1880 y 1900: atraer a los serranos. Esa era la causa por la cual podían tener deseos asequibles y realistas como el de lograr 1.00 peones diarios en Cayaltí. Entretanto ¿cómo y qué es lo que ocurrió en estos 20 últimos años del siglo XIX en cuanto a la fuerza laboral en esta importantísima hacienda cañera?, ¿todo esto acontece espontáneamente –o con sus leyes particulares, propias y soterradas- cómo se enfrenta en los paradigmas empresariales que entonces representaban las haciendas costeñas?

[1] El cuadro Nº 28 se ha elaborado utilizando algunos de los volúmenes de la correspondencia entre los hermanos Aspíllaga. En algunos de los años indicados hay más precisión que en otros por tratarse de promedio obtenidos con datos de distintos meses; en otros casos no es así. Sin embargo, nos parece absolutamente confiable la información consignada en el cuadro, más todavía cuando a ella le corresponde opiniones de los hacendados, algunas de las cuales siguen en el párrafo que continúa a este cuadro.

Resultado de toda la nueva situación por la que venían pasando son opiniones compartidas entre los hermanos Aspíllaga. Ellos eran el tipo de empresarios moderno de la época, siempre atentos a los avances tecnológicos europeos y a los resultados de la libre empresa decimonónica. Ningún manual de economía de esos años podía sintetizar tan bien sus pretensiones como elos lo hicieron:

> *"La síntesis de nuestra labor en la hacienda debe ser producir lo más con el menor gasto y esfuerzo posible y este es el afán de todos los hombres de trabajo. Por eso hay máquinas e inteligencia que sustituyen al trabajo humano o animal y se buscan operarios competentes"* (AFA_FHC: Carta de Lima a Cayaltí, 11-V-1896).

Pero una cosa son los deseos o pretensiones y otra es lograr conseguirlos en una realidad que no siempre lo permite. La introducción de máquinas no era nada nuevo en Cayaltí en los últimos años de la décda de 1880, pero no podemos hablar de una revolución a través de la máquina. Habría algunos arados avapor pero mayormente se utilizaba las yuntas de bueyes. También para el acarreo se utilizaban los bueyes que jalaban carritos llenos de caña recién cortada y que iban sobre rieles . Por esos años las intenciones se orientaron a eliminar la mayor cantidad de bueyes, tanto adquiriendo mayor número de arados como instalando una red ferroviaria por toda la hacienda y una línea que llevara directamente al puerto de Eten. Se modernizó sustancialmente el trapiche con la finalidad de tratar mejor le bagazo u así obtener una mayor cantidad de sacarosa.

Empero, quedaba el problema de la mano de obra. Aunque uno de los paliativos ante su escasez fue un aumento de la maquinación, las deudas pendientes que arrastraban los Apíllaga les impedía mayores reinversiones de las que pretendían. Así que, a pesar de haber ampliado el hectareaje de las tierras sembradas con caña, no era posible ir al mismo ritmo con la mecanización. La búsqueda de solución para abastecerse de la fuerza laboral necesaria era lo central de sus inquietudes. Frases como las que sigue eran frecuentes en las cartas que intercambiaban: "con brazos podemos hacer allí un mundo de cosas en beneficio propio y de nuestros servidores. Sin ellos no vemos sino un caos, que es necesario evitar a todo trance" (AFA-FHC. Carta de L. a Ca., 11-VII-1890).

Lograr el número de "brazos" –así escribían en su diaria correspondencia- les representó poner en práctica una política según la cual había que estudiar "el sistema más eficaz". El que mostró más eficacia fue el enganche de peones serranos pero antes de que este sistema mostrara sus potencialidades reales, se probó o intentó probar algunos otros. Veamos cada uno de ellos de manera breve y luego nos extenderemos en el sistema de enganche de chinos.

*a. Reinicio de la inmigración de chinos*

Esto no ocurrió más del modo como sucedió entre 1849-1874, pero reabrirla no dejó de ser un hermosos sueño para los Aspíllaga en distintos momentos. No sólo fue un proyecto d e la familia sino de la clase social a la que pertenecían. A través de distintos gobiernos los hacendados trataron de lograr el reinicio de la

inmigración pero sin ningún éxito. En 1877 un grupo de hacendados, entre los que estaban los Aspíllaga, presentaron una propuesta con las siguientes características:

- Debían ser trabajadores libres, originarios de lugares agrícolas de China y por tanto habituados a los trabajos de campo.
- El pago por el traslado desde el Callao a las diferentes haciendas le correspondía hacer cada patrón.
- Los trabajadores asiáticos debían cumplir una jornada de trabajo de diez horas con dos de descanso en el intermedio; esta jornada se cumpliría de lunes a sábado; el domingo era libre.
- Por el trabajo que iban a realizar recibirían un jornal de 80 centavos y atención médica en el hospital de medicinas. Además se les facilitaría un terreno donde pudieran sembrar vegetales, hortalizas y frutas.
- Los trabajadores, de su propio jornal, debían proveerse de alimentos y vestimenta.
- Los trabajadores podían irse de la hacienda en el momento que lo desearan (Macera 1975: 136).

Otro intento más organizado y en que uqe intervino directamente el gobierno fue el de Alejandro Sauri a quien el 31 de enero de 1884 por decretos supremo se le nombra Agente Oficial de Emigración. EL objetivo de este personaje era traer chinos libres de California para lo cual contaba con el cargo oficial otorgado por ese decreto y que le sirvió para ponerse en contacto con diversos hacendados, entre los que estaban los Aspíllaga. Los latifundistas aportaron dinero de acuerdo al número de chinos que pretendían lograr y luego de muchas demoras hizo el viaje. En San Francisco estableció vínculos con un chino, Chin Chin Sin, que además de comerciante adinerado se dedicaba a al emigración de sus connacionales. Aunque desconocemos el resultado de estas gestiones, cualquiera que haya sido los que se obtuvo no significó una corriente inmigratoria de alguna repercusión en las haciendas peruanas.

Como se ha dicho, Los Aspíllaga decidieron probar esta posibilidad y solicitaron a modo de prueba que Sauri les trajera (o enviara) 100 chinos y les dieron el dinero necesario. De Sauri no tenían buena opinión los Aspíllaga y suponían que lo que pretendía era lograr un viaje gratis pagado por ellos y otros hacendados. Tenían esta opinión a pesar que sabían que conocía China y sabía sobre negocio de inmigraciones.

De estas vinculaciones con Alejandro Sauri los Aspíllaga conocieron el nombre del chino con el que este Agente Oficial de Emigración estaba relacionado, e intentaron hacer las cosas por su cuenta. Como la Casa de Grace and Brothers estaba entrando a fines de 1883 en este tipo de negocio, pidieron –al mismo tiempo lo hicieron Pardo de Tumán y Gitiérrez de Pomalca- que obtuviera chinos libres a través de ese mimo comerciante chino californiano. Igual pedido hicieron a la casa Kendall de Inglaterra con la que tenía estrechas relaciones de negocios. No hubo resultados positivos, ni con la Grace ni con la Kendall. La Grace les precisó que podían conseguirlos directamente de China pero debían obtener la aceptación del embajador chino en Washington. También a través de la Kendall se pensó traer “gente de la India los llamados coolíes que es emigración superior que los chinos y que son mejores como nuestros indios” (AFA-FHC, L. a Ca., 29-I-1884).

Un intento más de lograr fuerza de trabajo asiática – en este caso de la China misma- lo hicieron los Aspíllaga a través de la Beneficencia China. Esta institución (açun hoy subsite) se creó en 1883 y parece que fue impulsada en sus inicios por los chinos comerciantes adinerados. Su objetivo principal fue ayudar a los ex-culíes que estaban en malas condiciones y para esto reunieron dinero. Lo solicitaron también a las haciendas y es así que llegaron a Cayaltí "pidiendo limosna". Los Aspíllaga les ofrecieron S/. 200 que su oficina en Lima se los iba a dar. Bien enterados de esta visita los Aspíllaga de Lima decidieron pedirles de su parte que los ayudaran a lograr chinos para la hacienda. Pero no los chinos que estaban en el Perú, a los que consideraban "aniquilados y destruidos físicamente" (AFA-FHC, L. a C. 16-VI-1884), sino de china ("brazos y manos útiles"), pues, en esos momentos era su opinión que "eran los únicos que pueden salvar la agricultura". Para todo esto su vínculo más próximo en la Beneficencia era un ex-culí que trabajó en Cayaltí. A pesar de ello y de propuestas precisas escritas tampoco hubo ningún avance por ese lado.

Una propuesta como la de 1887 fue elaborada por los Aspíllaga en 1892 y presentada a los hacendados que podían estar interesados en obtener chinos. Los términos de esta propuesta indicaban que eran en conjunto "las haciendas de la costa" las que podían recibir trabajadores chinos que salieran libremente de Macao con destino directo al Perú, lo que significaba que aquellos vinieran sin intermediarios. Ellos deberían trabajar en todas las labores de cultivo y sembrío de tierras durante cinco años en jornadas diarias de 10 horas. Se debería trabajar de lunes a sábado, el domingo era descanso. EL salario diario que se pagaría era de cuarenta centavos de sol peruano plata, una libra de arroz y una libra de carne fresca. Además de médico, medicinas y alojamiento, no habría, se decía, ningún castigo corporal. Los pasajes de Macao-Calla eran asumidos por los hacendados, pero no se hacían cargo de pasajes de regreso. Sin embargo, una propuesta como la indicada no parece que tuvo mayores repercusiones.

Un último intento por conseguir chinos fue defendido años después, en 1905, por Antero Aspíllaga, uno de los cuatro hermanos propietarios de Cayaltí Palto, cuando como senador se opuso a otra propuesta del senador Felipe de la Torre Bueno que tenía "por objeto prohibir toda inmigración colectiva de asiáticos". Sobre esta propuesta se pidió la opinión del Ministerio de Fomento luego que diera la suya la Sociedad Nacional agraria (SNA). Las propuestas y conclusiones de la comisión del SNA eran compartidas por Antero Aspíllaga. Partían de una apreciación sobre la agricultura y la situación nacional. A renglón seguido se proponía "la llegada de braceros de Asia… (que) no será como lo fue en época pasada. No serán ya las partidas de inconscientes individuos que se compraban como esclavos y pasaban de una mano a otra como cosa que en el mercado se vende".[2] El pensamiento liberal, interesadamente utilizado por los latifundistas, se refleja en estas opiniones, pues los que pretendían era "hombres libres, individuos particulares que celebran voluntariamente un compromiso por número fijos de años,"

Parte de lo que decían se sustentaba en lo que había visto hacer en las colonias inglesas. Al final del informe se hace propuestas para que vengan al Perú

[2] *El Agricultor Peruano.* Lima 8 de setiembre de 1905, pp- 10-11.

“operarios contratados en el Asia… por cuatro años”, al final de los cuales deberían retornar a sus países. Pues bien, en el informe hay cautela al referirse alos asiáticos, el interés era la inmigración de chinos como de japoneses. Sólo esta última tuvo alguna repercusión en la agricultura costeña; la otra, el reinicio de la de chinos, era algo regular que ya venían sucediendo pero que no se orientó al campo; los inmigrantes que fueron llegando en años posteriores a 1874 se quedaron en los pueblitos y ciudades peruanas.

*b. Otras inmigraciones*

Acabamos de mencionar la de los japoneses en la agricultura costeña que ha sido inicialmente estudiada por diversos autores (Morimoto 1979, sin autor 1974) y sobre la cual sólo indicaremos lo que con ella aconteció en Cayaltí.

En esta hacienda, al igual que otras once,[3] a fines del siglo pasado se decidió aceptar la propuestas de la compañía Morioka había hecho para introducir japoneses originarios de Hiroshima. El entusiasmo de uno de los Aspíllaga era evidente cuando, luego de unos días de aclimatación, los vio desfilar con sus herramientas de trabajo. Se dirigían a los campos. Se les veí alegres y físicamente robustos: nuevamente del Asia llegaba sangre joven a Cayaltí. Pero no pasaron ni dos meses y los desacuerdos se fueron acentuando a tal punto que los Aspíllaga pidieron a la casa Morioka que se llevaran a los japoneses. Un desacuerdo similar sucedía en las otras haciendas y casi con el total de los 750 primeros inmigrantes del Japón. Hasta en el caso de la hacienda San Nicolás (Supe) hubo un conato de rebelión.[4] No hubo precisiones, ni realismo en los términos de los contratos colectivos y del trato, trabajo, condiciones y pagos que recibieron estos trabajadores. La consecuencia de estas desavenencias entre hacendados y la casa Morioka fue el retraso del arribo de nuevas oleadas de japoneses ala hacienda costeña. EN 1903 se reinita esta inmigración, casi exclusivamente destinada a la agricultura, y dura hasta 1923. Durante estos años llegaron cerca de 18.300 japoneses a las haciendas. Parece que ninguna de las partidas llegó a Cayaltí a pesar que en un moment se interesaron en ellas y con el fin de saber su comportamiento en 1909 visitaron Pomalca donde sí los había. Dos asuntos les impresionaron de esta visita (aparte del informe que les dio el hacendado): lo que consideraban indisciplina y el quie los japoneses anduvieran desnudos por las barracas. Esto les reconfirmó que no debían importar japoneses pero les hizo recordar la deuda de Morioka les tenía (200 libras) por no haber cumplido con el contrato de 1899 y le enviaron una carta cobrando esa antigua deuda (Macera 1975: 218-219).

La oligarquía terrateniente, en diversos momentos, durante el siglo XIX intentó promover una corriente migratoria europea. En 1857 llegaron cerca de 300 emigrados alemanes que acabaron recluidos en Pozuzo, donde aún se encuentran

---

[3] Morimoto, Amelia, 1979: 26. Cuadro Nº 23: Condevilla (valle de Carabaillo), Estrella o Santa Clara (valle de Ate), Puente Piedra (valle de Chillón), Palpa (valle de Chancat), San Nicolás (valle de Supe), Huito (valle de Pativilca), Pampas (valle de Chicaza), Lurifico (vale de Jequetepeque), Pomalca (valle de Lambayeque), casa Blanca y Santa Bárbara (valle de Cañete).

[4] Respecto a los acontecido con los 750 primeros inmigrantes japoneses es conveniente consultar: Iida, Juan K. “Primer contingente de inmigrantes japoneses contratados”. En: Primer Semanario sobre Poblaciones Inmigrantes. Mayo 9 y 10, 1986. T. 2 CONCYTEC. Lima, abril 1988, pp-223-251.

sus descendientes. Tres años después desembarcaron en el Callao 300 españoles vascos (58 familias) en condición de colonos que fueron a la hacienda Talambo, donde debían pasar ocho años trabajando tierras que el propietario Manuel salcedo iba a darles. Así sucedió hasta que hubo choques entre peruanos y españoles con muertos y heridos que condujo, a la larga, a la interrupción de este intento. Y en cuanto a los italianos, siempre estuvieron lelgando al territorio peruano, pero no como una inmigración a gran escala, sino de manera individual, espontáneamente o por grupos como los que llegaron de Chnachamayo en la década de 1860 o los cien contratados en 1892 por cuenta de la Peruvian Corporation para colonizar terrenos de montaña; aparte de propuestas que fracasaron para colonizar terrenos de montaña; aparte de propuestas que fracasaron como la de Gárezon (1897), Moffa (1898), Speedias(1907) y la de Sallino (1900, más o menos).

En uno de estos intentos fracasados trataron de participar los Aspíllaga en momento de aguda crisis en Cayaltí por la falta de fuerza labora. La situación fue de tal emergencia (apenas se llegaba a los 300 trabajadores diarios y había mucho terreno sin sembrar) que se opto por inmigrar italianos y facilitarles terrenos dentro de la hacienda.

La propuesta había venido de Manuel Mesones, diputado al Congreso y representante del Perú en Roma, quien aseguró a los Aspíllaga que él podía enviar inmigrantes de las provincias italianas de Trieste y Trento. Se trataba de gente habituada a labores agrícolas, "de buenas costumbres y recomendada por los certificados de las autoridades civil eclesiástica" (AFA-FHC, Carta de L a C., 20-XI-1886), y que por lo demás podían venir en cualquier cantidad. Había que pagar 20 libras por cada adulto y 13 por los menores. Además, de mutuo acuerdo propio, los Aspíllaga presentaron sus diferentes condiciones:

- Se facilitaría terreno y agua al inmigrante durante cinco años, para que cultivaran caña, arroz y algodón.
- El inmigrante debía pagar 25% del producto bruto de la cosecha y el 5% para la empresa (Mesones) que facilitó el empleo.
- Cada inmigrante de viaje además del valor de las herramientas.

Como se tiene dicho esta fue una inmigración más que fracaso, pero su búsqueda deja entrever la situación de angustia por la que pasaba una de las familias propietarias costeñas. Así lo constatamos en esta carta: "…muy pronto tendremos que pensar en colonizar la hacienda para reemplazar los brazos que día a día van disminuyendo…" (AFA-FHC, carta de L a C, 10-XII-1886). De la misma manera dijeron y actuaron muchísimos hacendados costeños. Cayaltí también fue "colonizada" o "yanaconizada"; tuvo arrendatarios y sembradores, aunque en número no muy significativo, pero de todas maneras enfeudaron una cierta cantidad de tierras, lo que demuestra que este proceso también ingresaba a haciendas relativamente capitalizadas y con empresarios modernizantes.

*c. Chinos y peones libres: solución viable*

El peón libre, aquel que trabajaba por dinero y alimentos estuvo presente en la hacienda Cayaltí desde los primeros a los de la década de 1860 (y posiblemente

mucho antes), pero desapareció o reapareció de acuerdo a los vaivenes de la presencia del chino contratado. En los años de 1860 se trataba de peones del país", posiblemente ex – esclavos de ascendencia africana o comuneros nativos. Cayaltí está ubicada cerca de Zaña, Lagunas o Mocupe de donde llegaban todos estos peones, quienes en estas comunidades poseían tierras, lo que condicionaban las pretensiones de los Aspíllaga de que alguna vez se estabilizaran en su hacienda como peones permanentes. Así que a partir de 1880 aproximadamente se retorna al sistema de peonaje libre ocasional con "peones del país" y con los chinos ex-culíes.

En las haciendas a los primeros los llamaron "peones libres" y a los segundos "chinos libres". La forma de remuneración era similar en ambos casos, aunque hubo particularidades con los chinos libres como el abastecerlos de productos orientales a través de la tienda. Por lo demás, la hacienda dentro de su ordenamiento organizativo tuvo separados a los peones libres y a los chinos libres y ello significaba caporales diferentes, planillas distintas, alojamientos separados y quizás obligaciones o tipos de trabajo deferentes. Los chinos siempre fueron bien vistos por su facilidad para aprender los trabajos de fábrica. Allí estuvieron destinados una buena cantidad cuyo número preciso es difícil indicar. Así como tampoco si los destinados a la fábrica eran los libres o chinos de los contratistas.

Coma ya se dijo, entre 1880 y 1990 en Cayaltí se ponen a prueba diferentes maneras de obtener trabajadores. Es así que en ciertos períodos se lograban más chinos libres, en otros se enrolaban a chinos enganchados, en otros instantes peones enganchados de la Sierra. Los peones libres parece que, durante estos años, no tuvieron mucha importancia numérica. En cambio los chinos libres sí lo fueron a partir de 1882 o de 1883.

En relación a cantidades podemos indicar que en abril de 1883, de un total diario aproximado de 500 trabajadores que había en la hacienda 30 eran peones libres y 93 chinos libres. Poco después, n agosto del mismo año, de 550 trabajadores 2373 (68%) eran libres (chinos y del país). Seis años después, en mayo de 1889, se tenía la distribución consignada en el cuadro Nº 29.

Hemos logrado determinar la proporción de trabajadores libres y de chinos enganchados a partir del estudio de la masa salarial que anualmente pagaba Cayaltí, aunque no son todos los salarios que pagaba la hacienda, faltaba los que corresponden al pago de los peones enganchados o socorridos, cuya

Cuadro 29

Importancia es creciente, conforme va finalizando el siglo XIX. De todas maneras es bastante indicativo el cuadro Nº 30 sobre las proporciones de trabajadores libres y chinos de los contratistas.

Cuadro30

El cuadro se inicia en 1885, año en que Cayaltí comienza a utilizar de manera permanente a chinos enganchados por los contratistas. En años anteriores (1182-84) lo fundamental fue la recontrata de los trabajadores chinos que al finalizar sus

obligaciones quedaban libres de contratos. En el cuadro Nº 30 los chinos enganchados tiene una ostensible mayor presencia durante los años 1887-1895; en los años fínales, 1900-1901, la presencia de los trabajadores se vuelve predominante. Tengamos en cuenta, repetimos, que desde 1895 (más o menos) el aumento de peones serranos enganchados es mucho mayor, lo que lamentablemente no está en el cuadro. Pero todas estas variaciones han tenido además otras causas muy precisas en ciertos momentos.

Como por ejemplo, luego de la Guerra del Pacífico, la guerra civil entre Cáceres e Iglesias alteró el "mercado laboral" causando una ausencia que jamás había sentido en Cayaltí. Algo parecido sucede en 1895 durante la otra guerra civil. De ningún sitio se obtenía brazos. Es entre 1883 y 1884 cuando los Aspíllaga, un poco desesperados, intentan dar tierras a sembradores o yanaconas, y hasta se pretendió traer chinos libres desde Lima pero las casas que se encargaban de estos menesteres actuaban más en esos momentos como "contratistas", llevando chinos enganchados a las haciendas que los solicitaban. Esta posibilidad tampoco funcionó. El hacendado Aspíllaga, encargado de hacer averiguaciones entró en muchas sospechas. También es en estos años y en los que continuaron cuando se adoptan actitudes para atraer a todo tipo de trabajador. Se decía que había que tratarlos como a "niñas bonitas", que había que "arrullarlos", que había que darles "buena paga, sin malos tratos y con justicia". Se construyeron mejores alojamientos y se arreglaron los que ya existían. Se estableció un sistema de gratificaciones (el que trabajaba seis días en una semana ganaría no cuarenta centavos por día, sino cuarenta) que perduró por muchos años. Todo esto era "honorable". Como en momentos de crisis se sobre pasan los límites de la "honorabilidad", se decidieron a "conseguir libres aunque sea los del vecindario" y hasta atraer a los chinos contratistas también del vecindario.

Durante los últimos diez años del siglo pasado cuando paso a paso, tras diferentes intentos, la hacienda va logrando y solucionando el problema de "brazos, algunos de los chinos peones libres optan por quedarse como estables, pero en las planillas siempre los llamaron "libres" y envejecieron en Cayaltí. En las planillas de los chinos libres se encontraban chinos que vinieron de Palto y estuvieron en Cayaltí hasta inicios del siglo XX. En la misma planilla había ciegos y otros totalmente inutilizados a los que por compasión se los mantenía y se les delegaba algún dinero quincenalmente.

## 2. Aumento de la producción cañera

Los intentos por enganchar chinos o serranos se vuelve más notorio en Cayaltí después de la Guerra del Pacífico, y progresivamente va sustituyendo al sistema de contratas y recontratas de los semiesclavos culíes. De la misma manera es definitivo que el enganche de serranos fue sustituyendo al enganche de los chinos. Todo este proceso que no es tan simple ni ordenado como pareciera, ocurre entre 1880 y 1900. Esto es lo que veremos a continuación luego de comentar el cuadro que sigue y de conocer el carácter de la producción en la que se desenvuelven este mismo proceso

Cuadro 31

El cuadro Nº 31 logrado por Juan Granda (inédito: 160) antropólogo – historiador y catedrático de la Universidad de Huamanga, muestra la importante presencia del chino contratado hasta 1883 y a continuación la creciente presencia del chino enganchado entre los años 1885-1890. Lamentablemente el cuadro sólo llega hasta 1890. Si hubiera continuado para años posteriores nos mostraría la decadencia de los chinos enganchados y el crecimiento de los serranos. Pero veamos la coyuntura en la que ocurren estos cambio, desplazamientos, presencias hegemónicas y ausencias absolutas.

EN el caso de Cayaltí, la Guerra del Pacífico tuvo sus efectos, pero no tanto como en otras haciendas y regiones. En los primeros años del siglo XX el precio del azúcar en el mercado mundial decayó de tal manera que tuvo mayores efectos que la destrucción que trajo la guerra entre Chile y Perú. La creciente importancia del mercado internacional ha sido un factor destacado y aún determinante. Esto repercutió lógicamente en las características de la fuerza laboral. No tanto en cuanto al tipo de relación social de trabajo que podía lograr, sino en cuanto al número de trabajadores que debía obtenerse regular y diariamente. El "mercado externo" empujó a los Aspíllaga a producir cada vez más. Sus aspiraciones de mayor producción de quintales de azúcar son la constante en los últimos años del siglo XIX y en las décadas posteriores.

La mayor producción de azúcar generaba, por su puesto, una serie de alteraciones dentro del funcionamiento global de la hacienda. Es así que al mismo tiempo que se intentaba superar la crisis posbélica y, a partir del 1885, la intención de los dueños de Cayaltí y Palto era lograr 100.000 quintales anuales de azúcar para lo que era necesario un promedio diario de 8000 trabajadores. Hacia este objetivo con persistencia obsesiva se fue reordenando y creando una lógica productiva cuyo eslabón más débil, por las dificultades de controlarlo, eran los trabajadores. ¿Cómo era este reordenamiento y cuáles eran estas dificultades? Estas dos preguntas van unidas porque son indesligables.

El programa de producir más azúcar era conveniente para los Aspíllaga, siempre y cuando se abarataran los costos de producción y hubiera así mayor rendimiento. Era necesario "sembrar más y más caña" para lo cual se debía enviar "todos los (hombres) que se puedan al sembrío". Este incremento creaba problemas para la molienda y también dificultades en el transporte hasta el puerto de Eten. En unos versos los Apíllaga compendiaban sus conocimientos en cuanto al cuidado que debía darse a la caña: "mucho sol en la cabeza y en los pies, agua y limpieza". Y también resumía el conjunto de factores que intervenían en el alza productiva de esta manera: "brazos suficientes, caña suficiente, prolija elaboración (del azúcar), molidas (de caña) a no menos de 18 meses y con densidades de 10 a 11 grados (de sacarosa)". Estas recomendaciones no resultaban sólo de sus propias experiencias; aprendían también de otros hacendados cañeros. En una visita al valle de Cañete en 1895 se enteraron de la manera adecuada de colocar las semillas de caña; y de una visita a los Gildemeister, hacienda Casa Grande, valle de Chicaza, supieron e incorporaron en Cayaltí la remolienda del bagazo y de esta manera aumentaron la producción en 25%. No era conveniente quedarse a la zaga, por eso los hacendados cultivadores de caña fueron adoptando el uso de locomotoras para el transporte de la caña y del azúcar en vez del acarreo con yuntas. Esto era para

aquella caña que iba de los campos hasta el ingenio o fábrica así como párale traslado del azúcar de la fábrica hasta el puerto.

Como consecuencia de estas innovaciones técnico-productivas,en Cayaltí hubo que adaptar a los trabajadores a nuevas actividades que antes no se conocían. Aparecen de esta manera los linderos – los que colocaban y quintaban la línea de la locomotora hasta el lugar donde se cortaba caña- y también los cargadores de carros, aquellos que cargaban caña y la depositaban en los convoyes (de la llenadura de 5 convoyeres se pasó a 7). En fin, se supo de la importancia a demoler caña el mismo día que se la quemaba y no después porque se perdía sacarosa. Se dio órdenes con el fin de mantener convenientemente las máquinas de arar para que no hubiera campos en los que se renovara la caña; se aprendió a conocer las distancias adecuadas entre un campo y otro para que al momento de quemar la caña no se produjeran incendios incontrolables.

EN este intento productivista eran insistentes en dar instrucciones verbales o por correspondencia como las que siguen:

> *"Estos mismos resultados (productivos) pueden aún mejorarse con acarreo a vapor de la caña, mejorando las líneas fijas, con represión en seis del bagazo de la primera molienda, cono mayor filtración para hacer mayor cantidad de azúcar y el menor alcohol y con un ferrocarril sea Combo, Chérrepe o Eten por nuestra cuenta que exporte los productos que por el momento son dichas de estudiar y de mejores tiempos. Alguna compensación puede haber el acarreo a vapor colocando y manteniendo bien nuestras actuales líneas y la colocación de las portátiles con tiro de escogidas yuntas. Para la represión, cuidando que la caña vaya bien en el conductor, se muele despacio y el bagazo sea bien repasado, para hacer menos alcohol y más azúcar, filtrar cuando se pueda y aguardar las mieles usando depósito se tenga en mano y se pueda arreglar"* (AFA-FHC. Carta L a C, 21-X.1895).

Otra cosa diferente era el trato con la gente. Era necesario conseguir un número preciso de trabajadores cada día y no siempre era posible; se pretendía obtener un tipo de trabajador ideal (libre y voluntario) y ese ideal era el más escaso. El número requerido (800) se obtuvo con el tiempo y esfuerzo; durante los últimos veinte años del siglo pasado no se logró el trabajador libre y voluntario. Para llegar a ese tipo de peón –el obrero agrícola- tuvieron que pasar muchas décadas durante las que se transitó por el enganche que tuvo diversas y cambiantes características.

En el Perú es posible diversas modalidades de enganche en los diferentes lugares o épocas donde hubo labores productivas o extractivas. Pero para los hacendados costeños, incluidos por supuesto los Aspíllaga, enganchar o mandar enganchar trabajadores (costeños, serranos o chinos) era algo inédito que les ocurría a partir de los primeros años de la década del 80 y que lo aceptaron ya que fue esta una solución que se presentaba espontáneamente, tan igual como si un fruto se desprendiera del árbol, pues ya se encontraba suficientemente maduro. Ante esta dinámica social espontánea ellos fueron aprendiendo, sistematizando las experiencias y a continuación normando el sistema para su desarrollo. Hasta que nuevos fenómenos y características iban surgiendo de los cuales nuevamente se

aprendía, se los ordenaba y se los utilizaba asimilándolos. Casi podríamos decir que tuvieron una actitud intuitiva dialéctica y que ello sumado al manejo de los diversos aspectos y momentos de la producción y la comercialización los llevó a éxitos económicos notables.

Por ahora nos limitaremos a presentar el enganche del os chinos y el de serranos. Este último sólo en su periodo inicial ya que en su larga duración, aún perdura en diversas regiones del país,[5] ha pasado por diferentes períodos y ha tenido cariadas modalidades.

## 3. El enganche de chinos en la hacienda

En el cuadro Nº 31 (pág. 151), el enganche de chinos tiene en 1885 su año inicial y 1884 es el año final de los chinos contratados y recontratados. Uno y otro asunto, en el caso de Cayaltí, se encuentran vinculados. Pareciera que como una actitud voluntaria los dueños de la hacienda hubieran decidido pasar de un sistema de trabajo a otro.

Una decisión tal se tomó de esta manera al percibir los Aspíllaga en 1884 que en las haciendas cañeras circunvecinas y las de otros valles lambayecanos y liberteños, lo que normalmente iba sucediendo era utilizar chinos enganchados por otros chinos. Veían que así sucedía hasta con chinos "suyos" que finalizaban sus contratos. En el sistema de enganche el perdedor era el enganchado y el beneficiado era el chino enganchador. La manera que éste lograba convencer a aquél era frecuentemente el engaño:

> *"Los chinos que sales de esta (hacienda) para las haciendas es bajo contrato de servicios y en el cual el chino casi no recibe nada y la parte mayor la toma el enganchador y los enganchados de viaje, etc. De manera que el chino (enganchado) después del momento que pasa de sus ilusiones al pie de la mesa de juego tiene que renegar de lo perdido en dinero y la pérdida mayor de su libertad. Naturalmente basados de esta manera los contratos tienen que ir esos hombres contrariados y desesperados y esto lo tiene que cosechar el pobre agricultor. Sin embargo, voy a ocuparme de ver a los enganchadores para procurar más datos…"* (AFA-FHC. Carta L a C, 26-I-1884)

Esta comunicación se trasmitía a comienzos de 1884 cuando los criollos difundían una concepción racista menospreciando la calidad humana de los chinos: "no son hombres sino medio hombres por lo gastado que tiene sus fuerzas". "/los chinos) son un verdadero cuerpo de inválidos. Mientras no halla (sic) quien los reemplace hay que aguantarlos so pena de pasar por un mal mayo", "solo con rigor entran al trabajo ¿qué se puede esperar de hombres que no tienen más estímulos que sus vicios? … es malo ser bondadoso con ellos, pues creen que uno olida de su existencia y que poco importa trabajar o no", "los chinos están aniquilados y destruidos físicamente en todas partes".

[5] Véase "Economía de las comunidades de la costa y mercados rurales de trabajo". Ponencia de Guillermo Figueroa Luna y Walter Marcelo Vereau, presentada en el II Seminario de Investigaciones Sociales en la Región Norte, Cajamarca, 1-4 de octubre de 1986. –Cotlear, Daniel. "Enganche, salarios y mercado de trabajo en la ceja de selva peruana". En Análisis. Cuadernos de investigación Nº7, enero-abril 1979, pp- 67-85.

A pesar de estas duras opiniones los Aspíllaga no prescindieron de ellos por muchos años: Los motivos de esto fueron indicados en algunos párrafos de la correspondencia regular que mantuvieron entre Lima y Cayaltí. Veamos qué sostenían: "son convenientes porque son estables aunque hay que tolerar sus faltas", "darles buen jornal y bien trato con el fin de que vean conveniente que es trabajar en Cayaltí", "no debemos de dejar de tener chinos para que las maquinarias sobre todo…"

Las opiniones indicadas pueden reflejar también una realidad cuestionable: el prematuro envejecimiento de los chinos. Así como las dificultades que había para reemplazarlos porque habían períodos (meses o años) en que eran los únicos a los que se encontraba en el "mercado de trabajo". A grosso modo los culíes llegaron a la hacienda teniendo entre 20 y 30 años y la mayoría lo hizo entre los años 1870- 74; así que en 1885 la mayor parte de los chinos se encontraban entre 35 y 50 años. Había, pues un deterioro y desgaste físico importante. No nos queda duda al afirmar que ellos se debía principalmente a las exigencias en el trabajo de las haciendas y secundariamente a los "vicios". Tampoco cabe duda de los "vicios" (opio y alcohol) que fueron alentados desde muchos años atrás por los Aspíllaga,[6] el resto de los hacendados y por el Estado peruano al crear el estanco del opio en la década de 1890.

El motivo principal por el que utilizaron la mano de obra china en Cayaltí fue que aún eran numerosos en la costa peruana los Hijos del Celeste Imperio y que nos estaba consolidado ningún otro régimen labora. Conforme se fue constituyendo un nuevo régimen se fue prescindiendo de los chinos aunque la prescidencia definitiva y desaparición de los chinos en Cayaltí ocurre en la primera década del siglo XIX.

Las opioniones de los Aspíllaga fueron variando en todos esos años pues ya no se podía sacar verdadero provecho de lso chinos, porque se extinguían y porque su jornal resultaba caro, según sus propias palabras. Llegó un momento en que los Aspíllaga vieron a los chinos con una visión catastrófica. Se los consideraba "degenerados de raza", y reconociendo su inteligencia tenían temor que continuaran absorbiendo –como en realidad ocurría- el comercio al por menor y al por mayor y hasta a las haciendas agrícolas. Lo peo, decían, que todo ello ocurría sin beneficio

---

[6] Gonzáles, Michael. "La experiencia china en Cayaltí: 1865-1900". En: Rodríguez, Humberto: *Chinos culíes: bibliografía y fuentes, documentos y ensayos.* Coedición Instituto de Apoyo Agrario y Seminario de Historia Rural Andina. Serie Historia Nº 2, pp. 176-212.

En las páginas 185-190, M. Gonzales analiza el uso de las drogas en Cayaltí. Indica la preferencia de los chinos por el opio antes que por la coca o el alcohol y su propensión por los juegos de azar, este era el objetivo de sus vidas, decían los Aspíllaga. En cuanto al opio era en China de consumo generalizado en la segunda mitad del siglo XIC. Y fueron los británicos los que exportaban al Perú el opio, al considerar que podía haber consumidores. En Cayaltí los Aspíllaga tuvieron derecho exclusivo de vender opio, del cual no tenía grandes ganancias pero de esta manera retenían a los chinos por el endeudamiento. En 1875 en Cayaltí se institucionaliza el "descuento por planilla" para los chinos que adquirían opio de la tienda de la hacienda. Fue, según los Aspíllaga "una magnifica idea".

Posteriormente las ganancias fueron mayores (de dos a cuatro soles por cada libra de opio vendido). Para los chinos este consumo que fue creciente era oneroso, de acuerdo a las cuentas de ingreso y egreso por este rubro, que hace Gonzales.

En 1885, cuando aparecen los contratistas, los Aspíllaga les conceden la venta del opio para sus enganchados, quedándose ellos con los únicos abastecedores de la hacienda.

para el Perú en tanto “una vez que hacen dinero se lo llevan a su país” (Macera 1975:203).

De acuerdo a estas mismas opiniones –que no eran diferentes a las de otros hacendados cañeros- el chino siempre fue considerado imprescindible en algunas actividades. Una de ellas es repetida varias veces: en las maquinarias, en las oficinas, es decir, en las mmáquinas de trapiche, lugar al que llamaban las oficinas. Y en las propias palabras de los hacendados escritas en 1893: “…los chinos de mejores condiciones (serán destinados) para el servicio de las oficinas en que tan marcadas pruebas de inteligencia y atención vienen dando hace tantos años” (Ibid). El ex-chino culí –y esto parece que ocurrió en varias haciendas cañeras- logró aprender el manejo y control de los modernos trapiches a vapor. Y en el trabajo agrícola directo, en Cayaltí lo solicitaban para los desyerbos, labor también de cierta especialización.

## 4. Los enganchadores chinos

Como se tiene dicho es a partir de marzo de 1885 cuando se tiene que aceptar el uso de chinos enganchados de manera regular. Uno de posprimeros contratos que se firmó con un chino contratista o enganchador (texto íntegro en anexo 6), decía que Asián tenía que presentar en el más brece término cuarenta chinos que debían irlos aumentando hasta ochenta. El tenía que cuidar y responder que sus peones trabajaran en todas las actividades de la hacienda (campo, trapiche, servicio doméstico). Había dos modalidades de trabajo: por horario (de 6 a 11 a.m. y de 12.30 a 18 horas) y por la tarea o destajo; estos últimos no podían irse antes de las 13.30 horas.

La peonada china, indicaba el contrato, debía construir su propio barrio,[7] en el lugar que se les designara y para la construcción de las casas la hacienda facilitara material y herramientas. Asián se responsabilizaba de estas herramientas.

Esta responsabilidad centralizada en el contratista era similar en casos que hubiera reclamos por excesiva cantidad de trabajo. Los chinos enganchados por su cuenta no podían reclamar. Tampoco debían alterar el orden pero podían ser amonestados y corregidos “dentro de los límites del procedimiento legal según la naturaleza de la falta se les pueda aplicar y en último caso serán expulsados de la hacienda”.

Asián tenía completa libertad, mientras cumpliera e hiciera cumplir las condiciones del contrato, para comerciar y vender toda clase de víveres, mercaderías y otros artículos a “sus” peones. La hacienda no podía estorbar su negocio siempre que no negociara con peones de otros contratistas “pues tendrá que respetar el privilegio de estos”; para esas actividades de la hacienda podía proveerle de todo lo que vendiera y Asián recibiría todos esos productos al mismo precio que a cualquier otro tercero. El contrato precisaba que Asián debía preferir a

[7] Posiblemente se hizo la construcción, si no en esta ocasión fue poco después. Llamaron Pekín a todo ese barrio o calle, nombre que aún perdura en la CAP Cayaltí.

la hacienda antes que a cualquier otro proveedor. Por otra parte, él era quien recibía de la hacienda el íntegro de la planilla por el trabajo de sus peones, lo que ocurría cada quince días. Conviene indicar que se consideraba el valor de una tarea de trabajo e 60 centavos plata fuerte. Este "salario" era sin alimentación. Para que así ocurriera era necesario que Asián Comprobara cotidianamente las tareas o jornales que iban ganado los peones de su cuadrilla ("…confrontación que se hará en el escritorio de esta hacienda…"). Cada peón chino estaba obligado a asistir por lo menos cinco días útiles cada semana. E su parte, la hacienda cuidaría de los enfermos proporcionándoles alimentación, medicinas y médico en el hospital.

Nos parece que estas condiciones han sido similares con todos los chinos contratistas y durante todos los años que duró este enganche. Así en Cayaltí utilizó los servicios de Asián y de muchos otros contratistas. Posprimeros años fueron varios y posteriormente disminuyó el número de contratistas. Es interesante el caso del enganchador Fructuoso Baca, chino que había adoptado otro apellido al igual que otros contratistas de Cayaltí (Guillermo Pasto, Juan Antonio Pinillos, Francisco Prevost y Juan flores), pues fue contratista desde 1884 hasta después de 1900 (ver anexo 8). Los contratistas no sólo cumplieron la función de intermediarios con la hacienda en asuntos vinculados con el diario trabajo. Fueron interlocutores reconocidos por una serie de necesidades. Compras en Lima a través de la administración de Cayaltí, reclamos ante los hacendados, etc.

Tiene singular importancia la potestad que tenía el chino enganchador de venderle a sus enganchados algunos productos. Para que ello pudiera ejercerse se consignaba en una de las cláusulas del contrato que se firmaba con la hacienda. Esa potestad era uno de los estímulos económicos por el cual el enganchador se interesaba en conseguir más ex-semiesclavos y demantenerlos en la hacienda. El otro estímulo era la comisión que recibía por el total de las tareas que cumplían sus enganchados y que constaban en las planillas quinecenales que dabala hacienda. Eb esas mismas planillas se descontaba el total del consumo de los chinos pero sólo delos productos y el dinero adelantado que facilitaba la hacienda al enganchador. Este personaje tenía la opción de vender muchos otros productos y lo hacía de tal manera que era asunto incomprensible a los ojos de los peruanos que estaban cerca y, por supuesto, también de los Aspíllaga que estaban al corriente de casi todo lo que sucedía en Cayaltí. El cuadro Nº 32 indica descuentos sólo por los años que hemos logrado información.

Cuadro 32

Utilizando la información de este cuadro y del siguiente Nº 33, se puede deducir el grado de deterioro físico por le consumo de aguardiente, opio y coca en menor medida. El total de los ingresos que obtuvieron los chinos entre 1893-1895 fue de 147.174 soles plata (ver cuadro Nº 33) y lo que ellos consumieron en aguardiente y opio fue 74.778 soles plata. En conclusión, el 49% de sus ingresos eran destinados a "sus vicios", los que a su vez, eran algún negocio para los Apíllaga en tanto que el aguardiente salía de sus destilerías y el opio debía ser obtenido por los contratistas chinos de la tienda de la hacienda.

Cuadro 33

Los Aspíllaga abastecieron con opio a los chinos durante los cuarenta a cincuenta años que estuvieron en Cayalti. Los hacendados su vez obtenían este producto desde Inglaterra a través de la casa Prevost que los abastecía además de muchos otros productos. Esto era necesario: sin opio no había trabajo. Este criterio, antes que consideraciones mercantiles, era el que primaba. El desabastecimiento de opio dificultaba el normal ritmo de trabajo, por eso era adecuado manejar este asunto y no dejar que cundiera un desorden inconveniente.

Nos parece que la vente de opio y aguardiente a los chinos enganchados ocurrió incluso hasta cuando no pudieron pagarlos. No está indicado en el cuadro anterior pero en las planillas de 1900 y 1901, años en los que ya quedaban pocos chinos en la hacienda, todos ellos del contratista Fructuoso Baca, lo que debían recibir en dinero como pago era menor al consumo que habían tenido en opio o aguardiente. Ya para esos años los chinos eran una carga indeseable; había que mantener incluso algunos pocos que se encontraban ciegos o lisiados. Pero esta "cruz" que llevaban los Aspíllaga no era tan pesada porque la presencia de serranos enganchados e5ra ya una corriente migratoria de carácter estacional pero abundante que reemplazaba definitivamente a los chinos.

## 5. El enganche inicial en la sierra

Durante casi todos los años de la década de 1880 la presencia de serranos enganchados fue mínima e irregular. En mayo de 1883 la gente de la sierra no pasaba de 25 y seis años después, en mayo de 1889, eran ya 65 lo que representaba el 14% del total de trabajadores que en ese momento había en la hacienda.

Esto era consecuencia de dos fenómenos vinculados entre sí: a) para estos años la posibilidad de obtener chinos (libres o enganchados) no era difícil por su importante número en "el mercado de trabajo"; aunque no era la cantidad requerida por el conjunto de haciendas norteñas; b) el enganche en la sierra era aún inseguro e irregular.

Que no quepa duda, entonces, que aún había preferencia por los chinos a pesar que no era posible "atraparlos durante mucho tiempo ni los había en la cantidad que las urgencias demandaban. Estos mismos años eran de aproximación a los Andes en donde apenas si había personas conocidas donde podían descender un año muchos peones serranos y al año siguiente muy pocos.

La modalidad de enganchar trabajadores estaba probándose con relativo éxito en valles y haciendas vecinas, particularmente ocurría con los ex – culíes. De su parte, algunas haciendas liberteñas incursionaban en la serranías del departamento; por los valles de la costa central había "gente para todo (y) hasta mujeres que trabajaban" y, para señalar un caso preciso, la hacienda de San Nicolás (Supe) hacía sus ensayos de enganche en Cajatambo y en el Callejón de Conchudos. En suma, el sistema de esas haciendas costeñas mayormente capitalizadas se aproximaba en esos años a su futura cantera o despensa de peones. Disputaba este valioso recurso con las minas que estaban ubicadas en los mismos Andes.

En Cayaltí durante los primeros años de enganche serrano se había comprobado las dificultades que había con los contratistas por le incumplimiento de sus compromisos. Esto tenía que se así. En esos años podía ser enganchador cualquiera que conociera a los Aspíllaga y se comprometiera a enviarles desde la sierra una cantidad e peones. Posiblemente había esos incumplimientos y engaños porque el número de enganchados era poco, no era rentable y en consecuencia los recientes contratistas se dedicaban a otras actividades más rentables en sus propios lugares donde residían.

Todo esto preocupaba a los Aspíllaga quienes suponían que la situación ideal era que los peones serranos (aunque también los costeños y los chinos) de manera voluntaria se presentaran a tocar las puertas de Cayaltí demandando trabajo. Si esto ocurría obtenían un tipo de "brasero" que recurría al trabajo porque deseaba o necesitaba hacerlo; no había, entonces, que cuidarlo ni había que hacer de carcelero como sucedió mientras hubo chinos culíes. También les preocupaba el poco tiempo que estos peones se quedaban en la hacienda y las dificultades para atraerlos en los meses lluviosos, en momentos de siembra o cosecha u cuando realizaban las fiestas patronales.

El ideal de tener peones libres y voluntarios era más evidente cuando los enganchados fugaba. Ante todas estas dificultades y ante la imposibilidad de lograr ese paradigma de trabajador, los Aspíllaga procuraron que los contratistas realizaran el enganche con su propio dinero y no con los fondos de la caja de CAyaltí. Uno que otro aceptó pero a la larga este fue un nuevo fracaso; se tuvo que facilitar dinero a los enganchadores durante muchos años, con todos los problemas que ello implicaba. Otra de las soluciones a la que podía llegarse er aque la hacienda, con sus propios empleados, procediera al enganche directo. Es entonces cuando se enfrentan con casi total desconocimiento que tenían de la realidad social y cultural serranas.

Ante todo esto estas posibilidades comprobadas y en las cuales fracasaron, se continuó con los enganchadores y en el interés de retener a los peones serranos se les dio algunas concesiones. Al conjunto de las principales concesiones los Aspíllaga les resumían en una frase que creían mágica "buen trato, buena paga y buena comida". Se esmeraron en ampliar su fórmula y aún más que eso: "curarlos aunque sea a la fuerza" y darles a ellos el dinero metálico y no a otros cuando faltaba. Había que perseguir a los ladrones porque ahuyentaban a los peones; hicieron viviendas nuevas al igual que otras haciendas y fumigaron o humearon las antiguas; hicieron de todo con el fin de "avecindar" (palabra de ellos) a los campesinos seranos. En 1886 los serranos ocuparon los mismos galpones que antes sirvieron de residencia a los culíes cantoneses. Todo esto se procuraba a pesar que los hermanos Aspíllaga consideraban que los enganchadores eran bribones y un mal necesario (estas mismas palabras habían sido escuchadas por décadas antes, cuando hubo muchos chinos) y que los peones serranos, particularmente los de Chota, se iban corrompiendo y en ninguna parte estaban contentos.

Debe considerarse que en todo momento fue importante la competencia con las otras grandes propiedades agrícolas. Cualquier enganchador podía traicionar e irse a otra hacienda próxima si no obtenía sus exigencias. Lurifico siempre ofreció

las mejores condiciones de trabajo y por eso fue atractiva cuando hubo chinos; lo era más todavía para los peones cajamarquinos, ya que la hacienda estaba ubicada cerca del camino por el que subían o bajaban desde los Andes, donde estaban sus pueblos de origen.

¿Hasta qué límites era posible pagar más que el resto de las haciendas y hacer de esta manera de Cayaltí el fundo más atractivo? Hasta ese límite posible había que ofrecer: esa era la norma establecida por los Aspíllaga. Pero estos atractivos que se utilizaron fueron similares a los ofrecidos a los campesinos costeños. Posiblemente por eso Cayaltí no tuvo tantos problemas de escasez de "brazos" como tuvieron otras haciendas.

Frente a estas dificultades, además de otras vinculadas la problema de la fuerza laboral, el conjunto de hacendados costeños percibía la pasividad del Estado. No participaba de manera eficiente ni asumía ese problema como suyo. La única posibilidad que quedaba era recurrir a sus propia iniciativa, solucionar a partir de las alternativas que se percibían como vitales, sacar de sus arcas particulares el dinero que ayudaron a reclutar mano de obra en las provincias serranas y así sobreponerse a la escasez de trabajadores.

Cayaltí inició su experiencia procurando que sus enganchadores llegaran de Chota y posteriormente de Bambamarca, y sólo pasados algunos años incursionó en otras provincias o distritos de cajamarquinos como Huambos, Santa Cruz, Sorochuco, etc. Hubo interés en conocer directamente la región; por eso en 1892 uno de los Aspíllaga hizo un viaje a Hualgayoc, Bambamarca, Chota y San Miguel.

En Bambamarca, Balderomero Aspíllaga habló con José P. Medina, contratista de Cayaltí y le recomendó" de preferencia que tuviera un representante" en Chota. Median era el principal comerciante de la localidad y tenía la tienda más surtida, "por el crédito con que vende mercadería a los indios es que consigue contratarlos" (Macera 1975:201).

Las minas de Hualgayoc eran el lugar de trabajo de muchos bambamarquinos que las preferían antes que a las haciendas costeñas porque de esta manera estaban cerca de sus casas y familias. Como en los momentos de la visita de B. Aspíllaga había cierta "decadencia minera", él suponía que si tuvieran en Hualgayoc algún contratista tendrían posibilidades de enganchar muchos peones.

Chota era "la gran provinvvia para el enganche depeones por la abundancia de ellos y por su buena calidad física y moral" (Ibid.). Era interesante lo que añadía sobre San Miguel. Allí "los peones preferían engancharse para Lurifico por estar más cerca y sobre todo porque estaban cerca de Chepén que como puerto e Sierra tenían ocasión de estar con sus paisano" (Ibid.). La hacienda Lurifico dominaba el enganche en San Miguel y para eso tenía tres o cuatro agentes que le facilitaban peonada.

De esta manera se presentaban en enganche para Cayaltí: contratistas no dedicados exclusivamente al enganche; competencia con los centros mineros y otras haciendas costeñas; peones serranos muy arraigados a sus lugares de origen; hacendados que intensificaban su interés en la gran cantera de fuerza laboral.

Para comprender cómo funcionaban en detalle todo el sisitema del enganche resumimos, en los párrafos que siguen, las condiciones del contrato establecido entre los hermanos Aspíllaga (HA en lo sucesivo) y Augusto Hoyos Osores (HO en los sucesivo), vecino de Huambos, distrito de Chota (Macera 1975: 167-168) (texto íntegro en el anexo Nº 7).

EN el dontrato quedaba aceptado, aunque de manera muy imprecisa, la oblligacion de HO de proporcionar a Cayaltí "trabajadores del país en número suficiente". La imprecisión estaba en que no se determinaba el número exacto de trabajadores. Por el contrario, el contrato era muy preciso en indicar que el dinero que facilitaban los HA a HO y que éste usaba para socorrer o enganchar peones debía utilizarse sólo para este enganches. Estos trabajadores estaban obligados a llegar dentro de treinta días y debía ocuparse en todas las labores del campo. De la fábrica, de las maquinarias y en todo lo que pertenecía al servicio de la hacienda.

El adelanto recibido iba a ser descontado de la paga por recibir considerándose a 40 centavo plata cada jornada y , por lo menos, tenía que cumplir un número de jornadas equivalentes al total del dinero recibido. Sólo en estos momentos le daban un certificado de cancelación.

HO era responsable por las cantidades adeudadas por los peones si es que éstos fugaban o se ausentaban. Sólo en caso de fallecimiento esta deuda no era recargada a HO, la pérdida del dinero asumía la hacienda.

Los HA debían proporcionar a los trabajadores alojamiento, dos comida al día, incluyendo los domingos, y se enfermaban tenía que brindarles cuidado médico. La ganancia de HA era el 15% del total del dinero de los HA le proporcionaban para enganchar. Evidentemente si no lograba socorrer con el total de lo recibido HO tenía que devolverlo. Este es un contrato firmado el año 1882 cuando el enganche se iniciaba. En el cuadro Nº 34 comparamos este contrato con el que firmó con el enganchador de los chinos.

Nuevos términos fueron apareciendo en contratos posteriores. En 1899, por ejemplo, en otro contrato firmaban los HA (Macera 1975: 205), distinguimos las siguientes variaciones.

- El jornal diario había subido a 85 centavos.
- Se precisaba que los enfermos recibían al menos la mitad del jornal.
- Igualmente se indicaba que todo aquel que no finalizaba la tarea encomendada sólo recibía la mitad del jornal ("siempre que sea muy sensible la diferencia de lo que ha dejado de hacer").
- Por casa 50 hombres que llevaba el enganchador tenía la opción de contratar para vigilancia a un caporal que era pagado por la hacienda (S/. 25 mensuales).
- La hacienda cobraba el dinero adelantado al enganchador descontando el 20% del valor total de cada planilla que semanalmente entregaba cada sábado o domingo. Así que pasadas cinco semanas, la hacienda recuperaba el dinero adelantado.

- Como en ese año ya no se facilitaban alimentos, la hacienda se comprometía a vender a cada peón al precio de 8 centavos una libra de carne fresca y a 7 centavos una libra de arroz.
- La hacienda daba pasto gratis para una bestia que pudiera tener cada peón.

Ya para el año 1895 el sistema funcionaba con bastante regularidad, llegando a la hacienda flujos continuos de peones serranos. De esta manera quedaba solucionado un problema endémico en las haciendas costeñas, el de la falta de fuerza laboral. Había esta solución pero aparecían nuevos problemas precisamente generados por la abundancia de trabajadores. En estos nuevos momentos las órdenes de los Aspíllaga se orientaba

Cuadro 34

a controlar no sólo esa abundancia sino también aprovecharla: de tantos trabajadores había que seleccionar a los mejores. Al mismo tiempo se ordenaba establecer orden en la hacienda para lo cual debían irse de Cayaltí los alcohólicos y los que tenían mal carácter o malos hábitos. Como estas eran funciones nuevas que surgían se vio conveniente implantar el servicio de policía.

Abril era buena época para el recomienzo de la bajada de gente de la sierra; era el mes que se disminuía el calor en la costa que tanto molestaba y era perjudicial para los serranos. Como la malaria era un mal permanente se tomaban medidas como "poner ramas de alcanfor en las habitaciones de los trabajadores, perseguirles el aseo de las mismas, permitirles ponerse a la sombra en las horas de fuerte calor, con mucha (más) razón si están a tarea, y quemar el sur de la hacienda todos los gramadales y pajonales ala mano, a fin de que el humo se introdujera en todo el cercado de la hacienda y… perseguir la borrachera y la venta de frutas nocivas…" (AFA, FHC, Carta L a C, 9-V-1897).

Como ya había bastante experiencia en el enganche se vio conveniente crear con sueldo fijo la hacienda al cargo de "empleado enganchador" para que "haga de preferencia lo que hacen los contratistas en la hacienda" y hasta se creía necesario ponerle un ayudante para que de esta manera aumentara el número de enganchados, "para presentarlos al trabajo, vigilarlos y perseguirlos si fuera necesario". Y fue así, a partir de junio de 1897 la hacienda por su cuenta comienza el socorro de lo peones serranos. No se dejó de lado a los contratistas, pero, el tener un empleado propio era una opción posible que libraba a la hacienda de estos enganchadores.

Por esos mismos momentos ya había serranos que se habían acostumbrado a Cayaltí y preferían no irse a otra hacienda. Esta experiencia condujo a determinar la política de avecindar a los peones, es decir, tratar por todos los medios de que se afincaran en la hacienda. Eso era posible cuando la oferta de peones era mayor que la demanda y era buen momento para escoger peones que consideraban los mejores. Pero como en la tierra no hay paraíso que dure mucho tiempo, los Apíllaga se vieron muy pronto, entre 1897 y 1902, con dos problemas que no podían resolver: disminución del valor de la moneda y baja del precio internacional del azúcar. Aunque tampoco es desestimable la conciencia que habían adquirido los trabajadores en cuanto a su situación.

## 7. BIOGRAFÍAS INDIVIDUALES

Las biografías son usuales en las ciencias sociales. A los antropólogos nos interesa presentar detalles que no interesarían a los historiadores. En el caso de las biografías que a continuación siguen, ellas son una forma de presentar la vida cotidiana en dos hacienda: Palto y Cayaltí. Las hemos elaborado hasta donde las fuentes que hemos utilizado lo han permitido.

Pediríamos por eso que no se dude de las biografías individuales siguientes. Los datos de estos breves relatos de vidas reales son resultado de una minuciosa y larguísima búsqueda y han sido encontradas en uno y otro documento de los fondos de las haciendas de Palto y Cayaltí, que forman parte del Archivo Agrario. No dudamos que falta mucho para que se trate de auténticas y completas biografías.

A pesar de lo dicho, no dudamos tampoco de su importancia pues ellas indican, a pesar de los breves rasgos que pretendemos, la variedad de situaciones, características personales y reacciones de estos trabajadores orientales

### 1. Amán

Amán fue un chino que trabajó durante 11 años en Palto, una hacienda costeña que cultivaba algodón. Estaba ubicada en la parte media del valle de Pisco (Ica). Sus propietarios fueron los miembros de la familia Aspíllaga que a su vez eran dueños de CAyaltí, hacienda cañera lambayecana en donde también trabajó Amán durante 3 años.

*Luego de 14 años*

Con pasos lentos el día 31 de julio de 1884 llevando sus pocos bultos y algo de dinero en los bolsillos, el chino culí Amán salía definitivamente de Cayaltí. Iba por el camino que se dirige al pueblo de Zaña distante unos 5 ó 6 kilómetros de esa gran propiedad. Amán tenía cerca de 35 años, 14 de los cuales había transcurrido bajo las imperativas cláusulas de un contrato que firmó en China y que lo sometió a una severa situación muy cercana a la esclavitud. 14 años durante los que envejeció, pero también aprendió a hablar y a comunicarse en castellano. Caña en Cayaltí y algodón en Palto, ambas haciendas de un olo patrón, compuesto con la divina trinidad de tres seres distintos, los hermanos Aspíllaga, que como los grandes dioses también eran omnipotentes.

Mientras caminaba, Amán pensaba que con el poco dinero ahorrado, real tras real, compraría cualquier cosa para de inmediato vender y ganar algo más; pensaba quedarse en Zaña e instalar un pequeño comercio, o en todo caso, podía compra una acémila para trasportar mercadería y negociarla en el mismo Cayaltí. Y si nada de esto resultaba, siempre había la posibilidad de engancharse nuevamente para trabajar en cualquier otra hacienda. Lo importante, al instante era aprovechar la libertad. Y así siguió pensando en su caminata a Zaña…

*De la partida de "Boberos"*

Amán formó parte de la partida denominada "Bomberos" Partida era el conjunto de chinos que llegaba al mismo tiempo a una hacienda o a cualquier otro lugar donde debían laborar en cumplimiento de su contrata. En los centros de trabajo procuraban mantener la unidad de las partidas, siendo útil ellos para la organización y el control. Los mismos chinos de una partida sentían unidos y solidarios. En más de una situación obraban en conjunto cuando se trataba de la defensa de uno de ellos.

La partida "Bomberos" de lahacienda Palto estuvo inicialmete compuesta po 12 chinos llamados Achón, Ajau, Ajím Ajón, Apó,Aquén, Atá Gordo, Ayán, Napoleón y Amán. Desconocemos el nombre de dos de ellso. Estos 12 culíes llegaron a la hacienda Palto en el mes de octubre de 1870, después de un largo viaje en la fragata "Callao" que transportaba culíes destinados al chinero Juan de Ugarte. En esta ocasión desembarcaron 639 chinos, en el trayecto habían fallecido 20 inmigrantes.

Los dueños de Palto compraron el traspaso del contrato de los 12 chinos "bomberos" a Juan de Ugarte. Por cada uno de ellos de pagó 450 pesos. Eraun precio elevado en comparación con lo que los mismos Aspíllaga habían

anteriormente pagado ( entre 325 y 380 pesos) por los 80 chinos que hasta esos instantes tenían en su hacienda del valle de Pisco.

*Vida cotidiana*

Poco conocemos de los que ocurrió con Amán durante cerca de 6años. Con seguridad, tuvo la misma vida que los chinos trabajadores de la agricultura costeña en esos años. Las obligaciones de los chinos se iniciaba muy temprano, a las 4.30 de la mañana. Ya bien despiertos debían salir del galpón cuando estaba por aparecer la luz del sol. Uno de los caporales estaba encargado de abrir todos los días la puerta del galpón. Esta diaria precaución era por prevenir el cimarroneo. Una vez fuera se pasaba la lista y se distribuía a los trabajadores en actividades agrícolas según el momento que correspondía al cultivo del algodón. A mediodía los chinos descansaban y almorzaban. A continuación reiniciaban el trabajo que finalizaba a las cinco de la tarde. En total las horas de labor efectiva eran entre diez y once. Antes de anochecer había que pasar lista a repartir la libra y media de arroz que diariamente le correspondía a cada asiático. Finalizado el reparto se los encerraba en el galpón. Dentro de esa "cárcel nocturna" empezaba otra vida: descanso, opio, rememoración, peleas, amistad, juego, comercio menudo, pestilencia, enfermedades, homosexualismo, etc.

En Palto Amán trabajó desde 1870 hasta 1881. Todo este tiempo dedicó sus energías a las labores de cultivo, cosecha, y despepite del algodón. Pocos chinos tenían una actividad fija, se les rotaba en uno y otro trabajo. En el mes de mayo de 1875, Amán laboró como carretero. Esto consistía en llevar las pacas o fardos de algodón hasta el puesto de Pisco; en Palto, en tiempos de cosecha y despepite del algodón, era 3 los carreteros. Era excelente este trabajo pues se iba al puerto, se recorría caminos, se podía comer fruta, se veía y se conocía a distinta gente, y hasta en el mismo Pisco se podía conseguir y lograr el favor de algunas mujeres. Pero Amán como carretero duró poco.

Tampoco trabajó mucho en la apaña o recojo de algodón. En el año 1877 los días que la administración de Palto dedicó al recojo fueron 190. De ellos, Amán sólo participó 30 días y logró recoger un total de 100 arrobas de algodón; durante ese tiempo lo que cada día apaño fue variado; su mayor recojo fue 4 arrobas 10 libras, y el menor 2 arrobas. Nos siempre la cantidad del recojo dependía de la habilidad individual: principalmente estaba condicionada a la abundancia del algodón maduro. Durante el recojo las exigencias eran inapelables. Si en las ramas había abundantes motas de algodón, los caporales, por orden del administrador, exigían que cada chino recogiera por lo menos 4 arrobas; si no lo hacían les descontaban un real del peso que cada semana recibían. Para evitar ese descuento, un amigo de Amán, el chino Suiqui, se había robado de la colca buena cantidad de algodón y lo tenía escondido. Si un día le faltaba para cumplir la cuota exigida, tomaba del algodón robado y así solucionaba el problema. Hasta que lo pillaron y fue aparar al cepo durante varios días.

En la máquina despepitadota laboró muchas veces. Un tiempo fue trabajo solicitado por los chinos pies debían hacer un número de pecas y ahí acababa la tarea. Después cuando las cosas empeoraron y hubo un relajo general, los chinos prefirieron ir al campo donde aparentaban esforzarse.

*Enfermedades y descuento*

Los chinos de Palto, los de las haciendas vecinas y casi todos los asiáticos inmigrados sufrían similares enfermedades, algunas venéreas y tuberculosis, consecuencia de la promiscuidad en que vivían en el galpón; otras como la malaria, resultado de la insalubridad del ambiente. La ignorancia médica de la época y el poco cuidado con lo chinos ocasionaban muertes inútiles. Amán había visto la muerte de varios de sus compatriotas, otros habían fallecido en el hospital de Pisco. Amán también había visto como un paisano suyo, que días antes estuvo taciturno y silencioso, fue encontrado colgado de un árbol no muy alto. Se acabó todo. Y él, al igual que cualquier día, tuvo que ir al trabajo. Esa noche le informaron que a los chinos muertos los enterraban en una huaca no muy lejos de donde estaba la máquina desmontadora, es decir, en las espaldas de la casa del patrón.

Se puede decir que Amán, a diferencia de otros culíes, casi no faltaba al trabajo ni se enfermaba. Así se percibe el pago en conjunto que le dieron entre los años 1875 y 1878. En esos cuatro años él debió haber recibido un total de 208 soles (de a 10 reales), mejor dicho, 52 soles anualmente, y por las faltas por enfermedades que tuvo recibió 191.10 soles; la hacienda le había descontado sólo 17.30 soles. Esto era bastante poco en comparación a otros culíes de esa misma hacienda. Por ejemplo, el chino Achoy de la partida 25 en esos mismos cuatro años le habían descontado 30.50 soles. Convirtiendo ese dinero en tiempo, significaba casi todo un año más obligatorio que ese chino debía trabajar para la hacienda. No era posible perdonar ni un día. De Amán se puede decir que era un trabajador cumplido. Y según parece, a diferencia de otros chinos, no recibió sanción o fue castigado de la manera como usual y diariamente se hacían a esos tiempos: grilletes, azotes cepo, encarcelamiento, etc.

*La alimentación y la vestimenta*

Tan igual como al resto de los chinos de Palto, Amán recibía cada día una libra y media de arroz. Para tal asunto tenía que hacer la cola luego del trabajo en la tarde antes de que oscureciese. Uno de los caporales le daba la porción que le correspondía. De inmediato los chinos se iban a cocinar; lo hacían dentro del galpón pues no había otro sitio. Dentro del mismo había chinos comerciantes que vendían aceite, verduras y hasta productos chinos muy apreciados por los culíes. Eran bastantes las dificultades para encontrar carne. Hasta 1875 los Aspíllaga la repartieron y no en poca cantidad. Pero al percibir que suprimiendo este producto ahorraba algunos miles de soles, decidieron cortar definitivamente el reparto de la carne. Y desde entonces cada trabajador tenía que conseguirse por su cuenta un poco de carne o pescado. Algunas veces los chinos que iban a Pisco, mandados por la hacienda, traían encargos de este tipo; otras veces se presentaba un comerciante con su burro llevando diversos y agradables ingredientes. Amán sabía cocinar y lo hacía a su gusto. Tenía su propia olla y su fogón. Cocinaba tanto para la noche como para el día siguiente. Su ración de almuerzo llevaba consigo el trabajo y a la hora del descanso la calentaba y comía junto con sus compañeros de labores. Había charla en chino-cantonés por su puesto, y bromas y luego nuevamente a cumplir con las obligaciones con la hacienda. En algunas ocasiones conseguía alimentos de

China que vendían en Pisco algunas de las casas comerciales de chinos que residían permanentemente en ese pueblo. Alegría general, con gran comilona durante la fiesta del año nuevo oriental que se celebraba una vez por año durante tres días. En esos días se invitaba a todos los de la hacienda, incluso al hosco administrador, quien ya había aprendido y apreciado las exquisiteces de la comida oriental. Había también cohetones y un ceremonial religioso en un santuario hecho por los propios chinos y con dinero de ellos mismos. Para la fiesta todos los culíes daban su aporte y alguien se encargaba de hacer las compras en Pisco; en esa noche no había encierro en el galpón y se comía en abundancia.

Por igual, era responsabilidad de la hacienda proporcionar ropa dos veces al año. Y no hubo problema al respecto pues se cumplió en hacer el reparto en las fechas que correspondía (junio y diciembre). La hacienda llevaba vestimenta oriental, muy apreciada por los chinos, y la daban a quienes la quisieran. Pero como esto no estaba dentro de las obligaciones del contrato, el precio de esas vestimentas era descontado a los solicitantes. Amán fue habituándose a los pantalones y camisas azules que le repartían que los Aspíllaga compraban en gran cantidad de la fábrica de Vitarte. Amán se dejó siempre su larga trenza; no podía asumir la costumbre del pelo corto de los peruanos.

*Recontratos*

De acuerdo al año que llegó, Amán debía finalizar su contrato en el mes de diciembre de 1878. Sin embargo, en el mes de julio de 1880 se confirmaba que el contrato de Amán se cumplía en el mes de junio de 1883. Y era así, Amán había asumido el compromiso de continuar trabajando en la hacienda durante algunos años. En total, los años de ese compromiso eran cuatro y medio. Es decir, además de los ocho años obligatorios tenía que trabajar otros cuatro y medio más. Por esos compromisos él había recibido de la hacienda en total 144 soles. Fueron seis las oportunidades de estas recontratas entre 1876 y 1879. No se hicieron antes, pues era política de la hacienda recontratar a los que les faltara dos a tres años y a partir de 1876 este era el caso de Amán. Este culí había aceptado en tres oportunidades recontratarse por un año y por medio año en otras ocasiones.

*Fuga*

Debido a la invasión chilena a Pisco, en su intento de llegar a Lima (noviembre de 1880) los chinos de Palto fugaron en su totalidad. En esos momentos eran 90 chinos contratados los que había. Antes de huir, los culíes saquearon el fundo. La fuga o cimarroneo era corriente entre los chinos de las haciendas. En Palto no todos intentaron hacerlo pero en el fondo interno de cada uno de los culíes había escondido el deseo de escapar y retornar a China. Unos orientales cimarroneados habían tenido éxito, otros habían sido sabuesamente perseguidos y capturados e inmediatamente castigados con crueldad, engrilletados y humillados. El castigo para el chino sancionado era la vergüenza tal que prefería a cambio la muerte. El administrador de Palto no percibía ni intuía en lo más mínimo esa situación. Y mejor que fuese así pues hubiera sucedido lo mismo que en otras partes con hacendados o administradores más sagaces que había esa vergüenza y sancionaban peor públicamente. No obstante, las fugas se sucedían siempre y hasta

hubo quienes hicieron negocio con chinos cimarroneados. En una oportunidad un chino de Palto muy ingenioso se vistió de mujer y así logró fugar; nunca más se supo de él.

En el verano de 1881 ña hacienda pagó a un chino libre para que buscara a los chinos comarrones de Palto que fugaron luego de la invasión chilena. En los alrededores del valle pudo ubicar a treinta de ellos y los regresó; entre ellos estaba Amán, Una cantidad similar había presentado en el mes de marzo a los Aspíllaga, en la ciudad de Lima, de manera voluntaria. A éstos se los envió de inmediato a la hacienda Cayaltí. Los hallados enlas proximidades de Palto se quedaron en la hacienda durante algún tiempo. Amán tuvo este destino.

*Desgano en el trabajo*

En ese mismo verano el chino Amán tuvo que retornar a sus labores diarias en los campos de Palto. En el mes de mayo el nuevo administrador, apellidado Brigüela encontró a Amán flojeando. Estaba junto con el chino Chunguay y trabajaban en la despepitadota. Fueron mandados al galpón donde el mayordomo Gutiérrez. Este empleado a su vez los envió a que laboraran en la pampa. Amán y Chunguay fueron reemplazados en su trabajo en la despepitadota por los chinos Suiqui y Acón. Un mes después de ocurrido este incidente ocurrió otro similar. Amán y otreos dos chinos, Ajén Borrado y Aloy, que estaban trabajando con las yuntas fueron encontrados flojeando. Bastante molesto el administrador informaba a los Aspíllaga lo siguiente: "…estos tres chinos son los más vagabundos y contagiaban a sus compañeros de yunta a pasar el día y no hacer nada". Y era urgente el trabajo que en esos instantes se hacía con los bueyes por lo qyue se adoptó como medida cambiar de esa labor a esos chinos contratados y colocar a chinos libres. Amán, Aján Borrado y Aloy fueron mandados a despojar. Durante dos meses más estos chinos estuvieron dedicados a labores menores de cultivo de algodón en la hacienda. En agosto finalizó la cosecha que, por la situación de la guerra fue mala.

*Amán a Cayaltí*

Una vez finalizada la cosecha de la campaña de 1881, lospropietarios de cidieron enviar a Cayaltí a los chinos contratados que aún estaban en Palto. La falta de contrlo y el desorden que reinaba entre ellos era el motivo principal de esta decisión. El primer día de setiembre un total de 26 chinos libres fueron colocados en las carretas jaladas por bueyes y transportados hacia Pisco. Uno de los propietarios, Ismael Aspíllaga, fue encargado de esta misión. En Palto sólo quedaron tres chinos contratados. El destino era el norteño puerto de Eten. De este puerto a la hacienda Cayaltí fueron igualmente trasportados en carretas.

*En otra hacienda*

Cayaltí era distinto a Palto. Ahí se sembraba caña y por eso mismo el trabajo era bastante diferente y en algunos momentos rudo como durante el corte, otras extraño como cuando había que acompañar a esas máquinas a vapor que reemplazaban a los bueyes en el arado de la tierra. Cayaltí tenía un inmenso y complejo ingenio o trapiche que procesaba y transformaba la caña de azúcar y en donde con mucha destreza trabajaban algunos orientales. Por el contrario, Palto

sólo poseía una pequeña y sencilla desmontadora que Amán conocí bien. Algo más que sorprendía era el número y variedad de trabajadores: en Palto los chinos nunca sobrepasaron el número 200; mientras que en Cayaltí llegaron a ser más de 700. Hasta había unos bastante belicosos llamados chi-chins que eran indiferentes a los cantoneses. Además de chinos en Cayaltí por día verse otros trabajadores: serranos algunos que permanecían poco tiempo, negros de Zaña que residían permanentemente en la hacienda. Había muchísimas otras diferencias, por ejemplo, los propietarios de Palto habían dejado que esta hacienda fuese administrada por una persona extraña a al familia pero con conocimientos empíricos en cuanto al cultivo del algodón y ello ocurría desde 1875 año en que murió el viejo Ramón Aspíllaga; mientras que en Cayaltçi siempre estaba presente uno o dos de los hermanos Aspíllaga. Ver a cualquiera de ellos era constatar la inmensa importancia y poder que podían lograr algunos seres humanos: la palabra de un Aspíllaga era ley en sus haciendas. En Palto la voz de los Aspílaga llegaba bastante apagada y por eso el desorden cundía y hasta los chinos mataron a Achén –esto lo vio Amán-, ese chino odiado por todos que era mayordomo. Muchas viviendas en Cayaltí, hasta un barrio denominado "Pekín; pocas en Palto; mucho opio en la primera y poco en la segunda. T así, una hacienda mucho más grande, inabarcable, siempre creciendo, y la otrra pequeña y sencilla, 11 años en Palto, 3 años en Cayaltí: este tiempo de su vida dedicó Amán a los señores Aspíllaga.

*El final de los chinos "Bomberos"*

Como se dijo inicialmente, los chinos de la partida "Bomberos" fueron 12. De dos de ellos no se sabe que final hayan tenido. Posiblemente murieron o fugaron en Palto mismo. En cuanto a Amán se sabe que sale definitivamente en julio de 1884 de Cayaltí, no tenemos más rastros de él. Achón de los "bomberos", que fugó de Palto junto con Amán en noviembre de 1880 no se supo más de él. Igual suerte corrieron los chinos Napoleón, Atán Gordo y Aquén. Ajon finalizó su contrato en noviembre de 1880. Apó salió libre el 31 de marzo de 1879 y en igual fecha también finalizó el culí Ayán. Otro de los "Bomberos", Ají, murió el 12 de julio de 1876 faltando aún 2 años y 8 meses para cumplir su contrata. Por último , el chino Ajau tuvo un destino similar que Amán, fue trasladado a Cayaltí donde aún adeudado en esta hacienda hasta diciembre de 1884 en que sale libre para siempre.

## 2. Ayate, enganchador

Ayate fue trabajador de la hacienda Palto desde agosto de 1867 hasta el 28 de mayo de 1876. Es muy probable que antes que haya servido en condición de contratado en Caucato, la hacienda de mayores dimensiones del valle de Pisco que antes de la Independencia pertenecía a la familia Montero. Esto es posible porque el año que los Aspíllaga compran Palto, adquieren al mismo tiempo un numeroso grupo de culíes de Caucato. Este fue el primer grupo que junto con otros formaron la partida Torrico que estuvo compuesta inicialmente por 46 chinos.

La partida Torrico era heterogénea en cuanto al origen de sus componentes. Unos, la mayoría venían como se dijo, de Caucato, otros fueron enrolados por Torrico; unos pocos más vinieron de Cayaltí y hasta un pariente de los Aspíllaga apellidado Pérez, quien era representante de ellos y por eso siempre supervigiló la marcha de la hacienda desde Pisco, les traspasó el contrato de dos chinos suyos.

No había esta heterogeneidad en otras partidas del mismo Palto. Los chinos que pertenecían a cualquiera de ellos por lo general habían llegado todos al mismo tiempo (y hasta el mismo día) a la propiedad agrícola de los Aspíllaga.

Es muy difícil precisar el barco en que Ayate llegó desde China. No es nada clara la fecha de su arribo a las costas peruanas, así como tampoco cuánto tiempo estuvo en Caucato. De todas maneras él llegó al Perú entre 1850 y 1866. Durante esos 16 años muchos barcos traficantes ya habían transportado su "mercadería". En el tiempo que trabajó en Palto en su condición de contratado se nota que tuvo un comportamiento perspicaz para sortear los problemas con el administrador y con los hacendados mismos frente a los cuales tuvo un trato que denota rebeldía, entereza y definida personalidad.

Ayate no se alejó definitivamente de Palto, al concluir en 1876 sus obligaciones contractuales. Poco antes de este año parece que los dueños a través del administrador hubieran querido retenerlo pues lo nombraron caporal, pero en este cargo no duró ni un mes: había llegado su salida definitiva y la hacienda debía darle su papeleta de libertad.

En 1877 encontramos este mismo chino recibiendo, en su condición de peón libre, la cantidad de 80 centavos por día y hasta el administrador le daba ciertas responsabilidades que sólo las ofrecía a los chinos en los que confiaba. Es así que en marzo de 1877 se le encarga que trajera bestias de la hacienda que estaban en Pisco para lo cual se le dio dinero (40 centavos) para que pagara lo que llaman el bao. Vale decir, para que pagara algunas personas especializadas por el trabajo de cruce del río; era el mes de marzo y el río se encontraba pleno.

El nombrarlo caporal y admitirlo como peón libre ocurría a pesar que en sus años en Palto, Ayate no tuvo siempre un comportamiento muy disciplinado. En el mes de enero de 1875 fugó y por su captura la hacienda tuvo que pagar 30 pesos como gratificación. Algunos años antes, julio de 1871, Ayate había perdido la cantidad de 20 pesos que eran de la hacienda. Tampoco era falta el haber caído enfermo en febrero de 1870, por lo cual tuvo que estar hospitalizado en Pisco junto con otro llamado culí llamado Zañero. La hacienda por este motivo pagó 21 pesos "por cuenta de hospitalidades".

Además de lo dicho, algunos años después ocurrió con él algo insólito y bastante extraño que sorprendió sobremanera a los Aspíllaga. El 27 de marzo de 1876 desde Lima los Aspíllaga escribieron al administrador y le decían que se encontraban muy extrañados y preocupados. Ayate se había presentado e su casa de Lima diciendo que tenía permiso de él para pasearse por la capital durante quince días. A pesar de este hacho los Aspíllaga lo tomaron preso y Ayate regresó a Palto y muy tranquilamente le dijo al administrador que había estado en Lima, y que hasta habló con su patrón Ismael. Francisco Pérez C., así era el nombre del administrador, ante el emplazamiento por escrito de los patrones, les explicó que Ayate le pidió licencia para irse por unos días de Palto y él se la negó. Volvió a insistir señalando que tenía que ir a Ica y que en su reemplazo y como su aval suyo dejaba un sustituto. Se trataba un chino de la misma hacienda que recién estaba libre y que por sustituirlo en sus responsabilidades, Ayate le pagaba un peso diario.

El administrador consultó a los otros empleados que conocían bien a esto culíes y le dijeron que ambos eran trabajadores formales. Por eso Pérez Céspedes concedió permiso pero, a no dudarlo, Ayate había abusado; no había avisado que iba hasta Lima. Un comportamiento como el indicado no ha sido nada frecuente en las haciendas que tuvieron trabajadores chinos. A pesar de estos desórdenes que ocasionaba le tenían a él algunas consideraciones y le reconocían algunos atributos personales que supo aprovechar y no sólo individualmente.

En las apreciaciones que había sobre él tenía un peso importante su inteligente comportamiento. Se recontrató en dos oportunidades, el 10 de junio de 1872 y el 23 de agosto de 1873 cada vez por un años, y cuando finalizó ese tiempo adicional que contrajo como compromiso, recién entonces se fue de la hacienda. También era un mérito no haber faltado al trabajo ningún día en los 8 años últimos que estuvo en Palto ni haberse hacho el enfermo.

Es probable que por este buen comportamiento lo tomaron como peón libre y hasta aprovechó de esta circunstancia para lograr que le concedieran un terreno en la misma hacienda. Allí de instaló y construyó su rancho. A este asunto le puso punto final uno de los hermanos Aspíllaga cuando en el mes de abril de 1877 en su visita a Palto encontró a Ayate en el terreno, y con toda su huerta. Esto era tanta falta como el que allí hubiera cobijado a algunos chinos libres de otras haciendas. Le ordenó que se retirara, le ajustaron algunas cuentas que tenían con él por la cantidad de S/34 y casi de inmediato le echaron ganando así su chacra para que comiera la sementera. En el libro de cuentas de la hacienda este asunto quedó anotado de esta manera: “por traspaso de su chacra (de Ayate) por orden de Antero Aspíllaga, S/. 32”. No era poco dinero después de todo. Y de esta manera Ayate desapareció de Palto por algunos meses. En diciembre del mismo año reaparece para exigir y reclamar el importe de las dos puertas del trancho que construyó en su huerta. Se admitió la deuda y le pagaron 8 soles.

Estos Chinos que él cobijó, ¿fueron el inicio de sus actividades como enganchador? No sabemos, pero es posible. A Ayate lo hallamos en su nueva condición de enganchador pocos años después (1881), nuevamente en Palto y en tiempos en los que aún el territorio peruano seguía invadido por el ejército chileno.

EN mayo de 1881 en la hacienda Palto se retomaba el interés de sembrar algodón después de haber estado paralizada. Luego del desembarco de una parte del ejército chileno en el puerto de Pisco en noviembre de 1880, en su interés de aproximarse a Lima, estas tropas se posesionaron de la ciudad y el campo pisqueño. No obstante la ocupación militar, las haciendas de la región reemprendían sus actividades productivas. Tuvieron antes que resolver el problema de los chinos que masivamente habían fugado cuando se enteraron de la presencia de las tropas invasoras. Así que el reinicio de las actividades agrícolas se hacía teniendo al enemigo muy al tanto de los que ocurría con el fin de exigir cupos.

Un aparte de los chinos de Palto que fugaron en aquella ocasión regresó voluntariamente, otros no aparecieron más, y un último grupo, no se sabe cómo, se presentó por iniciativa propia a la casa de los Aspíllaga en Lima. Estos últimos fueron enviados a Cayaltí y después de algunos meses se hizo lo mismo con casi todos los chinos que quedaban el Palto. Esta era la situación en mayo de 1881,

cuando el grupo administrador de la hacienda permitió que Ayate, junto con un grupo de chinos que había llevado, se instalaron en los galpones de Palto. Eran chinos enganchados por Ayate pero sólo para que trabajaran en la apaña o recojo de algodón. Por estas mismas semanas de mayo Ayate solicitaba una chacra para sembrar menestras. La concesión de la chacra y su instalación en el galpón eran parte de lo establecido en el contrato con Ayate y el administrador de Palto había firmado. ¡Un chino ex–culi firmaba contratos con alguien que representaba a una familia terrateniente costeña! Cambiaban las cosas a favor de los inmigrantes asiáticos.

Este mismo ex-culi aparece unos días después, no como un tiránico enganchador sino como un lidere de los propios chinos que él enganchó en otros sitios para llevarlos a la hacienda en la que trabajó casi diez años. Los chinos que había enrolado le pidieron que reclamara por todos ellos. Recién habían sido pagados y constataba que el poco dinero que recibían no les alcanzaba para comer: apañaban poco por lo sucio que estaban los algodonales. A través de Ayate los chinos del galpón reclamaban más dinero y ponían como comparación los sembríos de la vecina hacienda Manrique, donde diariamente se podía recoger 4 arrobas de algodón, lo que significaba ganar cada día S/. 3,60. El administrador hizo sus averiguaciones y cuando quedó convencido de los reclamos, resolvió pagar S/1,20 por arroba de algodón apañado "con la condición que recogieran donde se lees mandara"; se refería a cualquier campo de la hacienda.

Ayate actuaba con plena autonomía de la hacienda, se manejaba libremente frente a ella y de alguna manera la iba controlando, ay que era quien abastecía de mano de obra y sin ella no había hacienda que funcionara. Por eso, en agosto del mismo año, fue sacando la mayor parte se sus afectos del tambo que le había concedido la hacienda u se los llevó a Pisco. Esto desconcertaba y atemorizaba al administrador. Ayate sólo se presentaba los sábados, cobraba a la hacienda por sus peones, les cancelaba a ellos y volvió a irse. Un día regresó y no llegó sólo. Llevó a su mujer y juntos se instalaron nuevamente en el tambo. En tono furioso el administrador informaba a los Aspíllaga sobre este suceso y añadía: "Este (Ayate) es el peor enemigo que tenemos aquí siempre viene a pedir más jornal ara los peones y menos trabajo. A este asiático, terminaba clamando el administrador, hay que botarlo de esta hacienda". Seguramente intentaron arrojarlo pues Ayate dijo que se iba dentro de una semana y le previno al administrador que los peones no podían trabajar sin que alguien les abasteciera de arroz y manteca; él lo había venido haciendo hasta entonces. Era una situación difícil para el administrador; por lo demás era lógico que si se iba Ayate se fuesen con él sus peones que trabajaban en Palto. Como lo atractivo era el arroz y la manteca, el administrador le propuso a los Apíllaga darles a esos chinos más estabilidad. Ayate y el administrador llegaron a un acuerdo sobre este problema. Por eso desistió del viaje y hubo cierta tranquilidad como el acuerdo siguiente: del arroz y la manteca se encaba la hacienda y Ayate continuaría con la venta de sus peones de opio, aguardiente y pescado salado.

De los problemas de una hacienda se aprovechaban las otras. Caucato por esos mismos días debió suspender la elaboración de azúcar y ron. Esto representaba la necesidad de aumentar el número de trabajadores que tenía que dejar libres. En estas circunstancias convenía, entonces, atraer a esos chinos libres

para llevarlos a Palto. Y eso hizo Ayate. Aunque él mismo no pudo ir a Caucato, mandó a su emisario a buscar a esa gente suelta. Ayate tenía en esos momentos algunos hombres que ya despendían de él, No se trataba de un enganchador que directamente hacía los contactos y el enganche. Tenía gente que hacía ese trabajo.

El último día del año 1881 nuevamente Ayate tuvo que ser el portavoz de un grupo de chinos que pedían ser contratados por Palto. A la hacienda le convenía y a Ayate también; a la primera porque satisfacía sus permanentes urgencias de mano de obra, y a la segunda porque de esta manera había más gente a la que podía venderle los productos del tambo que se le había concedido.

Pero para seguir reteniendo y usufructuando los beneficios del tambo era condición continuar llevando peones. Había sido advertido repetidamente que, según su contrato, no podía permanecer en la hacienda si no proporcionaba el número de hombres que se necesitaba para el trabajo. Y conforme pasaba el tiempo eran cada vez más escasos. Hasta de otros valles de la costa venían los enganchadores chinos a llevarse a los libres. Tanta competencia determinaba que Ayate incumpliera el acuerdo sin pretenderlo y se creó cierta desconfianza hacia él. Ya había ocurrido que en los primeros meses de 1882 aseguró que llevaría a chinos enganchados y pidió que en una fecha precisa se mandara la carreta a Pisco. Resultó que no hubo chinos y se hizo un viaje inútil. Por eso, poco después los hacendados prevenían al administrador que "en cuanto a Ayate, es menester no dejarlo descansar, ya nos viene engañando algunos días con que va a traer gente de Ica, si esto es una farsa es necesario botarlo…"

En abril de 1882 Ayate fue hasta Ica para buscar chinos libres y a pesar que había acabado la vendimia no los encontró. Hasta se había comprometido a llevarlos en tren Ica-Pisco y el pasaje, dijo, lo pagarían los chinos que iba a enganchar. El administrador les decía a los Aspíllaga: "veremos si los trae. Yo le he dicho que si no trae peones, buscaré otro y éste tendrá derecho a poner tambo!. Y así perderemos el rastro de Ayate.

### 3. Silvestre Cimarró y su amigo Ali Paje

En la hacienda lo llamaban siempre Silvestre, quizás por su deseo de no vivir enclaustrado, y con este apelativo se quedó mientras estuvo en ella. Téngase en cuenta que sin ningún respeto las haciendas acostumbraban cambiar los nombres y apellidos de los chinos. Así les era más fácil recordar sus nombres en castellano y no chinos. En Palto hubo nombres como Capitán, Piloto, Pedro, Manuel, Napoleón, Francisco, Domingo, Mandarín, que no tienen nada de chino. Hubo otros nombres en los que se combinaba el chino y el castellano. Asén Limonero, Asén Borrado, Atac Flaco, Achón Pique, Alín Grande, Acuón Carpintero. Por todas las experiencias de cimarronaje en Palto tomaban precauciones filiando a sus chinos. De Silvestre se escribió en enero de 1868 cuando recién ingresó, que tenía 19 años, era blanco, más bien alto que bajo y se consideraba que tenía buenas facciones. Perteneció a la partida 31.

No había pasado ni siquiera seis meses del arribo de Silvestre a Palto cuando el 12 de junio de 1868 fugó. Ramón Aspíllaga (hijo) por quien esos años residía en Palto y a quien posteriormente sucedió su hermano Israel, ordenó a uno de sus

empleados, llamado Mateo Pinto, que lo fuese a buscar a Chuncha e Ica. Otro de sus empleados llamado Gutiérrez junto con el caporal Achén Grande fueron a Indagar al pueblo de Pisco. Silvestre no había huido solo, lo hizo junto con otro chino llamado Ajat. A ambos los encontraron en Pisco, en la bodega de un vapor que estaba por partir. Es muy posible que cuando los regresaron les impusieran los naturales castigo s que se daba a los cimarrones: unos latigazos, enseguida cepo por unos días y luego un tiempo con cadenas. ¿Cuánto tiempo estuvo Silvestre encadenado? Siempre, desde esa fuga hasta la segunda que ocurre en 1876, estuvo con cadenas. Ocho años durante los cuales caminó y trabajó encadenado.

Después de la segunda fuga son pocas las noticias que hay de Silvestre. Pero es muy sospechoso su comportamiento en los últimos meses que estuvo en Palto. No hubo nada que hiciera suponer sus nuevos planes de fuga. Es así en su trabajo de sembrío y cosecha del algodón por los cuales recibió sin ningún descuento sus pagos semanales. No faltaba al trabajo. N el mes de noviembre de 1875 solicitó recontratarse; podía quedarse dos años más en la hacienda. Seguramente la aceptación de esta solicitud se debía a que habían transcurrido siete años de su primera fuga y en tanto tiempo las malas impresiones se desvaneces. Silvestre llevaba aún las cadenas. Al aceptarle su pedido de recontrata le dieron una buena cantidad de dinero: ¡64 pesos! L entrega fue todo al mismo tiempo y no siempre ocurría así. A otros chinos les daban el dinero de la recontrata de a pocos. Silvestre tenía dinero y eso facilitaba sus planes. Se conoce que fue muy amigo del chino Alia al que no lo llamaban de esa manera, le decían Alia Paje en tanto su trabajo de muchos años en Palto desde el año 1868 que llegó fue como un sirviente en la casa hacienda.

A pesar de las difíciles circunstancias en que se desarrollaba la vida de los chinos en una hacienda, también se desarrollaron lazos de amistad entre ellos. Este era el caso entre Silvestre y Alia Paje, amistad que era conocida por los que dirigían Palto y que resultó sospechosa cuando Silvestre huyó por segunda vez.

Las labores que como paje o sirviente realizaba Alia le permitían conocer, más que a cualquier otro chino, a los patrones y a los empleados de la hacienda. Y no estaba sometido a las exigencias y castigos por los que pasaban los trabajadores de campo y lampa. De todas formas tampoco había confianza en él. Uno de los administradores de Palto afirmaba que “si hay que tener cuidado con los chinos de pampa, también hay que tenerlo con los que están de puertas para adentro”. Lo que había ocurrido es que a Alia Paje lo encontraron en falta. Al administrador se le perdían algunas monedas. Para descubrir al ladronzuelo dejó intencionalmente dinero en su cuarto. El principal sospechoso de la pérdida de ese dinero fue Alia. No admitió ninguna culpa ni siquiera cuando se le amenazó por el contrario se insolentó y defendió. Al fin confesó que con el billete había comprado una sortija de oro. Todo lo devolvió a sus dueños, recibió sus latigazos y fue encadenado.

Alia desde que fue paje manejaba dinero que le daban para las compras diarias de la casa hacienda. Posiblemente hasta tenía que ir a Pisco para esas compras, lo que le permitió conocer algo más la región que cualquier otro chino. No debe haber estado descontento de su trabajo ni con el trato que le daban a pesar de la azotaína y de las cadenas que le pusieron. Acepto recontratarse en siete

oportunidades que representaban otros siete años más obligatorios con los patrones Aspíllaga. Cuando algunos de ellos venía a Palto tenía que enjaezar el caballo y de esta manera esperar a que llegara el vapor.

La fuga de Palto necesitó un plan meticulosamente organizado por Silvestre. En marzo de 1876 cuando tenía entre 26 y 27 años se fue de la hacienda. Al momento que se supo el hecho se hico lo mismo que en otras oportunidades. Se tendió. Como se decía, una red en la cual tenía que caer. Con un propio se avisó a Gerardo Pérez, el primo de la madre de los hermanos Aspíllaga, quien residía permanentemente en Pisco, le mandaron una carta que textualmente decía: "…haga el servicio de investigar en el puerto el paradero de un chino que ha huido anoche, estaba con cadenas por la misma causa, ya que la última vez que huyó lo sacaron del vapor de los que tiene usted conocimiento; este se llama Silvestre". A un tal Mayorga se le envió a Caucato pues a los mejor estaba en esa hacienda. Y se hizo de otras ocasiones similares, se ofreció una gratificación por el chino cimarrón. Como se conocía su amistad con Alia Paje a éste se le hicieron preguntas y se le amenazó peor no contestó. Nunca se dejó sospechar que en la fuga de Silvestre había intervenido ayudado de alguna manera Alia Paje.

El primer informe sobre este asunto que recibieron los Aspíllaga que residían en Cayaltí fue una carta que sede Lima les mandó Ántero Aspíllaga, en una de cuyas partes decía: "Un chino llamado Silvestre, aquel que tenía Ismael (Aspíllaga) en cadena se ha fugado con ella, hasta ahora no se da con él, se hace todas las diligencias posibles, Este chino estuvo destinado a la Nueva Cayaltí". La Nueva Cayaltí era un segundo barco de los Aspíllaga, La red tendida no funcionó. En esta ocasión Silvestre había tomado suficientes precauciones. Hasta se supo que la fuga la hizo vestido de mujer, así fue visto en la bahía Independencia, y desde ese sitio partió a Iquique con dos paisanos suyos.

## 4. Napoleón rebelde

Napoleón trabajó en Palto diez años. Llegó en el mes de diciembre de 1870 y se fue en noviembre de 1880. Su estadía en la hacienda no debe haber sido muy del agrado de los administradores que se sucedieron en Palto. Tuvo un espíritu rebelde que mostraba en cada situación injusta que se producía. Y con cada muestra recibía su sanción. No obstante, y posiblemente porque la hacienda necesitaba su trabajo especializado como pastor, se aceptó que se recontratara hasta en cinco oportunidades. Esto significaba que además de los ocho años obligatorios que tenía que quedarse en la hacienda cinco años y medio más. Si realmente hubiera cumplido su contrato y las recontratas debió trabajar en Palto hasta el años 1885, pero ocurrieron algunos sucesos que impidieron que así fuera.

Napoleón, nombre puesto por la hacienda evidentemente, pertenecía a la partida Bomberos que inicialmente estuco compuesta por doce chinos. Trabajó en Palto como pastor del ganado de la hacienda, eso aprendió y parece que en esa función estuvo años. Este trabajo lo compartía con muy pocos, por eso durante las horas en que se laboraba no estaba con el resto de sus paisanos. La mayor parte de ellos era enviada cada día al campo mientras que Napoleón se iba a cuidar su ganado. Este rea un trabajo más suave que lampear; consistía en general en cuidar

los animales que tenía: tenía que procurar que comieran, ver que no se los robaran, cuidar que en las noches y hasta en el día no comieran a deshora ni malograran la sementeras. Para sus labores como pasto le habían dado un caballo. Y sus años de experiencia tenían algún reconocimiento: le consultaban lo conveniente para los animales. Por ejemplo, en

Cuadro

Alguna oportunidad se aceptó porque él lo dijo, que el ganado no había llevarlo hasta cierto portero; el pasto estaba fresco y le iba a dar ventazón.

En esto había de manera permanente cuatro chinos destinados al cuidado de los animales. Tres eran pastores (Napoleón, Aún y Ajó) y uno estaba encargado del caballerizo. De que eran bastante los animales por cuidar lo muestra el cuadro anterior. En marzo de 1877 se hizo un inventario en Palto, y otros en setiembre de 1879, en julio de 1880 y en abril de 1881. Como resultado de lo que se contó con esas fechas se conocía que el total de animales que había en cada uno de esos momentos era como se detalla en la relación de la página anterior.

La Guerra de Pacífico provocó una disminución notable de animales: para peruanos y chilenos en combate hubo necesidad de ganado para comer y de acémilas. Pero cualquiera que fuese la cantidad de animales ellas indican la necesidad imperiosa para la hacienda de destinar varios hombres para cuidarlos. Así tres, cuatro o cinco orientales, incluido Napoleón destinó Palto para estos menesteres. No representaban un número significativo dentro del total de chinos que había. Por ejemplo, en un día del mes de junio de años diferentes, 1878, 1879,la distribución del total de chinos de Palto en los diferentes trabajos de la hacienda fue como sigue:

cuadro

Y así como era indispensable para la gente el cuidado del ganado, eran imprescindibles pastos y gente para que los regaran regularmente. Y no era demasiado el personal necesario para ese riego pero era esencial que fuese alguien muy responsable; regar es una labor en la que hay que estar por dónde están las aguas, no deben irse por algunos sitios ni deben mojar en exceso.

Palto tenía en total 120 fanegadas, sólo la mitad de las cuales estaban cultivadas. Sólo sembraba algodón pero había dos campos destinados a la alfalfa y a los gramadales, llamados Callejón Viejo y Callejón Nuevo que estaban a su vez subdivididos en varios potreros. A ello se agrega un inmenso guarangal que era otro pastoral: no se encontraba cercado y se iniciaba en la acequia Cóndor, la acequie madre de la cual tomaban sus aguas Palto y las hacienda vecinas San José, Zárate, San Jacinto, Urrutia, Chacarilla, Venturosa y Mencia. Como era acequia común, en común debía realizarse los trabajos necesarios para su conservación y buena orden. La limpia de esta acequia procuraba hacerse en el mes de julio cuando casi no había agua en el río Pisco no en ninguna acequia madre.

La proximidad de los alfalfares y gramalotales a la cequia Cóndor era conveniente porque permitía regarlos con frecuencia requerida. En cuanto al riego,

cuando había abundancia de agua se tomaba lo que se necesitaba, y en escasez Palto tenía tres mitas, cada 21 días. La hacienda no sólo utilizaba estos pastos para sus animales; con regularidad venían los chiveteros y solicitaban, pagando mensualmente por supuesto pastear en sus pasturales. Este era un ingreso regular que no siempre era conveniente ni se buscaba. La hacienda tenía sus animales y eso era lo primero; ellos no podían perjudicarse para que los animales de otros engordaran. Y el asunto no era sólo dar de comer a los bueyes, vacas, caballos y carnero. Ese gasto y todo ese trabajo debía ser rentable. La lógica de los patrones la machacaban a cada momento al administrador. En una ocasión dijeron así: "En esa hacienda (Palto) hay 63 bueyes, por consiguiente, no hay por qué trabajen al menos 28 yuntas diarias, ya que si los toros comen bien no hay por qué no trabajen". Casi igual pensaban sus chinos contratados.

El administrador tenía muy en cuenta las órdenes de los patrones y se esmeraban por cumplirlas a cabalidad. Le preocupaba cuando el desorden aumentaba porque esa era a su vez su preocupación de los Aspíllaga. Por eso es que no tenía buena opinión ni el menor cariño por Napoleón. Era un chino muy altanero, muy respondón y algo atrevido, según sus propias palabres. Ese mal comportamiento influía ne los demás; eranecesario controlarlo para que no contagiara al resto. Al administrador y al mayordomo se les presentaba un dilema que ninca se solucionó: si a Napoleón lo sacaban de sus actividades como pastor lo mandaban col los otros chinos a los trabajos de campo y con la lampa, podía influir en ellos. De su parte Napoleón y todos los chinos sabían que el administrador no era dueño de la hacienda y por eso no podía sancionalos severamente. Sobre las rebeldías del chino pastor había muchas experiencias y a veces de manera continua.

Algo que pasaba con frecuencia era que Napoleón tomaba su ganado, lo llevaba a un potreo, lo abandonaba y lueg se iba a cualquier sitio y allí se semoraba. Uno de esos hechos ocurrió en el mes de marzo de 1876. Era día domingo y, como era su obligación, sac´al ganado y esta vez también lo dejó a crgo de otro pastor llamado Aún. Y a continuación nadie sabe donde se fue. Cuando regresó lo hizo pero sin el caballo que montaba. Fue reconvenido por el administrador quien le preguntó por su caballo. Con el tono altanero que no le admitía el empleado principal de Palto, le respondió que lo había prestado y que si se perdía él lo iba a pagar. Francisco Pérez Céspedes, así se llamaba el administrador lo amenazó diciéndole, tal como con anticipación habían recomendado a los patrones, que lo mandaría a trabajar con la lampa. Y el chino en su propia cara, como se quejaba después Pérez, le dijo que él no iba a la pampa. Días después del asunto se aclaró y el caballo fue devuelto. Sobre este final feliz el administrador decía a los dueños de Palto: "…este condenado (Napoleón) ya me presentó el caballo que según he sabido después, unos paisanos suyos con quienes había peleado s lo quitaron y el domingo lo rescató no se de qué modo". A pesar de esta solución, y con evidente y creciente desagrado el empleado pedía (¿rogaba?) a los Aspíllaga que dispusiesen de ese chino: ¡no hacía caso ni a las amenazas!

El domingo 6 de enero de 1878 cuando había agua en el río y le rocaba la mita a Palto, un grupo de regadores no quisieron obedecer. El administrador había ordenado que hicieran su faena, no podía perderse el agua. Para una mayor comprensión se utilizó al caporal Achén, de esta manera se comprendería la

totalidad y el sentido de sus órdenes. Indicaba que los regadores cumplieran una tarea sólo hasta las diez de la mañana y por su cumplimiento iban a recibir dos reales. Ellos por su lado insistían en que trabajarían todo el día pero debían pagarles cuatro reales. El administrador supuso que si aceptaba esto último ellos se quedarían en el galpón y cobrarían. A partir de ese momento hubo un cierto ambiente de desagrado y de rencor. De este problema se dio parte a las autoridades. Al mismo tiempo, otros chinos que estaban enfermos en el "hospital" de la hacienda habían salida hasta el camino real y habían robado al panadero, maltrataron si bestia y cargaron con la mayor parte de lo que llevaba para la venta. Al administrador le contaron que el autor del robo era Napoleón. De inmediato se fue a Pisco, dio parte al subprefecto, quien ordenó al comisario que se contribuyera en Palto. Recién el Martes 8 muy temprano el comisario se hizo presente en la hacienda en momentos en que se pasaba lista a los chinos y se les indicaba el trabajo que debían hacer. Del galpón se hizo sacar a Napoleón. A través del caporal se le explicó en chino su falta y a continuación delante de toda la chinada le dieron tres latigazo en el pantalón, Furibundo y "haciendo aspavientos" reclamó Napoleón diciendo que ni siquiera su patrón durante todos los años que vivió en Palto le había pegado así.

En la suposición que todo había acabado, el administrador ordenó a los asiáticos que sacaran sus lampas, las iba a recoger. Entones, agarrando esas herramientas con agresividad los chinos e le fueron encima. El comisario, que aún no regresaba a Pisco, tuvo que echar mano de una de las carabinas de sus tres inútiles soldados, el chino Acoy lo había atacado. Napoleón por un costado y con un lampa en la mano intentó agredir al administrado quien intuyendo lo que podía pasar se cuidaba que no le hicieran "corralito" entre los cincuenta chinos amotinado. Pero otros de ellos mediaron calmando los ánimos, impidieron que se acaloraran más y cuando todo pasó se fueron al trabajo. Poco después el coronel Ramírez, jefe de guías se tomó a los cabecillas menos a Páyan quien se había fugado y hasta ya había ofrecimiento de 100 soles por aquel que lo aprehendiera. A otros trece chinos, entre los que estaba Napoleón, les pusieron cada uno un barra de grillos.

De todo este asunto se informó a los Aspíllaga y se les pidió que uno de ellos viajara a la hacienda. Les era imposible en esos momentos hacerlo, uno de los hermanos se encontraba en Londres y los otros tenían que dirigir Cayaltí y atender la oficina de Lima. A cambio se le dio al administrador mayores facultades por escrito. Era opinión de los patrones que todo desorden se debía a las debilidades y consentimientos del anterior administrador que no hacía mucho tiempo se había ido de Palto por encontrase con tercianas.

Por motivos que desconocemos, en enero de 1878 los chinos de Palto se amotinaron una vez más. Uno de los cabecillas era Napoleón. También dirigieron el tumulto los chinos Payán y Acoy. Payán ya había sido capturado de una fuga anterior. Los Aspíllaga luego que recibieron el informe ordenaron lo siguiente: "A los cabecillas es menester que sufran su falta con el castigo de llevar una barra de grillos…". Y tenían que estar así hasta que lo creyera conveniente el administrador.

De n ninguna manera podía haber paz en Palto. Los chinos conocían cada vez más las debilidades del control que se ejercía sobre ellos y, por eso constantemente, reclamaban. A fines de mayo de 1880 nuevamente Napoleón

encabezó un reclamo y en la conducción nuevamente lo acompañaba Payán. En esta ocasión los chinos masivamente exigían que les entregaran vestidos que anualmente la hacienda tenía que repartirles. Es probable que la demora fuera motivada por el desorden que en esos momentos había en el Perú por la Guerra del Pacífico. La revuelta finalizó cuando se tomó a Napoleón y a Payán y a ambos se les puso cadenas durante algunos meses. Los Aspíllaga estuvieron de acuerdo con lo hecho por el administrador, lo dijeron con estas palabras: "(aprobamos) las medidas que usted a tomado a tiempo y el castigo que ah dado a los zamarros Napoleón y Payán. Ambos fugaron cuando los chinos de Palto huyeron en noviembre de 1880. Payán y otros se presentaron voluntariamente y meses después fue reenviado a Cayaltí donde trabajó varios años. De Napoleón no se supo nunca más. A lso mejor retomó su nombre chino y volvió a ser nuevamente él.

## 5. Achén, caporal asesinado

Achén o Cheng formó parte de la partida de Torrico y se le llamó Achén Grande seguramente por su mayor tamaño en comparación al resto y también para distinguirlo de otro chino que tenía el mismo apellido y al que llamaban Achén Chico.

A pesar de su particular constitución física, Achén Grande apenas llegó a Palto cuando un día de agosto de 1867, sólo estaba 18 días en la hacienda, cayó enfermo y fue necesario llamar al doctor Fonseca, quien aprovechó para revisar a un grupo de inmigrantes que recién llegaban a Palto. Evidentemente la apariencia robusta de Achén no tenía que ver con la posibilidad de que se enfermara. Una vez más lo encontramos enfermo en mayo de 1876. Igual lo estaban otros 25 chinos muchos de los cuales no eran enfermos, se hacían los remolones para no ir al trabajo. Se suponía que el cambio de clima había afectado la salud de la "chinada". Sólo varios días después de estar enfermo Achén pudo ir a trabajar conduciendo la gente de palana.

No parece que Achén haya tenido, en comparación con otros, una actitud rebelde. Todo lo contrario, tuvo un comportamiento sumiso y humilde. Justo lo que deseaba cualquier patrón de hacienda. Así lo decía en una oportunidad, marzo de 1876, el propio administrador, cuando varios trabajadores chinos reclamaron les pagaran el dinero que les correspondía por haberse recontratado. El administrador dijo con estas palabras literales: "Todos estos chinos son bastante insipientes excepto Achén Grande. Este me ha pedido (el dinero) de un modo humilde".

Pudiera haber una relación entre el interés de cualquier chino por quedarse a trabajar aceptando para ello recontraerse, y su paulatina integración pasiva (no rebelde) a ese sistema, a ese orden imperante y hegemónico de la hacienda. Quien aceptaba una y otra vez recontratarse parece que no avizoraba otro porvenir más allá del que le brindaba la hacienda y esta opción la tenía en lo inmediato: sólo le bastaba ir donde el administrador y decirle su interés de quedarse uno o dos años más. Esto es lo que ocurrido con Achén Grande. Se fue integrando cada vez más a Palto y se hubiera quedado muchos años si es que el destino no le hubiera jugado una mala y definitiva a pasada. Él se recontrató en ocho oportunidades, las que en su totalidad significaban nueve años y medio más que tenía que trabajar en ese fundo. Por todas esas recontratas recibió 360 pesos (de 8 reales). Sorprende tanta generosidad de parte de los patrones y es hasta algo sospechosos que en esas

ocho ocasiones que se recontrató le dieran cada vez más dinero todo al mismo tiempo: cualquier conjetura se puede hacer con este trato preferencial. Así como con lo préstamos especiales que casi sólo a él le hicieron en la hacienda pero con la autorización de los patrones. Si Achén entró en 1867 debía salir libre de Palto en 1875, pero esos nueve años y medio adicionales de recontrata hubieran significado que saldría el años 1884 ó 1885: 18 años trabajaría en Palto. Ese destino es el que prefirió Achén; debe haber estado satisfecho con lo que hacía y con sus ingresos, más aún cuando lo nombraron caporal, la fecha exacta que ocurre esto no la conocemos. De ninguna manera fue el primer caporal chino. En 1867 Aquén, de la partida Torrico, ya era el caporal chino; quizás Achén asumió este cargo desde 1868 ó 1869.

Por esta superior responsabilidad Achén recibía algún dinero más y tenía autoridad sobre sus connacionales. No tanto como los mayordomos ni los empleados, pero era algo más que cualquier chino lampero que sólo trabajaba en el campo, o en la desmontadora, o con el ganado, o haciendo tapias o como carpintero. Achén para ser designado como caporal, debe haber ganado la confianza d elos patrones y del administrador. Desde que fue caporal tuvo que exigir cumplimiento a sus paisanos, debí participar en el control disciplinario y en que no hubiera desmoralización (como se llamaba a la indisciplina), tenía que hacer de traductor, de espía y cuando el número de trabajadores orientales no alcanzaba en relación al volumen de trabajo debía buscar una gratificación que añadía a sus ingresos.

Pero parece que lo que más le decidía a quedarse en Palto eran sus mayores remuneraciones que el resto de culíes.. De acuerdo al único libro-planilla que se conoce de la hacienda, entre agosto de 1875 y diciembre de 1878, los ingresos totales durante estos tres años y cuatro meses de los siguientes chinos fue de eta manera: Achén Grande S/. 426, Elias S/. 198,40, Napoleón S/. 158,30, Amán Bombero S/. 147,50 y Funloi S/. 127,90. Los ingresos sumados de lso tres últims culíes han sido iguales a lso que recibió Acheén durante el mismo tiempo. En el mismo libro-planilla se evidencia que es casi el único que le dieron aumentos ostensibles. Hasta abril de 1876 recibía semanalmente S/. 1,80 a partir del mes siguiente le aumentaron a S/. 2,00 y esto ganó hasta abril del añi 1877 en que le elevan su ingreso semanal a S/. 3,00. Ganaba tres veces más que la mayoría de culçies, sólo el cocinero de el asa-hacienda tenía un pago similar. ¡Mayor argumento para interesarse en recontratarse frecuentemente no podía haber!

Los hacendados a través del administrado le mandaban a Achén instrucciones o le ofrecían gratificaciones especiales. Después de todo, entre los encargados de hacer trabajar a la gente de Palto era el que más conocía la particular indiosincracia de los chinos, sabía el idioma de ellos y por estos atributos podía lograr la confianza de algunos de sus paisanos e informarse de clandestinos planes de fugas o motines. Para cumplir este cargo era necesario saber chino, de los contrario las órdenes que daban a la “chinada” no era comprendidas. ¿Hubiera entendido los chinos el problema sucedido en una oportunidad con el aumento del agua en el río y su ingreso abrupto a los terrenos de la hacienda, y la necesidad inmediata de movilizarse y salir, a pesar que todo esto ocurría en la noche y hacer trabajos especiales de contención y que por ello había una recompensa especial?; ¿hubieran entendido los chinos toda esta larga explicación si no hubiese sido Achén quien eles

hablase en su propio idioma? ¿Hubieran entendido las precisiones diarias que había que dar cuando se repartían las tareas tan diferentes que debían cumplir los chinos si eso no lo hubiese hecho una persona que hablase su misma lengua?

El ser traductor lo hacía a su vez ser interlocutor del conjunto de asiáticos en caso de solicitudes especiales. En una noche del mes de julio de 1877 varios chinos visitaron al administrador y pidieron que en esa oportunidad se dejara abierta la puerta del galpón, al día siguiente era día de sus difuntos de acuerdo a sus costumbres. La respuesta fue positiva porque así se hacía todos los años. En todo esto el portavoz fue Achén Grande. No hubo el menor desorden esa noche ni nadie huyó, los chinos habían recibido la advertencia que si alguno fugaba el resto de los chinos de su partida se hacía responsable. AL día siguiente, como siempre se hacía, se pasó lista y nadie faltaba.

Los culíes deben haber sido muy bien lo que el cargo de caporal significaba, por eso no confiaban plenamente en Achén. Menos aún cuando era visible que su lealtad estaba antes que nada con los patrones. De ello había muchísimas comprobaciones. Cuando un chino huía, uno de los más diligentes era Achén Grande. Salía corriendo, buscaba en los posibles lugares dentro de la hacienda y fuera de ella, se atrevía a hablar con los chinos de otras haciendas. Todo para recibir alguna información, algún indio, cualquier dato que permitiera la captura del cimarrón. Achén ayudó a encontrar a Silvestre y a Ajat cuando ambos fugaron. Los encontró escondidos en la bodega de un vapor que estaba por partir del puerto de Pisco. Por tanto por su buen comportamiento recibió de los patrones su recompensa y de los chinos un rencor que posiblemente fue una de las razones de su asesinato. Todo esto fue motivo de un odio profundo por parte de sus paisanos a los que él aprehendía. Un ejemplo fue Ajat quien en alguna ocasión intentó asesinarlo sin lograrlo.

Además de estas muestra de fidelidad a los patrones, Achén tenía diariamente ocasión de mostrarlo en el esmero que ponía en las exigencias del cumplimiento del trabajo de los asiáticos de Palto. Exigía a aquellos que tenían que desyerbar con lampa una cantidad de surcos; eran notorias las presiones no agradables que ejercía con los chinos que tenían que limpiar las suciedades de un potrero donde se había finalizado el recojo del algodón; estas presiones se evidenciaban también al momento de ese recojo de las blancas motas, durante el aporque, en el control a los carreteros, en los instantes de la siembra, en la vigilancia a los que laboraban en la desmontadora, en la manera, en fin, como se procuraba que todos los chinos, todos los días, se esmeraran en sus obligaciones.

Por todos estos antecedentes su asesinato era de esperarse. Más todavía cuando durante los últimos años que fue caporal hubo un administrador que exigió trabajo y disciplina en Palto. Su llegada a la hacienda ocurrió en enero de 1878. El asesinato de Achén refleja el grado de tensión al que se había llegado hasta esos momentos. Situaciones parecidas sucedieron en muchas haciendas costeñas en esos mismos años. En varias ocurrieron asesinatos similares al de Palto en los que murieron administradores, empleados, caporales chinos o negros y hasta patrones.

Achén fue muero entre las 7 ú 8 de la noche del 9 de diciembre de 1879. El Perú ya se encontraba en guerra con Chile, pero ésta aún no se dejaba sentir en valles tan lejanos de los lugares en los que se producían las batallas.

Aquella noche fue sospechoso que Elías, el chino que diariamente se encargaba de encender el farol del patio no lo hiciera. Las sospechas del administrador aumentaron cuando poco a poco después y fuera de lo habitual, él mismo Elías salió del galpón y fue a recoger agua. Lobera, uno de los empleados, avisó que la puerta del galpón en que se encerraba y donde vivían los chinos estaba cerrada cuando eso era al que él hacía todos los días. Lobera había escuchado gritos del caporal como si lo estuvieran maltratando. Todo esto informaba este empleado al administrador en momentos de la noche cuando Pérez Albela aún trabajaba realizando en la oficina apuntes en los libros de contabilidad de la hacienda. Pérez Albela fue al lugar y encontró la puerta bien abierta y un silencio que aumentó sus sospechas de que algo estaba ocurriendo. Desde lapuerta llamó varias veces al caporal. Ni él ni nadie contestaron. Pudo comprender que había un plan de por medio y que el asunto debía tomarlo con calma que se requería. Era claro lo que los chinos se proponían: esperaban que él y los otros empleados ingresaran en plena oscuridad para asesinarlos a ellos también. El administrador Pérez Albela tomó sus precauciones.

Joaquín Gutiérrez, el empleado que más conocía a los chinos había corrido hacía algún rato tras un oriental que salió huyendo del galpón de esta manera fue que se abrió la puerta que poco antes estaba cerrada.

El administrador prefirió ir a buscar a Gutierrez. Mientras él iba el otro regresaba y lo hacía cojeando por un golpe recibido casualmente. Los tres se aproximaron al galpón y con mucho cuidado ingresaron. No ocurrió nada, pero la luz que llevaban les permitió ver al caporal muerto tirado en el suelo, vieron a su vez que no estaban los chinos que tenían sus lugares de dormir a los costados del cadáver. Con calma y resolución, sin usar para nada la violencia, se sacó a todos los asiáticos fueran del galpón y se pasó lista como se hacía de costumbre. Hubo fuertes rumores en esos instantes como muestra de desagrado. A algunos chinos se les ordenó que cargaran el cadáver y lo hicieron con muy poca voluntad. El administrador procuraba mostrar resolución, falta de miedo y ganar así iniciativa y presencia moral. No estaba demás tener en la mano un revólver y la ayuda de los empleados que por igual estaban armados. Para que los chinos supieran bien lo que estaba decidido a hacer, el administrador le dijo a los empleados que si alguno de ellos se movía mientras pasaba lista le pegaran un balazo.

En la lista faltaba Elías y Funloy. Nuevamente se ordenó la “chinada” el reingreso al galpón. En el exterior se quedaron haciendo guardia Pérez Albela y Gutiérrez mientras que Lobera iba a la hacienda Manrique a dar aviso de estos suceso a Melchor Navarro, el teniente gobernador del valle. Esta autoridad llegó a las once de la noche con alguna gente más que fue destinada a custodiar el galpón ara evitar más fugas en horas de la madrugada. A otro grupo de esta gente recién llegada se le ordenó que buscara a los prófugos y se les dijo en que dirección podían ir. El administrador explicaba: “era absolutamente necesario perseguir y toar a los criminales a toda costa; no se podía quedar impune la desastrosa muerte del pobre Achén, era un chino cumplido y era un empleado del fundo”.

Al día siguiente muy temprano Pérez Albela fue a Pisco llevando una nota del teniente gobernador para el subprefecto de la provincia. En ella se ponía en su conocimiento lo ocurrido con Achén. Aprovechó al máximo su tiempo Pérez Albela fue a la casa de Gerardo Pérez, empleado y pariente de los Aspíllaga, quien residía y era oriundo de Pisco, y le informó de los suceso y le pidió que avisara a sus parientes, los dueños de Palto.

El administrador se había puesto de acuerdo con el subprefecto sobre lo que era adecuado hacer. De ninguna manera convenía llevar ningún chino a Pico. Si se hacía el crimen iría a quedar sin castigo, como había sucedido con los chinos que mataron al administrador de Casa cocha. Por eso era mejor que las sanciones se dieran en la misma hacienda. En esos momentos ya se sabía que Elías había sido tomado y al instante de llegar a Palto le dijeron al administrador que el otro asesino también había sido cogido. El gobernador fue el encargad de sancionar a los culpables. En total eran trecepero sólo dos habían sido los ejecutores. Entre los chinos estuvieron de acuerdo y aprobaron la muerte de Achén, todos estaban comprometidos, Parece que fueron los lastigazos que se dieron a Elias y a Funloy y menos a los otros once cómplices. A todos les pusieron cadenas y en prisión. Posteriomente a pesar de las cadenas los chinos culpables fueron mandados al trabajo y hastal es dieron más tareas que antes como parte del castigo.

De todo esto los Aspíllaga recibieron un detallado informe del administrador Pérez Albela. Ellos se interrogaban el motivo del asesinato. Sobre esto no había la menor mención en el informe. Y se hacían preguntas y suposiciones: ¿por qué un complot general si no había malos tratros a los chinos? Si uno conduce adecuada y justicieramente a la “chinada” y ella responde de esya menera, entonces, decían los patrones “hay que renegar de Palto y de mil Paltos”. Lo que podía haber pasado era que Achén debía al Santo (algún dios oriental para el que entre los chinos hacían colecta) y por eso el complot general. Otra de las suposiciones estaba viculada con los “vicios” de los culíes. Cuando los spíllaga y el administrador se referían a los “vicios” estaban hablando o escribiendo sobre los problemas de homosexualidad. “Como es una gente tan viciosa esto los domina y se vuelven fieras”. Pero una de las explicaciones que m´s interesó a los Aspíllaga no vino de Palto sino a través de lso chinos de Manrique quienes aseguraban que Achén obligaba a que el resto de chinos de Palto le comprarany al que no aceptaba Achén los hiostilizaba en el trabajo e igual hacía con algunos chinos que también tenían tambo.

Los chinos considerados asesinos eran:

- Afán Manco de la partida Torrico
- Atac Flaco de la partida 25.
- Achoy de la misma partida a quien alguna vez le dio viruela.
- Apat de la partida 18, era considerado uno de los cabecillas.
- Elías que era regador.
- Juan el cocinero.
- Vicente el maquinista de la despepitadota.
- Funloy de la partida 9 quien trabajaba como albañil.
- Chintoy de la misma partida que Funloy.
- Chinfot de la partida 12 Nuevos, trabajaba como carpintero.

- Ajat, quien un año antes quiso matar a Achén.
- Agustín de la partida 9.
- Nibu, quien había sido metido preso por haberse insolentado en el galpón e incitado a la gente cuando se azotaba a los complotadores.

Lo que ocurrió posteriormente con toda esta gente fue que, semana a semana, los liberaron de la prisión y les fueron quitando las cadenas. Y los directamente culpables pasaron todo el año con cadenas y en la prisión. Los Aspíllaga intentaron traspasar o vender sus contratas a Caferino Elguera, dueño de la hacienda Palpa del valle de Chancay y al norte de Lima. No hicieron esto porque se fue pasando el tiempo y la Guerra de Pacífico alteró todo.

Funloy y Elías no tenían malos antecedentes. Durante los años que habían pasado en la hacienda tuvieron buen comportamiento. A ambos los aceptaron cuando quisieron recontratarse. Trabajaron en lo que se les indicaba y no hubo quejas de ellos, cada uno lo hizo en su especialidad y sabían funcionar bien como albañil uno y como regador el otro. Funloy era bastante enfermizo, pero esto no era un mal comportamiento voluntario. Los Aspíllaga, a partir del crimen, ordenaron que se tuviera mucho cuidado con ellos. Además fueron insistentes en que a cada uno de los asesinos se les agregara 4 años por el crimen pues tenían que pagar los gastos que se hicieron en los días de los sucesos. EN el libro de contabilidad se asentó de esta manera: “14 de diciembre de 1879. Gastos hechos en persecución de los criminales de la muerte del caporal:

| | |
|---|---|
| Propios, custodiar el galpón y de hombres | |
| Que han quedado hasta hoy | S/. 130,20 |
| Pagado a los que tomaron a Elías y a Funloy | |
| Según recibo Nº 162 | 300,00 |
| | S/. 430,20 |

Esta es la cantidad de dinero que convertida en tiempo significaba 8 años más que fueron distribuidos entre los dos. Lo que llama la atención es que a esos 4 años adicionales por esto sgastos que realizó la hacienda no se hubiera añadido los años que no pudo cumplir Achén. Felizmente en Palto no se ordenó hacer lo que en algunas ocasiones se hizo en Cayaltí: ejecutar a los asesinos. Pero sólo se dio esta orden cuando se trató de chinos criminales que habían asesinado a algún empleado. No les faltaron ganas a los Aspíllaga de dar una orden similar, decían que lo que merecían Elías y Funloy era que los fusilaran.

En noviembre de 1880, con la invasión de los chilenos al valle de Pisco, Elías y Funloy fugaron de la hacienda y hasta se dijo que c con el mar de confusión de esos momentos, entre ambos se llevaron los muebles de los dormitorios de la casa-hacienda. De Elías no se supo más luego de su fuga; en cambio Funloy regresó increíblemente a Palto, continuó trabajando allí hasta que fue trasladado a Cayaltí. En 1884 todavía esta en esa hacienda cañera, aún endeudado por las diferentes recontratas y pagando los años que no pudo cumplir Achén.

## 8. CULTURA CHINO CANTONESA EN EL PERÚ RURAL Y URBANO

Hasta aquí me he limitado a presentar al chino como un productor más, involuntariamente sumergido en una región de trabajo. Lo que conviene añadir para presentar una imagen más integral de este trabajador es su mundo cultural y sus posibilidades o limitaciones para desarrollar. Debemos considerar todas las restricciones que hubo dentro del sistema de haciendas, donde el poder terrateniente admitía o no un desenvolvimiento espontáneo, o fuera de este sistema, donde los chinos ya libres de una sujeción pudieron orientarse con mayor libertad pero siempre en un ambiente social prejuicioso y agresivo que no comprendía sus costumbres.

### 1. En las hacienda

Los hacendados y la sociedad peruana tuvieron muchas oportunidades para saber que el suicidio de los chinos era una respuesta particular a la explotación a la que estuvieron sometidos. Digamos que en las haciendas percibieron no sólo esta, sino muchísimas otras manifestaciones particulares de los chinos de las cuales hay parciales testimonios, referencias e indicaciones. Todo esto en conjunto pueden ser testimonios, referencias e indicaciones. Todo esto en conjunto pueden ser manifestaciones propias de un tipo de comportamiento oriental frente a situaciones de extrema explotación. El chino, por otra parte, mantuvo y defendió su cultura e identidad de grupo pero debiendo aceptar y adaptarse a la cultura hegemónica nacional de los propietarios de la hacienda.

Una de las observaciones que nos sorprende más del comportamiento de los hacendados en su actitud diferente frente a los esclavos y frente a los chinos

semiesclavos. El hacendado trató de imponerle al esclavo su religión para lo cual utilizó diferentes medios, asunto sobre el que no es el caso extenderse demasiado. Claro que ello sucedía durante el periodo colonial cuando había un Estado virreinal con un aparato burocrático que se exigía que se hiciera esta propagación de la fe". Y también otra faceta esencial a considerar, muchas de las grandes propiedades agrícolas costeñas pertenecían a congregaciones religiosas. Manuel Burga (Burga, 1978) nos informa de la importante presencia del terrateniente religioso agustino en el valle de Jequetepeque, entre comienzos del siglo XVII hasta mediados del siglo XIX. Matos y Fuenzalida (Matos 1976), indican la notable presencia de los dominicos y jesuitas como propietarios de haciendas en el valle de Chancay durante los siglos de la Colonia y durante algunas décadas de la República.

Estos dos motivos ayudan a explicar en parte el interés de imponer la religión católica a los esclavos; pero n o es todo lo que nos permite dar una explicación cabal. Lo principal a considerar, nos parece, es el régimen de trabajo diferente al que unos y otros estuvieron sometidos y en el que cobra notable importancia el destino en el que se engarza la producción.

El régimen fue diferente cuando la producción algodonera y cañera fue destinada al mercado exterior, el mismo que hacía mayores exigencias productivas y demanda una regularidad de suministro. Concomitantemente el trabajador, chino en el caso del Perú, fue mayormente exigido e interesó de él, antes que nada, su condición como activo productor directo. No interesaba su raza, ni su cultura; las hacienda querían brazos, palabra muy utilizada en el siglo pasado y hasta las primeras décadas del presente. Si estos brazos eran fuertes y resistentes y formaban parte de un cuerpo activo, mejor pues eso era lo que se requería y también los nuevos hábitos de trabajo t la nueva disciplina del tiempo. Quedaba de lado el origen y el color de estos brazos. Además hay que indicar que desde el siglo pasado había maquinaria en el campo y también debidamente instalados y funcionado , los ingenios a vapor para el refinamiento del azúcar y las desmontadoras que también funcionaban a vapor y que servían para separar la fibra de la semilla de algodón. Estas máquinas modernas, que comienzan a llegar al Perú desde la década de los años 40 del siglo XIX, necesitaban trabajadores para ser maniobradas. Son de suma importancia en éstos los chinos, por provenir de una cultura que les ha permitido un mayor desarrollo de ciertas aptitudes.

El hacendado percibió que le era conveniente el uso de estas aptitudes de los chinos y también sus conocimientos tecnológicos (por ejemplo en el cultivo del arroz) para ciertas actividades, vinculadas con la producción agrícola. Así también aprovechó de ciertos hábitos culturales cantoneses. Todo ello ocurrió conforme fue variando y evolucionado la ubicación laboral del chino en la hacienda a pesar además de las diferencias culturales entre los propios chinos.

En un primer momento y casi de manera permanente, al hacendado le interesó el chino como productor directo, le importaba que simplemente supiera usar la lampa o que cortara la caña o que apañara algodón. A los hacendados no les representaba ninguna pérdida económica, ni era una concesión que espiritualmente les creara remordimiento o les incomodara el proporcionar a sus trabajadores chinos una vestimenta tradicional, ni el facilitarles sus hábitos de juego. Igualmente les donaban cohetes y otras cosas para las celebraciones de los años nuevos

orientales. La facilitación del opio tuvo la característica de se concesión y a su vez algún negocio rentable para esos hacendados y en algún momento, a partir de los últimos años 80, un negocio también para el Estado peruano a través del Estado del Opio.

Todo lo dicho era permitido y hasta apoyado no sólo por el deseo de tener contentos a los chinos, ni para que trabajaran más y mejor, sino porque había una presión silenciosa de parte de estos orientales por mantener sus costumbres y su identificación con una cultura determinada. El hecho más evidente de que todos los hacendados tuvieron que ceder ante estas presiones silenciosa es una breve precisión en los contratos de "…que se concede al mismo (al chino) tres días al año de su año nuevo para cumplir sus funciones religiosas"

Como una muestra del apoyo y o aceptación que inevitablemente tuvieron que dar los hacendados, lo indicamos a continuación, Es un testimonio de Middendorf en una visita que hizo a la hacienda Caudevilla, en el valle de Chillón, cerca de Lima. Este médico alemán que vivió muchos años en el Perú, describe los detalles que observa durante su visita a esa hacienda, en un párrafo indica que:

> *"Delante de las puertas de la casa hacienda se abre una plaza bastante grande, en torno a la cual están las casas y chozas mejor construidas, y desde donde parten las calles y callejuelas. En el centro de uno de los lados, se encuentre el templo chino, cuya puerta está permanentemente abierta. Se penetra en un aposento semejante a una sala, en cuya parte posterior hay una mesa en forma de altar, y detrás de ella, una segunda con la imagen de Buda, rodeada de algunas figuras grotescas que semejan diablos. A ambos lados, en las paredes yerguen alabardas cuya puntas están adornadas con dragones pintorescos arabescos. Otros lugares de las paredes están cubiertos con anchas franjas de papel rojo de cartón, pintadas con caracteres chinos, que expresan mandamientos, enseñanzas y sentencias. Penden del techo numerosas linternas sexa u octogonales, revestidas de abigarrados papeles"* (Middendorf 1973, t. II:36)

Y no es el único templo que en sus largos viajes observó, él mismo lo dice cuado realiza una visita a otro valle bastante lejos de Lima:

> *"Aquí* (hacienda Vinzos, distrito Santa, Ancash) *<u>como en otras partes</u>* (subrayado nuestro), *los chinos se habían construido su templo, más como habían menos en este lugar, quedando muy a la zaga de los que yo había visto antes. Los cuartos adyacentes destinados al juego y al fumadero despendían mal olor, y una docena de hombres embriagados por el opio estaban echado sobre esteras extendidas en el suelo"* (Middendorf 1973, t. II: 131).

Anteriormente hemos dicho que los inmigrantes orientales, a pesar de provenir de una misma provincia china, Cantón o Kwantún, entre ellos había diferencias culturales notables que no hemos conseguido conocer en profundidad por falta de documentación adecuada. En los fondos documentales de Cayaltí hay referencias a acentuadas divergencias entre chinos. A los Aspíllaga, en estas circunstancias, sólo les quedaba hacer el papel de espectadores hasta que

retornaba la paz. A unos chinos los llamaban chin chins y a otros cantoneses. Suponemos que se trata de cantoneses y hakka. Pero estas controversias que en algún momento llevaron a enfrentamiento, fueron transitorias; no tenemos evidencias que hayan ocurrido en otros lugares.[1]

Es conveniente repetir y ampliar la idea de ciertos aspectos culturales fueron apoyados por los hacendados de modo ostensible, y que ante otros fueron indiferentes. Ya vimos cómo debieron aceptar que los culíes no trabajaran durante los días considerados como días de celebraciones religiosas. El asunto no quedaba allí, dieron apoyo a estas celebraciones y hasta hicieron mayores concesiones de las que los obligaban los contratos. En algunos casos permitieron que loso chinos no fuesen encerrados en los galpones durante esos días "religiosos" y hasta les facilitaron cohetes, necesarios, casi indispensables en los festejos del año nuevo, pues en China se consideraba que al reventarlos y al causar ruido, se ahuyentaban a los malos espíritus que acompañaron y que hicieron daño y perjuicios durante el año que finalizaba. El año nuevo debía iniciarse sin esos espíritus maléficos. Tengamos en cuenta que uno de los inventos más importantes de la China milenaria fue la pólvora que, entre otros usos se preparaba para la utilización de cohetes, cohetecillos, cohetones y en los fuegos artificiales, Hay referencias de la pasión de los chinos por estos fuegos artificiales cuando en las ciudades y pueblos siguiendo costumbres coloniales, se quemaban castillos. Es también durante el año nuevo oriental que como parte de los festejos se invitaba (se invita aún), a comer a otra gente no oriental. Eso ocurrió en las haciendas, así nos narraba una vieja negra pisqueña, quien pudo ser participe del confifatoi (kon hei fat choy). Estas cenas compartidas con gente que no era asiática han servido, además de otras ocasiones, para la aproximación entre diferentes sectores de trabajadores con distintas tradiciones culturales y raciales. Un caso interesante es lo que ocurrió entre chinos y negros. No siempre fueron tensas no agresivas las relaciones entre ellos, como algunos suponen. En los valles costeños socialmente caracterizados por una mayor presencia de gente de orígenes africanos, valles a los que también llegaron los culíes, las mezclas entre chinos y negras ha sido frecuente; igual sucedió en Cuba, dando por resultado lo que se llama el mulato-achinado.

Con la aceptación de los terratenientes, los chinos en las haciendas pudieron desarrollar sus prácticas religiosas, les permitieron erigir sus santuarios y con mucha orden de su parte reunieron y controlaron dinero que era destinado a los santos. Es lamentable que no haya mayores precisiones sobre la religión que profesaban los culíes. Los hacendados hablaban de ritos que no entendían y que en verdad no les interesaba en absoluto, por eso habían voces que reclamaban por su indiferencia ante seres humanos no creyentes que hasta podían contagiar su ateísmo.

La indiferencia de los hacendados no era absoluta. Algunos de ellos conocían que los chinos creían en el retorno luego de ocurrida la muerte y con ello chantajearon a los culíes. Aquellos que voluntariamente buscaban la muerte eran incinerados; de esta manera, al quemarse el cuerpo del difunto, no producía el retorno a China.

---

[1] "Nos encontramos ahora molestos con el cuidado en el día y la noche por los pleitos entre los chinos que siempre se originan entre chins-chins y cantoneses por cualquier zoncera y aunque ya llevamos dos noches casi en vela por precaución, la cosa no pasará adelante y todo estará tranquilo…". AFA, FHC, T1 p. 325. Carta del 15 de junio de 1867.

Algo más que permitieron los hacendados fue la vestimenta y la comida tradicionales. No sólo la admitieron sino que facilitaron esas vestimentas que no eran los dos vestidos (pantalón y camisa) que estaban obligados a proporcionarles a los chinos como lo indicaba en las cláusulas de los contratos. Esa vestimenta orienta les era descontada a los culíes cuando lo solicitaban. La obtención o compra la hacían los hacendados en la ciudad de Lima donde ya había desde la década de 1860 sucursales de tiendas mayores cuyas oficinas principalmente se encontraban en China. Estas tiendas abastecían también de ciertos condimentos y alimentos asiáticos que, por supuesto, eran demandados por los chinos contratados en las haciendas, por los que estaban libres y por un conjunto de chinos que no vinieron a trabajar en los latifundios costeños.

Bien se sabe que si algo es difícil para los hombres, es dejar sus hábitos alimenticios. Los chinos de las haciendas no dejaron jamás de consumir arroz y cuando por algún motivo escaseaba en alguna hacienda era motivo de tensiones y conflictos. Hasta esta exigencia de orden cultural fue motivo para que se estableciera todo un circuito de comercialización que empezaba en Asia, pasaba por Liverpool y sólo después llegaba la Perú. El gusto y adhesión por el arroz se fue propagando a otros sectores sociales no asiáticos. Tanto ocurrió esta propagación que al momento no hay plato costeños o criollo que no lleve de contorno este cereal.

No tenemos evidencias pero es posible que la tecnología del cultivo del arroz, conocida evidentemente por los orientales, haya sido un aporte al Perú de los chinos. Debido a la obligación de abastecerlos todos los días de una libra y media de arroz, algunas haciendas en vez de importarlo prefirieron dedicarse a sembrarlo en algunos de sus terrenos. Que ello haya sucedido mientras en la costa hubo miles de chinos nos lleva a suponer que la transmisión de conocimientos acerca del cultivo del arroz fue hecha por estos mismos trabajadores y en las mismas propiedades en las que trabajaban.

No es casual que sea un valle, Jequetepeque, y en un departamento, Lambayeque, en los que hubo impotente presencia de chinos, donde actualmente se siembra mucho arroz.[2]

Ahora bien, el consumo alimenticio diario de los culíes no fue sólo este cereal asiático. Las hacienda les proporcionaban otros alimentos o permitieron que los obtuvieran de muchas formas. En algunos caso, pescado por ejemplo, que estaba entre sus hábitos, y en otros caso, carne de res o cecina, que no eran de sus

---

[2] El Comercio del 12 de octubre de 1888, un anónimo articulista indicaba que "…la producción del arroz no es solamente del departamento de Lambayeque, lo es también de las provincias de Santa, San Pedro, de Casma, del valle de Chicaza y últimamente de Piura (Morropón)". Añadía a continuación que "…el sembrío de arroz no es de haciendas sino de todos los habitantes de aquellas provincias. Es un sembrío que se hace por más de 500.000 habitantes y principalmente de gente pobre".

La información anterior se proporcionaba como consecuencia del reclamo de unos hacendados por el aumento de impuestos al arroz importado que en su totalidad venía de la India. El anónimo articulista trataba de defender al pequeño productor arrocero pues iba a salir beneficiado con ese nuevo impuesto al restringirse la importación. Y es muy seguro que hayan tenido alguna importancia los ingresos del fisco por este impuesto, Por todo lo antes dicho, pareciera que el arroz ya significaba algo para los pobladores de la costa, lo sembraban, los consumían lo vendían en los mercados. Por esta significación se daba la polémica anterior.

costumbres dietéticas muy acentuadas pero que debieron aceptarlas e incorporarlas. El consumo de carne de chancho sí ha sido una costumbre muy intensa que pudo ser satisfecha limitadamente pero a partir del dinero que recibían semanalmente. Cuando los chinos salen de las haciendas algunos de ellos se dedicaron a la crianza de chanchos, para su propio consumo y para vender a otros chinos.

Conocemos el caso, información encontrada en el Archivo Agrario entre los documentos de la hacienda San Nicolás (Supe), de chinos que robaban cerdos, lo cual condujo a un problema policial menor. Algunas veces hemos preguntado este tipo de robo, que indica cierta preferencia, no estuvo vinculado al particular gusto por la carne de cerdo.

En las haciendas el trabajador chino debió cocinarse individualmente. Esta era una tradición hacendaria que venía desde la esclavitud. Sobre todo cuando los negros comenzaron a ser una mayor carga económica, asunto que repercutía en las dimensiones de las ollas. Fue preferible, entonces, que solucionaran su problema de alimentación parar lo cual se les fue dando mayores libertades y hasta se les facilitó terrenos. Así que cuando llegan a las hacienda los miles de chinos, los hacendados al mismo tiempo que les brindaban alojamiento les compraban ollas.[3] Y cada día les repartían arroz y carne o pescado, el resto debían obtenerlo ellos mismos de la manera que pudieran. Es así que entre los mismos chinos, va apareciendo el pequeño comercio que se hacía en los galpones. En este mismo ambiente los culíes cocinaban, dormían, peleaban, jugaban, tenían relaciones sexuales entre ellos. Aunque seguramente lo que nosotros llamamos el almuerzo se hacía en el mismo campo, en momentos de descanso más o menos a mediodía. Es así que los chinos cocinaron a su propio gusto y en la medida de lo posible con sus ingredientes, procurando conservar su sazón milenaria. Hay una fotografía famosa de un chino culí de la hacienda chicamita, calle de Chicaza, que se encuentra delante de un montón de cañas cortadas, va con sombrero y lleva en las piernas una cadena que para no arrastrarla al caminar está anudada a una soguilla que paso por detrás del cuello. Indicamos esta foto porque el chino lleva a demás una olla, posiblemente de barro, un depósito de agua y va masticando lo que parece coca. Olvidemos lo trágico de las cadenas y lo curioso del uso de la coca; si podemos hacer este esfuerzo tendremos delante nuestro lo mismo que sucedió todos los día en muchas haciendas costeñas: un chino que va o regresa del trabajo llevando las manos los utensilios que le servían para cocinar.

Una de las limitaciones de los chinos al encontrarse en un territorio y una naturaleza diferente al suyo era utilizar plantas medicinales que seguramente conocieron bien muchísimos de los inmigrantes por tratarse de campesinos que al igual que el campesino peruano o cualquier otro campesino del mundo, reconoce el valor curativo de ciertas yerbas, raíces o cortezas. Hay muy poca información sobre este asunto. El chino Amán de Palto, en una ocasión desapareció por algunos días

[3] AFO, PO 504. en este libro de contabilidad de la hacienda cañera de Pomalca hallamos los siguientes datos: la primera partida de esta hacienda estuvo compuesta por 37 chinos que llegaron en octubre de 1867. En este libro de contabilidad se indica que cada uno de ellos había recibido un peso. En noviembre del mismo alo se compró para repartir 37 frazadas que costaron 102,2 pesos, cada una valía, entonces, 2 pesos y 4 pesetas. El 28 de noviembre se adquirió 20 arrobas de carnes para racionarlos, 7 ollas, 2 cueros para que se hicieran llanques (ojotas) que costaron 4 pesos y, por último 6,5 docenas de gualdrapas (cubiertas).

de la hacienda. Al regresar explicó que había ido a un fundo próximo en el que trabajaba un paisano suyo que lo iba a cura de una enfermedad, Por supuesto que hubo esos médicos y yerbateros chinos sobre los cuales no referimos posteriormente.

Hemos dejado para el final de este subcapítulo el tratar sobre el opio, por su complejidad. ¿El opio y su amplio consumo pondrían considerarse como parte de la cultura oriental, sabiendo que fue incorporado a los hábitos cotidianos luego de la llamada Guerra del Opio (1840-42) y de la imposición inglesa? Si bien esta es una interrogante que no responderemos de manera definitiva, lo que tenemos es la evidencia que para el chino que estuvo en el Perú el consumir opio era una práctica corriente. Y ello tuvo repercusiones importantes, tanto dentro de la hacienda como fuera de ellas.

Cuando los culíes llegaron a nuestras costas muchos tenían costumbre de fumar opio. Los hacendados tuvieron que proporcionársela si querían tenerlos satisfechos y contentos. Además, este comercio significó para los terratenientes un rubro más de ingresos. Facilitaban el opio, no tanto porque obtenían ganancias sino porque de esta manera os chinos no se inquietaban en buscarlo en otras partes. No conocemos el caso de algún hacendado que haya mostrado una oposición resuelta frente al consumo; todos debieron ceder e inclinarse ante tan intenso hábito. Por eso el consumo ha sido muy frecuente, bastante extendido en todas las haciendas costeñas y fue intensificándose cada vez más. Algunos chinos cansados de la miserable vida que llevaban optaron por eliminarse con opio, aunque es también posible que hayan muerto por excesivo consumo en un solo momento. Una breve descripción de cómo se realiza el encendido y la absorción del humo nos la presenta Juan de Arona:

> *"Esta operación, nos dice, la práctica arrimando a la lamparita que tienen en medio mismo del lecho, la pipa en que fuman, compuesta de un botecito de barro y un tubo de carrizo. Aquella pieza, que es la que hace de cazoleta, tiene un pequeño orificio donde se coloca la bolita de opio que se acerca a la candela, aspirándose enseguida".* (Arona 1971: 97)

Otro testimonio de un trabajador de la hacienda Azcarrús (Lurigancho, Lima) quien posteriormente llegó a ser uno de los grandes dirigentes de la lucha por las ocho horas, señala el natural uso del opio de un chino tambero; así como las inclinaciones al consumo en las haciendas de alimentos elaborados de origen vegetal.

> *"A la hora del almuerzo iba al tambo a comprar un mimpao de a gordo* (era un empanada con frejol colado adentro), *para comerlo con mi vaso de agua; era cuando veía al chino viejo, que estaba en la segunda pieza estirando es su barbacoa* –una cama de caña sin colchón-, *fumando su larga pipa. A un costado tenía su lamparita de aceite ardiendo y ahí prendí a el opio, o lo hacía hervir, y de inmediato lo pasaba a la boquilla de la cachimba para luego absorberlo. El chino se quedaba ahí quieto…aletargado. ¿Qué gusto será ese?, pensaba Veía que él se sentía muy feliz fumando su opio"* (Portocarrero 1987:20).

A través de la información estadística de Cayaltí podemos detectar un aumento del opio, en los años 80 del siglo pasado. La hacienda además proporcionaba a los trabajadores chinos aguardiente que les descontaba de su salario semanal Esta misma información nos da cuenta de un aumento en le consumo de aguardiente. No cabe duda que el opio y el aguardiente contribuyeron al deterioro físico de los chinos que se quedaron en Cayaltí y los de muchas otras haciendas. Se añadiría a lo dicho que la costumbre de masticar coca la adquirieren los chinos por imitación. A partir de los años 80 y 90 había en las grandes propiedades costeñas peones serranos habituados a consumir coca y alcohol y lo hacían antes o durante el trabajo. Esta costumbre, plenamente respaldada por los terratenientes, es lo que condujo a la propagación entre los orientales. De su parte los chinos seguramente "enseñaron" a los peones loso deleites del opio.

## 2. En las zonas urbanas

Sin quererlo, al igual como ocurrió con el opio, los chinos propagaron y de alguna manera consiguieron que se aceptara su modo de vida y su cultura cuando estuvieron fuera de las haciendas. Aunque es mucho decir que fueron actores directos del aumento de connsumo del opio, lo que ocurrió en ese entonces fue que ellos mismos acrecentaron sus visitas a los fumaderos, y también otros grupos oscilaes no orientales se "contagiaron" de los atractivos efectos del opio. Las estadísticas ratifican ese creciente incremento del consumo.

De acuerdo a datos estadísticos (cuadro Nº 35), hay un indudable y creciente aumento de la importación y, por supuesto, del consume. Lo curioso es que esto ocurre en años cuando la presencia de chinos en el país comienza a ser menor.

Durante las primeras década del resente siglo, en Lima, habñia lugares conocidos donde quienes se interesaran por conocer los efectos del opio o estuviesen acostumbrados a ello, podían asistir; eran los yinkés, generalmente regentados por chinos, aunque parece que durante las primeras décadas de la

Cuadro 35

Presencia de chinos en Lima, ellos fueron los principales clientes. Esto también era bastante conocido:

> *"Basta acercarse al principal mercado de la ciudad y a sus calles adyacentes, para sentirse contrariado por la vista de ese hacinamiento repulsivo de seres que sólo tienen de humanos la figura y quizá alguna chispa de inteligencia; pero que en orden a las inclinaciones y a los hábitos, están en plena reversión con la humanidad.*
> *Hasta veintisiete lámparas encendidas ha visto el doctor Maíz, en una sola habitación estrecha, y esas lámparas corresponden a veintisiete pipas de fumar opio y a veintisiete hombres que lo fuman y que se entregan en esos pestilentes tugurios, a todo linaje de abominaciones.*
> *…*
> *…*

*Allí* (en el Mercado Central) *se reúnen casi todos los colonos que han pasado el período de sus contratas y que se dedican al libre ejercicio de la profesión de cocinar, que es aquella a la que se sienten más aficionados. Al lado de ella ejercitan la del juego, al cual atraen aún a los colonos que están dentro de la contrata, con perjuicio de los patrones que se encuentran de repente con que el asiático fuga después de haber robado o se suicida enajenado por el opio.*

*La preparación de pipas y de camarotes y de lámparas, para poner a los hombres en el camino de la decadencia física y moral y del suicidio, es otra de las industrias ejercidas por los asiáticos libres que tiene sus establecimientos en el mercado y sus cercanías".*[4]

Para comienzos del presente siglo hay varios testimonios de la presencia de artistas e intelectuales que han dejado constancia de sus experiencia en los fumaderos. Recordemos que el autor de famosos valses y otras creaciones musicales criollas, Felipe Pinglo Alva, compuso "Sueños de Opio"[5]y que la mejor descripción que conocemos de los que sucedía dentro de los fumaderos de Lima fue hecha por José Diez Canseco en una de sus novelas:

*"Ante una de las portezuelas se detuvieron. Molina llamó tres veces espaciando los golpes. Abrieron. Yinkén. Leyenda turbia de un fumadero de opio. Dos tarimas y dos chinos. Uno de ellos, Charles Cronwell. Otro, Coquita. No había más luz que la de las lamparillas donde el opio de quema. Se despojaron de los sacos y se tendieron. En una tarima, Suárez con Cronwell y Molina. En la otra, Mendizábal con Castro Ruiz y Silva. El chino dueño del fumadero-Mr. Charles- conocía a Carlos. Este le presentó a su amigo. Al escuchar el nombre británico, el macaco saludó en inglés.*
*- I'm very glad to mmet you.*
*- How do you do?*
*En las puntas finísimas de los dedos chinos, la aguja de acero con un agota de opio en la punta, empezó a girar sobre la lumbre de la lámpara. El opio hervía haciéndose burbuja como de chocolate. Luego, ya fría esta burbuja, volvió a mojarla en opio. Siguió haciéndola girar en la pipa, Luego, con un arte sutil y fino, sobre el yin-tao, receptáculo de la pipa, le dio una forma de perinola. En un jequecito de ese yin-tao la puso. Molina absorbió de un solo sorbo. EL chino sonreía. Luego fueron dos pipas, hasta diez.*
*- Quiele descasá?*
*- Sí… Un rato…*
*Una vaga palidez le tomaba la frente, las mejillas. Los labios resaltaban como pintados. Los ojos le brillaban, empequeñecida la niña blanca luminosa la*

---

4 *El Comercio,* viernes 17 de octubre de 1873, p.4.

5 Pinglo Alva, Felipe. Sueños de opio (vals). Sobre regios almohadones recostada / incitante me sonríe bella hurí / cual las reinas de que hablan / los cuentos de hadas / deslumbrante se presenta para mí / sus miradas son de fuego, me enloquece / ella me ama y me ofrece frenesí / en su rostro de querube o de nereida / se adivinan deseos de goces mil / Droga divina, bálsamo eterno, / opio y ensueño, dan vida al ser; / aspiro el humo que da grandezas / y cuando sueño vuelvo a nacer. / Me vuelvo dueño de mil riquezas / lindas mujeres forman mi harén / y en medio de ellas, yo adormilado / libando dichas, bebiendo halagos / entre los labios de una mujer. / / Primorosas odaliscas en mi torno / obedecen mis caprichos de Rajá / y sus mimos y cariños amoroso / son tributos de esclavas a su sultán. / Una y otra me suplican que las ame / y les brindé mi cariño más sensual. / Oh, delicias que nos duraron tan solo / lo que el opio en mi ilusión pudo forjar.

*esclerótica. Las manos vagaron un rato tras un cigarrillo Captastan".* (Diez Canseco 1973: 127-8)

Un poco antes que este novelista escribiera *Duque,* en 1916 se publicó en el diario limeño *La Crónica* un artículo en dos partes titulado "El vicio amarillo de Lima", firmado por Carlos Enrique Paz Soldán, en el que, ante el incremento de asistencia a los yinkéns, sugiere que la mejor manera de detener el avance del consumo del opio es prohibir el ingreso a los fumaderos a personas distintas a los chinos. Señala a continuación la necesidad de in eutanasia social al sugerir la necesidad de rebajar el precio del chandoo que cobraba el Estanco del Opio, para así estimular y acentuar su uso y de esta manera desaparecer a su únicos consumidores: los de la raza amarilla.[6]

Así como el arroz tuvo tal aceptación que muchísimos terrenos de cultivo, destinados antes a otros sembríos fueron preparados para cosechar este cereal asiático, de igual manera el opio tuvo tal desarrollo que el Estado peruano no fue indiferente ante la posibilidad de obtener ganancias de ese amplio consumo. El 31 de octubre de 1887, durante el gobierno de Andrés A. Cáceres, el Parlamento dio una ley sobre el estanco de este producto. Y pocos años después, en 1890, de dictaron nuevas medidas con el fin de evitar su contrabando y, en 1891, durante el gobierno de Remigio Morales Bemúdez, se estableció el reglamento del Estanco del Opio. Y de esta manera, aparentemente, hubo mayor control estatal sobre un elemento atraído por los chinos. Evidentemente forma del Estado peruano de aceptar una nueva costumbre que ha ingresado dentro de la vida cotidiana de mucho de los pobladores .

Desconocemos los comienzos , el proceso y las modalidades iniciales en que la medicina y farmacopea orientales están presentes en la sociedad peruana de manera acentuada. Tenemos la información, para 1868, sobre la existencia en la capital de "varios establecimientos de asiáticos donde se expenden públicamente medicinas y drogas de todas clases". A fines de ese año, J.A. Barrenechea, Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia en el gobierno de José Balta, que en agosto de ese año había iniciado, reclamaba al prefecto del departamento de Lima (ya que era prohibida) la venta libre de esas medicinas y drogas curativa así como el ejercicio de la ciencia médica a todo aquel que no tuviera diploma de la Facultad de Medicina. Esta misma facultad universitaria había hecho esta interdicción en su reglamento que tenía vigencia desde el 9 de setiembre de 1856.[7] La información no precisa el número de quienes cometían irregularidad reglamentaria, así como tampoco indica la actitud de respuesta del prefecto. Es muy probable que no haya ocurrido nada represivo o controlador que tuviera alguna trascendencia. Hasta surgió un protector de los "eficientes consultarías orientales" (Castro Nue, 1983), llamado Felipe Santiago Cabrera, quien en *El Comercio* (21 de noviembre de 1868) "defendió ardorosamente al conductor de uno de estos establecimientos. Argumentaba que con sus hierbas había tratado exitosamente a enfermos que los médicos peruanos no habían podido curar" (ibidem).

Tanto no trascendió esta solicitud del ministro Barrenechea que se conoce que cerca de diez años después, en 1878, porque las cosas continuaban igual,

---

6 *La Crónica*, Lima 23 y 27 de abril de 1916.

7 *El Peruano,* Lima, 14 de noviembre de 1868, p. 469.

ocurrió un reclamo contra los curanderos chinos de parte del médico delgado de la Facultad de Medicina en la ciudad del Callao.[8] En este puerto varios asiáticos ejercían libremente la medicina sin tener título alguno, principalmente lo hacía Von Cho Pen, quien había sido sorprendido *In fraganti* curando a enfermos en varias calles del Callao. Hubo de inmediato una denuncia judicial, con rápida intervención del prefecto, con el objetivo de iniciar el juicio criminal correspondiente a Von Cho Pen, por "ser el causante de la muerte del señor Ríos". Se tomaba esa actitud, con total respaldo de la Facultad y de la revista *La Gaceta Médica*, porque los chinos además de ser considerados falsos profesionales médicos, "estafan a los incautos con sus drogas" y porque muchos de estos pacientes "observan (las) prescripciones tomando brebajes, pócimas desconocidas en la farmacopea".

No interesa tanto lo que ocurrió después de este incidente, ya que trascurridos otros diez años "las cosas continuaron igual". En 1887 en Lima y en el Callao funcionaban más de diez consultorios de médicos chinos, cuyos propietarios que residían en jirón Ucayali eran: AnchónN., Joy Choy, Chan, Ching Jan, Lay Sang, Len Min y Zango Agustín. Pero había otros más: Changan en el jirón Camaná, León José en el jirón Huallaga, Van Jon Yeng en el jirón Urubamba, y los Chan Jinn Pedro y Sena Juan en el Callao (Castro Nue 1983).

Mucho antes de esto, el 3 de octubre de 1879, se decretó una resolución según la cual se declaraba libre venta pública de yerbas asiáticas. Pareciera que esto amplió el ejercicio "ilegal" de la medicina y de la venta de yerbas ya que en 1888 se dio un conjunto de normas que pretendían controlar este ejercicio. Estas normas establecían que las herbolarias asiáticas, a partir de ese decreto (agosto 1888), serían consideradas como droguerías en las que no pondría despacharse recetas, y para que pudiera funcionar debía tener licencia municipal. Los médicos asiáticos sólo podían vender sus yerbas (asiáticas seguramente) y si querían ejercer más funciones tenían que obtener "diploma de la Facultad de Medicina conforme a su reglamento".[9]

Por su puesto que el "ejercicio ilegal" de la profesión médica no ocurrió sólo en Lima no aceptó restricciones normativas. Se conoce a través del censo provisional de Lima que en 1908 había en la capital 25 yerbateros. Se sabe a su vez que "…el asiático Tun Bien, herbolario de oficio, iba todas las noches a la pagoda de Casma junto con otros asiáticos, especialmente uno llamado Ceilán a preparar una serie de remedios y recetas (desde las 11 de la noche hasta las 6 de la mañana) para luego distribuir en los pobladores del valle; y gracias a esta actividad Tun Bien se enriqueció y era el prestamista del pueblo" (Cavero 1977). Este hecho sucede en 1921, es decir, cuando casi no había trabajadores chinos en las haciendas. La información muestra, en consecuencia, la forma tan amplia como había sido aceptado un médico chino y el uso de yerbas orientales en la región de Casma. ¿Acaso no ocurrió igual en otras provincias donde la presencia asiática fue mucho más acentuada que en Casma?

Una tradición tan integrada como esta continúa hasta nuestros días. Jorge Pun, médico peruano de ascendencia china y seguramente con título profesional, tuvo hasta 1981 (no sabemos si aún tiene) un terreno en Turín destinado a sembrar

---

8 *La Gaceta Médica*, año IV, Nº 4, Lima, 30 de abril de 1878.

9 *El Peruano*, Lima, 1 de agosto de 1888, p. 4.

yerbas medicinales orientales que las ofrece a sus clientes. Allí cultiva el waisan de propiedades tónicas, el pak-kap contra la tuberculosis, la chi chi para curar la anexitis, el kon-kont bueno para la colitis, úlceras o disentería, el pak-kuo contra la enuresis, el lin-yip para las náucesas tóxicas metabólicas, el chon-sa "tónico digestivo por excelencia", la ha-fuchou es anticancerosa, el fan o lau-yau antidiabética, etc.[10]

No se trataba solamente de la presencia de los chinos en algunos aspectos de sus costumbres dentro de la ciudad y en los pueblos. Ellos vinieron con la totalidad de su herencia cultural y la desplegaron. El ex-culíresidía masivamente en Lima desde los años 1870,[11] e hizo que el Mercado Central fuese su lugar de residencia,

---

[10] Anónimo. "En la campiña de Lurín un jardín chino". En: Suplemento Dominical del *El Comercio*, Lima 18 de octubre de 1981.

[11] A continuación presentamos dos asuntos sobre la presencia de los chinos en el Mercado central y en las calles adyacentes. Lo primero es la visión de un viajero y lo segundo son datos demográficos extraídos de varios de los censo realizados en la provincia de Lima.

"A propósito del mercado estoy naturalmente obligado a hablar de los chinos, que en número de vartios millones habitan los alrededores, Los hijos del Celeste Imperio radicados en el Perú han hecho, en general, el sacrificio de su trenza y de su traje nacional. En esto difieren de sus compatriotas de California, y particularmente de los de San Francisco, que han formado una verdadera colonia china en la ciudad americana. En Lima, al contrario, el barrio que frecuentan no es exclusivamente habitado por ellos. Viven codeándose con los blancos, negros y los indígenas. Hay,a además algunos kanacks de la Polinesia; también por continuación de mezcla de estas razas diferentes de encuentran en Lima todos los matices de piel imaginable, Se llama zambo al mestizo de negro y blanco; cholo, el que es nacido del cruce del blanco y el indio, y chino, del negro con el indio; pero yo no sé que los mestizos chinos hayan recibido un nombre particular. La mujeres chinas se encuentran en escasísimo número en el Perú. La raza amarilla ha venido a complicar más aún una situación de por sí bastante embrollada, y con ella no han aparecido ciertamente muchos elmentos de belleza". Cottea, Edmundo. "Lima (1978)2. En: Viajeros. Festival de Lima, t IX. Edición Antológica. Concejo Provincial de Lima. Lima, 1959, pp. 146-147.

Más convincentes aún que este relato son los diversos censos que se hicieron en Lima dónde se confirma la presencia china. En el censo de 1876, en la provincia de Lima había un total de 11.958 asiáticos que estaban distribuidos de la siguiente manera en los distritos limeños: Ancón 41, Ate 1515, Barranco 25, Carabaillo 2.214, Chorrillos 223, Lima 5.624, Lurigancho 701, Lurín 432, Magdalena 401, Miraflores 193, Pachacamac 92 y Surco 470. La importante presencia en Carabaillo y Ate se debe a que eran distritos rurales con chinos de todas las provincias, se explica por la alta concentración de ellos dentro del Cercado.

En las explicaciones al censo de 1908, hay dos párrafos necesarios de trancribir "Los (asiáticos) que residen en Lima, viven principalmente, en el distrito cuarto (Lima o Cercado), en el que está radicado el barrio chino con sus 2.481 asiáticos sobre una población de 17.748 habitantes, esto es, un representante de la raza amarilla por casa 7 personas de todas las que pueblan la circunscripción.

El barrio chino es el más atrasado y sucio de Lima, aunque está situado desgraciadamente en el corazón de la ciudad; es el de mayor densidad pobladora, el de mayor morbilidad y el que arroja cifras obituarias más altas… La tuberculosis devora silenciosa pero seguramente una enorme cantidad de asiáticos; es llave constantemente de abierta que se opone a la subida desmesurada del nivel de la población china".

De la información que proporciona este mismo censo de 1908, indicamos las actividades a las que se dedican los asiáticos: agricultura 97, industrias y artes manuales 649 (albañiles, operadores, bordadores, carpinteros, cigarreos, industriales, panaderos 90, pasteleros, peluqueros, sastres, zapateros 223), comercio 2.231 (empleados 925, pulperos y encomenderos 672, placeros 87, fondas 68) transporte 3, personal de servicio1.295, (barredores 132, cargadores 210, cocineros 557, domésticos 172, lavanderos 180, planchadores, porteros), propietarios muebles e inmuebles 4, culto 1, profesiones sanitarias 35 (1dentista, 4 farmacéuticos, 25 herbolarios, 1 médico), profesiones liberales 25, instrucción y educación 5, sin clasificación 741 (187 jornaleros, 112 vendedores ambulantes, 410 sin profesión).

En el censo de 1920 la "raza amarilla", que en este caso incluía también a centenares de japoneses que llegaron en 1899, estuvo distribuida en los distritos limeños de esta manera: Ancón 39, Ate130, Carabaillo 1.343, Chorrillos 165, Lurigancho 276, Turín 11, Magdalena del Mar 18, Magdalena Vieja 69, Miraflores 864, Pachacamac 27, Puente e Piedra 114, San Isidro 56, San Miguel 61 y Surco 256. Lo que hacía un total de 16.799 habitantes de raza amarilla (chinos y japoneses). Además había 2.699 otros miembros de esta "raza" en el Callao.

trabajo y diversión. Allí instaló su mayor santuario religioso del paçis, por esas calles creó desde 1883 su Beneficemncia, por esos lugares aparecieron sus negocios, su teatro, sus restaurantes (antes fueron fondas y hoy son los apreciados chifas) e hizo que la calle Capón fuese conocida como suya, y lo más chino de todo fue el Callejón de Otayza.[12] Por el mercad o Central apareció el barrio chino que ahora, casi finalizando el siglo XX y a pesar que hay quin dice que ese barrio se muere, aún mantiene y se distingue por la alta presencia de orientales. Entre tanto, los chinos han ido tomando otros lugares comercialmente estratégicos en Lima y en el Perú. Han ido apropiándose, con perseverancia oriental, de las esquinas.

Así como en Lima, en ciudades y pueblos costeños sucedía algo similar pero en menores proporciones. Los ex – culíes y los chinos que les sucedieron en décadas posteriores estuvieron presentes en el desarrollo económico, social y cultural de numerosos centros poblados y a sus habitantes les pareció normal tener cerca y como vecinos gente que venía desde Asia. Actualmente aún es notoria esta presencia y los chinos o sus descendientes mayormente trabajan en el comercio de esos poblados costeños, no en cualquier comercio, no en el inicial menudeo, los chinos venden artefactos electrodomésticos en las mayores casas comerciales de estos poblados.

Todo lo anteriormente explicado muestra las posibilidades y la formas de cómo el chino usó su libertad y cómo fue "haciéndose" peruano y cómo también con su natural y silenciosa delicadez nos fue transmitiendo su cultura.

Pero todas estas manifestaciones culturales que se mantenían controladas o sojuzgadas mientras los culíes se hallaban en las haciendas han surgido o se han presentado con cierto descontrol e n instantes de apertura inesperadas. Lo cultural chino surgió con mayor intensidad en circunstancias que el sistema opresor dejó de ejercer su poder en forma directa por algún motivo.

Como en el capítulo anterior se dijo, en 1870 hubo una rebelión en Pativilca que duró dos días. EN el transcurso de los acontecimientos, los amotinados hicieron

---

[12] Zanutelli Rosas, Manuel. "El Callejón de Otayza". En: La Prensa 19 de junio de 1982.

"Está situado (el Callejón de Otayza) en la calle Capón Nº 158 llegó a cobijar nada menos que a mil personas. Lo habitaban exclusivamente chinos, de trenzas unos y de caminar como saltitos, occidentalizados otros, de cierto nivel en el ambiente en que se desplazaban. En el citado Callejón eran frecuentes los desórdenes del juego de evidente, por lo que el comisario del cuartel 2do. Tenía que intervenir enérgicamente en resguardo del orden y la moralidad públicos. En diciembre de 1883 estaba arrendado a los ciudadanos José Manuel Zagal y Manuel Delgado, citados ante la policía manifestaron que lo habían subarrendado a "muchos chinos" y declinaban por lo tanto cualquier responsabilidad.

El gobierno se vio precisado a nombrar una comisión formada por los doctores Copello, La puente y Castro para que los visitasen. Evacuaron un valioso informe que nos presenta un submundo de zahúrdas, cuartitos, pocilgas distribuidas en distintas direcciones, con la mayor irregularidad formando un verdadero laberinto. Cañerías rotas, tabiques por todas partes, cochambre y mugre, pero sobre todo, opio tras biombos, opio a discreción.

Decía el informe: "En esta casa que con más propiedad puede considerarse como una pequeña población asiática, se encentra toda clase de talleres, carpinterías, herrerías, zapaterías, cigarrerías, pastelerías, lavanderías, molinos de arroz, hay fondas, encomenderías, casa de préstamo, casas de huéspedes, salones numerosos para fumar opio y otreos muy cómodos y espaciosos destinados exclusivamente para el juego que, a juzgar por las numerosas mesas y bancas, deben hacerse con grandes proporciones".

En el mismo sector quedaba el teatro chino con sus manifestaciones artísticas típicas, el escritor diplomático italliano Pietro Perolari Malmignati, que al parecer los visitó nos dejó al respecto en su libro *El Perú y sus tremendos días".*

alarde y pudieron exteriorizar estas manifestaciones. Es así que la masa sublevada estuvo acompañada de música china muy bulliciosa e interpretada con instrumentos originales; otro de los elementos simbólicos que aparecieron en esta ocasión fueron las banderas que se improvisaron con telas hurtadas de las tiendas del pueblo de Pativilca; y un elemento de diferenciación pero típicamente oriental de los dirigentes fue el embadurnarse la cara de tojo y azul. El mismo conjunto de culíes, la gran masa de amotinados, hizo algo que también es asiático, adornarse la cabeza amarrándose con tela a "modo de turbante". Por último, la misma forma como un grupo de los rebeldes asumió la derrota, decidiendo suicidarsse, es parte sde su singular mentalidad.

Una situación similar ocurrió en la Guerra del Pacífico. Como es bastante conocido, los chilenos recibieron la colaboración de lso chinos que por miles fugaron de las haciendas. Antes del asalto a Lima, Quitín de la Quintana, líder chino y orador subyugante, en la hacienda San Pedro en el valle de Turín, hizo jurar fidelidad ante un Buda a sus 1500 connacionales que los acompañaban. Como remate de esta ceremonia degollaron un gallo y bebieron su sangre. Luego, los chinos participaron activa y decididamente a favor de Chile en las batallas de San Juan y Miraflores.

Si bien son importantes los modos de ingresar a la ciudad y a los pueblos costeños y de esta manera instalarse y participar de una cultura y modos de vida extraños, nada de ellos hubiera sido posible si el chino no encontraba su ubicación económica en la sociedad peruana. En ello el chino fue sagaz, creativo. Se instaló en el país a partir de su comercio al menudeo, con su venta a menos precio, con su presencia en trabajos o actividades nada atractivas para el resto de la población. Toleró la mar de actitudes despreciativas y supo en carne propia lo que era el prejuicio racial, la discriminación social y las agresiones tumultuosas.

### 3. Despreciado y agredido

En diversos momentos nos hemos referido al desprecio del hacendado por el culí, a pesar que o necesitaba y le era indispensable en la producción. Cuando ya no le fue útile decir, cuando el chino ya era libre y no podía nuevamente atraerlo o retenerlo, el deseo de este hacendado, compartido por otros sectores de la sociedad, era que el ex trabajador oriental regresara a su país. EL chino libre se convirtió en un peligro latente que además se encontraba avecindado en pueblos cercanos. Hasta se pretendió que se legislara al respeto, en tanto se asumía la siguiente lógica: el trabajador chino, que estuvo contratado, cumplió ya sus obligaciones contractuales; ahora que se encontraba libre es un mal para la sociedad, solivianta a los chinos contratados y en las ciudades propaga sus vicios y malas costumbres. Si todo esto es así, de acuerdo a esta lógica, deben regresar a su país. "(Bastaba)…haber dispuesto oportunamente que al vencimiento de una contrata el chino fuera trasladado a su país por cuenta de los mismos productores". Este es uno de los tantos escritos o menciones en los que se pide el retorno del chino a su país.

Por lo demás dentro de esta lógica cabe con exactitud el prejuicio racial, es parte connatural de ella, más cuando esta lógica tenía una larga ida histórica que justificaba el dominio de una clase social sobre los esclavos afroperuanos. Era común en el siglo pasado, y hasta muy entrando en el presente. Era común en el

siglo pasado, y hasta muy entrado en el presente, sostener la existencia de trazas superiores e inferiores; de razas que se encontraban en degradación física. El racismo afloraba cotidianamente en artículos, en las conversaciones, en las expresiones verbales, en los discursos parlamentarios. Había en el consenso social y estaba en la cabeza de las mayorías, la idea de razas que eran convenientes y tras que eran perjudiciales. EL estado debía, por lo tanto propender a mejorar la raza y procurar que nuestra raza nativa no se cruzara con otra inferior pues ello acarrearía una degeneración física y moral.

A modo de ejemplo trascribimos parte de un artículo periodístico que es bastante ilustrativo:

> *"Si la importación de esa raza inmunda y corrompida continúa como hasta aquí, dentro de los veinticinco o treinta años la mayoría de la población de la costa, sino en toda la República, será eternamente compuesta de asiáticos o sus descendientes; población que naturalmente tendrá todos los malos instintos, la corrupción y la debilidad física (aparte de la fealdad) de tan detestable raza, que constituirá la República, por sus costumbres depravados, su lengua y sus usos sociales que predominarán así que estén en mayoría, en una colonia Celeste Imperio.*
> *Ya podemos resignarnos los peruanos a tener que hablar el chino dentro del tiempo que hemos fijado más arriba, a que el Presidente de la República, si la República subsiste en las condiciones sociales que va preparando y que consumirá esa raza, sea un chino así como los ministros y altos funcionarios.*
> *También podemos resignarnos a la desaparición de la raza blanca entre nosotros, sobre todo si el Congreso acuerda la autorización de introducir negros en el país.*
> *Así, ya podemos hacer el corazón, como suele decirse, a ver casadas nuestras hijas con chinos, a tener nietos de una fealdad y de un raquitismo repugnante de instintos perversos, de una moral y de costumbres disolutas".*[13]

Nótese no sólo los duros calificativos del articulista (raza inmunda, corrompida de malos y perversos instintos, raza detestable, fea, de costumbres depravadas, de moral y de costumbres disolutas, de un raquitismo repugnante), que eran posibles publicar en cualquier periódico de la época. Es igualmente interesante el temor de ese mismo articulista, que expresa el punto de vista del grupo dominante, a que los peruanos termináramos hablando chino, que el presidente sea un chino, que nuestras hijas se casaran con chinos; si esto último ocurriera tendríamos nietos feos y raquíticos.

Esta forma de hacer periodismo tiene una culminación máxima cuando en 1907 aparece la revista Fray K. Bezón. Irónicamente esta revista, que presentó muchos dibujos denigrando al chino, era influida por el pensamiento de Manuel González Prada. La argumentación de su posición ante este problema aparentemente no parece contagiada de racismo. Sostenía que su posición ante este problema aparentemente no parece contagiada de racismo. Sostenía que su oposición a la inmigración asiática era antes que nada en defensa de los trabajadores nacionales: el inmigrante disminuía las posibilidades de trabajo a los

---

13 *El Comercio*, Lima, 7 de setiembre de 1870.

peruanos y rebaja el salario. Al igual que la última cita podríamos agregar muchas otras de artículos periodísticos, de libros con titulares agresivos, de intervenciones parlamentarias y de dispositivos legales.[14] En suma, una ideología racista fue predominante en el siglo pasado e influyó en diferentes sectores y capas sociales los que tomaron al chino como elemento antisocial del cual era posible mofarse. Y era permisible maltratarlo y vejarlo. Evidentemente el inmigrante chino tuvo que enfrentarse a una agresividad social permanente.

Esta agresividad se mostraba en las reuniones diarias interpersonales y en ocasiones públicas. En julio de 1873 "la plebe chalaca"[15] hostilizó masivamente a los asiáticos que residían en el puerto del Callao. En este mismo lugar pocos meses antes, con ocasión del sétimo aniversario de la batalla del 2 de Mayo, la muchedumbre "cometió tropelías" con los chinos y los persiguió bárbara y salvajemente (los calificativos son del diario de la noticia).[16] Hasta "actos de crueldad se han practicado en presencia de los agentes de policía, sin que éstos trataran de castigar a sus autores y ni aún siquiera oponérseles".[17] Estos sucesos han hido bastante frecuentes en distintos momentos en Lima. Mostraremos dos instantes en que acontecieron estas demostraciones de injustificado repudio colectivo a los chinos. Uno y otro se dieron en circunstancias bastante diferentes como se podrá leer.

Luego de las derrotas que la tropa y población peruana sufrieron en las batallas de San Juan y Miraflores en el mes de enero de 1881, los chilenos ingresaron a Lima el día 17. Desde algunos días antes había en la ciudad confusión y desgobierno. El 15 de enero hubo saqueo e incendio a las tiendas y almacenes de chinos, incluso se mató a 300 asiáticos. EL pretexto de la turba (población pobre de la ciudad a la que se llamaba "la comuna" o "los comunistas" por referencia a la Comuna de París en 1871) era que los chinos habían participado a favor de las tropas chilenas. El alcalde de la ciudad, Rufino Torrico, pidió a la Jefatura Militar Chilena que interviniera y pusiera orden en la ciudad.

Ante la noticia del reinicio de la inmigración en China eb 1908 empezaron a organizarse sindicatos con este objetivo y es así que comenzaron a llegar al Callao algunoas partidas. En los primeros meses inmigrantes. Como consecuencia de ello, el gobierno dio un decreto suspendiendo a la inmigración. A partir de ese sólo iba a aceptarse a los chinos que regresaran al Perú, a los que estuvieran en viaje o a aquellos que contaran con un capital de 50 libras de oro efectivo. Hubo reclamos por parte del gobierno chino hasta que el 28 de agosto de este mismo año se celebró el protocolo llamado Porras-Wu Ti Fang. Según el protocolo se suspendía la inmigración del Perú.

Los recuerdos de los tumultos anti-chinos han sido motivo de anécdotas de algunos escritores. Uno de ellos, Eudoxio Carrera, en su intento de entretener y divertir al público lector decía:

---

[14] Una resolución del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto del 5 de marzo de 1856, en el primer considerando dice: "1ro. Que la introducción de colonos asiáticos, a más de no convenir al país por se una raza degradada…" *El Peruano,* Lima 8 de marzo de 1856.

[15] *El Comercio,* Lima, viernes 25 de julio de 1873.

[16] *El Comercio,* Lima. 5 de marzo de 1873.

[17] Ibid.

*"La colonia china era partidaria fanática de los fuegos artificiales. Raza pirotécnica por excelencia, los hijos del Celeste Imperio, algunos con trenza todavía, no faltaban nunca a las nochebuenas de la Plaza, a pesar de la actitud traviesa de los palomillas que acostumbraban tan pronto acababan los fuegos, apoderarse de las cañas de los castillos y corretearlos con ellos o en actitud agresiva por las calles adyacentes, y amantes, como buenos compatriotas, de las cosas de su nación olvidaban todo ante el placer que sin duda sentían, recordándola desde lugares lejanos. Lo que sí tenían bien estudiado, y así lo hacían, era que, apenas se prendía la chispa de la paloma, lo último del castillo, como se sabe, ponían pies en polvorosa rumba a Capón, su barrio favorito, para librarse de tales mataperreadas. Sin embargo, no faltaba a veces uno que se retrasase y entonces, al ser descubierto por el "Batallón de Cuchara" como se llamaba la granujería bélica, se le iban encima y hasta alcanzarle no paraban, propinándole siempre sus cuantos cañazos. Esto hacía reír a las gentes estrepitosamente".* (Carrera 1939: 3).

La última línea es muy ilustrativa sobre la forma de trato social que recibían los chinos. Por lo demás, la de Eudocio Carrera no es una versión inexacta. En términos muy parecidos ha escrito lo mismo José Gálvez en *Una Lima que se va*. Entendemos que un trato público como el que nos indica estos autores sólo es una pieza que cabe con exactitud dentro de un rompecabezas en el que la figura que se muestra es el masivo desprecio al chino como parte de los prejuicios que sobre él habían. Estos prejuicios brotaban como consecuencia de la carrera de ascenso social que había iniciado los orientales.

Desde ese entonces y no sólo en Lima, el chino fue un comerciante exitoso. Nos referimos al ex – culí o a un reciente inmigrante que con reducidos capitales se instalaba en una tienda comercial y a los pocos años reaparecía como propietario de una tienda o un negocio de mayores dimensiones. Esta forma de ascender económicamente es perceptible aún en la actualidad. Esto se debe a sus hábitos de ahorro, a su temperamento perseverante y organizador y a las ayudas mutuas económicas que entre ellos practicaban.

Todo la indicada agresividad al chino tuvo altos niveles de enfrentamiento con los negros, al igual que él eran mayoría en los
Campos costeños. Este fenómeno es explicado diciendo que hubo agresividad pues los negros habían sido desplazados por los chinos en el mercado de trabajo, ya que cobraban mucho menos a los hacendados. Se trata de una explicación parcial que nos percibe la integración e identidad de grupo que había en cada uno de estos grupos y que por cualquier motivo se encendía la chispa y venía la greca. El caso más intenso y dramático sucedió en ese mismo verano de 1881.

Con motivo del ingreso de tropas chilenas por la costa a partir de su desembarco en Pisco, y el descontrol que ello ocasionó, en Cañete una "turba de negro y cholos" del valle se levantó contra los asiáticos por un pequeño incidente. El numeroso grupo amotinado visitó hacienda por hacienda y mató en muchas formas a los culíes cuyo número podía calcularse en un poco más de mil. EL levantamiento no sólo fue contra ellos, también fue contra los blancos y sus haciendas que, algunas de ellas, fueron destruidas y los campos quemados. Un grupo más de otro

mil chinos se atrincheró en la casa grande y en las oficinas de la hacienda Casa Blanca. Allí en estos lugares estuvieron sitiados durante cuatro meses en los que se defendieron fieramente. Se salvaron cuando fueron socorridos por las tropas chilenas a pedido de los hacendados (Arona 1971: 90-104).

No es del todo correcto interpretar esta u otras situaciones conflictivas similares como enfrentamiento de dos razas por prejuicios étnicos. Se trataba de grupos en conflicto permanente que, dentro de una situación de control represivo estatal o de control establecido por los hacendados, sus relaciones se desenvolvían con agresividad y con consecuencias similares a la del verano de 1881 en Cañete.

Los chinos supieron qué hacer ante una sociedad que fue intolerante con ellos. Se replegaron, se unieron y se ayudaron entre ellos mismos; supieron utilizar los resquicios y las limitadas posibilidades que se les brindaba; y cuando individual o grupalmente mejoraron trajeron a sus parientes de China. Fueron triunfadores en lograr que esta misma sociedad los aceptase en la ubicación que ellos decidieron; por eso aún ahora la colonia china en el Perú tiene su sitio obtenido con mucho sacrificio y dolor.

## 4. En la literatura

No muy frecuentemente el chino ha estado presente en nuestra literatura. Sabemos que en 1872 Luis Benjamín Cisneros publicó una novela titulada *Nurerdin Kan* cuyo personaje principal es un emperador chino. No la hemos ubicado y ni siquiera es conocida por los descendientes del autor, vinculados al estudio de le lengua castellana. Por otra parte la novela no se encuentra incluida en ninguno de los tres tomos de las obras completas de Cisneros. Esa novela puede existir u otra. Es difícil suponer que a pesar de la menor producción intelectual en el siglo pasado, la presencia de decenas de miles de chinos no haya sido motivo o tema (aunque fuera no de manera protagónica) para nuestros literatos o pensadores. Hay consistencia que al chino se lo encuentre un poco desperdigado en este tipo de producción intelectual. Manuel A. Segura en su obra teatral El Santo de Panchita se refiere a:

*Los macacos de Cantón*
*esa gente excomulgada*
*que nos traen un montón* (Vega 1979)

También Juan de Arona dedica un pequeño poema a los chinos que en varias ocasiones hemos reseñado sucintamente. El poema completo dice así:

*No hay el chino le halles,*
*desde el ensaque del guano,*
*hasta el cultivo en los valles;*
*desde el servicio de mano*
*hasta el barrido de calles.*
*Aún de la plebe es sirviente*
*y no hay servicio ¿lo oís?*
*que él no abarque diligente.*
*-¿Y la gente del país?*

-*¡Está pensando en ser gente!* (Arona 1971: 89-90)

Arona constata, en estas líneas poéticas, la presencia masiva del chino en todo tipo de trabajo y resalta su persistente actitud laboriosa cuyas intenciones motivadoras, a diferencia de otros (la gente del país, no son tras la apariencia de pretender "ser gente".

En algún momento Manuel González Prada fue cáustico con la presencia china, y en otro, cuando escribió en el periódico anarquista *Los Parias*, fue benévolo y hasta sumió una actitud defensiva. Del primer momento ponemos los únicos dos ejemplos que hemos encontrado y que forman parte de unos pensamientos sueltos reunidos en la sexta sección de El Tonel de Diógenes. González Prada nos dice:

> *"Con el chino se introdujo en el organismo nacional un germen vicioso y decrépito, con el español continuamos inoculando en nuestro cerebro el virus teológico: el Perú, entre el fraile y el chino, presenta el ejemplo de una bujía que arde por las dos extremidades" (González Prada 1945: 199).*

Veamos otra de sus opiniones sobre loso chinos:

> *"En nuestra sociedad, el chino vive como un parásito: creer que se cruza con nosotros es como afirmar que la savia de la yedra se une a la del olmo, que la sangre de la vermina se une a la del hombre" (González Prada 1945: 200).*

Pero recordemos que la causticidad gonnzalespradina fue casi contra todo y contra todos. Con las blancas por haber engendrado hijos mulatos; con los negros e indios; con los tonsurados, con la gente elegante, con algún comportamiento de algunas jovencitas con los viejos, contra algunos poetas, contra todas la religiones y contra Dios ("…el hereje"), por supuesto que también contra Pierola, Menéndez y Pelayo y, etc. Por el contrario tiene excelsitudes con el pensamiento anarquista ("es un ideal resumido en dos líneas: la completa libertad del individuo con la desaparición de todo poder civil o religioso"), con otros poetas, con la desaparición de todo poder civil o religioso"), con otros poetas, con la ciencia moderna. En fin, su pensamiento modernista pareciera que intenta separar todo lo bueno de lo malo, el grano de la paja, para todo lo cual usa una pluma, una lengua y un bisturí afilados.

Y decimos todo lo anterior porque González Prada fue parte de la intelectualidad que influyó poderosamente no sólo en política, sino también en poesía y en el periodismo.

Anteriormente se ha mencionado esta influencia en la revista *Fray K. Bezón.* Por eso mismo conviene resalta el trato de esta revista con los chinos a través de una serie de cortos poemas que acompañan a los dibujos satíricos. Los dos primeros que copiaremos son sobre la política a favor de la inmigración china del presidente José Pardo; el tercero económicamente en el país de los chinos y de los sacerdotes; y el último señalado los "ingredientes" de las comidas de las fondas chinas

*1) Ad mejoren gloria…*
*Aquel que escriba la historia*

*dirá sin muchos andares:*
*- En tiempo de Pepe Pardo,*
*que no es fardo,*
*¡por Belcebú!*
*Según rezan los cantares,*
*llovieron sobre el Perú,*
*los macacos por mollares.* (Fray K. Bezón, Nº 14, Lima, 6-IV-1907).

2) *(Habla un chino mientras condecora a Pardo…)*
*Excelentísismo Pepe,*
*me encalga el Empelató*
*colgate nuetlo dlagón*
*en el pecho, pues proteges*
*la asiática inmigración* (Fray K. Bezón, Nº 14, Lima V-1907).

3) *(Pardo…)*
*Para todoas las industrias*
*al chino le dan una llave*
*y al fraile le da la otra*
*para explotar como él sabe.* (Fray K. Bezón, Nº 29, Lima, VIII-1907).

4) *Vaya con la tentación*
*de los chinos de Cantón*
*que con tripas de las gatas,*
*de los gatos, de los perro y las ratas*
*aderezan el cau cau,*
*los pasteles y el mimpau*. (Fray K. Bezón, Nº 117, Lima, 24-IV-1909).

De su lado y de otra manera, Abraham Valderomar (1888-1919) escribió carios "cuentos chinos", así los tituló, que son satíricos (Valderomar 1979: 397-408). En ellos n o es el chino ni la cultura del Celeste Imperio la esencia fundamental: son lo aparente. Valderomar creó por precaución un ambiente social imaginario para referirse al suyo y al momento en que vivía en los cuales de alguna manera era peligroso tocar directamente a personajes y a temas políticos. Lo interesante es comprobar que Valderomar tuvo en cuenta lo oriental-chino, ¿por qué no lo oriental-hindú, lo oriental-nipón, lo oriental-árabe? Entendemos que fue así porque para él y muchos intelectuales lo chino-oriental era lo que socialmente, de manera natural, se encontraba en el territorio peruano. Durante el tiempo de Valderomar vivió en Pisco, su tierra natal, ¿cuánto de lo chino le fue conocido?, ¿fue su ambiente social espontáneo? Por eso mismo lo que anduvo con él en sus más íntimas interioridades psico-sociales, sirvió de telón de fondo para expresar situaciones nuevas.

Otro autor, un poco posterior a Valderomar, José Diez Canseco (1904-1949), en su novela Duque (Diez Canseco 1973) presentaba la vida de la sociedad burguesa en los años 20 cuando era de moda llevar una vida bohemia y asistir a los fumaderos o yinkéns del barrio chino en cuyas tarimas los usuarios, atendidos por solícitos orientales de uñas largas, extasiados consumían opio. Se trata de pocas páginas pero suficientes como para conocer la vida social de los años 20 y la presencia de los chilenos en otra situación: como dueños de esos fumaderos

atendiendo a la gente rica de entonces y muy bien instalados en su barrio en la calle Capón.

Tuvieron que pasar más de cincuenta años para que reciénal fin hubiera una obra de cuantos (Siu Kam Wen 1985) cuyos méritos literarios son indiscutibles pero que a nosotros nos interesa también desde otro punto de vista. EL autor Siu Kam Wen (1951) nació en el distrito de Chunshan, provincia de Kuantung, China, donde residió sólo nueve años. El resto de su vida lo hizo en Lima dentro de la colonia China. Su perspectiva temática, así lo muestran los nueve cuentos del libro, parte pues de lo que ha visto y vivido al interior de esta colonia. Sólo uno de esos cuentos: "En alta mar", trata de los chinos del siglo pasado; en el resto están presentes los mismos orientales que en Lima hemos visto por doquier y a quienes Siu Kam Wen presenta con gran profundidad. Gracias a él hemos podido ingresar a un mundo que conocíamos sólo en la apariencia, en su epidermis. Con estos cuentos hemos conocido al chino bodeguero fuera del mostrador de ventas y al chino industrial más allá de su sonrisa. Ante nosotros tenemos otros seres humanos con algunos patrones de comportamiento distintos a los nuestros pero que, al igual que en cualquier otro lugar del mundo, no dejan de tener sus relaciones amicales y de ayuda mutua, sus mezquindades y envidias, sus excesivas sensibilidades, sus pobrezas y restricciones. Desde dentro para afuera el autor nos ha mostrado cómo nos ven los de la colonia. Para ellos somos casi demonios, somos 'kuei' al igual que cualquier otro occidental y por eso no es conveniente que sus hijos se mezclen con nosotros.

Así como los libros de Arona y Stewart son loso mñas valiosos para conocer la historia de los culíes, el de Siu Kam wen nos presenta su propio mundo, el de la colonia china. Para un científico social tiene valor por ser casi un testimonio que realmente refleja la vida de los chinos en la actualidad.

5. En la cultura popular y en la memoria colectiva

Luis Rocca, autor de un interesante estudio de reciente publicación, presenta "la memoria colectiva y el canto del pueblo de Zaña", como fuentes excepcionales de la historia de este pueblo costeño. Por ese motivo, con una actitud polémica, el libro se titula La otra historia (Rocca 1985). Considero importante transcribir in extenso su fundamentación metodológica.

> *"La memoria colectiva del pueblo significa una apropiación del pueblo de su propio pasado. Constituya una parte sustantiva de su identidad histórica, trasmitida de generación a generación por vía oral. Las vivencias más importantes del pueblo a los largo de su historia están presentes en sus recuerdos y son reproducidos constantemente de una u otra forma en la vida cotidiana.*
> *A diferencia de las interpretaciones históricas basadas sólo y exclusivamente en un frío raciocinio lógico, con categorías abstractas, los relatos orales y las canciones del pueblo muestran a los hombres y mujeres de carne y hueso actuando, trabajando, sintiendo, pensando. Un relato oral de un viejo zañero sobre un hecho histórico es revivir sentimientos, emociones del pueblo. Es reproducir situaciones que vivieron en su niñez o que sufrieron o padecieron*

*sus padres, abuelos o bisabuelos y que le contaron en su infancia trasmitiéndole así ideas y sentimientos.*
*En sociedades de predominio de actividades agrícolas, como Zaña, la transmisión oral de generación a generación de la historia del pueblo tiene un mayor peso que en las grandes ciudades. Pese al impacto de los medios de comunicación modernos, el diálogo cara a cara de los seres humanos sobre el pasado es mayor en el campo. Por ellos es más rica y viva la memoria colectiva en las áreas rurales.* (Rocca 1985: 12-13).

Es interesante, luego de transcribir la definición que Luisa Rocca hace de los sucesos históricos narrados y cantados, constatar que la gente de Zaña, así como otros pueblos agrícolas costeños, tiene otro manejo del tiempo y el espacio:

*"Lo que para nosotros constituya hechos históricos de un pasado remoto, para los ancianos zañeros todo ellos pertenece a algo reciente…*
*Cuando los zañeros se refieren a la Colonia, no lo ven como algo distante (o "inubicable") sencillamente con su mano nos señalan las ruinas de los templos coloniales…"* (Rocca 1985: 13).

Es retomado esta metodología, nueva para un historiador clásico no pero un antropólogo, que pretende mostrar las diferentes maneras como la memoria colectiva popular ha procesado la presencia del chino. Para ello no es necesario alejarse de Zaña. Antero Balarezo, el chino zañero, descendiente de culíes como muchos otros, le entregó a Rocca el siguiente relato poético que resume en algo la historia de este pueblo:

*Zaña, tú, pueblo fatal*
*noble y rico*
*por eso tu nombre está escrito*
*en la historia colonial.*
*Después de mucho tiempo*
*fuiste habitado*
*por negros y chinos*
*que como esclavos los trajeron*
*a este valle a trabajar.* (Rocca 1985: 150).

Esta es una manera versificada como muchos de los viejos zañeros recuerdan la presencia de loso chinos en esta pequeña región. Unos versos recuerdan que a los chinos los trataron mal, eran esclavos, los encerraban todas las noches en los galpones y que salían al trabajo encadenados. Otros dicen que los chinos se fugaban, eran entre 50 y 100 en cada hacienda. También se recuerda que lso caporales eran negros y que cuando recibían castigos, ellos gritaban "ayau no pegal, ayau no pegal". Otros versos nos recuerdan que eran laboriosos,q ue muchos se quedaron a vivir en Zaña, que unos se convirtieron en propietarios de tiendas y que muchos otros descasan eternamente en el ementerio chino de los alrededores.

No muy diferentes es el relatro en otras zonas. Sólo podremos un ejemplo entre muchos. En la década de 1920 un obrero agrícola del valle de Chicaza dio una versión por cuya importancia la citamos en su totalidad:

*"Versiones de antiguos trabajadores del valle de Chicaza, que aún viven, refieren que la suerte de los chinos como peones en las haciendas azucareras fue muy desdichada, porque fueron tratados en forma ignomiosa, como seres inferiores y sometidos como esclavos. Se les obligaba a trabajar todos los días por un ridículo salario, y cuando faltaban al trabajo los encerraban en el calabozo y allí los azotaban por lo que consideraban 'grave falta'. Algunas veces, estos infelices parias se fugaban en busca de la libertad, internándose por montes aledaños a la hacienda. Pero, cuando ocurría esto, pronto salían en su persecución, fornidos negros, "expertos" seguidores de prófugos, que se encargaban de ¿cazarlos? Y traerlos a la hacienda con los brazos amarrados, descalzos y hambriento. Estando ya en la hacienda se cometía con ellos lo increíble, porque los despojaban de sus escasos vestidos y expuestos a la vista pública, los castigaban a latigazos, con tanta crueldad que quedaban exánimes tendidos en el suelo. Después de este acto criminal, los bañaban con agua fría y los encerraban en el calabozo con los grillos en los pies, sujetos a una barra de hierro.*
*Varios días duraba el inhumano encierro, hasta que los sacaban en ¿libertad? Pero siempre con grilletes y cadenas en los pies; mas este infamante castigo se prolongaba por tiempo indefinido. Mientras tanto, estos pobres hombres condenados a vivir así, con sus tobillos desollados y sangrantes por el roce de los grilletes atados a sus pies, enfermaban hasta morir en el más completo abandono, culminando toda su amarga tragedia con su cadáver enterrado en una huaca incaica. Otras versiones aseguran que hubo haciendas donde se llegó se llegó a usar la horca para los chinos que cometían robo u otros delitos punibles".* (Díaz Ahumada s/ f:11).

Aquí también en esta cita, además de otros asuntos es perceptible una disputa étnico-racial entre negros y chinos cuyos motivos ya se ha visto en distintas partes de esta obra. Lo notable es que esta controversia perdure en Zaña aunque casi totalmente mitigada. Así comprobó Luisa Rocca al grabar un contrapunto entre el mismo chino Antero y Juan Leiva, zañero este último de ascendencia africana. En su libro Rocca trancribe en su totalidad este contrapunto. Nosotros lo haremos parcialmente:

Entra el chino Antero:
*Tun tun quién toca a la puerta*
*tun tun el negro jetón.*
*habla pues tú hocicón*
*habla pues tú hocicón*
Responde Juan Leiva:
*Ay, tun tun quién toca la puerta*
*por fuerza tiene que abrir*
*y entonces viene a decir*
*chino mietala li lón*
*chino mieta mejó pa' Cantón*
Juan:
*EL chino quiere ser gente*
*pero nunca lo será*
*porque en una reunión*
*sale con su tiun na ná*

Antero:

*Mentira paisano, que vea*
*en el barco vino el chino*
*también vino tu raza esclava*
*negro ja, ja, ja, acú mamá, a tu mamá.*

…
…

Antero:

*Tú ni yo nada tenemos que juzgar*
*esta tierra no es tuya ni mía*
*pero la queremos,*
*porque es tierra buena…*

Juan:

*Afuera esta mano blanca*
*estrafalaria, indiscreta*
*que más vale esta mano negra*
*por ser sincera y concreta.*

Antero:

*Chino y descolorido como soy*
*quiero lo puro de Zaña*

…

Antero:

*Te digo hermano*
*porque somos paisanos:*
*tu viniste del África*
*y yo del Asia colindante*
*qué culpa tengo yo*
*que nuestros antepasados*
*hayan traído*
*esa razas esclavas*
*Para venir al Perú*
*a discutirlo*. (Rocca 1985: 155-60)

El contrapunto es mucho más extenso, en él lo medular es la historia de esas dos razas cuya presencia en el pueblo de Zaña se debe a la proximidad con la hacienda Cayaltí y otras. Todo ello está en boca de los zañeros.

La décima era una forma de expresión poética de origen español. En nuestro territorio tiene, entonces, más que cuatro siglos pero en la actualidad es cultivada principalmente por sectores populares costeños. La décima ha servido para expresar muchos y muy variados temas. Como no podía se de otra manera el chino también está presente en ella.

Ya hace veinte años de la edición de Canto a mi Perú de Nicomedes Santa Cruz. Sólo en uno de los cantos de este libro aparece el chino. Y aparece con motivo que en setiembre de 1965 se realizó en Lima un congreso sobre el mestizaje. Santa Cruz ironiza el evento por las cosas obvias que trató. Por eso el cuartel inicial dice:

*Fue mucho el tejemaneje*
*para hallar al negro: esclavo*

*declarar al chino: hereje*
*y al cholo con menoscabo.*

La parte que concierne al chino dice así:

*Luego, una señora, hablando*
*contra el inmigrante chino*
*dijo que 'el chino cohino*
*ingresó de contrabando'*
*Que no hay en el mundo infando*
*bicho que se le asemeje*
*no entiende de religión.*
*… Y así acordó la sesión*
*declarar al chino: hereje* (Santa Cruz 1966: 27 y 28).

En esos posteriores en una obra más lograda y completa el mismo Santa Cruz (Santa Cruz 1982) hace un estudio logrado sobre la décima a la vez se reúne muchísimas de varios autores y presenta algunas suyas. En esta obra hay dos décimas dedicadas alos chinos enlas que se nota que el anónimo autor fue muy perspicaz frente a los que el chino hacía, cómo lo hacía, cómo lo decía. Veremos y explicaremos cada una por separado.

Y como es obligatorio las décima empiezan con un carteto octosílabo que también se llama planta. Cada uno de estos versos de la plata es el pie forzado con que se glosan las cuatro décimas estróficas (el anexo Nº 9 se puede leer la versión completa):

*El chino quiere ser grande*
*pero nunca lo será.*
*Cuando el chino está caliente*
*siempre dice ¡tiiunamá má!* (Santa Cruz 1982: 129)

Lo medular que se encontraba en la totalidad de esta décima es al chino que socialmente asciende. (Hab llegado de Cantón / hasta ciegos e inocentes / y hoy se visten decentes / y con mucha rectitud). Este ascenso no sólo se nota en el vestido, ellos ya son hacendados y dueños de pulperías "mucho dinero han ganado" y hasta "tiene punta de ganado", por todo esto "ellos desean ser gente". Pero no se fijan que son de raza "amaría", lo que antes en el Perú no hubo. A pesar de (o por) la incomprensión de su realidad "se pasean libremente / como un gran ejemplar", y hasta dan pista y "…legan a botar, / diciendo ¡tú no pa'ca!".

Cuánto refleja esta décima mucho de lo que en páginas anteriores hemos mostrado. La décima de su parte muestra algunas cosas más aún, pues tiene la tonalidad del que no puede lograr lo que el chino consiguió: salir de los últimos escalones sociales, incorporarse a tal punto que, no importan las razones, ganó el reconocimiento de los demás aunque fuera con envidia de otros. ¿Cuánto de este rencor escondido habrá sido la razón de acciones masivas anti-chinas que en distintos momentos han ocurrido?

La siguiente planta, igualmente cuarteto octosílabo, encabeza una décima pícara en la que un chino bodeguero procura seducir a una señorita de la cual está enamorado y todo lo dice en su mal castellano:

*Señolita,men pacá:*
*Tú pa mi casa mejó*
*Cuando juntito loló*
*ya no mucho tlabajá.* (Santa Cruz 1982: 142).

El chino la enamotra diciéndoele todo lo que puede ofrecer y que lo tiene a la mano: aló, canne cochino, bastante vino; y si ella quiere pasearse le compra mantá vapó y una sombrilla para el sol. Hasta le dice que él quiere bautizarse y cuando estén juntos "yo oye misa tuyo santo". Y como "tiene plata en lo banco / tú pa mi casa mejó". El chino enamorado le dice a la señorita todo lo que ha adquirido para estar galano: "bota complau", "un tlaje le treinta sol", ghasta "pomo oló". Y cuando estén juntos, insiste, ella será "leyna de Paña". El chino está tan enamorado que su cabeza está caliente "ya no puede aguantau". Con ella sueña, sueña que es su mujer. No son estas las únicas décimas sobre chinos, ni es la única manera como los sectores populares han expresado su vivencias y observaciones sobre el chino. Otra de las formas han sido las canciones, valses y poleas preferentemente y una gran cantidad de chistes también.

## CONCLUSIONES

1. En la segunda mitad del siglo XIX los trabajadores asiáticos suceden a los esclavos de origen africano en las haciendas costeñas. A mediados del siglo pasado África no era más la fuente de abastecimiento de seres humanos esclavizados. Las corrientes abolicionistas, el desarrollo del capitalismo en el mundo, una nueva conciencia y la lucha de algunos sectores sociales fueron factores fundamentales que influyeron en el corte de este suministro de fuerza de trabajo esclava.

Pero son también situaciones y procesos propios internos de países como el Perú los que condujeron a la manumisión de los trabajadores esclavos. Entre 1850 y 1890 todos los países americanos debieron otorgarles su libertad legal. En el territorio peruano, en 1854, durante el segundo gobierno de Ramón Castilla, se dio la ley de libertad de los esclavos.

2. La presencia de esos miles de inmigrantes o colonos chinos, como eufemísticamente se les llama, fue consecuencia de la necesidad de un mayor número de trabajadores que necesitaban los propietarios de las haciendas de la costa peruana. De esta manera se iniciaban la solución de la escasez permanente de trabajadores para la agricultura.

Los beneficioso del trabajador chino culí los percibieron los hacendados. Por eso y a pesar de prohibiciones legales del Estado peruano en algunos años, la llegada de los chinos al Perú entre 1849 y 1874 fue continua y creciente. El interés de proseguir y aumentar la trata amarilla no sólo era en tanto que los semiesclavos chinos eran útiles para los hacendados sino que el tráfico humano mismo fue rentable para los llamados chineros. Es así que entre 1849 y 1869 legan cerca de 50.000 inmigrantes chinos y entre 1870 y 1874 fueron desembarcados otros 50.000. El corte de este tráfico se debe fundamentalmente a las prohibiciones que se dieron en la China. Los hacendados y traficantes peruanos interesados en su reinicio no lograron más su objetivo, a pesar de una serie de intentos a través de las vías diplomáticas del Estado peruano o a través de decisiones de grupos.

3. Decenas de miles de chinos en la agricultura costeña, con el conocimiento que tenían y con su esfuerzo físico, permitieron un incremento productivo notable y la modernización de esta agricultura. Capitales surgidos del guano y la apertura y ampliación del mercado externo, fueron parte confluyente a su vez que permitió esa modernización y el enriquecimiento de un sector de la burguesía nacional.

Un mayor ingreso de capitales en las unidades productivas condujo a que se iniciara entre 1850 y 1900, una intensa mecanización den el campo. Así surgió una tendecia por monopolizar tierras dentro de un mismo valle, un cambio en las relaciones sociales de trabajo donde se produce la emergencia de una oligarquía terrateniente, la cual se erigió en el sector social hegemónico de la sociedad peruana.

4. A los chinos se les sometió a duras condiciones de trabajo. El trato de los hacendados –de manera directa o a través de su empleados- no era sino la continuación del trato a los esclavos africanos. Es acertado afirmar que en estos años hubo una suerte de neoesclavismo. Fue cotidiano el uso de la cadenas, el cepo, el látigo, las cárceles, el diario encierro nocturno en los galpones, el torturante celibato, la exigencia opresiva del cumplimiento de la tarea o de horario de trabajo.

5. Al igual que cualquier grupo social agredido, los chinos asumieron distintas formas de defensa y ataque. Algunas fueron acciones individuales y otras grupales, n muy pocos caso masivas. Con los semiesclavos chinos resurge y se acrecienta en las haciendas costeñas el cimarronaje, los tumultos, las rebeliones y los asesinatos. Aparece el suicidio con actitud de protesta y rechazo a un sistema y a un orden social. Es conveniente comprender y estudiar –asunto que no hemos hecho con profundidad- la cultura chino-cantonesa para poder explicar a cabalidad el suicidio como un comportamiento de protesta.

6. No es conclusión nuestra, como ocurre con otros estudios del tema, considerar que los chinos culiés en el Perú fueron esclavos, trabajadores aniquilados, siervos, o asalariados. LA manera adecuada de calificarlos es la de semiesclavos por contrato, por las siguientes consideraciones:

- Las obligaciones que tuvieron con los patrones estuvieron regidas por normas contractuales mutuamente exigidas y controladas.
- El trabajador chino era propiedad de un patrón, lo podía dejar al momento que finalizaba su tiempo obligatorio precisado en un contrato, y si le era conveniente aceptaba de manera voluntaria recontratarse.
- En la sociedad peruana no había condiciones para que continuara reproduciéndose la esclavitud que, por lo demás, daba muestras de finalizar desde antes que se iniciara el siglo XIX.

Efectivamente, hubo una diferencia entre las condiciones legal, establecida en un contrato, y la condición real y objetiva de los chinos (aquella que ocurría en sus lugares de trabajo). Sin embargo, no es desestimable la existencia de ese contrato, que tuvo relativa importancia en cuanto que, de alguna manera, dio pautas y definió obligaciones contractuales de los chinos semiesclavos y de los patrones.

7. A pesar de todo el poder social y la influencia política, los propietarios de haciendas no pudieron retener definitivamente al total de chinos que laboraron en sus tierras de cultivo. Los hacendados crearon varios mecanismos para contener la salida regular y permanente que a los culíes les correspondía, por haber cumplido su tiempo de contrato obligatorio. El más importante de estos mecanismos de retención fue la recontrata. Esta forma de intento de continuar con la sujeción, que debía ser mutuamente admitida, pues era una prolongación del contrato inicial, contenía dentro de ella la posibilidad de acelerar esa salida regular y permanente.

8. Una parte importante de los chino que salieron de las haciendas retomaron a ellas como trabajadores o peones libres. En un primer momento ocurrió de esta manera y luego, aunque también paralelamente, regresaron como trabajadores enganchados. Los chinos libres, así los llamaban, trabajaban por una cantidad de

dinero y en cualquier momento podían irse de la hacienda. Los chinos enganchados no dependía directamente de la propiedad agrícola sino de un chino enganchador. Algunos de estos chinos enganchadores acumularon dinero y se enriquecieron.

9. Fueron diversos los caminos que los chinos siguieron luego de los años que estuvieron en las haciendas. Además de enganchadores, de libres y yanaconas o arrendatarios, los ex-culíes se dedicaron al comercio, al comienzo dentro de las haciendas y luego fuera de ellas. El comercio al detalle los llevó a pueblos del interior de la costa, sierra, y selva. De esta manera fueron integrándose con la población peruana pero sin dejar de mantener sus características culturales propias que los identificaba.

10. Tanto dentro del sistema de hacienda como fuera de él, el chino mantuvo y trató de recrear su cultura original. A diferencia de otras épocas, particularmente con los negros esclavos, los hacendados no intentaron con los culíes destruir o reemplazar su acervo tradicional; permitieron que desarrollaran su religión, por ejemplo.

11. Al encontrarse ante un mundo cultural distinto al suyo, el chino inevitablemente tuvo que adaptarse, tomar lo conveniente de este nuevo mundo y para subsistir debió tolerar incomprensiones y abusos. Pero este inmigrante asiático no sólo fue obligatoriamente receptivo; también transmitió y propagó su herencia cultural en esta sociedad que le era extraña. Luchó por conservar su identidad de grupo al mismo tiempo que logró instalarse definitivamente en la sociedad peruana y obtuvo de esta manera una ubicación en ella que consensualmente fue aceptada.

## APÉNDICE
## LOS CHINOS EN EL PERÚ: BALANCE DE LAS FUENTES E INVESTIGACIONES

Aquí me limito a realizar rápida evaluación de lso trabajos de investigación que se han hecho y de las fuentes y bibliografía existentes sobre los chinos culíes. Mencionaremos tangencialmente lo referente a los chinos que inmigraron al Perú en años posteriores a 1874.

### 1. Documentación y fuentes que sirven para la investigación

La presencia de lso trabajadores chinos ha dejado un material referencial y documental muy variado. Este material, la secuela oral-histórica que ha subsistido y la misma actual presencia de miles de chinos o de sus descendientes permiten, por lo demás, que algunos estudiosos, principalmente vinculados a las ciencias sociales, realicen trabajos de investigación histórica.

*a) Documentos oficiales*

País con tradición legislativa, el Perú conserva una interesante normatividad jurídica sobre la presencia de los “colonos” chinos. La principal y primera fue la ley que se promulgó el 17 de noviembre de 1849 y se llamó “ley china” porque inició el tráfico. Luego, pocos años después, hubo otra ley precisando o suprimiendo la primera, y poco después una nueva que permitía una vez más el ingreso de estos mismos “colonos” chinos. Así sucesivamente se dieron leyes y reglamento que intentaron dar mayores precisiones normativas sobre el tráfico.[1]

Como es evidente y tal como ocurre en la actualidad, estas leyes se daban a conocer a través de El Peruano, diario oficial del Estado. No es extraño encontrar que diarios no sólo las publicaran sino que las comentaran. Y eso, para un investigado, es una inmejorable ocasión. No interesa tanto al memento al el análisis, las expiraciones o los comentarios que podríamos hacer al contenido ni a las circunstancias que se dan las leyes y los reglamentos; lo que conviene resaltar es que cada vez que se dio alguna de ellas obligó a discusiones parlamentarias sobre la conveniencia o inconveniencia de la presencia de los chinos en el Perú. Pero advertimos que estas discusiones no se han dado sólo cuando hubo urgencia de dar una ley. Ocurrieron cada vez que los chinos, por algún motivo, fueron noticia llamativa (muertes excesivas en los barcos chineros, levantamientos en las haciendas, problemas diplomáticos por este asunto). Así que, y esta es la conclusión sobre este punto, hay un importante material en las discusiones parlamentarias que reflejan muy variados puntos de vista sobre los colonos chinos, las necesidades “mano de obra” y la forma de solucionar este problema. Este material, ubicable en los libros de Debates Parlamentarios regularmente acreditados, no ha sido suficiente utilizado por los investigadores. Casi todos recurrentemente se dieron durante las décadas de 1850, 1860 y 1870 pero lo hacen muy tangencialmente. En cuanto al conjunto de leyes y reglamentos sobre los chinos y el tráfico amarillo, nos parece que sólo Fernando de Trazegnies se ha preocupado en reunirlo en su interés en la historia del derecho peruano. Se trata de un material valioso. ¿Acaso no es evidente que las propias divergencias entre sectores de la naciente burguesía peruana se reflejan en esos debates y, por supuesto, también en las leyes que se daban en un momento?

Son muchísimos los expedientes judiciales en los que los chinos están presentes. Particularmente son conocidos los expedientes del Archivo General de la Nación, pues investigadores como Wilma Derpich, Fernando de Trazegnies y Jesús A. Cavero Carrasco los han utilizado. Debe tomarse nota que expedientes similares se encuentran o deberían encontrarse en los archivos departamentales que forman parte del Sistema Nacional de Archivos. El voluminoso conjunto de estos expedientes son una caja de Pandora aún inexplorada. Cualquiera de esos expedientes puede ocultar información primaria valiosísima e inesperada. Ocurre también que hay los que no tienen mucho. En un expediente que nos fue facilitado por Mario Cárdenas había información de la fuga de 35 culíes de la hacienda Monterrico Chico (en Lima). El caso era tan complejo que tuvo que incorporarse pruebas y más pruebas que hicieron un expediente de más de cien páginas. De manera similar, es posible hallar otros expedientes con datos preciso de

[1] En una bibliografía comentada que hemos publicado se encentra las marchas y contramarchas legislativas y normativas sobre los chinos. Cfr. Rodríguez P. Humberto. Chinos culíes: bibliografía y fuentes, documentos y ensayos. Coedición Instituto de Apoyo Agrario y Taller de Historia Rural. Lima, setiembre de 1984, 212 pp.

acontecimientos delictivos, como participación en crímenes, robos, cimarroneo, asaltos, en los que los chinos estuvieron o se vieron involucrados y en asuntos menores como injurias, maltratos, opio, peleas callejeras y juegos prohibidos.

También es sorprendente lo que puede hallarse en los denominados archivos prefecturales, es decir, aquellos que son consecuencia de la acumulación de documentos recibidos, enviados o elaborados en las prefecturas, subprefecturas, gobernaciones, pero lo que también es frecuente es que toda esta documentación haya sido destruida y con ella la información sobre los chinos. Es posible encontrar, no obstante, algunas subprefecturas que han conservado sus documentos que es seguro se hallan totalmente desordenados y sucios.. De todo este tipo de material el más deseable por descubrir es el que debe tener el archivo del Ministerio del Interior. Por desgracia para los investigadores e historiadores se trata de un archivo cerrado.

*B) Documentación del tráfico amarillo*

Como el tráfico de chinos culíes era asunto en el que estaban involucrados varios países, hubo documentación "internacional" que se generó por ese motivo, además de la que cada país por su cuenta fue produciendo de sus particulares comunicaciones con sus cónsules o embajadores. Esa documentación internacional es posible encontrarla en lso archivos nacionales de Inglaterra, Portugal, Perú, Estados Unidos y también, obviamente, en la actual República China. Wilma Derpich y heraclio Bonilla han hurgado en el Public Record Office de Londres en el que hay información e informes (Bonilla publicó hace años los informes de los cónsules británicos) que aún no son utilizados suficientemente. Con intereses muy precisos la Biblioteca del instituto de Estudiso Históricos –Marítimos del Perú quiere reunir parte de este material que felizmente comprenderá también lo uque se refuiere a los chinos culíes.

Desconocemos lo que pueda hallarse en los archivos de Portugal, pero debe haber un rico material, ya que miles de los chinos que fueron trasladados a Perú, Cuba y otros países americanos salieron de Macao.

Esta documentación internacional, en el caso peruano, se encuentra principalemente en el archivo del ministerio de Relaciones Exteriores y ha sido consultado por Derpichh, Isabelle Lausent y por Héctor López. Lo utilizado por este último investigador sirvió de base para un artículo (con impresionanetes fotogarafías) sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas a partir del Tratado de Tien Tsin entre Perú y China el año 1873, Parte del material de este archivo viene siendo trabajado por Lausent en relación a sus investigaciones sobre chinos y japoneses.

El tráfico de chinos ocasionó graves problemas internacionales por el excesivo abuso en los barcos chineros. El más conocido fue el sucedido a fines de 1872 en la barca peruana María Luz. Este lío, en el que inicialmente estuvieron implicados el estado Japonés (en Japón ocurrió el incidente) y los propietarios de la barca, condujo a un litigio de casi dos años donde intervinieron el Perú, Rusia, Inglaterra y China. En consecuencia, sobre el caso de María Luz hay referencias en los archivos y periódicos de estos países. El diario El Comercio del 24 de diciembre de 1872 dedica cuatro páginas a estos sucesos; también ocurre algo parecido con El

Peruano. Este ejemplo, bastante atípico por su mayor intensidad, sirve para ilustrar, a pesar de esta atipicidad, lo complejo de las relaciones internacionales del mundo de entonces (menos que ahora, por supuesto) y cómo eso ha influido en dificultarnos a los investigadores encontrar documentos sobre el tráfico de los culíes. Lo anterior no es tan difícil de ubicar como los documentos que hayan generado los llamados chineros así como tampoco los arcos chineros. Es difícil pro no imposible hallar en archivos particulares de familias descendientes de traficantes chinos documentación precisa sobre este tráfico. Hay un trabajo de búsqueda pendiente al respecto.

Hay relaciones más o menos precisas sobre el número de barcos chinos que ingresaban al puerto del Callao. La relación más exacta ha sido elaborada y dada a conocer por el contralmirante (r)Mario Castro de Mendoza en si obra *La marina mercante de la República, 1821-1968.* Esta relación es valiosa pero debe ser precisada conforme se ubique nueva información, particularmente sobre dos asuntos: a) los barcos y los chinos que llegaron ente 1849 y 1860; b) los barcos y chinos que llegaron a otros puertos que no fuera el Callao. Estas dos informaciones, hasta donde conocemos, no es totalmente conocida.

*c) Periódicos y revistas*

En los periódicos limeños y provincianos de los siglos XIX y XX hay vasta información sobre los chinos. Los autores que han investigado el tema sólo han utilizado uno que otro dato. Quien intente usar esta fuente debe tomar muchas precauciones; las noticias o comentarios periodísticos asumían una determinada posición frente a los acontecimientos. El periodismo del siglo XIX en el Perú, como el actual, mezclaba sin control la noticia y la opinión. Ello era más evidente en las cartas que recibían los periódicos que las publicaban y que frecuentemente estaban firmadas con seudónimos. Se desarrollaron de esta manera debates descarnados y esclarecedores. Contradictoriamente, en el siglo XIX no había los obligados parámetros a los que nos tienen acostumbrado actualmente los diarios. El estado o los propietarios de esas empresas periodísticas no controlaban la información con la rigidez e intenciones domesticadotas que hemos visto en las últimas décadas del presente siglo.

Los diarios limeños y chalacos que dieron mayor información sobre los chinos en el siglo pasado fueron:

El Comercio
El Peruano
Callao and Lima Gazzette
El Nacional
La patria
South Pacific Time
EL Porvenir
El Trabajo

Interesan también las propias publicaciones de los chinos residentes en el Perú. En ellas se reflejan los distintos aspectos de su vida, particularmente el político, pues éste ha sido el motivo que llevó a que se editaran algunos diarios chinos que aún subsisten. Todo hace supones que este tipo de publicaciones sólo comienza a editarse a partir de la primera década del siglo XX. Los diarios más

conocidos son. Man Hsin Po, órgano del partido político chino Kuo Ming Tang y que comenzó a distribuirse en 1917, y el Kung Yan Po, órgano de otro partido, Ming Chin Tang, cuyos primeros números salieron en 1911. En décadas posteriores, a partir de 1931, se funda la Revista Oriental. Así como los anteriores publicaciones mencionadas esta revista continúa saliendo en Lima. EL Diario Comercio Chino fue un mensuario que inició sus ediciones en 1936 y se imprimía en inglés y español. No sabemos si aún se continúa publicando.

Es conveniente indicar que a comienzos del presente siglo hubo un notable auge periodístico. Un aumento de la vida intelectual condujo al surgimiento de numerosos e importantes revistas (Variedades, Mundial, Amauta) que refleja a su vez renovados puntos de vista políticos literarios. Una revista humorística similar a otras de la época fue Fray K. Bezón cuyo primer número se editó en febrero de 1907. Desde ese momento durante los años que salió al público su director fue Francisco A. Loayza, periodista ideológicamente anarquista e influido, por supuesto por Manuel González Prada. Esta revista fue fuertemente opuesta a la inmigración de asiáticos (particularmente chinos) y a los gobiernos que la apoyaban. Esta oposición debe haber sido compartida por otros diarios y revistas de la época. En el caso particular de Fray K. Bezón se trataba de una oposición no centralmente por racismo; sus combates anti-chinos se sustentaban en que la idea de que si continuaban aumentando el número de inmigrantes, había menos posibilidades de trabajo para la población peruana. Toda esta oposición está presente en los artículos y en los dibujos burlescos. LA revista sobrepasa el combate político –aunque es los principal- llega a la burla de las actividades cotidianas de los chinos. Esto último interesa en tanto que, es evidente, forma parte de una manera (burlesca, digamos) de relación establecida entre distintos grupos sociales –de diferentes niveles- y los inmigrantes chinos.

Para los interesados en investigar a los chinos o asiáticos arribados en el presente siglo es conveniente realizar un repaso de las diferentes revistas (humorísticas o no) que aparecieron durante el auge periodístico que anteriormente hemos indicado. Hay, nos parece, variados y mayores motivos de oposición a la presencia de los chinos al fomento de su inmigración. Si durante el siglo XIX hubo una oposición marcadamente teñida con preocupaciones racistas, en el siglo XX, cuando llegan nuevos contingentes de chinos (libres esta vez), el rechazo tiene otras razones que conviene averiguar.

*d) Documentación de los "patrones"*

Los traficantes de culíes traspasaba si "mercadería" a patrones, propietarios de haciendas principalmente, quienes a partir de ese instante realizaban el pago por el traspaso y asumían todas las responsabilidades del mantenimiento de su semiesclavos. Desde ese momento se generaba variados tipos de documentos sobre los chinos culíes creados a partir de los requerimientos administrativos del nuevo patrón. Por ejemplo, los pagos por los traspasos de las contratas eran regular y metódicamente anotados en los libros de contabilidad, al igual que la compra de un arado o la adquisición de bueyes para ese arado. Pero había muchos otros documentos: las planillas, las cuentas corrientes, los gastos en vestimenta, alimentación y los cuidados de la salud. Por lo demás y este ha sido el caso en las haciendas, la correspondencia era abundante, precisa, lujosa en detalles. Pero es

poca la documentación que de esos “patones” se conserva. La más abundante es la que se halla en el Archivo del Fuero Agrario. Particularmente es importante la de las haciendas de Cayaltí y Palto qye han sido trabajadas por vaios investigadores (Michael Gonzalez, H. Rodríguez, P. Macera, H. Bonilla, Orlando Pachas, Vicente Peloso, Zoila Caravedo) pero que, a pesar de avances y propuestas novedosas, aún hay material no trabajado suficientemente. Otro conjunto documental valioso, utilizado por Watt Steeart para su obra Henry Meiggs: a Yanquee Pizarro, es el que perteneció a Meiggs que, como se conoce, necesitó miles de chinos en la construcción de los llamados “caminos de fierro” o líneas férreas. Este conjunto, que antes estuvo en el archivo de Enafer, se encuentra ahora en el Archivo General de la Nación.

A pesar que es lamentable la poca abundancia de los documentos de los “patrones”, es posible que se encuentre en algún lugar conjunto de papeles que esté en manos de los descendientes de alguno de estos patrones. Queda la labor de buscarlos.

Si se observa lo dicho hasta estos momentos, podemos concluir que todos los documentos a los que nos hemos referido son extensos a los propios chinos. No hay, y esto es más lamentable aún a pesar que es claramente explicable, documentos elaborados por los propios chinos culíes. Casi todos ellos no conocieran su propia escritura. Por eso no pudieron dejar testimonios de su vida como semiesclavos. Hay alguna lejana referencia sobre la denuncia que muchos de ellos hicieron y enviaron a China. Igualmente hay algunas declaraciones interesantes en los expedientes judiciales que en párrafos anteriores hemos mencionado. La importancia de este tipo de documento radica en que nos acercaríamos a la visión de los protagonistas de esta parte de la historia peruana.

## 2. Las investigaciones

Nuestro balance, tal como está indicado, será más bien rápido, pero lo más completo posible. Ello es necesario tanto en el período a tratar comprende algo más de cien años. Durante este tiempo las modalidades de investigar se han modificado y no se debe desestimar trabajos realizados hace varias décadas. Para precisar lo dicho, debemos añadir que es amplitud se limita a lo que consideremos trabajos de investigación.

No nos parece necesario que se hayan seguido con rigurosidad las etapas por las que transita inevitablemente una investigación. Los que es inevitable es que el investigador exhiba una gama importante de datos y que a partir de ellos nos diga por qué han sucedido los hechos de una manera y otra. Por supuesto que no interesa en absoluto la longitud del escrito. Un artículo periodístico, si no se limita sólo a presentar escuetamente la información, ya podemos considerarlo dentro de este nivel. Un voluminoso conjunto de datos, así sea presentado en un abultado libro, es posible que su mayor aporte sea la información que incluye y nada más. Es mejor, claro está, si un grueso libro contiene muchos datos debidamente ordenados en relación a una interpretación global.

### *a) Las investigaciones hasta fines del siglo pasado*

Para la campiña y las ciudades de la costa peruana durante las cinco últimas décadas del siglo pasado, la presencia de los chinos fue algo cotidiano. Hubo distritos de predominancia rural donde los "asiáticos" –así los denominan en el censo de 1876- fueron más del 60% de su población total. Un viajero europeo de la época, mientras transitaba un valle costeño, dijo que le parecía encontrarse en Asia y no en un país sudamericano. Téngase en cuenta, por otra parte, que ya durante la década de 1860 los chinos libres, aquellos que finalizaban su obligatoria contrata, y otros chinos comerciantes –que posiblemente vinieron al Perú voluntariamente- hicieron de los alrededores del Mercado Central de Lima su hábitad natural, conformaron lenta y progresivamente su propia calle Capón y hasta cerca de ahí congestionaron el famosos Callejón de Otayza. La presencia de los chinos fue tanta que podemos repetir con Juan de Arona que "aún de la plebe es sirviente / y no hay servicio ¿lo oís?, que él no abarque diligente". En suma, los chinos estuvieron presentes en la vida cotidiana de miles de peruanos. Investigadores modernos que tratan sobre cualquier suceso notable de la última mitad del siglo pasado,[2] tocan inevitablemente la presencia de los chinos. A pesar de esta presencia ampliamente reconocida no hubo investigaciones sobre ellos. Hubo, eso sí, mucha información cuya evaluación la hicimos en párrafos anteriores. En cuanto a investigaciones realizadas exclusiva o particularmente sobre los culíes, a nuestro parecer fueron dos las más importantes;: LA condición jurídica de los extranjeros en el Perú de Feliz Cipriano C. Zegarra (obra publicada en 1872) que, se sobreentiende, no toda estuvo dedicada a los chinos; y la otra de Juana de Arona, seudónimo de Pedro Paz Soldán y Unanue, cuyo título la Inmigración el Perú nos indica claramente que también ella no está dedicada únicamente a los chinos. Además de esta similitud ambos libros tienen otras que las indicamos:

- Los autores han visto de cerca la problemática de conjunto que se creó con la presencia de culíes.
- Los dos participaron del común prejuicio racial de la época y que se deja sentir en los que escriben. Pero ese prejuicio racial de la época y que se deja sentir e en los que escriben. Pero ese prejuicio no excluye, en estos autores, consideraciones humanitarias no reconocimientos de múltiples cualidades y atributos particulares de los chinos.
- Antes que los chinos interesa a Arona y a Zegarra la necesidad de la inmigración como solución a algunos problemas (fuerza de trabajo p.e.) nacionales. La toman como parte de una política nacional.

---

[2] Por ejemplo en la obra *Atusparia y la revolución campesina de 1885 en Ancahs,* cuyo autor es C. Augusto Alba Herrera, hay varias referencias a los chinos con los que el movimiento campesino de Atusparia se encuentra en variadas circunstancias que las resumimos a continuación. Algo antes de los suceso, el autor indica (pág. 34) los abusos de los gamonales del Callejón de Huaylas. Uno de ellos, el Dr. Puga, creó una fuerza de 200 chinos con los que atropelló a los habitantes de esa región hasta que en Caraz el pueblo escarmentó al "célebre César Arenaza que dirigía una horda de chinos". Poco después cuando las acciones masivas se desarrollaron y hasta tomaron Huaraz los campesinos 'saquearon los establecimientos de chinos para proveerse de alcohol, coca, sal, arroz y jabón…" (pág. 56). Igual ocurrió en Carhuaz (pág. 64) y en Yungay (pág. 71). Las fuerzas contrainsurgentes del gobierno, por su lado utilizaron las fuerzas regulares y todas aquellas que forzada o voluntariamente pudieron incorporar. Este fue el caso de chinos que aún estaban obligados con las haciendas costeñas (de los valles Huarmey, Culebras y Casma, pág.85) y que los propios hacendados los cedían.

Para esos momentos, y siguiendo el libro de Alba Herrera, a los chinos no sólo los encontramos como contratados por los hacendados, también habían chinos que habían logrado su libertad y estaban ubicados como arrendatarios. Por ejemplo, un grupo de chinos (pág. 144) arrendatarios del fundo Olivar fueron asaltados por las fuerzas de Pedro Cochachín (Ucchu Pedro), otro dirigente de levantamiento de Atusparia, y perdieron de esta manera el arroz y mucho de lo que tenían.

Conviene precisar el contenido medular de las páginas dedicadas a los chinos. De una razonada, firme y ecuánime crítica al sistema por el cual se enrolaba compulsivamente a los culíes en China Imperial, para luego comercializarlos e introducirlos en un duro sistema de trabajo en el Perú, Zegarra critica el sistema de explotación al que estuvieron sometidos en las haciendas costeñas. Este razonamiento lo lleva a una afirmación racista: "Esta misma situación (de maltrato) aumenta las malas cualidades de la raza". Si a esto se añaden las privaciones a las que el chino se ve sometido (la más aguda: no tiene familia) "es fatal y lógica que llegue (el culí) a adquirir los instintos de las fieras" y esto lo lleva a convertirse a su vez "en germen de corrupción social". Hay además "la propensión de los chinos a las escenas sangrientas como consecuencia de índole perversa". Zegarra concluye que esta inmigración "ha venido a agravar nuestra situación" pues a la esclavitud del indio en el interior se suma la servidumbre del chino. Frente a ese problema el gobierno tiene en marcha una propuesta que Zegarra acepta: sólo queda por hacer una reglamentación que sea equitativa para el chino y para el patrón. De esta manera concluye con una evidente propuesta irrealista, las páginas que en su obra Zegarra dedica a los chinos culíes. Para sustentos de sus afirmaciones añade anexos bastante interesantes numerados del XIII al XIX, particularmente el último en el que reproduce un problema que debió definirse en los tribunales ingleses de Hong Kong sobre unos hechos de sangre en el bouque de Nouvelle Penélope en el que los protagonistas fueron culíes amotinados.

La obra de Juan de Arona tiene más bien un carácter histórico: hace un recuento de "la inmigración verdadera en el Perú". Por tal motivo, por ser "la más duradera, la más completa" dedicada a los culíes cinco capitulas de los diez y siete de los que está compuesta su obra. Mas indicativo es el número de páginas que destina a este asunto: el 30% del total. Es importante su versión por doble motivo. El autor fue, entre otras cosas, diplomático y propietario de la hacienda Arona. Sin duda sus actividades diplomáticas y las de hacendado lo aproximaron a la problemática que surgió con la presencia asiática. Paticularmente interesante es la versión que ofrece de la batalla local ocurrida en 1881 en el valle de Cañete, donde estaba ubicada la hacienda Arona, entre chinos y negros, inmediatamente luego que pasaron las tropas chilenas comandadas por Patriciao Lynch y en circunstancias en que había un "vacío poder" en las provincias sureñas. Ese ejército iba a tomar la capital peruana. La batalla interracial a la que estamos refiriéndonos no fue un asunto de poca monta. Los chinos fueron sitiados por lo menos durante cuatro meses y más de mil de ellos murieron. Y ante la indefinida situación y en el deseo de lograrse la paz en la región se tuvo que solicitar la participación del ejército invasor. Así también lo consigan Lynch en sus memorias.

Algo igualmente interesante de Juan de Arona presenta es el informe "profesional" que en 1873 expidió Guillermo García y García, marino peruano, quien en varias oportunidades participó en expediciones de Macao al Callao. EL informe describe las condiciones navales en que eran trasladados los colonos, la forma como eran enganchados y su reclutamiento en China. Dadas las circunstancias en que se presente este informe (en momentos de problemas entre el Perú e Inglaterra por este tráfico) es comprensible su generosidad (en momentos de problemas entre el Perú e Inglaterra por este tráfico) es comprensible su generosidad Arona se exime

de comentar este informe. Posiblemente porque un informe tan rico en datos en su conjunto inmaculado, pulcro y contrario a la verdad sobre la trata amarilla.

A pesar de ser hacendado –en buen cuenta alguien tuvo que controlar y exigir trabajo a los chinmos- Arona tiene una opinión particular de esta inmigración y de los chinos. No fue comentario común entre los hacendados, por ejemplo, decir como afirma Arona que los chinos:

> *"…resolvieron la cuestión de brazos, la del servicio doméstico, que hinchieron de una población laboriosa y flotante los valles y las haciendas de la costa que llevaban su iniciativa industria hasta los puntos internos de la sierra y aún de la montaña, que determinaron el gran auge agrícola que por varios años disfrutó en el Perú, que introdujeron multitud de menudas y nuevas industrias, que lo abarataron todo, y que debido a ellos y a su fonditas de ínfimos precios se acostumbró nuestra plebe a comer en manteles y a usar cubiertos y vasos".* (Arona 1972:89)

Mayor elogio y reconocimiento tan objetivo no se encuentra en ningún otro autor. Sin embargo, usando, también su "objetividad", Arona explica que esta in migración ha producido hondos sacrificios como las vidas humanas" que con frecuencia ha tenido que inmolar el país a la barbarie vengativa de los inmigrantes asiáticos". Está refiriéndose a los frecuentes homicidios y también a los suicidas de los chinos. A pesar de esta opinión y comparando con asesinatos de "los otros coloreados, de las plebes del país" (los negros) son en menor número y no se han orientado a inmolar a los hacendados. Los chinos no son sanguinarios en consecuencia, sólo degüellan, pero no asesinan a hachazos y machetazos. No niega tampoco Arona las frecuentes sublevaciones de los colonos chinos "que no pasaban de un desorden de una vocinglería armada de palos y de piedras, de un tumulto que se agalopaba en las puertas de la casa grande, y por lo general terminaba con la presencia del capataz armado de sendo látigo". A pesar que la existencia del chino en las haciendas transcurría en una dura situación, cuando terminaba su contrata surgía de inmediato "al frente de una industria más o menos lucrativa". Ese espíritu industrioso , en comparación con la gente "gente del país" le parece admirable. Hasta lo dicen en versos: (el chino) Aún de la plebe es sirviente, / y no hay servicio, ¿lo oís? / que él no abarque diligente / -¿Y la gente del país? / -Está pensando en ser grande! Como consecuencia de este esfuerzo, y a diferencia del peruano común llega a "un grado de opulencia relativa para la localidad", termina siendo dueño de piaras de cochinos, va en la mejor mula del valle y hasta tiene "en posesión a la zamba más hermosa de la comarca". En suma, y casi repitiendo ideas anteriores, el chino ha servido para todo, el Perú no ha visto mejores peones y el auge azucarero se debe a él, y si se asimila e integra con "la plebe" mucho mejor para esta "plebe" . Su libro también hace una breve reseña de los autores /clinógrafos) que han escrito sobre los culíes. Entre ellos menciona la tesis del estudiante de medicina César Borja titulada *La inmigración china es un mal necesario de evitar.* (Borja, 1977).

No interesa tanto la breve discusión que Arona establece con Borja sino conocer el contenido de esta tesis que es resultado de las observaciones realizadas en un hospital limeño. No interesa tampoco las conclusiones a las que el autor llega, conclusiones que no se derivan de gran parte del discurso que las precede. El aspecto particular que orienta la tesis es "la inmigración china considera bajo el

punto de vista de la higiene" y la divide en cuatro capítulos.[3] De ellos sólo es interesante el segundo pues presenta información factual recogida durante once meses de la sala de asiáticos del hospital 2 de Mayo. En esa sala había 54 camas de las cuales 36 estaban constantemente ocupadas" por chinos enfermos de las haciendas". Durante este tiempo pasaron por la sala 256 enfermos, de ellos 78 (30%) murieron. Este mismo número de muertos representaba el 13% del total de fallecidos (542) en el mismo lapso y en el mismo hospital. Hay dos enfermedades que causaban la mayor parte de las muertes de los chinos en ese hospital: la disentería y la tisis tuberculosa. Las páginas que continúan de las tesis procuran mostrar por qué es alta la tasa de mortalidad y por qué esa incidencia: los chinos se han encontrado mal alimentados y tenían el hábito del consumo del opio. Esas conclusiones, más valederas que las que se encuentran en el capítulo 4, son precedidas de información y vivencias que so valiosas. Por tratarse de la única tesis peruana que hay sobre chinos en el siglo pasado deseamos realzar en esta oportunidad los aportes de César Borja.

*b. Algunos trabajos a comienzos del siglo XX*

Lamentablemente durante las primeras décadas del presente siglo no hubo avances fundamentales en el estudio sobre los integrantes chinos. Pero sí continuó el debate sobre esta inmigración dentro de una realidad nacional diferente. LA presencia cada vez más acentuada de la clase obrera condujo a que hubieran tesis universitarias como la que en 1916 presentó Alberto Ulloa S., con e fin de optar el grado de doctor en la Facultad de Jurisprudencia en la Universidad de San Marcos y que tituló *La organización social y legal del trabajo en el Perú* (Ulloa 1916).

Interesa la afirmación de Ulloa que el chino fue y seguía siendo hasta ese año "factor en nuestro elemento obrero". El chino, para Ulloa, ha contagiado al obrero criollo su vicio por el juego; es sensual y opiónamo, sucio y es un peligro racial. Además es ventajoso para un capitalismo egoísmo ya que "se le paga mal y… trabaja resistentemente a pesar de si general raquitismo…". Pero también tiene hábitos de economía, de orden y siempre encuentra trabajo productivo en pos de formar un pequeño capital que lo independice. Indicamos todo lo anterior, no sólo por dar a conocer las opiniones de Ulloa sobre el inmigrante chino, sino para señalar que esta opinión estereotipada y los términos peyorativos eran apliamente compartidos por las clases "altas" de la sociedad.

La tesis de Ulloa va más allá de estas opiniones. A diferencia de Arona y Borja, no utiliza información de fuentes primarias. Su tesis, en los capítulos dedicados a los chinos (VI y VII), presenta breves reseñas y comentarios sobre la legislación y otros documentos oficiales que entre 1849 y 1875 se dieron con motivo de la inmigración así como el protocolo de agosto de 1909 más conocido como Protocolo Porras- Wu Ting Fang.

Trece años después, Mario S. del Río presentó la tesis La inmigración y su desarrollo en el Perú para optar el grado de doctor en la Facultad de Ciencias

[3] El primer capítulo lo dedica a la "inmigración" y la divide en dos partes: la inmigración china como parte del movimiento inmigratorio mundial y las estadísticas de los inmigrantes al Perú. El segundo capítulo trata de las condiciones higiénicas de los inmigrantes. El tercero al entrecruzamiento racial entre chinos y las otras "razas" del país. El cuarto son las conclusiones.

Políticas y Económicas de la Universidad de San Marcos. Poco después de la sustentación, la Cámara de Diputados acordó costear la publicación de esta tesis como libro (Del Río 1929). Era inevitable que Del Río fuese tributario de Arona y de Ulloa en tanto su principal interés no fueron los chinos sino la inmigración en el Perú en su conjunto. Lo es más de Ulloa; de él sigue hasta las mismas pautas del orden de redacción de los sucesivos comentarios a la documentación oficial que hasta entonces era conocida.

c) El libro de Watt Stewart y sus repercusiones

Luego de 25 años de la edición en inglés del libro del historiador norteamericano Watt Stewart (Stewart 1976) aparece en una publicación al castellano, masiva y mejor elaborada. La traducción actual se debe a Ana María Julliard y lleva prólogo de Luis Alberto Sanchez. En 1954 hubo una traducción anterior conocida muy restringidamente pues fue publicada en distintos números de la revista "Oriental".

La edición en inglés mereció artículos notables del mismo Sanchez y de Emilio Choy (Sánchez 1952; Choy 1954). Debe decirse también que más de una oportunidad del trabajo de Stewart ha sido silenciosa y criollamente pirateado en artículos periodísticos.

El libro que comentamos no es, cabe mencionarlo, el único donde su autor aborda esa misma época (mediandos del siglo pasado). Henry Meiggs: a Yanquee Pizarro es otra sde sus obras. En ella estudia a uno de los más discutidos personajes (al "pionero de los ferrocarriles") del siglo pasado. Al trabajar Stewart este libro tocó de alguna manera el tema central de su obra La servidumbre china en el Perú. Inevitablemente este historiador tuvo que referirse a los culíes; millares de ellos fueron "importados" por Meiggs para la construcción de los ferrocarriles (el de Arica, Lima-La Oroya, Pacasmayo, etc.). La correspondencia de Meiggs que para sus investigaciones pudo usar este autor norteamericano se refiere con harta frecuencia a los culíes constructores delos ferrocarriles peruanos.

Nos parece que de allí parte el interés de Stewart por dar a conocer la historia de los culíes. El autor usó fuentes peruanas y norteamericanas. Durante su estadía en el Perú revisó periódicos, libros y revistas, y consultó la documentación del archivo del Ministerio de Relaciones exteriores y los de algunos pocos archivos particulares. En el período que Watt Stewart recopiló información y datos recibió apoyo de Jorge Basadre, quien era en esos años director de esa biblioteca. Por eso dedica su libro a "Jorge Basadre, historiador, humanista y amigo". Como fuente importante de su obra también se encuentran los documentos que pudo consultar en archivos de Estados Unidos (Archivo Nacional y la Biblioteca del Congreso de Washington).

Señalamos las fuentes que utilizó este historiador pues ellas son causa, en alguna medida, de las virtudes y limitaciones de su libro. Stewart no tuvo a posibilidad de consultar documentos que recientemente han sido incorporados al Archivo General de la Nación (consultó sólo algunos), los de los archivos departamentales que recién en estos últimos años se están conformando, ni los del Archivo del Fuero Agrario, así como tampoco los documentos que hoy se encuentran en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional.

Aunque muy brevemente, Stewart desarrolla la situación en China cuando se inicia múltiples migraciones forzadas a distintos países; presenta las circunstancias del "enrolamiento" y travesía de los culíes de algunos puertos chinos así como de Macao hacia el Calla; nos ambienta en la situación del "colono" en el Perú y cómo esto resulta siendo "un problema". Los últimos capítulos de su libro los dedica a historiar con detalles precisos las circunstancias en que se dieron las bases para establecer las relaciones diplomáticas con Japón y China. Estos son, en fin, el contenido y los temas del libro.

Nos parece excesivo y desbalanceado que Stewart haya destinado tantas páginas escritas a la parte del libro donde desarrolló lo ocurrido con la Misión García y García al pretender ésta establecer relaciones diplomáticas con China. El abundante material documental que halló al respecto le facilitó la elaboración de este largo capítulo. El desbalance ocurrido en el llibro es más notorio cuando hay mucha amplitud en lo referente a la cvida de los colonos en sus lugares de laboreo. Stewart ha optado, simplemente, por unamanera de hacer historia. Por eso asume una visión que a fin de cuentas resulta siendo unilaterall. Encuentra que los chinos que llegaron entre 1849 y 1874 tuvieron "sufrimientos físicos, sociales y psicológicos ( y que éstos) eran verdaderamente aterradores". Esto es absolutamente cierto y no sólo para el periódo de tiempo de presencia de culíes.

¿Quién no intuye, por decir lo menos, lo que ocurrió durante la conquista y colonia españolas con la población indígena en los lugares a la que se la "redujo" o "encomendó", así como lo que sucedió en la minas con esta misma población en su condición de mitayos? ¿Quién no está mínimamente enterado de la aplastante condición y situación de esclavo negro africano durante los siglos de presencia hegemónica de los españoles e incluso durante los primeros años de la República? Los cincuenta últimos años del siglo pasado fueron, para la costa peruana, la historia de cómo se explotó y expolió a los culíes y cómo se distribuyó las riquezas que éstos gestaron con su trabajo. Por su parte los culíes también respondieron a esa situación y, en cierta medida, lucharon por librarse de ella. Todo ha sido una permanente y continua derrota, los culíes lograron reivindicaciones que hoy son parte de los logros, éxitos y triunfos de los trabajadores en general.

En resumen, nuestro comentario a Stewart en este punto es más bien una crítica más general a quienes suponiendo que dan apoyo a los "hombres sin historia", restringen su perspectiva y se limitan a ver y "analizar" el comportamiento de las clases dominantes, sin desarrollar no explicar las respuestas que los explotados siempre han dado. No se trata de buscar y crear los sucesos. De lo que se trata, por el contrario, es de desarrollar la visión que facilite analizar y explicar todas esas lecciones del pasado y sus tendencias centrales.

Otro reparo central debe hacerse a esta obra. El tema de los culíes como está presentado no parece formar parte de un fenómeno económico-social-político que ocurre a nivel mundial y que tiene sus particularidades en el Perú. La finalización de la esclavitud de negros africanos a mediados del siglo pasado en diversos países del Nuevo Mundo ocurre al mismo tiempo que se acentúa el tráfico de semiesclavos culíes chinos e hindúes. Esto no es sino parte de los fenómenos que ocurren en una etapa del desarrollo del capitalismo del mundo. Inglaterra y otros países europeos

colonizaban y semicolonizaban a naciones y pueblos diversos del mundo buscando mercados para sus productos industrializados, así como materias primas para su cada vez más exigente industria. Esta etapa se distingue, entonces, por el surgimiento en el mundo de grandes imperios comerciales y de políticas gubernamentales de apoyo al capitalismo comercial en expansión que va también trasformándose en capitalismo industrial.

Stewart no incluye dentro de esta sustancial problemática los sucesos de los culíes. Nos dice solamente que ocurren los movimientos migratorios de chinos a otros países. Ocurren estos inmensos desplazamientos de Asia a otros países luego de la abolición de la esclavitud negra. Sin embargo, al requerir estas mismas metrópolis mayor volumen de fuerza laboral. China y otros países asiáticos recién colonizados (aunque sólo parcialmente) dieron ese caudal humano que fue desplazado a los lugares que requerían las metrópolis. Hubo distintas maneras de realizar este desplazamiento. Unos lo hicieron como guantes blancos y otros lo hicieron brutalmente. La diferencia entre uno y otro modo fue motivo de secundarias contradicciones entre las grandes metrópolis. Por otra parte, era necesario que hubiera en los países colonizados y semicolonizados sectores o capas sociales que fuesen intermediarios y beneficiarios de los intereses económicos que con ímpetu se desarrollaban en el mundo. En el Perú hubo esta capa social que podemos denominarla indistintamente naciente o embrionaria burguesía. Ella fue, sin lugar a dudas, la gran beneficiaria del tráfico de culíes y también la que mayor provecho sacó del sudor y trabajo de ellos. Esta embrionaria burguesía fue conformado también el Estad, a su imagen, semejanza e intereses. Las propiedades agrarias, las consignaciones del guano y salitre, las construcciones de los ferrocarriles y el comercio fueron las fuentes de riquezas de muchos capitalistas. Estas fuentes eran, sin embargo, transitoriamente infladas por los soplos y necesidades económicas de las metrópolis europeas, así como sufrían de las ya acentuadas fluctuaciones del mercado internacional. Las crisis económicas que a partir de 1875 se van sintiendo, tienen su acentuamiento y profundización catastróficos con la Guerra del Pacífico y nuestra derrota en ella. Este es el fin de una etapa.

En la presente crítica sólo hemos avanzado en dos asuntos que son centrales. Sin embargo, respecto a la obra de Stewart en su conjunto, debemos decir que ha sido trabajada con minuciosidad no frecuente en su época. Cada párrafo tiene sus referencias y sustentos documentales. El mismo tema central de la obra era inusual en la década de los 40. En este sentido el libro de Stewart respecto de los culíes le debemos mucho a este autor norteamericano.

Veamos a continuación dos repercusiones casi inmediatas que ocasionó el libro de Stewart: los artículos mencionados son de Luis Alberto Sánchez y Emilio Choy.

El artículo de Sánchez es algo más que un comentario al libro de Stewart. El mismo título, Los chineros en la historia peruana, nos indica el asunto en el que intenta centrarse. No es que Sánchez realice algún avance sobre el conocimiento de las familias traficantes de culíes; l que hace resaltar la presencia de familias "importantes" en la trata y nos dice que estos asuntos (los chineros, Meiggs, la bancarrota discal de la época)atraen "por ser nauseabundas, como las *Flores del mal*". Pero no sólo destaca el tema de las familias chineras (Canevaro, Figari,

Ugarte, Candamo), también dedica gran parte del artículo a Henry Meiggs, a reseñar el libro de Stewart y a criticar (acertadamente para esos años) que los historiadores peruanos no abordan temas como el tomado por Watt Stewart.

Emilio Choy , ese brillante marxista autodidacta, cuyo artículo fue redactado en tiempos de predominio oligárquico terrateniente en el país y cuando aún la mención de estos temas era de agrado oficial, resalta algunos aspectos del libro de Stewart, tales como el trato que se daba a los chinos y los padecimientos de estos infelices. A partir de información tomada de José Clavero asegura que al Perú ingresaron de 1831 hasta 1874, 160 mil chinos. Hay por lo demás, múltiples añadidos a la información que se encuentra en Stewart. En el análisis de Choy, como no podía ser de otra forma, resalta a cada instante el comportamiento de los personajes, grupos sociales y multitudes en relación a los intereses económicos concretos que representaban y también los desacuerdos entre los sectores pudientes y los pobres (hacendados conservadores versus hacendados liberales; cholos y negros contra los chinos hacendados contra los chinos). A pesar de que él mismo no responde la pregunta que considera central ("¿fue o no fue necesaria la p corriente inmigratoria china?") es sumamente claro en percibir algo que el mismo no desarrolla: el acentuado avance de la industrialización agrícola y de la agricultura del siglo pasado se debió a "la formidable contribución humana que vino desde el puerto de Macao".

*d) La actual generación de investigadores*

Nos referimos a los que actualmente están interesados en las investigaciones sobre chinos, que forman parte de una generación interesada en la historia social particularmente la de los sectores populares. A ellos se debe los sustanciales avances logrados en la histografía nacional que no sólo ha sido impulsada por historiadores o científicos sociales del país. Así ocurre con los que, central o transitoriamente, han tomado a los chinos ocn su problemática de investigación. Podemos hacer una arbitraria división a partir del interés mostrado por el tema. Nos parece que Wilma Derpich, Isabelle Lausent Herrera y Humberto Rodríguez han sido los más persistentes, en este grupo también podriamos incluir a Evelyn Hu. EN menor medida, por haber compartido el tema de los chinos con otros interesens investigatorios, Pablo macera, Wilfredo Kapsoli, Héctor López Martínez, Luis Millones, Michel Gonzales, Heraclio Bonilla, Jesús A. Cavero Carrasco, Ernesto Fernández y Germán Granda, y Rolando Pachgas. Podríamos añadir un grupo más a estos dos: el de aquellos que han investigado y aún no han publicado los resultados. Este es el caso de Fernando de Trazegnies y Rodolfo Sánchez. Para conocer los aportes de todos estos investigadores los iremos mencionando uno por uno.

El trabajo de Macera (Macera 1977) está destunado a estudiar las plantaciones azucareras peruanas durante el periodo de 1821-1875. Si este es el período que comprende, inevitablemente tenía que referirse a los chino sculíes. El problema de este "tráfico esclavista disimulado" es abordado por Macera como parte del desarrollo económico mundial. Rechaza cualquier otro intento interpretativo y precisa que el crecimiento – fenómeno no sólo peruano- del sistema de planteaciones fue lo que originó "excepcional, movilización demográfica". Había condiciones en China meridional para que justamente de esta región la población

intentase buscar las Colinas Doradas; al final estas colinas fueron las haciendas de Cuba y Perú. Además de esta sugerente forma en que Macera nos presenta esos aspectos, recorre también análogos problemas analizados antes por otros autores; número de chinos (censo de 1873), referencias a los chineros, condiciones de vida y trabajo de los chinos en el Perú y toca tangencialmente (deja el tema para otra oportunidad) las sublevaciones de los chinos. Por último presenta opiniones de los hacendados sobre los culíes.

Luis Millones tiene un breve trabajo (Millones 1973) cuyo mérito radica en que es el último historiador que se ha interesado en la inmigración china del periodo colonial. Aunque en realidad trató, como nos dice, de "chinos filipinos que los españoles encontraron en Luzón e Islas adyacentes desde la década de 1560". Podemos no estar de acuerdo pero es un mérito que haya intentado una periodificación de la gran inmigración china al Perú.

En tal sentido se refiere a los periódos:

- de los cultivadores de azúcar y recogedores de guano (1849-1867);
- de loso cultivadores de algodón y constructores de ferrocarriles (1861-1875).
- de los californianos y la Guerra del Pacífico (1875-1887).

Cada uno de estos períodos es explicado con algunos detalles. El trabajo finaliza con un capítulo dedicado a los "chinos en el Perú contemporáneo".

El historiador Héctor López Martçinez no tiene un trabajo en el que concentra lo que conoce sobre los chinos. Tiene sin embargo tres artículos (López 1976 y 1979) y dos comentarios sobre autores (Stewart y Gonzáles pRada) que han escrito sobre chinos. Veamos sólo los primeros artículos. EN el primero de ellos, "Cuando el Perú llegó al Celeste Imperio", describe detalladamente el ciaje a China de al Comisión que dirigió Aurelio García y García con la inteción de lograr el reinicio de la inmigración de los chinos al Perú. García no obtuvo est pero firmó un tratado de amistad, comercio y navegación con los principes del Celeste Imperio.

Los otros dos artículos, son en realidad uno solo; se publicaron en 1979, año de centenario del inicio de la Guerra del Pacífico, por eso están destinados a los chinos u a los que en Lima ocurrió con ello hace cien años. En la primera reproduce citas de personajes que participaron en esa guerra y que constataron la presencia de los chinos a favor de los chilenos. En la parte final presenta la manera como los chinos han aportado en la creación de riqueza nacional con su reconocida laboriosidad. En la segunda parte narra los acontecimientos en Lima durante la guerra y cómo parte de la población estuvo contra la colonia china porque chinos de los valles costeños apoyaron a los chilenos. EN general, el autor utiliza fuentes novedosas que amplían la visión de estos acontecimientos.

Otro historiador, Wilfredo Kapsoli, tiene un trabajo (Kapsoli 1980) en el que, dentro de su interés general por la historia de las clases populares, analiza cuatro casos de asesinatos en loso cuales los autores como fuente expedientes de causas criminales del Archivo General de la Nación. EL autor presenta los rasgos y características de los protagonistas (asesinos y asesinados), las circunstancias

(cuándo, cómo, formas, motivaciones) y ofrece al final un balance provisorio, refiriéndose al comportamiento de grupos numerosos de chinos del departamento de Ica que favorecieron a los chilenos el año 1880.

Heraclio Bonilla en un artículo (Bonilla 1979) reseña el comportamiento de los chinos en la Guerra del Pacífico donde se refiere preferentemente al apoyo que dieron al ejército chileno. El autor transcribe, in extenso, el relato de Arona sobre el conflicto interétnico en el valle de Cañete. El estudio comprende otros asuntos que en suma intentan mostrar y analizar el problema de la nacionalidad o su inexistencia.

Dos estudiantes, Ernesto Fernández y Germán Granda, que egresaban de la Universidad el Pacífico el año 1968, decidieron hacer su tesis y escogieron como tema los chinos culíes. Este trabajo (Fernández y Granda 1977) publicado por la universidad de la que egresaron fue, fue luego del libro de Stewart, un renacer del tema de los culíes. Era una tesis bien trabajada y documentada pero que de alguna forma reiteraba aspectos desarrollados por el historiador norteamericano. Son aporte de importancia el análisis que hacen de los problemas de orden internacional que originó la trata amarilla, así como los comentarios a las disposiciones legales sobre esta inmigración asiática.

Otra tesis, en este caso no sustentada en universidad peruana sino en la de California, Berkeley (EE.UU.), es la de Michel Gonzales (Gonzales 1978). La tesis es sobre el proceso de proletarización en Cayaltí. Los capítulos V y VI están dedicados a loso chinos. No interesa tanto el primero (V) por referirse a generalidades, como el segundo (VI) en el que es exhaustivo sobre lo que ocurre con un conjunto numeroso de chinos (cerca de 700) en esa propiedad agraria costeña.[4] Esta exhaustividad fue posible porque Gonzales pudo utilizar la copiosa información que hay de Cayaltí en el Archivo del Fuero Agrario. De esta manera el conocimiento de la historia de los culíes en las haciendas se acrecentó cualitativamente, a pesar que Gonzales no sólo inicia su trabajo el año 1875. La documentación existente podía hacer posible conocer lo mismo desde el año 1865 aunque con menos número de detalles.

Jesús A. Cavero Carrasco pudo hcer el año 1977 un trabajo monográfico (Cavero 1977) cuya importancia radica en haber utilizado expedientes judiciales acerca de dos diferentes crímenes a chinos. El contenido de esos expedientes han servido al autor para presentar detalles etnográficos (rituales en los mortuorios) de la cultura chino-cantonesa.

Por último, nos referiremos aun interesante ensayo de Orlando Pachas que no se encuentra reseñado en una bibliografía comentada que hemos reunido (Rodríguez 1984). En un ensayo, Pachas (Pachas 1984: 140-195) sólo dedica la cuarta parte a “la Guerra del Pacífico y los trabajadores chinos” de (Pisco y Chincha). La importancia que tiene esta obra es utilizada los fondos de la hacienda palto. Por la riqueza de la información es posible seguir paso a paso, día a día, el comportamiento de loso culíes hasta su fuga masiva de la hacienda. Claro está que no es esta la única fuente –no son suficientes los fondos de Palto- en su intención de presentarnos un panorama de la guerra en as provincias de Pisco y Chincha, principalmente.

---

[4] La traducción de este capítulo se encuentra en: Rodríguez 1984: 176-212 y tiene como título “La experiencia china en Cayaltí: 1865-1900)

Veamos ahora aquel grupo pequeño de investigadores que son mayor persistencia han recurrido al tema de los chinos y que lo han realizado a partir de diferentes ópticas profesionales. Isabelle Lausent es geógraafa de origen peruano, Wilma Derpich, sociologa y Humberto Rodríguez antropólogo. Los tres han sido, durante algún tiempo, cautivados por la historia y cada uno utilizado con más profundidad pero no exclusivamente algún tipo de fuente documental: Derpich pudo trabajar en archivos ingleses, revisar muchos expedientes judiciales así como el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lausent ha reunido muchísima información de las pequeñas localidades (comunidad de Acos y pueblos amazónicos) a las que ha llegado. Rodríguez, en su interés por la historia agraria, ha preferido la documentación del Archivo Agraria que le permitió conocer al chino culí durante los años que trabajó en el campo. Esto mismo, el mayor uso de alguna fuente, ha determinado que ellos tres hayan obtenido resultados distintos. Lausent nos ha brindado un libro (Lausent 1983) en el cual, con buena documentación, nos muestra el proceso del chino que llega a un pueblito serrano como comerciante y termina siendo propietario de tierras e incorporado (él y su familia) definitivamente a ese pueblo-comunidad. Acos es un caso que se puede multiplicar. Últimamente, al Seminario de Población Inmigrantes (Lima, mayo 1986), envió una importante ponencia sobre una parte de los resultados de sus investigaciones acerca de los asiáticos en la Amazonía Peruana. La ponencia, titulada "Los inmigrantes chinos en la Amazonía Peruana", trata de la manera como los chinos han ido penetrando, en un primer momento, como comerciantes en la Amazonía y creando una red en la cual en todos los hilos están presentes, por su puesto, sólo o fundamentalmente ellos. Pero no se han quedado en el comercio, están presentes simultáneamente en una variedad de actividades productivo-comerciales y esto es parte del secreto de su éxito económico (Lausent 1988: 109-125).

Wilma Derpich, por su parte, luego de su tesis (Derpich 1976), que en alguna ocasión hemos discutido y comentado,[5] ha dado a conocer tres artículos en periódicos (Derpich 1976a, 1976b, 1979), otros dos en revistas (Derpich 1983, 1982-83) y ha presentado una ponencia (Derpich 1988). Si hacemos un recuento sobre los estudios que ella ha hecho sobre los chinos, percibimos un recuento sobre los estudios que ella ha hecho sobre los chinos, percibimos que su interés es amplio, dentro del espectro que hay de subtemas sobre los culíes. HA escrito sobre las islas guaneras, acerca de ina rebelión, también en cuanto a los trabajadores del culí y en lo que más ha incidido es en el cimarronaje. Ello se debe l voluminoso material que ha reunido y que a nuestro parecer aún no ha terminado n o de ordenar ni de procesar.

En cuanto a mi trabajo ha sido hecho fundamentalmente, a partir de la presencia del chino culí como trabajador semiesclavo en las haciendas costeñas. Bien se trate de la rebelión de PAtivilca (Rodríguez 1979ª), de su participación en la Guerra del Pacífico (Rodríguez 1979b), su importancia en la producción cañera y algodonera en la costa, las expresiones de rechazo al sistema de haciendas en una ponencia donde se analiza las fugas, los suicidios y las rebeliones, que ahora es parte de este libro, y hasta la biografía que hago del culí Amán (Rodríguez 1980). Todo procura insisto, en dar a conocer la historia del agro costeño nacional.

---

[5] (Rodríguez 1977). En uno de los artículos de esta publicación decíamos que Wilma Derpich no señala bien las características que determinan el tipo de trabajador que fue el culí en tierras peruanas ni logra por eso dar una categoría que le dé precisión.

Debemos menciona entre los “persistentes “ a Evlyn Hu. Ya dijimos que lo que ella ha escrito hasta el momento es poco si restringimos su obra al Perú. Pero Evelyn Hu tienen varios artíuculos sobre los chinos en México (Hu s/f, 1980 y 1982) y luego de esta experiencia es que realiza en la actualidad investigaciones sobre los chinos en el Perú. Uno de estos resultados se leyó en el 1er Seminario de Poblaciones Inmigrantes (Hu 1988). Esta investigadora china residente en Estados Unidos envió para esa ocasión la ponencia “Chinos comerciantes en el Perú. Breve y preliminar bosquejo histórico (1869-1924)”, donde utiliza las matriculas de patentes de 1869 y 1886 para percibir los cambios económicos que ocurrieron con los chinos comerciantes. De esta manera, con esta ponencia, se inicia el conocimiento sistemático de los que miles de millones de peruanos hemos tenido como vivencia cotidiana en nuestro barrio o muy cerca: el chino de la esquina.

También se presentó en este mismo seminario otra ponencia novedosa. SU título “Los culíes y la explotación de guano en el Perú” nos indica el interés de Cecilia Méndez, la autora, por darnos a conocer la situación de los trabajadores de las islas guaneras entre los cuales los más numerosos fueron los culíes: no conocer las características y las condiciones de trabajo de estos chinos nos llevaría, de acuerdo a Cecilia Méndez “a no comprender el funcionamiento de ninguna de las empresas económicas más gravitantes en el Perú de entonces…”

Es así que, con la anterior ponencia, que fue parte de sus tesis publicada por la Revista Andina (Menéndez 1987), se va terminado de conocer al chino en sus diferentes situaciones. Faltaría, en definitiva, el trabajo de síntesis que reúna y explique esas diferentes situaciones cuyos avances más notables han sido (o van siendo) hechos por Hu (chinos comerciantes), Lausente (chinos en el interior del país, fuera de la costa), Rodríguez (los chino en la agricultura) Méndes (islas guaneras).

## 3. Conclusiones y recomendaciones

- De ninguna manera podemos afirmar que el material documental, las fuentes a las que puede recurrirse para investigar sobre los chinos en el Perú, es totalmente conocido. Creemos que falta estudiar los expedientes judiciales del Archivo General de la Nación, así como los fondos de los archivos departamentales y los periódicos chinos editados en el Perú.
- De las fuentes extranjeras conviene decir que falta conocer las que pudieran haber en Estados Unidos, en Portugal y particularmente en China.
- Los investigadores no han utilizado en absoluto las fuentes orales, ni se han aproximado suficientemente a la colonia china en el Perú con el fin de reunir información. LA única excepción es la del antropólogo norteamericano Rodolfo Sánchez de quien aún, lamentablemente, no conocemos el resultado de sus investigaciones.
- En mi opinión particular, muy personal por cierto, aún no hay estudios sobre el tema que superen a ls de Juan de Arona y Watt Stewart. Indudablemente son también importantes los diversos trabajos realizados en las últimas dos décadas, pues han ampliado el panorama sobre múltiples subtemas. Queda por hacer en el futuro un trabajo de síntesis.

- En la actualidad so pocos los que investigan sobre chinos, por eso no hay una discusión muy desarrollada.
- es necesario conocer, para poder compartir, la inmigración china a otros países, particularmente a Cuba, en tanto la inmigración de culíes en este país caribeño fue muy similar a la que ocurrió en el Perú.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

1. Libros y artículos

ALBA HERRERA, Augusto. Atusparia y la revolución campesina de 1855 en Ancash. Ediciones Atusparia. Lima, febrero, 1985.

ALBERT, Hill The peruvian Sugar Industry, 1980-1920. NOrwich, Inglaterra, 1976

ARONA, Juan de. Diccionario de Peruanismos. Biblioteca de Cultura Peruana. París, 1938.

ARONA, Juan de. La inmigración en el Perú. Reedición de la Academia Diplomática del Perú. Lima, 1972.

BONILLA, Heraclio, "El problema nacional y colonial del Perú en el contexto de la Guerra del Pacífico". En Histórica. Pontificia Universidad Católica. Vol. III, Nº 2, pp. 1-34, Lima, diciembre, 1979. Este artículo formó parte después de su libro Un siglo a la deriva. IEP. Lima, agosto, 980, pp. 176-225.

BORJA; César. "La inmigración china es un mal necesario de evitar". En Anales Universitarios del Perú. T. X, Lima, 1877, pp. 47-92.

BOWSER, Frederick. El esclavo africano en el Perú colonial (1534-1650. Siglo XXI Editores S.A, 1977.

BURGA, Manuel. De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle del JAequtepeque del siglo XVI al XX. IEP, Lima, noviembre de 1978, 1ra. Edición, 319 pp.

CARPENTIER, Alejo. El siglo de la luces. Barral Editores. Barcelona, España, 1973.

CARRERA VERGARA, Eudoxio. "Las nochesbuenas del 27 de julio de 1939, p. 3.

CASTRO, NUE, Carlos. "Médicos chinos de la Lima Antigua". EN EL Diario, Lima, 4 de diciembre de 1983.

CAVERO CARRASCO, Jesús Armando La vida provincial de los chinos en el Perú. El caso de CAsma, siglo XIX. Trabajo monográfico reallizado en el Seminario Rural I, área de Antropología, PUC, mecanografiado. Lima, enero de 1977.

CONGRAINS, Eduardo. Expedición Lynch. S7f ni lugar (posiblemente Lima)

CORONEL ZEGARRA, Félix Cipriano. Condición jurídica de los extranjeros en el Perú. Imp. La llbertad, 1872, Santiago de Chile.

COTLER, Daniel, "Enganche, salarios y mercado de trabajo en la ceja de la selva peruana". En: "Análisis. Cuadernmos de investigación Nº 7, enero-abril 1979, pp. 67-85.

COTTEAU, Edmundo. "Lima 1878". EN Viajeros. Festival de Lima, IX Edición Antológica. Concejo Provincial de Lima. Lima, 1959.

CAUCHE, Deys. Poder Blanco y resitencia negra en el Perú. Edición del Instituto Nacional de Cultura. Lima, 1975.

CHOY, Emilio. "Ls esclavitud d elos chinos en el Perú". EN Tareas del Pensamiento Peruano. Nº 8, junio 1965, pp 45-53. Este mismo artículo también ha sido publicado en : Revista de folklore americano. Vol. II, Nº2, Lima 1954.

DEL RÍO, Mario. E. la inmigración y su desarrollo en el Perú. San Martí y Cía., Lima, 1929.

DERPICH, Wilma. Introducción al estudio del trabajo chino en el Perú en el siglo XIX. Tesis de bachiller en Sociología. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1976.

DERPICH, Wilma "Explotación en elas Islas guaneras". EN: Dominical. Suplemento de El Comercio. Lima, 25 de enero de 1976.

DERPICH, Wilma. "La rebelión de los chinos". EN: Dominical. Suplemento de El Comercio. Lima, 2 de mayo de 1976.

DERPICH, Wilma. "El Perú hace 100 años: trabajo y migraciones". EN: La Prensa. Lima 22 de abril de 1979.

DERPICH, Wilma. "Estudios históricos sobre los chinos en el Perú". En Apuntes. Nº 13, Centro de Investigación. Universidad del Pacífico. Lima, 1983.

DERPICH, Wilma. "Fugas y control social de los coolíes chinos en el Perú". EN Puente.. Año II, Nº 8 diciembre 1982, enero 1983, pp. 58-60.

DERPICH, Wilma. "Sistema de dominación: cimarronaje y fugas". EN Primer Seminario sobre poblaciones inmigrantes. Mayo 9 y 10, 1986. T. 2. Lima, abril 1988, pp. 79-90.

DÍAZ AHUMADA, Joaquín. Historia de las luchas sindicales en el valle de Chicaza. s/f, Lib. Y Edit. Bolivariana, Trujillo, Perú.

DIEZ CANSECO, José. Duque. Biblioteca Peruana, ediciones Peisa, Lima 1973.

FÉRNANDEZ M, Ernesto. Y GRANDA A., Germán. Apuntes socioeconómicos de la inmigración china en el Perú (1849-1874). Serie tesis Nº 1, Universidad del Pacífico. Centro de Investigaciones, febrero 1977.

FIGUEROA LUNA, Guillermo y MARCELO VEREA, Walter. "Economía de las comunidades de la costo y mercados rurales de trabajo". Ponencia presentada en el II Seminario de Investigaciones Sociales en la Región Norte, Cajamarca 1-4 de octubre de 1986.

GÓMEZ, José y Bazán, Inés. El desarrollo del capitalismo en Lambayeque 1860-1930. Tesis de Licenciatura en Sociología. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Lambayeque, 1980.

GONZALES, Michel.
GONZALES, Michel.
GONZALES PRADA, Manuel.
GRANDA, Juan
HELLY, Denyse.
HILDEBRANDT, Martha.
HU, Evelyn.

HU, Evelyn.
HU, Evelyn.
HU, Evelyn.
IIDA, Juan K.
KAPSOLI E, Wilfredo.
KAPSOLI E, Wilfredo.
LAUSENT, Isabelle.
LAUSENT, Isabelle.
LENGELLE, Maurice.
LEUBEL, Alfredo.
LEVIN, J.V.
LOCKHART, James.
LOPEZ MARTÍNEZ, Héctor.
MACERA, Pablo.
MACERA, Pablo.
MARIÁTEGUI, José Carlos.
MARTINET, J. B. H.
MARX, Carlos.
MATOS MAR, José
MÉNDEZ, Cecilia.
MINDDENDORF, Ernest.
Mollones, Luis.
MORENO FRAGINALS, Manuel.
MORIMOTO, Amelia.
MOYA OBESO, Alberto.
O´PHELAN GODOY, Scarlett.
PACHAS CASTILLA, Rolando
PÉREZ DE LA RIVA, Juan.
PRICE, Richard.
PORTOCARRERON, Julio.
ROCCA T., Luis
RODRÍGUEZ DOIG, Enrique Alfredo.
RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto.
RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto.
RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto.
RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto.
RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto.
RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto.
SANCHEZ, Luis A.
SANTA CRUZ, Nicomedes.
SANTA CRUZ, Nicomedes.
SIN AUTOR.
SIN AUTOR.
SIU, Kam Wen.
STAMP, Kenneth M.
STEWART, Watt.
TRISTÁN, Flora.
ULLOA SOTOMAYOR, Alberto.
VALDERMAR, Abraham.
VARGAS HAYA, Sara.

VEGA, Juan José.
WEISS, Pedro.
ZANUTELLI ROSAS, Manuel.

**2. Periódicos y revistas consultadas**

EL Comercio
El Peruano
El Nacional
La Patria
Fray K. Bezón

**3. Documentos e informes**

Informe de la Comisión Prefectural de la provincia del Santa, abril 1870: situación de los chinos. El Peruano Lima 12 de setiembre de 1870.

Informe del Subprefecto de la provincia de Chiclayo. EL Peruano. Lima, 16 de octubre de 1874.

Biblioteca Nacional. Sala de Investigaciones (BN-SI), D11416 “expediente sobre la averiguación practicada por la Comisión China, asesorada por funcionarios del gobierno, respecto a la situación de sus connacionales que prestan sus servicios en las haciendas. Lima, mayo 1887”.

Biblioteca Nacional. Sala de Investigaciones (BN-SI) D 7217 “Expediente relativo a la denuncia de los abusos que cometen los guardias civiles contra los súbditos chinos”; Lima, 26 de abril de 1887. 3ff.

Biblioteca Nacional. Sala de Investigación (BN-SI) D 5347 “Oficio de prefecto del Departamento de Lima al Directo de Gobierno remitiéndole los cuadros y las actas de los acuerdos realizados por la Comisión encargada de visitar los fundos donde existen asiáticos contratados. Ica, 15 de junio de 1888. 12 ff.

Biblioteca Nacional. Sala de Investigación (BN-SI) 5507. Actas sobre la visita realizada por una comisión especial a los fondos agrícolas (Pomalca y Pátapo) donde existen colonos asiáticos. Chiclayo, 1888. 3 ff.

Biblioteca Nacional. Sala de Investigaciones (BN-SI) D 4951. Expediente relativo a la visita practicada a asiáticos que prestan sus servicios en la hacienda La Viñita del valle de Chicama. Lima, 1893. 15 ff.

Biblioteca Nacional. Sala de Investigación (BN-SI). Colección Zegarra XZ. V 58. Inmigración de chinos y las ventajas que proporcionan al país, s/F.

4. Archivo Agrario

Fondos consultados:

Hacienda Cayaltí
Hacienda Palto
Hacienda San Jacinto
Hacienda Pomalca
Hacienda Pampa Blanca
Hacienda Chiclín
Hacienda San Nicolás

ANEXOS
Anexo Nº 1
Anexo Nº 2

Anexo Nº 3
Emigración china para el Perú, puerto del Callao
CONTRATA

**Nº 480**

CONVENIO Celebrado en Macao, China, 8 de febrero del Año de Nuestro Señor de 1860 entre… por una parte; y por la otra de ONG Sy-tiam, natural del distrito de Yong-Boy en China, edad de 21 años de oficio…

CONSTE solemnemente en el presente contrato yo… libre y espontáneamente declaro haber convenido con el Señor Dn… embarcarme en el buque… capitán… con el objetivo de trasladarme a aquel país, obligándome desde mi llegada a ponerme a las codéense del expresado Señor: para llenar cuyo objeto, entraré a servir en clase de cultivador, hortelano, pastor, criado o trabajador en general, por espacio de ocho años, contados desde el día en que entre a servir; durante cuyo período araré los campos, desmontaré terrenos, cuidaré ganados, atenderé a las huertas y en suma haré cualquier otra clase de trabajos, cuando para ellos sea requerido, haciéndome útil además con aquellos conocimientos de mecánico y artesano que pudiera poseer. Menos en el trabajo de las ISLAS HUANERAS.

CONSTE, que convengo de mi libre voluntad, que el mencionado período de ocho años, comenzará a contarse desde el día que entre a servir como se ha dicho, y que tengo perfectamente entendido; que la palabra mes se tomará y se toma, como significado de un mal del calendario y que la palabra años se tomará y se toma como significado de doce de dichos meses.

CONSTE que durante el referido período de ocho años no trabajaré para mí ni para ninguna otra persona, sino solo en beneficio del Señor Dn… o al que hubiésemos traspasado este Contrato y que no me ausentaré de la casa de éstos sin un permiso por escrito.

CONSTE así mismo, que convengo se me descuente un peso fuerte todos los meses, del salario que hemos convenido recibir por mi trabajo, hasta el reembolso total de la suma de doce pesos que confieso haber recibido aquí del agente del Señor D. … como por vía de préstamo adelantado sobre mis salarios.

CONSTE, que sólo tendré una hora para cada una de mis comidas diarias, y que el tiempo y duración de mi trabajo cada día, será el mismo de costumbre del lugar o pueblo a que se me destinare.

CONSTE, finalmente por lo que pudiera haber lugar, que me obligo a la observancia de todos y cada una de las cláusulas arriba expresadas, no sólo con el Señor Dn…, sus herederos, legatarios, apoderados o agentes, sino con todas aquellas personas a quienes fuere traspasado el presente contrato, con arreglo al decreto de 7 de enero de 1859, para lo cual los autorizo desde hoy entera y completamente, sin que después de hecho esto pueda ligarles ninguna responsabilidad hacia mí.

CONSTE ASI MISMO POR MI PARTE, como yo el abajo firmado, apoderado en China del Señor Dn. … me obligó formalmente en su nombre, a que tan pronto como sea posible después de la llegada a su destino del buque arriba referido, dicho Señor Dn. … le pagará mensualmente por su trabajo la suma de cuatro pesos fuerte, dándole además alojamiento, suficiente ración de alimento sano, médico, siempre que lo hubiera en el lugar y asistencia y medicinas en toda enfermedad, que no provenga de su mala conducta y donde no hay hospitales públicos.

CONSTE, que el pasaje y manutención de este desde aquí e AMÉRICA, será de cuenta del señor Dn. … como así mismo cuantos gastos se viere en la necesidad de hacer en el tránsito.

CONSTE, que se concederán al mismo tres días de su año nuevo para cumplir sus funciones religiosas.
Y EN CUMPLOMIENTO DE TODO LO EXPUESTO ARRIBA, declaramos ambas partes que antes de poner nuestra respectiva firma hemos leído por la última vez, clara y detenidamente todos y cadauno de los empeños a que mutuamente nos obligamos, a fin de que en ningún tiempo ni en ninguna circunastancia, pueda argüirse ignorancia n haber lugar a reclamo, excepto en el caso de faltar al cumplimiento de cualquier de las condiciones arriba expresadas con todas y cada una de las cuales estamos en perfecto acuerdo.

En prueba de todo lo cual afirmamos hoy día de la fecha el presente solemne contrato de nuestro propio puño.

(cuatro firmas)
Anexo Nº 4
Anexo Nº 5
Anexo Nº 6
Contrato con el enganchador de chinos. Cayaltí 1884.

Entre los SS: Aspíllaga Hermanos representando a la hacienda Cayaltí, por una parte, y el asiático Dn. Asián por la otra parte, se ha firmado el siguiente contrato:

1. El asiático Dn. Asián se obliga a presentar a disposición de la hacienda en el más breve término un número de trabajadores que no bajará de cuarenta y que se obliga a aumentar hasta ochenta en poco tiempo más.

2. Se obliga también a cuidar y responder que sus peones presente sus servicios personales en todos los trabajos de la hacienda sin excepción alguna, trabajando en todas las labores del campo, con toda clase de herramientas, en el de trapiche y bagacera, en el servicio doméstico y en todos los demás en donde se hagan necesarios. Obligándose a servir y ejecutarlo todo a la entera satisfacción de los patrones y en conformidad al orden y sistema de trabajo que se tiene establecido en esta hacienda.

3. Los peones de la cuadrilla del asiático Asián se sujetarán al orden y a la disciplina que esta hacienda conserva en sus propios trabajdores, desempañándose lo mismo que ellos, saldrán al trabajo a recibir sus tareas o a trabajar por día a las seis de la mañana hasta las 11 regresando al trabajo a las 12 y 30 sin que puedan suspenderlo después hasta las seis de la tarde siempre que trabajen por día; pero si tiene tarea después de las 12 y 30 p.m. pueden salir cuando quieran pues es entendido que en este caso se paga la tarea cuando está concluida a satisfacción de la hacienda.

4. La peonada del asiático D. Asián formará su barrio propio en el lugar que la hacienda le designe, el cual será conservado por ellos mismos en el más perfecto aseo. Los peones contruirán sus casas, dándoles la hacienda todos los recursos en materiales, herramientas y demás útiles que sean necesarios para construir sus habitaciones, en cuyo tiempo la hacienda también les proporcionará alimentación únicamente.

5. El asiático Dn. Asiáb responderá a la hacienda por todas las herramientas, útiles y demás especies que se entregan a los peones de su cuadrilla, abandonando el valor a justo precio de los que puedan perder sus peones. Esto mismo se hace extansivo a los daños, robos y demás responsabilidades en que puedan incurrir los peones de su cuadrilla.

6. Toda reclamación que venda de los peones respecto a la calidad y cantidad de trabajo así como por cualquiera otra causa será gestionada única y directamente por el asiático Asián ante los patrones o sus representantes. No quedando a los peones ninguna facultad para alterar el orden, la manera de ejecutar los trabajos y negar obediencia a los mandatos de la hacienda el peón o peones de la cuadrilla del asiático Dn. Asián serán amonestados y corregidos dentro de los límites del procedimiento legal que según la naturaleza de la facultad de la falta se le puede aplicar y en último caso serán expulsado dela hacienda el peón o peones que no respetasen el orden de ella.

7. Los SS: Aspíllaga Hermanos consisten y dan permiso al asiático Asián, mientras él cumpla y haga cumplir a sus peones las condiciones de este contrato, la completa libertad para que el citado asiático comercie, venda y provea de toda clase de víveres, mercaderías y cuantos artículos le convenga

negociar, siempre que esto sea lícito y admitido por sus mismos peones. La hacienda no le estorbará su negocio siempre que lo haga con su propia cuadrilla únicamente y no con peones. La hacienda no le estorbará su negocio siempre que lo haga con su propia cuadrilla únicamente y no con peones de otros contratistas pues tendrá que respetar el privilegio de éstos.

8. Siempre que la hacienda pueda proveer de víveres o mercaderías al negocio del asiático Dn. Asián y este pueda recibir esos artículos al mismo precio que los de un tercero, el asiático Asián se obliga a dar la preferencia en sus compras a estas haciendas.

9. Los SS: Aspíllaga Hermanos pagarán directamente al asiático Asián la planilla de trabajo que hayan ejecutado sus peones a la entera satisfacción de dichos SS: y considerando el valor de una tarea o un día de trabajo en 60 centavos plata fuerte con más la gratificación que pudiera corresponderles en aquellos trabajos que acostumbra la hacienda gratificar. EL pago se hará en el día que la hacienda acostumbra hacerlo, esto es quincenalmente. La caja de la hacienda entregará al asiático Asián el importe de la planilla después de haber sido confrontada y revisada por los SS. Aspíllaga Hermanos y para evitar errores o equivocaciones el asiático Asián comprobará día por día las tareas o jornales que hayan ganado los peones de su cuadrilla, confrontación que se hará en el escritorio de esta hacienda.

10. El jornal o salario de 60 centavos es sin alimentación y su pago a sus peones lo hará directamente el contratista Asían.

11. La hacienda o salario de 60 centavos es sin alimentación y su pago a sus peones lo hará directamente el contratista Asián.

12. Una vez establecida en el trabajo de la hacienda la peonada del asiático Asián, si éste necesitare algún anticipo de dinero pero será descontado en la primera planilla que se le pague o en varios pagos si la hacienda acepta el descuento por dividendos.

13. La peonada que presente el contratista Asián, al llegar a esta hacienda, será matriculada tomándose razón nominal de los peones ingresados y de los que ingresen y esta razón servirá para conocer la asistencia de lospeones al trabajo la cual debe ser por lo menos de 5 días útiles en cada semana salvo casos de enfermedad y para fiajr esta asistencia de una manera segura para la hacienda, entre los SS: Aspíllaga y el contratista. Asián se fijará el mínimum de los trabajadores que asistan diariamente al trabajo y en número proporcional al total de la peonada. Esto explica la determinación que tendrá la hacienda para no permitir peones holgazanes y que no tengan la asistencia que la hacienda señala de por lo menos cinco días en cada semana, exceptuando los enfermos y no permitirá que un día determinado se reúnan tantas faltas perjudicando la marca de la hacienda y faltando a lo que sobre todo se deja ya explicado.

14. La construcción de las habitaciones será hecha por los mismos peones quines se procurarán por sí mismos todos los materiales que la hacienda ponga a su disposición, como se cita en la cláusula 4ta.

15. La peonada que presente el asiático será compuesta de peones que no pertenezcan a la matrícula de la hacienda, es decir, que no puede formar su peonada con ningún peón de los que encuentre establecidos en esta hacienda al ingresar en ella.

16. Revisando este contrato por ambas partes y hallado conforme en el todo y cada una de sus cláusulas, se firman dos del mismo tenor en la hacienda Cayaltí el … de octubre de 1884.[1]

Aspìllaga Hermanos

[1] Cayaltí 1882-1883. Libro de disposiciones. Fs. 625-632.

Anexo Nº 7
Contrato con enganchador (de serranos), Cayaltí 1883

Entre el representante de la hacienda Cayaltí don Antero Aspíllaga y lo Sres. Don Alfonso Vigil y don Ezequiel Díaz se ha firmado el siguiente contrato en esta fecha:

1. Los Sres. A. Vigil y E. Díaz remitirán mensualmente a la hacienda Cayaltí, una peonada cuyo número no bajará de veinte a veinticinco peones pudiendo exceder hasta cincuenta.

2. Estos peones vendrán enganchados y socorridos por estos señores Vigil y Díaz con sus propios fondos, y serán trabajadores aptos y competentes para desempeñar a satisfacción en todas las labores de la hacienda Cayaltí.

3. La hacienda les pagará un jornal de cuarenta centavos plata fuerte; dos comidas y es proporcionará alimentación y asistencia en el hospital en caso de enfermedad y alojamiento.

4. Los jornales serán abonados con el descuento del valor del enganche o socorro que hayan recibido los peones de los expresados Sres. Vigil y Díaz.

5. Recibido el peón en esta hacienda con una papeleta dada por los señores Vigil y Díaz, la cantidad expresada en esa papeleta y de conformidad con él… (ilegible).

6. en caso del fallecimiento del peón en esta hacienda, su deuda es siempre de abono para los enganchadores señores Vigil y Díaz.

7. En el número de veinte a veinticinco peones que ya se ha expresado el monto total de sus enganches o socorros concederá mensualmente de cuantrocientos (400) o a quinientos (500) soles fuerte de plata, y en este mismo caso se encontrará si llegan a cincuenta.

8. El monto total de los enganches fijados como está, de cuatrocientos a quinientos soles de plata fuerte, será entregado en esta hacienda los señores Vigil y Díaz o a su orden mensualmente, cerca de estos señores la obligación de fijar una anticipación de treinta días la fecha de su arreglo de cuentas, para recibir el importe total de los servicios por los peones que durante el mes hayan llegado a esta hacienda y en vista de sus respectivas papeletas que es la única constancia por la cual se regirá la hacienda para hacerles el pago a otros señores en soles de plata fuerte de la moneda peruana.

9. En caso que el monto de los socorros excediese de la suma fijada arroba, por el exceso los señores Vigil y Díaz aceptarán una letra de esta hacienda

a seis días vista si la suma llega a cien soles fuertes, y a doce días vista si llega a doscientos soles fuertes.

10. Este contrato tendrá su término final como un aviso anticipado de treinta días de una parte a la otra.

11. EN caso de que alguno de los peones remitidos a esta hacienda por los señores Vigil y Díaz, fuese reclamado por otro enganchador, los señores Vigil y Díaz por su cuenta y responsabilidad autorizan a la hacienda, a que pague la deuda al otro enganchador, conservando al peón, o a recibir el pago de la deuda a los dichos señores y más el premio de veinte por ciento (20%), de lo cual la hacienda le dará cuenta.

Firmado por duplicado en la hacienda Cayaltí el 20 de junio de 1883. (*)

Anexo Nº 8

* Cayaltí 1882-1885. Libro de Disposiciones. FS. 442-45.

Anexo Nº 9
Décima sobre chinos

**Fue mucho el tejemaneje(*)**

Al Margen del "congreso sobre el mestizaje", realizado en Lima del 14 al 20 de setiembre de 1965

Fue mucho el tejemaneje
para halla a l negro: esclavo,
declarar al chino: hereje
y al cholo con menoscabo

EN el país del complejo
Y la discriminación
Se armó una gran reunión
Para estudiar el pellejo.
Como el biólogo al conejo
O el ictiólogo a su paje,
El mestizo sirvió de eje
Al microscopio del sabio,
Mas para menguado agravio
Fue mucho el tejemaneje.

Allí se redescubrió
Que el negro "no canta en puna"
Y que fue raza oportuna
Desde que al Perú llegó.
Otro sabio argument
Que el negro nunca fue bravo,
Que no vale ni un centavo
Su aportación al país,
… y sólo emplearon un tris
Para hallar al negro: esclavo.

Luego, una señora, hablando
Contra el inmigrante chino,
Dijo que "el chino cochino
Ingresó de contrabando".
Que no hay en el mundo infando
Bicho que se le asemeje.
Por más que se le aconseje
No entiende de la religión.
… Y así acordó la sesión
Declarar al chino: hereje.

(*) Publicado en: Santa Cruz, Nicomedes. Canto a mi Perú. Editores Librería Studium S.A., Lima, junio 1966, pp. 27-28.

Se habló del Hijo del Sol
Mezclado con sangre hispana,
Y aquí la asamblea vana
Vitoreó al pueblo español…
Porque en este mal crisol
Quien tenga blanco un octavo
Infla el buche como pavo,
Y por encima del hombro
Mira al negro con asombro
Y al cholo con menoscabo.

## El chino quiere ser gente (*)

El chino quiere ser gente
Pero nunca lo será.
Cuando el chino está caliente
Siempre dice ¡tiunamá!...

1
Tiene la pretensión
Después de aquí han aprendido,
De querer ser preferidos
Más que en su propia nación.
Han llegado de Cantón
Hasta ciegos e inocentes
Y hoy se visten decente.
Hoy día, en el Perú,
El chino quiere ser gente.

2
Hoy muchos son hacendados
Y duelos de pulperías,
Y a pura pellería
Mucho dinero han ganado.
Tiene punta de ganado.
Donde hoy se "echan para atrás!;
Esto, que es la calamidad,
Es la verdad evidente:
Ellos desean ser gente,
Pero nunca lo serán.

3
¿Pero es que no se han fijado
Que son de rama amaría?
¿lo que en el Perú no había:
Hombre con ojo jalado!...
La raza la han arruinado
Por el tal inconsecuente;
Se pasean libremente.
Hay que saberlo apreciar
Cuando el chino está caliente.

4
Esto no es exagerar
Ver la pista que se tiran.
Señores, no es mentira,
Hay que oírlos manda.

---

(*) Publicado en: Santa Cruz, Nicomedes. La décima en el Perú. IEP, Lima, julio de 1982, p. 294.

Y hasta llegar a botar
Diciendo: “¡Tú no pacá…!”
Y yo los oigo, nomás,
Y me llama la atención
Que en caso de discusión
Siempre dice ¿tiunamça!...

Fuente: Repertorio de Carlos Vasquez Aparicio, Chancay (Lima).

## Señolita, men pacá (*)

Señolita, men pacá:
Tú pa mi casa mejó;
Cuando juntito loló
Ya no mucho trabaja.

1
-Yo tiene bastante aló,
Batante canne cochino,
Yo tiene batante vino
Patomá junto loló.
Yo no “mucho” cómo no,
Lan chau chiquito no má:
No cansa cuatló pulgá,
No maltratau tu salula.
Manque no mueve cintura,
Señolita, men pacá.

2
-Cuando tuquele pasiu
Yo compla manta vapó,
Yo compla un palasó
Pa tolo calle sombiau.
Ya yo quele bautizau
Con ese Pale tu Dio:
cuando con junto loló
Yo oye misa tuyo santo.
Yo tiene plata en lo banco,
Tú pa mi casa mejó.

3
-Cuando tú quelé pallá
Yo convilau mi paisano.
Yo galando tuyo mano,
Tolo gente son fijau.
Yo buena bota complau,
Un tlaje le treinta sol;
Yo compla pomo oló,
Mi calazón nunca engaña:
Tú mismo leyna de Paña
Cuando juntito loló.

4
-Señolita, pué, tú hablau
Pa nobucao otlo gente.
Ya mi cabeza caliente,
Yo ya no puele guantau:

(*) Publicado en: Santa Cruz, Nicomedes. La décima en el Perú. IEP, Lima, julio de 1982, p. 294.

Tolo noche yo soñau
Pensando tú mi mujé
(ese manteca se fue
Tola mi pielna coliendo…)
Cuando conmigo viviendo,
Ya no mucho tlabajá.

Procede de Lima. Colección Juan Quiñones.

**Relación de cuandros**

Nº 1 Exportación ed azúcar y algodón: 1868-1878
Nº 2 Hacienda Palto: producción promedio de algodón
Nº 3 Chinos llegados al Perú, 1849-1874
Nº 4 Incremento del número de chinos inmigrados y de la exportación de azúcar y algodón, 1849-1874
Nº 5 Promedio diario de chinos en hacienda costeñas, 1867-1880
Nº 6 Gastos obligatorios comparativos anuales en trabajadores chinos
Nº 7 Palto: Número de veces de recontrata
Nº 8 Palto: Tiempo de recontrata
Nº 9 Palto: Recontratas y montos anuales
Nº 10 Lo sculíes de la priovincia del Santa: 1870
Nº 11 Chinos en los censos
Nº 12 Población según razas en provincias de La Libertad y Lambayeque: 1876
Nº 13 Distritos liberteños y lambayecanos según importancia relativa de asiáticos: 1876
Nº 14 Población de haciendas de algunos distritos de La Libertad y Lambayeque, según sexo: 1876
Nº 15 Población según sexos de acuardo a razas: 1876
Nº 16 Cantidad de azúcar y algodón exportados: 1871-1878
Nº 17 Número de chinos y su destino: 1874
Nº 18 Provincia de Chiclayo: distribución de la tierra: 1874
Nº 19 Provincia de Chiclayo: fuerza de trabajo en haciendas: 1874
Nº 20 Situación de chinos de haciendas en 1881 y 1883
Nº 21 Chinos de haciendas: número de fugas y fugados
Nº 22 Haciendas Cayaltí, Palto, San Jacinto y Pomalca: monto de gastos en fugas
Nº 23 Trabajadores de origen chino en haciendas: año 1887
Nº 24 Origen de los chinos enganchados por el contratista Francisco Asén
Nº 25 Chinos en haciendas del norte: año 1887
Nº 26 Contratistas y chinos enganchados en haciendas norteñas: 1887-1888
Nº 27 Deudas de chinos enganchados al contratista Francisco Asén, hacienda Lurifico, 1888
Nº 28 Cayaltí: Número diario de trabajadores: 1880- 1896
Nº 29 Trabajadores en Cayaltí: mayo 1889
Nº 30 Masa salarial (en soles plata) por años de los trajadores y de los chinos de contratistas. CAyaltí 1885-1901
Nº 31Distintas categorías de trabajdores de Cayaltí, 1877-1890 (cifras relativas)
Nº 32 Descuentos a los enganchadores de chinos. Hacienda Cayaltí, años 1880, 1893-95
Nº 33 Ingresos de los chinos enganchados. Hacienda Cayaltí, años 1893-1895
Nº 34 Cuadro comparativo entre obligaciones de enganchadores de chinos y de peones del país
Nº 35 Opio vendido por Inglaterra al Perú, 1855-1879